



DAF – 2100 - 20

Bogotá DC. 10 de noviembre de 2020

Fedegan-FNG - 2020 - 247

"Para responder por favor cite este número

Fecha Salida: 11/11/2020

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Doctor

LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA

Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuicolas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ciudad

Jesoon Martinez


11-11-2020

13:40

Asunto: Informe de Gestión Tercer Trimestre 2020, FEDEGAN - FNG

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al Tercer Trimestre de la Vigencia 2020,

Cordialmente,


ANGELA MARCELA ORDOÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera
FEDEGAN FNG

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE 2020**

Bogotá D.C., 3 de noviembre de 2020

REF: IGT-MADR-03-08-20

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. INFORMACIÓN LEGAL	4
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA	4
1.2. COMITÉ TÉCNICO	13
1.3. DIRECCIÓN JURÍDICA	13
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	17
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	17
2.2. PQR	18
2.3. BALANCED SCORECARD	18
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL	19
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES	20
2.6. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	20
2.7. SISTEMA DE RIESGOS	20
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	21
3.1. COMITÉ DE COMPRAS	21
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN	27
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	36
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	42
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	53
4.1. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2019	53
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	80
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA	93
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	94
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	105
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	105
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	123
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	137
5.4. ENLACE REGIONAL	140
6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	143
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	143
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	163
6.3. COMUNIDAD VIRTUAL GANADERA	173

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado, deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-03-08-20, correspondiente al Tercer Trimestre (julio – septiembre) de 2020.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN

Proceso Auditor de la CGR al Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa

Uno de los hallazgos del proceso auditor, el número 37, fue calificado con posible connotación fiscal y disciplinaria, pues, a juicio de la Contraloría, es indebido el reconocimiento de los “costos fijos” para apoyar a las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas, OEGAS, una figura que existe desde el comienzo del programa, en 1997, sin que haya sido objetada. Al cierre de este informe se espera una solución que permita realizar el Ciclo II de 2020.

Procesos de Mejoramiento

Concluido el desarrollo del Sistema General de Calidad y los procesos de auditoría, en el cuarto trimestre se recuperará la certificación internacional ISO 900:2005, para los programas del FNG, especialmente para el Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

Igualmente, se avanza con muy buenos resultados en el programa de automatización del proceso de adquisiciones de bienes y servicios, lo cual garantizará mayor capacidad de respuesta y transparencia en el proceso.

¹ CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

1. INFORMACIÓN LEGAL

La legalidad de las operaciones de FEDEGÁN como entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado – FNG, está soportada en la legalidad de sus decisiones estratégicas, las cuales se toman en la Junta Directiva del FNG en su condición de Órgano Máximo de Dirección del Fondo.

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3º de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea “...*el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario*”.

El inciso 2 del mismo artículo establece que “*El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley*”.

El artículo 5º establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, numeral 1º), “*El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá*”.

El artículo 8º: INVERSIONES Y GASTOS, en el inciso 1), establece que “*La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura*..

A partir de la normatividad citada, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario, así como la legalidad de sus decisiones, se concreta, principalmente, a través de la presidencia exclusiva de la Junta Directiva en cabeza del ministro o su delegado, y de su capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De acuerdo con lo establecido en los acuerdos de Junta Directiva nos. 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el segundo trimestre de 2019 se realizaron dos (2) sesión de la Junta, cuyas decisiones y temas tratados se reseñan a continuación.

1.1.1. ACTA NO. 017 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

a) **Aprobación Acta de Junta Directiva No. 016 de Junio 25 de 2020**

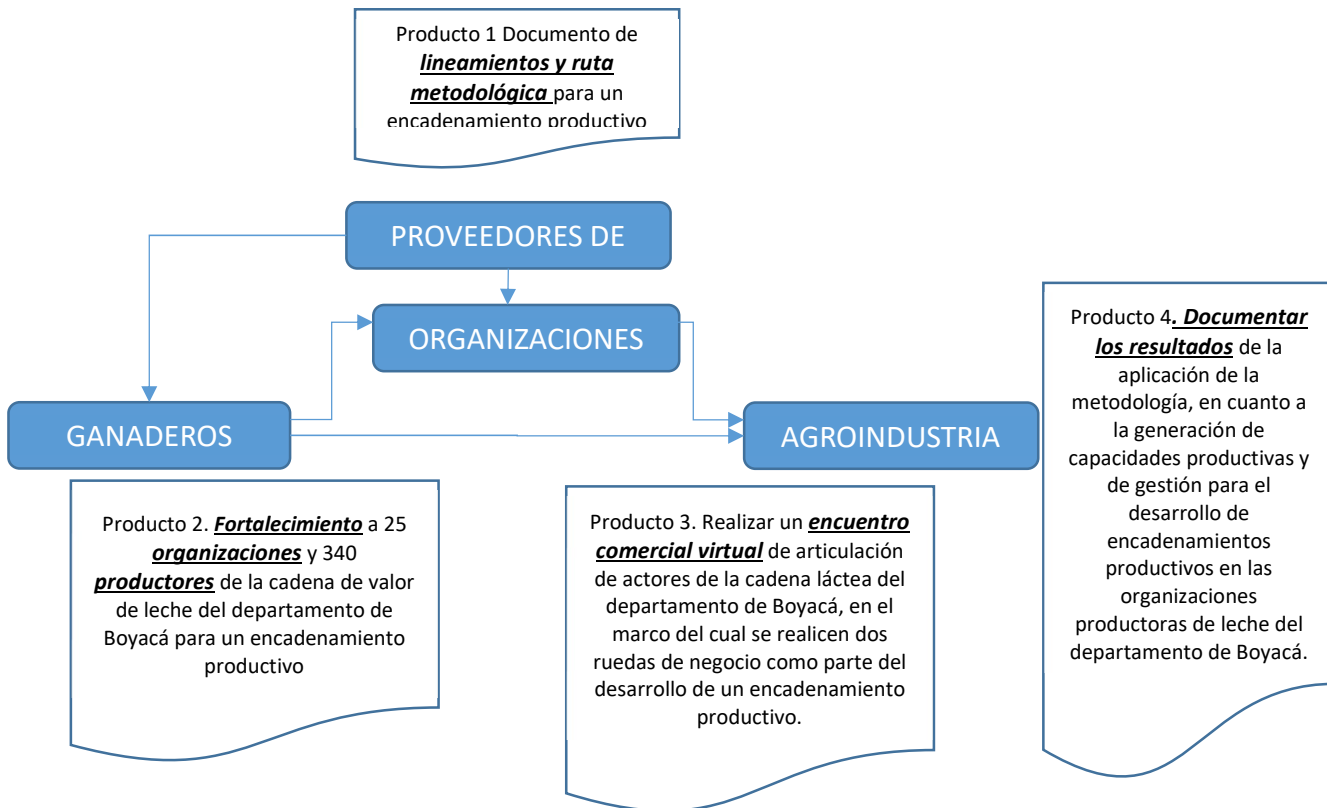
El secretario de la Junta Directiva sometió a consideración el Acta No. 016 del 25 de junio de 2020, la cual fue aprobada por unanimidad.

b) **Informe Dirección Técnica**

Presentación Contrato FAO

El doctor Olber Ayala, Subdirector de Ciencia y Tecnología, presentó la propuesta de prestación de servicios cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de productores vinculados a 25 esquemas asociativos, a través de la aplicación de una metodología que logre articularlos con los demás actores de la cadena láctea del departamento de Boyacá.

El proyecto se resume en la gráfica a continuación:



La duración del proyecto es hasta el 31 de diciembre de 2020 (aproximadamente 3,5 meses) y el valor total de la propuesta es de Setecientos millones cuatrocientos mil pesos (\$700.400.000).

La Junta Directiva autorizó a FEDEGAN, como administrador del Fondo Nacional del Ganado, a suscribir el compromiso contractual con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO Colombia.

El doctor De Silvestri resaltó que el aporte del FNG para el desarrollo del proyecto no es económico, sino limitado al apoyo con el personal de planta de la Dirección Técnica – Subdirección de Ciencia y Tecnología.

Presentación Convenio Embriones

El doctor De Silvestri presentó el proyecto “Transferencia de tecnología a través de biotecnologías reproductivas para contribuir a la sostenibilidad del sector ganadero en cinco (5) departamentos”

Los objetivos son:

- Brindar acompañamiento técnico (450 visitas) y capacitación a 150 pequeños productores de 5 departamentos.
- Entregar 600 preñeces confirmadas a 45 días de gestación para 150 pequeños productores en 5 departamentos.

El proyecto se desarrollará entre los meses de octubre y diciembre de 2020

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO PRORAMA MEJORAMIENTO GENÉTICO			
Concepto	Cantidad Total	Valor Unitario	Total
Visitas técnicas (3 por beneficiario)	150	\$ 975.000	\$ 146.250.000
Coordinación general del proyecto	4	\$ 8.630.632	\$ 34.522.528
Transferencia de embriones	600	\$ 1.400.000	\$ 840.000.000
Monitoreo y Seguimiento	5	\$ 3.000.000	\$ 15.000.000
Subtotal			\$ 1.035.772.528
4 por Mil			\$ 4.143.090
Comisiones bancarias y tramites legales			\$ 10.357.725
Subtotal			\$ 14.500.815
Total			\$ 1.050.273.343

Financiación



Se solicitó autorización para que el FNG pueda invertir en este proyecto recursos en cuantía de \$150.273.343, aclarando que fue analizado en el Comité Técnico de 2 de septiembre y que, por recomendación del MADR, debe continuar con el apoyo de Agrosavia. La Junta Directiva aprobó por unanimidad la suscripción del compromiso contractual para el desarrollo del Convenio de Embriones.

c) Informe Dirección Administrativa y Financiera

Presentación y aprobación Acuerdos Presupuestales

La doctora Marcela Ordóñez, directora Administrativa y Financiera, presenta a consideración de la Junta Directiva los acuerdos presupuestales, que fueron revisados en el Comité Técnico del 2 de septiembre de 2020, tienen concepto previo de la Dirección de Cadenas Pecuarias y revisión previa de la Auditoría Interna.

- i. **Acuerdo 009-2020:** Por el cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2020
- ii. **Acuerdo 010-2020 :** Por el cual se aprueba la solicitud de adición al Acuerdo de Gastos para el Tercer Trimestre julio - septiembre de la vigencia 2020

Los acuerdos fueron sometidos a consideración de la Junta Directiva y aprobados por unanimidad.

Hallazgo de la CGR

la doctora Ordoñez les informó a los miembros de la Junta Directiva que en febrero de 2020 la Contraloría General de la República, CGR, inició un proceso auditor al Programa de Erradicación de la Fiebre Aftosa para las vigencias 2018 y 2019, cuyos responsables para esta última el ICA, Vecol y Fedegán como administrador del FNG. La auditoría culminó en junio de 2020 y se entregaron los resultados en un informe final que determinó 15 hallazgos al FNG, uno de ellos, el número 37, con posible connotación fiscal y disciplinaria, pues, a juicio de la Contraloría, Fedegán canceló indebidamente recursos a las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas, OEGAS, para apoyarlas en gastos administrativos (arriendos, servicios públicos, internet, etc.) que tenían que ser asumidos con sus recursos.

Para la vigencia 2020 estos gastos ya estaban determinados en contratos suscritos con las OEGAS para el desarrollo de los Ciclos de Vacunación de 2020, encontrándose pendiente de giro el 3er y 4to trimestre. FEDEGAN, como administrador de los recursos parafiscales, plantea la situación a los miembros de la Junta Directiva con el fin de tener lineamientos de cómo proceder en el giro de los recursos pendientes de acuerdo con el concepto de la Contraloría Delegada, pues si dichos recursos no son girados las OEGAS no apoyarán adecuadamente la campaña de erradicación de la fiebre aftosa y se pondría en riesgo el estatus sanitario.

El doctor De Silvestri resaltó que lo que hoy se convierte en hallazgo es la manera como siempre se han manejado los ciclos de vacunación, bajo el mismo contrato y con el esquema de reconocimiento los “costos fijos”, sin que nunca haya sido objetado. Reitera que esta situación de incumplimiento de los compromisos contractuales con las OEGAS pone en riesgo la campaña, pues estas organizaciones, a través de los Proyectos Locales, son el apoyo en región para el éxito de los ciclos de vacunación.

El doctor Lafaurie denuncia un sesgo por parte de la Contraloría y le recomienda al ministro que sea el propio MADR quien se dirija a la Contraloría para aclarar técnicamente un asunto que pone en riesgo los logros sanitarios.

El doctor Colmenares, Auditor Interno del FNG, sugiere hacer una relación detallada de los conceptos que incluyen los costos fijos, para que la Junta autorice su ejecución, incorporándolos detalle a los contratos con las OEGAS, como una solución transitoria, aunque la situación que se tendrá que resolver al más alto nivel.

El doctor Bruce, director jurídico del FNG, plantea los argumentos jurídicos en contra del concepto de la comisión auditora, los cuales son compartidos por la Junta. La doctora Deyanira Barrero manifiesta que el ICA tuvo un hallazgo preliminar de la Contraloría similar al que se está discutiendo, el cual fue respondido por los abogados del ICA y se logró bajar a una observación de carácter administrativo. Hay una instancia donde se puede pedir la revisión del informe final ante el Contralor General, por lo que habría que construir toda la información y acudir a esa instancia, propuesta que es acompañada por los miembros de la Junta,

El viceministro sugiere que se adelanten los trámites necesarios para desvirtuar el hallazgo, apoyándose en las motivaciones legales que aportó el doctor Roberto Bruce. Señaló que los contratos firmados deberán cumplirse y que deben ser revisados por el doctor Bruce para blindarlos, con el acompañamiento del MADR.

El doctor Lafaurie sugirió que, con los argumentos del doctor Roberto Bruce, sea la Junta Directiva quien le envíe una carta respetuosa y clara al contralor general, aprovechando esa ventana de oportunidad que presentó la doctora Deyanira, planteándole el dilema por el hallazgo de su delegada, frente al cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de un contrato amparado en la Ley, y más grave aún, frente al éxito o fracaso de la próxima campaña de vacunación.

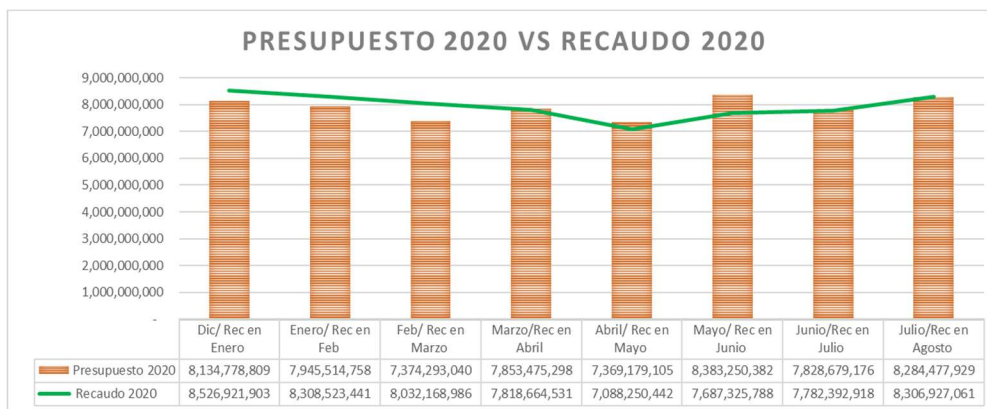
Se somete a consideración la propuesta del doctor Lafaurie y se decide que la carta sea revisada en una próxima sesión de Junta Directiva.

Informe de Recaudo CFGL

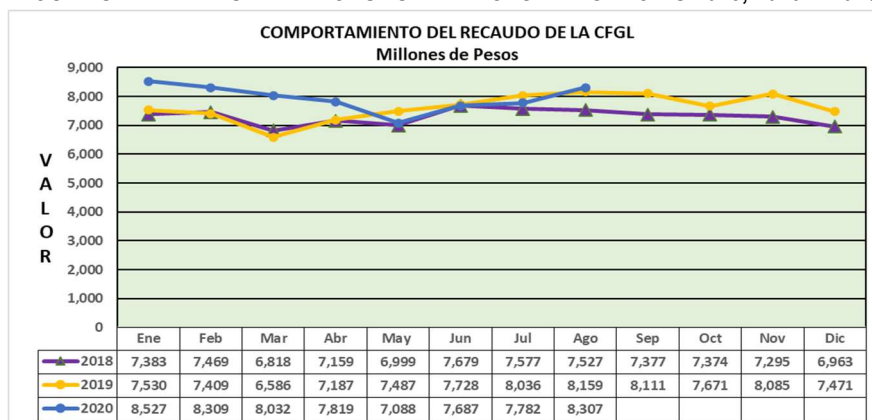
El doctor Cresconio Banquez, Subdirector de Recaudo y Cartera, presenta el informe del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero para el periodo enero – agosto de 2020.

RECAUDO CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO ENERO - AGOSTO 2020			
MESES	RECAUDO EN BANCOS	RECUPERACION CARTERA VIGENCIAS	PREUPUESTO 2020
ENERO	8,526,921,903	667,909,911	8,134,778,809
FEBRERO	8,308,523,441	328,872,409	7,945,514,758
MARZO	8,032,168,986	426,682,829	7,374,293,041
ABRIL	7,818,664,531	92,456,500	7,853,475,297
MAYO	7,088,250,442	404,496,215	7,369,179,105
JUNIO	7,687,325,788	100,327,890	8,383,250,382
JULIO	7,782,392,918	51,898,271	7,828,679,176
AGOSTO	8,392,927,061	245,852,609	8,284,477,930
TOTAL	63,637,175,070	2,318,496,634	63,173,648,498

PREUPUESTO 2020	RECAUDO ENERO-AGOSTO	SALDO
95,923,904,368	63,551,175,070	32,372,729,298
	66.25%	33.75%



COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DE LA CFGL - VIGENCIAS 2018, 2019 Y 2020



SACRIFICIO DE BOVINOS ENERO - MAYO DE 2020

Mes	2019	2020	Var. 2020/2019
ene	292,848	292,572	-0,1%
feb	265,986	277,223	4,2%
mar	279,842	269,444	-3,7%
abr	260,247	211,727	-18,6%
may	300,760	245,866	-18,3%
jun	276,088	253,709	-8,1%
TOTAL	1,675,771	1,572,920	-4,87%

d) *Proposiciones y varios*

El viceministro señala que es importante mantener los programas de promoción al consumo, tanto en lácteos como en cárnicos, para beneficiar a la población más vulnerable en los diferentes departamentos.

El doctor Gerardo Solano felicita a la administración del FNG por los convenios presentados y propone que se evalúen los relacionados con maquinaria y ensilaje para ayudar al pequeño productor.

1.1.2. ACTA No. 018 DEL 23 SE SEPTIEMBRE DE 2020

a) *Aprobación de actas*

El Acta No. 017 del 3 de septiembre de 2020 fue presentada a consideración de la Junta y aprobada por unanimidad.

b) *Informe Dirección Administrativa y Financiera*

Presentación y aprobación de Acuerdos presupuestales

La doctora Marcela Ordóñez, directora Administrativa y Financiera, presenta a consideración de la Junta los acuerdos presupuestales, revisados en el Comité Técnico DEL 22 de septiembre de 2020, con concepto previo de la Dirección de Cadenas Pecuarias y revisión de la Auditoría Interna.

- i. **Acuerdo 011-2020:** Por el cual se Aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el II Trimestre (Abril – Junio) de la vigencia 2020
- ii. **Acuerdo 012-2020:** Por el cual se aprueba la ejecución y el cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el tercer trimestre julio - septiembre de la vigencia 2020
- iii. **Acuerdo 013-2020:** Por el cual se modifica el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2020
- iv. **Acuerdo 014-2020:** Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el cuarto trimestre octubre - diciembre de la vigencia 2020

Los acuerdos fueron sometidos a consideración de la Junta Directiva y aprobados por unanimidad..

Presentación y aprobación Estados Financieros marzo 31 de 2020

La doctora Marcela Ordóñez presentó los Estados Financieros del FNG, con corte a 31 de marzo de 2020, incluido el concepto del Comité Técnico, al que fueron presentados en su sesión del 22 de septiembre y de acuerdo con el cual pueden ser llevados a consideración de la Junta.

El Auditor Interno del FNG informó que los Estados Financieros con corte a marzo de 2020 fueron revisados y, en su concepto, las cifras presentadas son razonables y pueden ser sometidos a consideración de la Junta Directiva del FNG.

Los Estados Financieros con corte a marzo de 2020 fueron sometidos a consideración de la Junta y aprobados por unanimidad.

c) Informe del Auditor Interno

El auditor interno informa que ha recibido para su revisión previa los acuerdos de Junta Directiva, a los cuales se hicieron observaciones de forma que fueron acogidas por la Dirección Administrativa y Financiera. Lo propio sucedió con los Estados Financieros, dejando constancia que corresponden al corte a 31 de Marzo de 2020, aprobados hasta Junio porque no se habían aprobado los de entidades donde el FNG tiene inversiones.

Se espera que para la junta de octubre se pueda avanzar en el corte a junio y para noviembre los correspondientes al siguiente trimestre. Algunas comunicaciones se remitieron a la Dirección Administrativa y Financiera para definir políticas contables en las que efectivamente se está trabajando. El auditor interno expresa que la información contenida en los estados financieros es razonable.

En cuanto al informe de gestión de la auditoría interna se presentó la información a través de la Dirección Administrativa y Financiera, la cual fue remitida a cada miembro de la junta. Se revisó la información financiera y presupuestal, el comportamiento del recaudo, la cartera de la Cuota de Fomento y la ejecución de los programas financiados con los recursos parafiscales. Se efectuó la revisión final de los estados financieros, la liquidación del superávit incorporado al presupuesto y el cargue de los acuerdos aprobados. Se resalta que el ingreso de la CFGL durante el trimestre I de 2020 fue superior al presupuestado.

El II trimestre se vio afectado por efecto de la pandemia, pero se presentó un superávit acumulado a 30 de Junio de aproximadamente 364 millones de pesos. Las actividades de cobro de cartera se han cumplido y se ha logrado el mayor recaudo posible.

En la ejecución de los gastos de inversión se revisaron los contratos con las cuatro empresas de servicios temporales que apoyan los ciclos de vacunación, así como las garantías. El auditor concluye que la información contenida está de acuerdo con la planeación elaborada por la Dirección Técnica. Con los otros programas de inversión se han revisado también los contratos conforme a las técnicas y normas de auditoría.

Se sometió a consideración el informe del auditor y fue aprobado por unanimidad.

d) Informe Dirección Técnica

Proceso de Selección empresas temporales II ciclo de 2020

El doctor De Silvestri presentó la información sobre la selección de las empresas temporales para la contratación de personal para el Ciclo II de Vacunación contra la Fiebre Aftosa, de acuerdo con la regionalización adoptada para el primer ciclo, así como la evaluación de las empresas que prestaron el servicio en el ciclo anterior, a partir de la cual sometió a consideración de la Junta la siguiente propuesta:

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección Técnica de FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado, teniendo en cuenta el buen desempeño obtenido por las empresas de servicios temporales en la administración de cerca de 5.000 personas participantes en el primer ciclo de vacunación del 2020 contra la Fiebre aftosa y la Brucelosis y fundamentada en el análisis financiero y en el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, se permite recomendar a la Junta Directiva la contratación de las mismas empresas de servicios temporales, hasta por un valor de **\$12.298.936.533** para la ejecución del ciclo II del 2020, con cargo al rubro de Costos Operativos del Presupuesto del Programa de Salud y Bienestar Animal.

GRUPO	EMPRESA	VALOR DEL CONTRATO
1	Laborando	3.628.927.053
2	Serviola	3.337.908.204
3	Soluciones Laborales	2.754.960.344
4	Tempometa	2.577.140.933
TOTAL GENERAL		12.298.936.533

La Junta Directiva aprueba la propuesta de la Dirección Técnica sobre la contratación de Empresas de Servicios Temporales para el Ciclo II de 2020.

Manejo financiero Convenio FAO – ADR

El doctor De Silvestri pide autorización para el manejo financiero del Proyecto FAO – ADR, de acuerdo con el esquema de la FAO de pago anticipado y legalización posterior para la autorización de un nuevo desembolso, generándose siempre un lapso entre legalización y pago, durante el cual sería necesario “fondear” los gastos que se generen con un préstamo de caja del FNG al proyecto, como explica la directora administrativa financiera, la doctora Marcela Ordóñez, el cual se cubre con el nuevo desembolso. Resueltas las preguntas, la Junta aprobó el manejo administrativo financiero que se la dará al contrato con FAO

Ciclo II de Vacunación

El doctor De Silvestri informa sobre las acciones preparatorias del segundo ciclo de vacunación del 2020, programado para iniciar el 3 de noviembre, en relación con los suministros regulares y de bioseguridad, el convenio con el DANE para el manejo de información a través de los Dispositivos Móviles de Captura, DMC, y la programación de labores, que debe empezar a mediados de octubre, aunque todo está pendiente del tema con la Contraloría que se presentó en la última sesión de la Junta.

El doctor Hernán Araujo preguntó sobre la definición de la plataforma que se utilizará para para hacer más ágiles los registros de vacunación frente a los inconvenientes presentados. La doctora Deyanira respondió que se acordó utilizar la plataforma del SINIGÁN, para lo cual se está realizando una migración de datos temporal del Sagari, lo cual no solo permitirá el registro del inventario ganadero vacunado sino también del predio, especialmente del pequeño.

e) *Proposiciones y varios*

Trazabilidad

La gerente del ICA, doctora Deyanira Barrero, informa sobre el trabajo conjunto que se viene haciendo entre el ICA, el MADR y FEDEGAN, para la unificación de las plataformas con el objeto de retomar el tema de la trazabilidad bajo tres escenarios: 1) La trazabilidad en los departamentos de frontera en cumplimiento de los compromisos con la OIE después de la restitución del estatus, con eventual financiación conjunta de los dispositivos por parte del Fondo Nacional del Ganado, el ICA y el MADR. 2) La trazabilidad en regiones

exportadoras, segmento en el que los ganaderos asumirían el costo de los dispositivos y el ICA apoyaría la labor de colocación, y 3) Un escenario de mediano plazo para el resto del país bajo el principio de la gradualidad, para lo cual sería necesario establecer los recursos.

El doctor Ricardo Rosales propone que el doctor Lafaurie, la doctora Barrero y el director técnico del FNG analicen a fondo la propuesta y la lleven a consideración de la próxima junta, sobre todo porque se plantea una inversión importante por parte del fondo. La proposición es aprobada y se delega en el director técnico la convocatoria de la reunión.

El doctor Lafaurie hace una reseña del proceso de la trazabilidad ganadera en el país y del atropello del gobierno Santos a través del ministro Juan Camilo Restrepo, que implicó un retroceso y un desperdicio enorme de recursos, para concluir en la importancia de tener una reunión con el viceministro para concretar la recuperación de la trazabilidad a partir de un sistema integrado que incorpore identificación, vacunación y movilización. Denunció la “vagabundería del gobierno venezolano de Maduro y la necesidad de trazabilidad en la frontera, para lo cual se comprometió a realizar una gestión ante el ministro de Hacienda, doctor Alberto Carrasquilla, para destinar recursos presupuestales a trazar todo el ganado en los departamentos de frontera.

Se planteó la importancia de la trazabilidad para el programa exportador, para el control del contrabando desde Venezuela y como agregación de valor en las cadenas de la leche y la carne.

El viceministro informó que ya existe un concepto jurídico favorable para destrabar el tema de la trazabilidad, y el doctor Ricardo Rosales propuso una mesa técnica coordinada por la Dirección Técnica de Fedegán, el ICA, el doctor Lafaurie y el viceministro.

Dificultades con el RUV

Se planteó el caso de los pequeños productores de leche principalmente, que no tienen correo electrónico y se les dificulta recibir el Registro Único de Vacunación. El doctor José Félix responde que quienes no tengan correo electrónico o WhatsApp los recibieron en el proyecto local, donde los funcionarios están en la obligación de imprimirlos y entregarlos a los ganaderos.

Contrabando de queso

Se mencionó la dificultad por el contrabando de queso que está llegando con etiqueta colombiana y código de barras colombiano, como si fuera producido en Colombia, pero viene de contrabando desde Ecuador.

Participación del FNG en el Congreso Ganadero

El Jefe de la Oficina de Promoción y Divulgación del FNG, doctor Octavio Vargas, presenta una propuesta de participación del Fondo en el 38° Congreso Nacional de Ganaderos, para el cual se espera una audiencia virtual del orden de los 80.000 ganaderos, gracias a la difusión del evento a través de TVAgro y del trabajo que se viene realizando con la Comunidad Virtual Ganadera.

La propuesta incluye presencia de marca por valor de \$50.000.000, que se cubrirá con el presupuesto de Promoción y Divulgación, y el patrocinio del conversatorio sobre Ganadería Sostenible por valor de \$30.000.000, que se atenderá con el rubro de Ganadería Colombiana Sostenible, para una inversión total de \$80.000.000. La Junta Directiva aprobó por unanimidad la propuesta de, participación del FNG en el 38° Congreso Nacional de Ganaderos.

Los secretarios técnicos de cadenas

El doctor Humberto Guzmán propone volver a la figura de los Secretarios Técnicos de Cadena dependientes directamente del Ministerio pero financiados con recursos parafiscales, pues no ha funcionado el esquema de

integrarlos a los Tecnigan. El Director de Cadenas manifiesta que el tema se llevó al Comité Técnico para el nombramiento de seis (6) secretarios técnicos con recursos del proyecto de cadenas productivas, ante lo cual el comité recomendó llevar el tema para aprobación de la Junta Directiva.

El doctor Lafaurie considera que los 15 Tecnigan tienen dentro de sus responsabilidades los temas de cadena, que se pueden coordinar entre la Dirección Técnica del FNG y la Dirección de Cadenas del MADR, y manifiesta que es preferible ampliar a 20 la cobertura de los Tecnigán, teniendo en cuenta que antes del atropello del anterior gobierno habían 30 que fueron muy importantes en las diferentes regiones.

Ante las diferencias presentadas, el presidente de la Junta, doctor Juan Gonzalo Botero, propone que el tema se considere en la próxima junta, definiendo claramente las funciones, las competencias y los costos, para que la Junta tome una decisión al respecto.

La carta al Contralor General de la República

Sobre el hallazgo de la Contraloría por el pago de los costos fijos y su incidencia en el Ciclo II de vacunación, el doctor Roberto Bruce informó que se envió una carta al contralor general por parte del secretario general de FEDEGÁN y representante legal del FNG, doctor Jaime Daza, en la cual se recoge la argumentación de las respuestas a la comisión auditora y planteadas en la anterior sesión, lo cual no se opone a la propuesta aprobada de una carta de la Junta Directiva al Contralor en el mismo sentido, la cual se preparó también y tendría la connotación de respaldo a la ya enviada por el representante legal del Fondo.

El doctor Bruce procede a leer la carta y el doctor Ricardo Rosales propone a los miembros de la junta que se apruebe y se firme, para ser enviada al contralor general de la República. Los miembros de la junta están de acuerdo en firmar la carta, dando la autorización al secretario para usar las firmas y nombres de los miembros de la Junta.

1.2. COMITÉ TÉCNICO

Durante el trimestre se realizaron dos reuniones del Comité Técnico de la Junta Directiva, los días 2 y 22 de septiembre de 2020, en las cuales fueron presentados la totalidad de los temas sometidos a consideración de la Junta Directiva en sus sesiones del 3 y 23 de septiembre, Actas Nos. 017 y 018 respectivamente.

1.3. DIRECCIÓN JURÍDICA

Durante el trimestre, la Dirección Jurídica realizó, entre otras, las siguientes actividades:

1.3.1. CONTRATACIÓN

Se realizó y legalizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN JULIO DE 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
14 OTROSI 4	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE ANTIOQUIA
15 OTROSI 3	COOPERATIVA COLANTA
19 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL SARARE
27 OTROSI 3	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
33 OTROSI 3	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA - ASOGANS
35 OTROSI 3	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
36 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
37 OTROSI 4	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS- FEDEGÁN
38 OTROSI 3	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO - COMUGASAM
39 OTROSI 3	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO

43 OTROSI 5	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
43 OTROSI 6	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
46 OTROSI 4	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
47 OTROSI 4	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
48 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
49 OTROSI 7	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
50 OTROSI 4	FEDERACION DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
60 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
62 OTROSI 6	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA – GANACOR
63 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL BAJO SINU – GANABAS
64 OTROSI 6	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE - ASOGAN
65 OTROSI 4	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGUN - COGASA
67 OTROSI 3	ASOCIACION DE GANADEROS DE FACATATIVA - ASOGANADEROS
70 OTROSI 4	ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHA DE GATAVITA - ASOLEGA
71 OTROSI 4	ASOCIACION DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATE
84 OTROSI 4	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
85 OTROSI 6	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
85 OTROSI 7	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
86 OTROSI 4	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA - FEGADESAN S.A.S.
93 OTROSI 9	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
94 OTROSI 4	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASI
103 OTROSI 2	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y AGROPECUARIOS- ASODEGAR
114 OTROSI 1	COMITE DE GANADEROS DE TRINIDAD
115 OTROSI 1	FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS - FEDEGAN
116 OTROSI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENCE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
95 OTROSI 1	CONGREGACION DE LA MISION - PADRES VICENTINOS
96 PRORROGA AUT.	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA

CONTRATACIÓN AGOSTO DE 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
294 OTROSI 16	LISSY CIFUENTES SANCHES
98 OTROSI 2	SERVIOLA S.A.S.
124	ALPOPULAR ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO S. A.

CONTRATACIÓN SEPTIEMBRE DE 2020

CONTRATO	CONTRATISTA
43 OTROSI 7	ASOCIACION AGROPECUARIA DE SOTAQUIRA, PAIPA Y DUITAMA -SOPADU
98 OTROSI 3	SERVIOLA S.A.S.
100 OTROSI 1	OFIBEST S.A.S.
110 OTROSI 1	OPERADORA FALFA OMEGA S.A.S.
125	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.

CONVENIOS DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS

CONVENIO	CONVINIENTE
7	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
8	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
9	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA
10	UNIVERSIDAD NACIONAL - SEDE MEDELLÍN
11	UNIVERSIDAD EAN
12	UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES SEDE VALLEDUPAR
13	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS - UDCA
14	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
15	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

1.3.2. ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN

Se dio atención mensualmente al siguiente número de requerimientos:

- Julio 10 requerimientos

- Agosto 08 requerimientos
- Septiembre 16 requerimientos.

TOTAL 34 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

1.3.3. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento mensual de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para evaluar el procedimiento y estrategias a seguir en el marco de la implementación de la administración de justicia digital a razón del Decreto 806 de 2020 expedido por "Pandemia Covid 19".

1.3.4. APOYO CICLO I DE VACUNACIÓN

Se realizó el apoyo a las diferentes áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los otrosís y contratos del Ciclo I de vacunación de brucelosis y fiebre aftosa de 2020.

1.3.5. ASISTENCIA A COMITÉS DE LOS QUE HACE PARTE LA ENTIDAD, LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y REUNIONES INTERNAS FEDEGÁN-FNG (FORMA VIRTUAL).

a) Comité Técnico Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Julio 1
- Agosto 1
- Septiembre 1

b) Reunión Policía Fiscal y Aduanera

- Septiembre 1

c) Reuniones ICA - Consejo Directivo y otras

- Julio 2
- Agosto 3
- Septiembre 2

d) Reunión sobre seguro agropecuario

- Agosto 1

e) Reunión Asamblea Friogan

- Julio 2
- Septiembre 1

f) Reuniones Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – temas afines

- Julio 6
- Agosto 4
- Septiembre 7

g) Reuniones sistema de trazabilidad

- Julio 1
- Agosto 1
- Septiembre 3

- h) Reunión Acuerdo cero deforestación**
- Julio 1

- i) Reuniones Banco Agrario de Colombia**
- Julio 3
- Agosto 3
- Septiembre 1

- j) Reunión acuerdo leche**
- Julio 1

- k) Reuniones SENA - convenios**
- Julio 1
- Agosto 2
- Septiembre 1

- l) Reuniones Finagro: fiducia en garantía y otros temas**
- Julio 5
- Agosto 3
- Septiembre 1

- **Reuniones permanentes con todas las áreas de FEDEGÁN – FNG**
- Julio 32
- Agosto 26
- Septiembre 30

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y las actividades de FNG.
- Fortalecer el buen manejo y transmitir confianza y transparencia de la administración y en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la Satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua para la efectividad del mismo, conforme los requisitos de la ISO 9001-2015.

2.1.2. DESARROLLO

En el tercer trimestre del año 2020, se realizó el acompañamiento a todas las áreas de la organización con el fin de revisar el cumplimiento de todos los lineamientos de la norma ISO 9001, se desarrolló el programa de auditorías internas de calidad a todos los procesos de la organización, se ejecutaron las auditorías de certificación por parte la entidad certificadora Bureau Veritas y se realizó la socialización del informe anual de la revisión por la dirección.

En esta etapa se realizaron actividades tales como:

- Se llevaron a cabo un ciclo completo de auditorías, en total 27 auditorías dividido en dos fases, la primera los procesos a nivel central y la segunda en las auditorías al proceso de Salud y Bienestar animal a nivel región.
- De acuerdo con las observaciones generadas a partir de las auditorías internas se trabajaron con las áreas en los planes de mejoramiento de las acciones correctivas realizadas.
- En el mes de agosto la entidad certificadora Bureau Veritas realizó la auditoría externa de certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de acuerdo con el alcance del FNG.

- Se socializó con la Alta Dirección del Fondo Nacional del Ganado, la evolución y el estado actual del Sistema de Gestión de Calidad de la organización.

2.2. PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.2.1. OBJETIVO

- Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

2.2.2. DESARROLLO

Durante el tercer trimestre del año 2020 la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la comunicación al personal encargado de realizar la gestión para brindar el resultado o solución oportuna de acuerdo a cada PQRS.

Adicionalmente, se lleva seguimiento de todos los documentos que se recibe en la organización y se distribuyen a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.

En el tercer trimestre del año 2020 se han respondido 202 PQRS y se encuentran en trámite de respuesta 13. Del total de 215 recibidas 21 fueron quejas, 2 sugerencias y 192 solicitudes, para las diferentes áreas, como las que se muestran a continuación:

PQRS JULIO - SEPTIEMBRE					
Proceso implicado	Queja	Solicitud	Sugerencia	Total	Total contestadas
Salud Animal	19	79	1	99	98
Direccionamiento y Planeación	1	78	0	79	79
Ciencia y Tecnología	0	7	0	7	3
Embriogan	1	0	0	1	1
Fomento al Consumo	0	3	0	3	3
Dirección Jurídica	0	21	0	21	12
Recursos Humanos	0	2	1	3	3
Ganadería Sostenible	0	2	0	2	2
TOTAL	21	192	2	215	202

2.3. BALANCED SCORECARD - SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

2.3.1. OBJETIVOS

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.3.2. DESARROLLO

En el tercer trimestre se realizó el seguimiento de todos los proyectos que tiene cada una de las áreas del Fondo Nacional del Ganado, en un periodo mensual, se evidencia de manera manual en un formato de Excel y se expone en presentación.

Se realizó el ejercicio para cada área de la organización y se continúa realizando el seguimiento para las coordinaciones regionales, los profesionales de recaudo y los nuevos Secretarios Técnicos Regionales por medio de los formatos de Excel, compartidos por correo electrónico.

2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA

2.4.1. OBJETIVOS

- Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo con el fin de tener datos históricos, y del mismo modo información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y a su vez apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

2.4.2. DESARROLLO

Se han venido realizando diferentes actualizaciones de información durante el tercer trimestre del año 2020, como:

- Actualización de cifras de referencia generadas por FNG.
- Realización de documentos con información del sector lácteo y cárnico que solicitan los requerimientos diarios.

2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.5.1. OBJETIVOS

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con: Comercio exterior de leche y carne, precio internacional de la carne y leche, precio de la leche con bonificación y sin bonificación, precio del litro de la leche comparado a nivel internacional, precio del novillo gordo comparado internacional y nacional, sacrificio bovino, consumo de carne y leche, comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Actualización trimestral de soplete (Información estadística de la cadena cárnica y láctea).
- Reportar la información actualizada en la página web de Fedegan-FNG.

2.5.2. DESARROLLO

De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por FNG, que involucran entidades Nacionales e Internacionales; para actualizar, y consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información es recopilada y consolidada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG <http://www.fedegan.org.co/estadisticas/estadisticas>

2.6. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.6.1. OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV2 comúnmente identificado como COVID-19.

2.6.2. DESARROLLO

La implementación del SG-SST comenzó a partir del mes de agosto del 2019, en donde se desarrollaron actividades que están plasmadas en el plan de trabajo, las cuales en un seguimiento cuantitativo en porcentaje de cumplimiento llega al 91,5% en el mes de septiembre.

Durante el tercer trimestre del año en curso, se dio cobertura a todo lo solicitado por el Gobierno Nacional frente a protocolos de seguridad, se realizó el seguimiento a los casos positivos por COVID-19 presentados por el personal a nivel nacional. Se trabajó en el plan estratégico de seguridad vial, de igual manera, se trabajó en el sistema de vigilancia epidemiológico. También se realizó la actualización de los documentos ACPM, procedimiento de revisión por la dirección e inspección de sillas en todas las regionales.

2.7. SISTEMA DE RIESGOS

2.7.1. OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto.
- Contribuir en la Certificación ISO 9001:2015

2.7.2. DESARROLLO

En el tercer trimestre se realizó la implementación de un cronograma de revisión y monitoreo a las matrices de riesgos de la organización de manera trimestral para evitar que se materialice algún riesgo.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS NO. 15 DEL 09-07-2020

a) *Campaña regional de medios*

- Con el fin de promover programas, proyectos, capacitaciones y eventos que beneficien el sector pecuario del país, a cargo de la Oficina de Promoción y Divulgación.
- El comité recomienda contratar a DOXA INTERNATIONAL S.A.S. por tres meses, quien a través del canal satelital temático OASIS CHANNEL HD, el cual tiene alta audiencia a nivel nacional e internacional.
- La propuesta incluye un infocomercial de 5 minutos, una salida por día, 7 salidas semanales durante tres meses, por un total de \$10.710.000, IVA incluido.

b) *Campaña regional de medios*

- Con el fin de promover programas, proyectos, capacitaciones y eventos que beneficien el sector pecuario del país, a cargo de la Oficina de Promoción y Divulgación.
- El comité recomienda contratar el servicio de EDGARDO LORDUY durante 6 meses, a través del programa AREA DE CANDELA, que se emite de lunes a viernes de 1:30 a 2:30 p.m., por CM Canal Montería de la capital del departamento de Córdoba.
- La propuesta incluye 4 comerciales diarios en la emisión en vivo y 2 más en la repetición a las 10:00 p.m, durante seis meses. El programa se podrá ver a través de Facebook live y en Youtube del Canal. El valor es de \$13.000.000.00, exento de IVA

c) *Campaña regional de medios*

- Con el fin de promover programas, proyectos, capacitaciones y eventos que beneficien el sector pecuario del país, a cargo de la Oficina de Promoción y Divulgación.
- El comité recomienda contratar el servicio de la Organización Radial Olímpica S.A durante tres meses.
- La propuesta incluye: emisión de 4 cuñas diarias, máximo de 30 segundos, distribuidas en las emisoras del Noticiero Atlántico en Noticias, con prolongación horaria en la doble frecuencia simultáneamente en el dial 1.070AM y dial 98.6 FM., por un valor de \$10.710.000, incluido el IVA.

d) *Campaña regional de medios*

- Con el fin de promover programas, proyectos, capacitaciones y eventos que beneficien el sector pecuario del país, a cargo de la Oficina de Promoción y Divulgación.
- El comité recomienda contratar el servicio de Ramón Alberto Soto durante tres meses, a través del Noticiero TELEVISTA, por el canal Telecaribe, en el horario de 1:00 pm a 2:00 pm de lunes a viernes.
- La propuesta incluye la emisión de 18 comerciales de 10 segundos (patrocinio, cortinillas, clasificado) distribuidos en 4 semanas, un mes hábil, por \$15.900.000, exento de IVA.

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 16 DEL 31-07-2020

a) *Kits cárnicos para concurso de cocina*

- 100 kits cárnicos para los ganadores en las diferentes zonas del país donde se realice el concurso de carne, con varios tipos de cortes de carne empacados al vacío y empacados en cajas de cartón.

- Presentaron propuestas las firmas Passamy SAS por valor de \$ 35.000.000, Frigo Radmi por \$ 33.000.000 y Alimont por valor de 31.300.000.
- El comité recomienda la firma ALIMONT por un valor de \$ 31.300. 000.oo

b) Adición OS-FEDEGAN-FNG-20 – 0146 para entrega de leche

- Debido a los cambios presentados en la entrega la leche a los beneficiarios del programa regular en los departamentos de La Guajira, Bolívar, Chocó, Risaralda, Cundinamarca y Cesar se requiere un total de 4.030 litros adicionales.
- Por lo anterior, se hace necesario adicionar el valor de \$22.300.000.oo a la OS-FEDEGAN-FNG-20 – 0146, adición que el comité recomienda aprobar.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 17 DEL 13-08-2020

a) Campaña regional en medios de TV

- Con el fin de promover programas, proyectos, capacitaciones y eventos que beneficien el sector pecuario del país, a cargo de la oficina de promoción y divulgación.
- Continuidad de la campaña “Lo logramos y le cumplimos al país MADR, ICA y el FNG-LFEDEGAN”, a nivel regional en la zona de la costa norte.
- Se propone al comité llevarla a cabo a través del periódico El Heraldó en la Página Agropecuaria que sale todos los viernes, iniciando el viernes 21 de agosto y finalizando el 30 de octubre de 2020, para un total de 11 avisos en policromía, tamaño 6 X 4.
- El comité recomienda contratar al El Heraldó por valor de \$17.493.371,3 IVA incluido.

b) Campaña regional en medios

- Contratar el servicio de una agencia de publicidad para que se encargue de realizar una campaña de difusión en medios radiales regionales, con 2.000 salidas, con el objetivo de incentivar el consumo de leche a los estratos 1, 2 y 3.
- Presentan propuesta las empresas Grupo Empresarial de Publicidad y Medios proponiendo 1.700 salidas incluidas bonificadas por un valor de \$ 235.294.117,6 + IVA, Media Consulting Group con 2.500 salidas de las cuales 500 son bonificadas por un valor total de \$ 210.085.033 + IVA y la agencia CENTRAL REGIONAL DE MEDIOS CRM con 1.300 salidas por un valor de \$ 226.890.756,3 + IVA. El comité sugiere se contrate a Media Consulting que ofrece mayor cantidad de salidas y a un menor precio por un valor de \$210.085.033.oo más IVA.

c) Campaña de activación

- Campaña de activación digital durante tres meses para promocionar el consumo de carne y leche, exaltando preparaciones típicas de las distintas regiones, con el apoyo de “influencers” y de conceptos científicos que validen que el consumo de carne y leche es indispensable para el fortalecimiento del sistema inmunológico.
- Presentaron propuesta: Comercializadora Piensa por \$395.556.000, IVA incluido, Alotrópico SA por \$368.556.800, IVA incluido y Siete/24 Consultores, por \$404.838.000, IVA incluido.
- El comité recomienda contratar a la agencia Alotrópico.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 18 DEL 20-08-2020

a) Campaña regional en medios radiales

- Para promover programas, proyectos, capacitaciones y eventos que beneficien al sector pecuario del país, a cargo de la oficina de promoción y divulgación.

- La campaña incluye 850 cuñas radiales de 20 segundos, entre el 24 de agosto y el 24 de septiembre de 2020 en los departamentos de: Caquetá, Meta, Sucre y Córdoba

MEDIO	No. DE CUÑAS
ARMONIAS DE CAQUETA 970 AM	100 cuñas de 20"
LA VOZ DEL LLANO LA CARIÑOSA 1.020AM VILLAVICENCIO	200 cuñas de 20"
RCN RADIO SINCELEJO 1.340 AM	350 cuñas de 20"
RUMBA MONTERIA 97.5 FM	200 cuñas de 20"

- El comité recomienda aceptar la propuesta del único proponente PUBLIALLIANCE S.A.S, por \$81.830.350, IVA incluido.

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 19 DEL 08-09-2020

a) Defensa en demanda laboral

- En demanda interpuesta por Alfonso Santana y Carlos Díaz. Con el fin de mantener la misma línea de defensa por “desvinculación sin que les reconociesen en su momento la indemnización por despido” que son los mismos hechos de la presentada por Ricardo Cortés y Rodolfo Montoya, a cargo de la firma López & Asociados, el doctor Roberto Bruce sugiere contratar al mismo bufete de abogados.
- El valor de la propuesta de López y Asociados es por 11 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (más IVA) por el primer demandante, y 0,5 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (más IVA) por cada demandante adicional, pagaderos así:
- 7 SMLMV, más IVA, a la presentación de la contestación de la demanda.
- 4,5 SMLMV, más IVA, a la expedición del fallo de segunda instancia.
- En el evento en que se concilie el proceso con anterioridad al fallo de primera instancia, no se causará el saldo restante de los honorarios.

b) Contratación de empleados en misión a nivel central

- Presentaron propuesta: Adecco Colombia S.A., Job and Talent (Su Temporal S.A.S.), Manpower de Colombia Ltda., Serviola S.A.S. y Soluciones Laborales Horizonte S.A. Con base en el análisis en cuanto al AIU, servicios ofrecidos y experiencia, el Comité recomienda contratar SERVIOLA S.A.S., con un AIU del 4.55% frente a las demás que están entre el 6% y el 8.5%, con servicios similares.
- La doctora Teresita Isaza aclara que el valor se estima en \$200.000.000, aunque es indeterminado pero determinable según el número de personas contratadas.

c) Dotación de empleados

- Para la dotación a empleados a nivel regional y central, de 384 uniformes, presentaron propuestas cuatro empresas pero una de ellas “Ricardo Rincón – asesor de modas” retiró su oferta, quedando únicamente Dota expertos, por valor de \$33.177.010, Zantos Uniformes por \$44.25.480 y T84 Uniformes \$39.526088,00.
- El comité recomienda contratar a Dota Expertos por \$33.177.010.

d) Reparación y reposición de DMC

- Durante el Ciclo I de Vacunación de 2020 se reportaron 643 equipos dañados y 105 para reponer, por pérdida o robo, por equipos de similares características aprobados por el DANE, quedando 643 que pasan a revisión de la aseguradora para arreglo o pérdida total.
- La reparación de un equipo supera los \$250.000, y como se van a seguir usando para el Ciclo II de 2020 se debe aprovechar el precio ofrecido por el proveedor MOVISTAR para tener un stock de reposición. El equipo que se le presentó al DANE es el Huawei Y5 2028 el cual fue aprobado y presentaron oferta MOVISTAR-TELEFÓNICA por \$259.950 cada equipo, y AIKosto por \$299.900.

- El comité recomienda comprar 400 celulares Huawei Y5 2018 a MOVISTAR-TELEFÓNICA por valor unitario de \$259.950.00, para un total de \$103.980.000, excluido de IVA.

3.1.6. COMITÉ DE COMPRAS NO. 20 DEL 22-09-2020

a) Compra Elementos de Dotación a Vacunadores como son

- Botas de caucho
 - o Por 4.968 pares de botas presentaron oferta INSMEVET, CROYDON, GRULLA&WELLCO y DISTRIBUIDORA MEC
 - o El comité recomienda la compra a INSMEVET, por \$86.615.783, incluido IVA.
- Guantes tipo ingeniero
 - o Para 5.966 pares de guantes presentaron propuesta EXPORIQUEZA SAS, LA COLMENA, DISTRIBUIDORA MEC, COMSECOL SAS y SOLOGUANTES JR
 - o El comité recomienda la comprar a La Colmena por \$27.688.206, incluido el IVA.
- Gafas de seguridad
 - o Por 5.593 pares de gafas presentaron oferta EXPORIQUEZA SAS, LA COLMENA, DISTRIBUIDORA MEC, COMSECOL SAS y SOLOGUANTES JR.
 - o El comité recomienda la compra a La Colmena por \$19.967.010, incluido IVA
- Cepillos para limpiar botas
 - o Presentaron oferta LA COLMENA, COMSECOL SAS y SOLOGUANTES JR.
 - o El comité recomienda comprar 4.700 cepillos a La Colmena por \$5.875.625.
- Delantales – Petos
 - o Por 4.135 petos presentaron oferta LA COLMENA \$54,127,750, COMSECOL SAS \$52,601,749 y SOLOGUANTES JR \$ 55.112.800.
 - o El director técnico, doctor De Silvestri, recomienda la misma calidad de los utilizados para el Ciclo I de 2020.
 - o El comité recomienda que se compren a La Colmena por un valor de \$54.127.150.
- Toallas de papel
 - o Para 7.262 paquetes de Toallas presentan oferta, LA COLMENA, INSMEVET y SOLOGUANTES JR.
 - o El comité sugiere se le compren a INSMEVET por valor de \$32.838. 764.
- Tapabocas reutilizables en tela antifuído
 - o Presentan oferta LA COLMENA \$32,805,400, CRYSTAL \$50,071,400 y PUNTO COLOR EXPRESS \$\$69.927.300.
 - o La oferta más económica es la de La Colmena, por lo que el doctor De Silvestri recomienda aumentar el número de tapabocas de 17.266 a 24.770 y no comprar mascarillas.
 - o El comité recomienda comprar 24.770 tapabocas a La Colmena por \$47.063.00.
- Desinfectante
 - o La dirección Técnica considera que se debe comprar el mismo desinfectante usado en el ciclo I del 2020 que es agua electrolizada.
 - o Hay dos proveedores: SOLUCIONES ASTEGAN y FCT GROUP; las dos por valor de \$76.500.000.00.
 - o El comité recomienda que, previa solicitud a a FCT Group de muestras y documentación, y se le pida toda su documentación, se le compre un 70% a ASTEGAN y un 30% a FCT Group, por valor total de \$76.500.000.00 por 510 pimpinas de 20 litros cada una.

- Jabón líquido
 - o Presentan oferta PAISAGRO, INSMEVET y IMPHA SAS.
 - o El comité recomienda la compra de 5.038 litros a INSMEVET, que es el más barato y los entrega empacados por ciudad-Proyecto Local y con logo del FNG, por \$37.785.000.
- Chalecos tipo morral y fundas para neveras
 - o Se descartó la cotización de Huellas Litográficas por precio excesivo, y se consideraron las de LOGOMARCA, PUNTO COLOR EXPRESS y PROMOCIONALES WILLIAN.
 - o Por menor precio, el comité recomienda la confección de 1.057 fundas para neveras y 1.565 chalecos con Punto Color Express, por valor total de 51.309.885.
- b) Papelería para el ciclo de vacunación**
 - 300 talonarios de PVPP
 - o Presentaron propuesta LEGIS, PRECISIÓN GRÁFICA, HUELLAS LITOGRAFICAS, PANAMERICANA y RAMÍREZ IMPRESORES.
 - o El comité recomienda la impresión con Ramírez Impresores por valor \$1.770.006.
 - 1.500 libretas de RUV
 - o Presentaron cotización LEGIS, PRECISIÓN GRÁFICA, HUELLAS LITOGRAFICAS, PANAMERICANA y RAMÍREZ IMPRESORES.
 - o El comité recomienda la impresión con Ramírez Impresores por \$7.725.480.
 - Planillas de Control Proceso de Vacunación (RUV, PVPP, APNV)
 - o Presentaron oferta RAMÍREZ IMPRESORES, HUELLAS LITOGRAFICAS, PANAMERICANA, LEGIS, PUNTO COLOR EXPRESS Y PRECISIÓN GRÁFICA.
 - o El comité recomienda la impresión con LEGIS por \$3.560.860.
 - 350.000 Cuadernos Ganaderos
 - o Presentaron oferta PANAMERICANA \$170.765.000, PRECISIÓN GRÁFICA \$248.650.500 y LEGIS \$303.628.500.
 - o El comité recomienda contratar la impresión con Panamericana por \$170.765.000.
- c) Estuches de protección DMC**
 - Para disminuir la tasa de daños de los DMC y facilitar su manipulación protegiéndolo del medio ambiente.
 - El Comité recomienda hacer la OS a Punto Color Expres por \$27,390,825, que presentó el modelo con material de mayor durabilidad, en lona y frente en plástico/PVC que permite digitar sin sacar el dispositivo.
- d) Repuestos para pistolas y jeringas**
 - Lhaura Vet es la empresa productora y distribuidora de los diferentes elementos, por lo que garantiza disponibilidad, menor precio y colocación en cada Proyecto Local.
 - El el comité recomienda compren los elementos solicitados por la Dirección Técnica a Lhaura Vet por valor de \$339.829.002,79.
- e) Planes de Datos DMC**
 - Para que los DMC sean operativos se necesita contratar los servicios de planes de datos y bolsa de mensajes de texto SMS así como los servicios de soporte asociados a los mismos.
 - Se invitó a las empresas de telefonía y presentaron propuesta CLARO y MOVISTAR, cumplieron con los términos de referencia de la Subdirección de Tecnología

VALOR TOTAL DE LA OFERTA

CLARO	\$ 177,377,060
MOVISTAR	\$ 166,959,000

- Teniendo en cuenta lo expuesto por el Ingeniero Carlos Díaz, Subdirector Tecnología, el comité recomienda contratar el servicio con TELEFONICA-MOVISTAR por \$166.958.000.

f) Distribución y recolección DMC

- Debido a los incumplimientos en la distribución de los DMC, se solicitó a las transportadoras la posibilidad de una distribución exclusiva y la única que respondió fue Logiexpress, con una propuesta de distribución y recolección en los 94 PL, con tres vehículos exclusivos.
- El comité recomienda el transporte exclusivo de los DMC con Logiexpress por valor de \$36.000.000.

g) Cavas

- Para preservar la cadena de frío del biológico se hace necesario comprar 719 cavas para reemplazar las deterioradas y/o faltantes en los diferentes proyectos locales.
- Presentaron propuesta TIENEX, representante de las neveras Coleman importadas, e Industrias ESTRA.
- TIENEX no tiene la totalidad de las cavas y la importación demora más de 70 días; y ESTRA no produce la nevera de 16 lt., por lo cual el doctor De Silvestri considera que es mejor comprar la totalidad de las neveras a ESTRA en la referencia de 22 lt.
- El comité recomienda comprar las cavas a ESTRA por valor de \$40.781.680.

h) Automatización de procesos

- Con el fin de contar con información sobre la trazabilidad en los procesos que se llevan a cabo en la organización, y así disminuir los errores y mejorar el tiempo de respuesta, la Subdirección de Tecnología recomienda implementar una herramienta de automatización de procesos utilizando el software RPA (Automatización Robótica de Procesos), en primera instancia, para el proceso de Adquisiciones de la Dirección Administrativa y Financiera.-
- La Subdirección de Tecnología solicitó ofertas a cuatro empresas especializadas y la presentaron KPMG ADVISORY y SCIENT ROBOTICS & A I.

OFERENTES \$	
KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL S.A	\$ 52,739,658
SCIENT ROBOTICS & A \$ 52,731,875	\$ 52,731,875

- Con base en las explicaciones del ingeniero Carlos Díaz, el comité recomienda la contratación de KPMG ADVISORY por valor de \$52.739.658.

i) Aseguramiento DMC

- Ante la cantidad de siniestros presentaron con los dispositivos DMC propiedad del DANE durante el Ciclo I de vacunación del 2020, y después de una negativa inicial, la PREVISORA presentó propuesta para asegurar 5.500 DMC durante el II ciclo de 2020. El valor de la prima es de \$ 549.260 por equipo (o el valor de reposición o reemplazo que pueda obtenerse en el mercado). El valor total asegurable es de \$ 3.020.930.000. y la prima de \$25.000.000 más IVA, por la vigencia estimada.
- El comité recomendó aceptar la propuesta de LA PREVISORA por \$25.000.000 más IVA.

3.1.7. COMITÉ DE COMPRAS NO. 21 DEL 29-09-2020

a) Compra de leche

- Con el fin de dar cumplimiento con la entrega de leche correspondiente al Cuarto trimestre de 2020 se hace necesario comprar 120.000 bolsas de leche entera UHT en presentación de 1.000.ml para ser entregadas a partir del 1º de octubre y hasta el mes de diciembre a 214 entidades beneficiarias del programa regular de Fomento al Consumo en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Choco,

Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Tolima.

- Luego de la presentación del doctor Octavio Vargas, el comité recomienda la compra a COLANTA por valor unitario de \$2.200 para un total de \$254.000.000, exento de IVA.

b) Logística de entrega de leche

- De acuerdo con el análisis de la Oficina de Promoción y Divulgación, se llegó a la conclusión de que salía mejor contratar por aparte la logística de entrega de la leche que hacerlo con COLANTA. Por lo anterior, el doctor Octavio Vargas propone contratar a la empresa BQ TRANS para la entrega de 120.000 litros de leche en 214 instituciones en 21 departamentos.
- El comité recomienda contratar la distribución con BQ TRANS, por valor de \$266.520.000, exento IVA.

c) Reposición y/o arreglo de DMC

- Durante la ejecución del Ciclo I de vacunación de 2020 de la totalidad de DMC que presto el DANE se presentó un total de 748 siniestros y ante la reclamación por el seguro, LA PREVISORA determinó que la empresa General Clean, que es la empresa que le repara los DMC al DANE evaluara los equipos, resultando 588 reparables, por valor de \$110.562.900, de los cuales La Previsora reconoce \$55.000.000. General Clean fue la única que presentó una oferta viable, con entregas de alrededor de 100 celulares semanalmente.
- El comité luego de escuchar los planteamientos de la doctora Marcela Ordoñez y del Ingeniero Carlos Díaz recomienda contratar a General Clean por valor de \$110.562.900.

3.2. LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIONES

3.2.1. ORDENES DE COMPRA

Para el desarrollo del objeto social, el FNG aprobó durante el tercer trimestre de 2020, las órdenes de compra de bienes y/o servicios por valor de \$1.432.227.823, las cuales fueron revisadas, según la siguiente relación:

No. OC	Fecha	Nit o Cedula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
0112	7/07/2020	901256176	La Colmena M & F SAS	Compra De Muebles Para Recepción	\$ 6,329,610
0113	13/07/2020	800143622	Logomarca SAS	Compra De Overoles	\$ 1,169,175
0114	15/07/2020	900382230	Punto Color Express	Compra De Kits De Tapetes Y Señalización	\$ 939,750
0115	21/07/2020	901150700	Alimont Food Service SAS	Compra 100 Kits Cárnicos	\$ 31,300,000
Total, OC Julio de 2020					\$ 39,738,535
0116	11/08/2020	1020836741	Juan Felipe Vargas Isaza	Compra De Careta De Protección	\$ 300,000
0117	18/08/2020	860350626	Ramírez Impresores Ltda.	Compra De Libreta Liquidación Cuota De Fomento	\$ 5,355,000
Total, OC Agosto de 2020					\$ 5,655,000
0118	10/09/2020	800143622	Logomarca SAS	Compra De Camisetas Y Chalecos	\$ 1,952,790
0119	11/09/2020	892301290	Lácteos Del Cesar - Klarens	Compra De Leche Liquida Uht X 900 Cc	\$ 810,000
0120	14/09/2020	830122566	Colombia Telecomunicaciones	Compra De Celular	\$ 103,980,000
0121	21/09/2020	901354824	Fratelli Parra SAS	Compra De Mini Lámpiz Óptico	\$ 360,000
0122	30/09/2020	900311030	Insmevet S En C	Compra De Botas De Caucho	\$ 86,617,000
0123	30/09/2020	901256176	La Colmena M & F SAS	Compra De Gafas De Seguridad	\$ 16,779,000
0124	24/09/2020	890904478	Cooperativa Colanta	Compra De Leche Entera Liquida Uht X 1000MI	\$ 264,000,000
0125	25/09/2020	900382230	Punto Color Express	Compra De Cinta Transparente	\$ 1,585,080
0126	25/09/2020	1020836741	Juan Felipe Vargas Isaza	Compra De Caretas De Protección	\$ 1,625,000
0127	30/09/2020	901256176	La Colmena M & F SAS	Compra De Petos	\$ 54,127,150
0128	30/09/2020	901256176	La Colmena M & F SAS	Compra De Tapabocas Lavables Antifluído	\$ 47,063,000
0129	30/09/2020	860350626	Ramírez Impresores Ltda	Compra De Libretas De Pvpv Y Ruv	\$ 9,495,486
0130	30/09/2020	900311030	Insepet S En C	Compra De Botella 1 Lt De Jabón Liquido	\$ 37,785,000
0131	30/09/2020	860001498	Legis S.A.	Compra De Planillas De Control De Registro	\$ 3,560,861
0132	30/09/2020	890900099	Industrias Estra S.A.	Compra De Cavas Plásticas Portátil	\$ 40,781,680
0133	30/09/2020	800175457	Panamericana Formas E Imp..	Impresión Cuaderno Ganadero	\$ 170,765,000
0134	30/09/2020	900382230	Punto Color Express	Compra De Chalecos Institucionales	\$ 31,939,303

0135	30/09/2020	901256176	La Colmena M & F SAS	Compra De Guantes Tipo Ingeniero Sencillo	\$	27,688,206
0136	30/09/2020	900382230	Punto Color Express	Compra De Fundas Para Cavas	\$	19,370,582
0137	30/09/2020	900382230	Punto Color Express	Compra De Estuche Para Dmc	\$	27,390,825
0138	30/09/2020	800041787	Lhaura Vet S A	Elementos Para El Ciclo De Vacunación	\$	369,174,521
0139	29/09/2020	830094650	Dotaexpertos S.A.S	Dotación Uniformes Personal	\$	36,010,923
0140	29/09/2020	830094650	Dotaexpertos S.A.S	Dotación Uniformes Personal Funcionamiento	\$	1,134,118
0141	30/09/2020	900311030	Insmevet S En C	Compra De Toallas Para Manos	\$	32,838,764
Total, OC Septiembre de 2020					\$	1,386,834,288
Gran Total Órdenes de Compra III -Trimestre-2020					\$	1,432,227,823

3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Para el desarrollo del objeto social del Fondo Nacional del Ganado, en el tercer trimestre de 2020, se suscribieron Órdenes de Servicios con personas naturales y jurídicas por valor de \$1.521.850.956, las cuales fueron revisadas y se relacionan en la siguiente tabla:

No. OS	Fecha de Emisión	Nit/ Cédula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valot Total	
0154	7/07/2020		Anulado	Anulado	\$ -	
0155	1/07/2020	901146763	Sociedad De Medios El Articulo S.A.S.	Campaña En Medios	\$ 4,000,000	
0156	1/07/2020	92505290	Montes Padilla Oscar	Campaña En Medios	\$ 10,000,000	
0157	7/07/2020	800135411	Cooperativa De Lácteos De Tame	Fletes transporte Mercancía	\$ 1,900,000	
0158	7/07/2020	819004091	Editora De Medios S.A.S	Campaña En Medios	\$ 8,000,000	
0159	7/07/2020	900584568	Grupo Gaviria Cano SAS	Campaña En Medios	\$ 6,270,000	
0160	7/07/2020	1015992936	Rugeles Urbina Gustavo Adolfo	Campaña En Medios	\$ 9,900,000	
0161	7/07/2020	819005027	Producciones Jov S.A.S	Campaña En Medios	\$ 6,000,000	
0162	7/07/2020	8530600	Victor Jose Miguél Gonzalez	Campaña En Medios	\$ 9,000,000	
0163	7/07/2020	891101933	Editora Del Huila S.A.S	Campaña En Medios	\$ 2,000,000	
0164	7/07/2020	8711481	Severiche Machacon Hugo Edel	Campaña En Medios	\$ 9,000,000	
0165	10/07/2020	78706763	Edgardo Antonio Lorduy Gonzalez	Campaña En Medios	\$ 13,000,000	
0166	10/07/2020	890103197	Organización Radial Olímpica Sa	Campaña En Medios	\$ 10,710,000	
0167	10/07/2020	900587217	Doxa Internacional S.A.S	Campaña En Medios	\$ 10,710,000	
0168	10/07/2020	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña En Medios	\$ 15,900,000	
0169	8/07/2020	85452167	Ochoa Castillo Emiro Alfonso	Campaña En Medios	\$ 3,600,000	
0170	10/07/2020	73076501	Espinosa Haeckerman Luis Jerónimo	Honorarios Abogados	\$ 9,655,822	
0171	10/07/2020	73076501	Espinosa Haeckerman Luis Jerónimo	Honorarios Abogados	\$ 9,655,822	
0172	13/07/2020	19193509	Ricardo Cortes Dueñas	Prestación Servicios Func.	\$ 4,400,000	
0173	15/07/2020	892301290	Lácteos Del Cesar S.A - Klarens	Fletes Transporte Mercancía	\$ 500,000	
0174	1/07/2020	49771764	Silena Cotes Arias	Campaña En Medios	\$ 10,500,000	
0175	16/07/2020	900040467	Fundación Para La Excelencia	Campaña En Medios	\$ 8,925,000	
0176	17/07/2020	79353610	Lara Acosta Marco Antonio	Prestación De Servicios Asr	\$ 4,250,000	
0177	21/07/2020	5162397	Diaz Arredondo Julio Enrique	Campaña En Medios	\$ 1,800,000	
0178	21/07/2020	8663675	De La Rosa Manotas Manuel Jose	Campaña En Medios	\$ 4,500,000	
0179	22/07/2020	860002400	La Previsora SA	Póliza Todo Riesgo DMC Dane	\$ 4,760,000	
0180	23/07/2020	819003317	Editorial Magdalena S.A.	Campaña En Medios	\$ 4,000,000	
0181	22/07/2020	860066946	Seguridad Superior Ltda	Seguridad 24 Horas Con Arma	\$ 2,597,574	
0182	24/07/2020	79547674	Oscar Fernando Ospina Rivera	Prestación De Servicios Sa	\$ 10,200,000	
0183	24/07/2020	79797178	Ricardo Andres Mora Quintero	Prestación De Servicios Sa	\$ 4,480,000	
0184	23/07/2020	890984002	Universidad Ces	Participación En Simposio	\$ 5,000,000	
0185	28/07/2020	901237120	Transportes Logexpress SAS	Fletes transporte Mercancía	\$ 370,000	
0186	28/07/2020	860066946	Seguridad Superior Ltda	Seguridad Escolta Motorizado	\$ 334,640	
0187	28/07/2020	901052943	Integración De Las Americas SAS	Campaña En Medios	\$ 6,000,000	
0188	28/07/2020	49780457	Vanegas Romero Liliana Esther	Campaña En Medios	\$ 3,000,000	
0189	22/07/2020	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística SAS.	Fletes transporte Mercancía	\$ 22,300,000	
Total Ordenes de Servicio - Mes de Julio 2020					\$	237,218,858
0190	3/08/2020	70100483	Fernández Cardona German Dario	Campaña En Medios	\$ 1,500,000	
0191	3/08/2020	9133992	Zambrano Vesga Rodolfo De Jesus	Campaña En Medios	\$ 1,500,000	
0192	6/08/2020	5171535	Rosado Botello Hugues Elecxo	Campaña En Medios	\$ 1,600,000	
0193	12/08/2020	890984002	Universidad Ces	Participación En Simposio	\$ 425,000	
0194	18/08/2020	79797178	Ricardo Andres Mora Quintero	Prestación De Servicios Sa	\$ 3,500,000	
0195	18/08/2020	890100477	El Heraldo S.A	Campaña En Medios	\$ 17,493,371	
0196	14/08/2020	901097635	Media Consulting Group Colombia	Campaña En Medios	\$ 250,001,189	

0197	18/08/2020	52986519	Medrano Galarza Catalina	Prestación De Servicios Sa	\$	3,500,000
0198	18/08/2020	38260795	Romero Peñuela Marlyn Hellen	Prestación De Servicios Sa	\$	7,000,000
0199	20/08/2020	900906945	Alotrónico SAS	Campaña En Medios	\$	368,566,800
0200	20/08/2020	1072750323	Peñaranda Gualteros David Santiago	Campaña En Medios	\$	1,950,000
0201	24/08/2020	79547674	Oscar Fernando Ospina Rivera	Prestación De Servicios Sa	\$	850,000
0202	10/08/2020	800202053	Chico Tours Ltda	Transporte Aéreo	\$	4,559,230
0203	18/08/2020	1129570473	Rafael Andres Ramos Morales	Campaña En Medios	\$	1,000,000
0204	26/08/2020	19193509	Ricardo Cortes Dueñas	Prestación De Servicios Func.	\$	2,600,000
0205	10/08/2020		Anulado	Anulado	\$	-
0206	26/08/2020	19193509	Ricardo Cortes Dueñas	Diseño Cuaderno Ganadero	\$	8,000,000
0207	27/08/2020	830118372	López & Asociados SAS	Honorarios Abogados	\$	12,012,734
0208	24/08/2020	74083603	Oscar Gonzalo Dueñas López	Prestación De Servicios Sa	\$	22,400,000
0209	18/08/2020	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	\$	81,830,350
0210	27/08/2020	19493149	Zambrano Varón Jorge Luis	Prestación De Servicios Sa	\$	300,000
0211	31/08/2020	891700037	Mapfre Seguros Generales	Póliza Pyme	\$	3,045,937
0212	3/08/2020	860066946	Seguridad Superior Ltda.	Seguridad 24 Horas	\$	8,947,198
Total Ordenes de Servicio - Mes de agosto 2020						\$ 802,581,809
0214	1/09/2020	860066946	Seguridad Superior Ltda.	Servicio De Seguridad	\$	8,947,198
0215	4/09/2020	19400359	Miguel Arturo Roa Trujillo	Campaña En Medios	\$	4,500,000
0216	10/09/2020	830118372	López & Asociados SAS	Honorarios Abogados	\$	12,012,734
0217	11/09/2020	900533907	Servicios Uno A Uno SAS	Servicio Desinfección	\$	793,000
0218	14/09/2020	832002439	Asociación De Comunicadores Sociales Madrid Cund. Sabana Stereo	Campaña En Medios	\$	6,000,000
0219	14/09/2020	809012739	Fundación Com. Los Del Camino	Campaña En Medios	\$	9,000,000
0220	16/09/2020	900386876	Raena Producciones S.A.S.	Campaña En Medios	\$	1,000,000
0221	18/09/2020	1019128586	Daniela Perdomo Ortega	Prestación De Servicio	\$	3,966,667
0222	23/09/2020	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña En Medios	\$	1,500,000
0223	24/09/2020	900618298	Bq Transporte Carga Y Logística SAS.	Fletes De Transporte	\$	266,520,000
0224	30/09/2020	800153993	Comcel S.A.	Plan De Datos	\$	10,000,000
0225	28/09/2020	901319769	Reactive SAS	Campaña En Medios	\$	8,497,790
0226	23/09/2020	860002400	La Previsora SA	Póliza Todo Riesgo DMC Dane	\$	29,750,000
0227	29/09/2020	901080400	8Bits S.A.S	Reparación DMC	\$	110,562,900
0228	28/09/2020	1018420878	Rafael Humberto Clavijo Ortiz	Prestación De Servicios Sa	\$	9,000,000
Total, Ordenes de Servicio - Mes de Septiembre 2020						\$ 482,050,289
Total, Ordenes de Servicio - III Trimestre de 2020						\$ 1,521,850,956

3.2.3. REVISION DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES GREMIALES

Se revisó la legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Gremiales Ejecutoras, vinculadas para el primer ciclo de vacunación de 2019, con los siguientes resultados:

No. Cto.	Gremio Ejecutor	NIT	Proyecto Local	Presupuesto	Ejecución	Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
13	Asociación Gremial Ganadera - Asogans	8002492689	La Pintada	\$ 74,975,845	\$ 76,128,439	\$ 56,650
14	Comité Departamental De Ganaderos De Antioquia	9004751929	Medellín	\$ 35,558,320	\$ 35,155,096	\$ 403,224
15	Cooperativa Colanta	8909044786	Sta. Rosa De Osos	\$ 133,817,815	\$ 132,870,628	\$ 5,847,412
16	Corporación Antioquia Holstein	8110359671	Nordeste	\$ 66,894,546	\$ 67,138,997	\$ 282,466
32	Fedegan	8600080687	Plato	\$ 46,697,318	\$ 39,511,847	\$ 7,185,471
63	Comité Ganadero Del Bajo Sinú - Ganabas	8120015033	Lorica	\$ 51,691,233	\$ 52,018,480	\$ -
66	Fedegan	8600080687	Valencia	\$ 41,690,304	\$ 29,183,095	\$ 12,507,209
68	Asociación Comité De Ganaderos De Girardot	8906002801	Girardot	\$ 145,887,866	\$ 145,352,587	\$ 963,050
69	Comité De Ganaderos Área 5 -	8001926788	Zipacquirá	\$ 162,663,369	\$ 153,620,444	\$ 10,938,674
Total, Ctos Revisados De Julio A Septiembre-20, I Ciclo Aftosa -19				\$ 759,876,616	\$ 730,979,613	\$ 38,184,156

De igual forma, se revisó la legalización de gastos sobre los recursos girados por FEDEGAN-FNG a las entidades Gremiales Ejecutoras del Ciclo II de vacunación de 2019, de acuerdo con los Otrosí de los contratos suscritos con estas empresas:

No. Cto.	Otrosí	Gremio Ejecutor	NIT	Proyecto Local	Presupuesto	Ejecución	Sobrante a favor de FEDEGAN-FNG
16	1	Corporación Antioquia Holstein	8110359671	Nordeste	\$73,465,558	\$71,143,149	\$2,831,716
21	1 y 2	Comité de Ganaderos Del Municipio de Arauca	8920005181	Arauca	\$111,164,554	\$111,378,919	\$163,893
29	1	Asociación de Ganaderos de La Costa Norte – Asoganorte	8000257742	Barranquilla	\$84,233,640	\$85,705,359	\$0
38	1	Comité Municipal de Ganaderos de San Juan Nepomuceno – Comugasan	8060055459	San Juan Nepomuceno	\$53,423,560	\$52,366,475	\$1,112,882
58	1 y 2	Comité Ganadero Capitulo Maicao	8390001374	Maicao	\$54,192,991	\$52,376,970	\$4,463,697
69	N/A	Comité de Ganaderos del Área 5	8001926788	Zipacquirá	\$3,760,119	\$2,560,350	\$1,199,769
76	1 y 2	Asociación De Ganaderos Del Ariari – Aganar	8220038121	Granada	\$93,829,625	\$105,670,861	\$906,400
77	1 y 2	Asociación De Ganaderos De San Martin	8220024312	San Martin	\$61,655,524	\$63,606,607	\$1,683,189
102	N/A	Fedegan	8600080687	Trinidad	\$60,563,122	\$51,717,603	\$8,849,859
105	N/A	Fedegan	8600080687	Chiquinquirá	\$154,695,400	\$131,401,347	\$23,380,803
107	N/A	Fedegan	8600080687	Zipacquirá	\$166,138,586	\$144,777,638	\$21,360,948
TOTAL CONTRATOS REVISADOS JULIO - SEPTIEMBRE-20, CICLO II 2019					\$917,122,679	\$872,705,278	\$65,953,156

3.2.4. ACTIVIDADES SOBRE ELABORACION DE PRESUPUESTO DE RECURSOS GIRADOS A OEGAS, PARA GASTOS DE COSTOS FIJOS Y VARIABLES DEL I CICLO DE AFTOSA DE 2020.

Contrato	Otrosí	Organización Gremial - OEGA	Nit.	Proyecto Local	Valor Presupuesto
10	2	Asociación De Ganaderos Y Agricultores Del Bajo Cauca Y Alto San Jorge - Asogaucá	811.010.334-1	Caucasia	\$ 63,052,970
11	2	Asociación De Ganaderos Del Uraba Grande - Aganar	811.011.399-2	Chigorodo	\$ 84,949,350
12	2	Asociación De Ganaderos Y Productores Agropecuarios Del Oriente Antioqueño (Asogaoriente)	811.024.055-0	La Ceja	\$ 138,235,453
13	4	Asociación Gremial Ganadera - Asogans	800.249.268-9	La Pintada	\$ 79,964,133
13-	5	Asociación Gremial Ganadera - Asogans	800.249.268-9	S.Fe de Antioquia	\$ 85,234,414
14	3	Comité Departamental De Ganaderos De Antioquia	900.475.192-9	Medellin	\$ 70,941,469
15	2	Cooperativa Colanta	890.904.478-6	Sta Rosa De Osos	\$ 126,859,253
16	2	Corporación Antioquia Holstein - Corpoleche	811.035.967-1	Nordeste	\$ 72,691,452
17	2	Comité Rég. De Ganaderos De Puerto Berrio - Coregan	890.909.419-4	Puerto Berrio	\$ 72,677,707
19	3	Comité Regional De Ganaderos Del Sarare	834.000.634-5	Saravena	\$ 54,831,902
20	3	Comité De Ganaderos De Tauramena	844.001.115-5	Tauramena	\$ 49,268,684
21	3	Comité De Ganaderos Del Municipio De Arauca	892.000.518-1	Arauca	\$ 108,418,151
22	3	Comité Municipal De Ganaderos De Hato Corozal	844.001.898-3	Hato Corozal	\$ 41,035,786
23	2	Comité De Ganaderos De Monterrey	844.001.137-7	Monterrey	\$ 43,810,293
24	2	Comité Municipal De Ganaderos De Paz De Ariporo	844.001.144-9	Paz De Ariporo	\$ 85,012,814
25	2	Comité Regional De Ganaderos De Yopal	891.856.270-9	Yopal	\$ 45,614,906
27	2	Comité Regional De Ganaderos De Tame	800.036.699-5	Tame	\$ 75,584,152
28	2	Comité De Ganaderos De San Angel Comganás	900.590.406-1	San Angel	\$ 5,110,099
29	2	Asociación De Gan. De La Costa Norte - Asoganorte	800.025.774-2	Barranquilla	\$ 83,994,628
30	2	Comité De Ganaderos Del Banco Magdalena - Cogaban	819.001.361-1	El Banco	\$ 46,835,249
31	2	Comité De Ganaderos Del Magdalena - Cogamag	891.700.629-9	Fundación	\$ 47,540,811
33	2	Asociación De Ganaderos De Santa Ana - Asogans	819.001.397-4	Santa Ana	\$ 52,092,630
35	2	Comité Departamental De Ganaderos De Bolívar	806.001.454-9	Cartagena	\$ 58,682,880
36	2	Comité De Ganaderos De La Mojana - Cogamojana	900.386.780-8	La Mojana	\$ 53,083,777
37	3	Federación Colombiana De Ganaderos - Fedegan	860.008.068-7	Magangué	\$ 90,099,091
38	2	Comité Municipal De Ganaderos De San Juan Nepomuceno Bolivar- Comugasan	806.005.545-9	San Juan Nepomuceno	\$ 54,469,030

39	2	Comité Gan. Del San Jorge Y La Mojana - Cogasamo	823.000.857-0	San Marcos	\$	45,307,567
40	2	Federación De Ganaderos De Sincé Y De Las Sabanas- Fegasincé	823.000.810-5	Sincé	\$	63,561,577
41	2	Asociación Sucreña De Ganaderos -Asogasucre	900.297.815-5	Sincelejo	\$	59,015,498
43	3	Asociación Agropecuaria De Sotaquira Paipa Y Duitama	826.001.068-1	Paipa	\$	204,564,514
43-	4	Asociación Agropecuaria De Sotaquira Paipa Y Duitama	826.001.068-1	Provincia Norte	\$	86,183,183
44	2	Federación De Ganaderos De Boyaca - Fabegan	826.000.514-0	Tunja	\$	307,782,055
45	2	Asociación Reg. De Gan. de Pto. Boyaca - Asoregan	891.800.370-6	Puerto Boyacá	\$	52,432,938
46	3	Comité Deptal De Ganaderos Del Caqueta (Florencia)	891.190.128-0	Florencia	\$	120,914,190
47	3	Comité Deptal De Ganaderos Del Caqueta (S. Vicente Del Caquan)	891.190.128-0	San Vicente Del Caguan	\$	124,469,491
48	3	Comité De Ganaderos Del Cauca	800.253.783-6	Popayán	\$	120,547,703
49	5	Cooperativa De Ganaderos Del Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	800.193.348-7	Cartago	\$	46,749,677
49-	6	Cooperativa De Ganaderos Del Centro Y Norte Del Valle Del Cauca - Cogancevalle	800.193.348-7	Tulua	\$	57,864,740
50	3	Federación De Ganaderos Del Cesar - Fegacesar	900.019.752-9	Valledupar	\$	64,848,700
51	3	Gremio De Empresarios Agropecuarios- Grea	900.842.899-1	Aguachica	\$	49,327,541
52	3	Comité Ganaderos De Codazzi	824.000.923-2	Codazzi	\$	42,297,618
53	3	Comité De Ganaderos De Becerril	900.548.295-3	Becerril	\$	37,942,251
54	3	Comité De Ganaderos De Chiriguana	824.000.969-0	Chiriguana	\$	36,194,228
55	3	Comité De Ganaderos Del Valle De Ariguani -Coganari	824.006.537-1	Bosconia	\$	51,835,403
56	3	Cooperativa Ganadera Del Sur Limitada " Cooganasur Ltda" Si	824.000.033-2	Pailitas	\$	51,591,999
57	3	Asociación De Ganaderos De La Guajira - Asogagua	900.984.212-1	Riohacha	\$	33,638,641
58	3	Comité De Ganaderos Capitulo Maicao	839.000.137-4	Maicao	\$	53,713,811
59	3	Comité Ganadero Y Agricultores De Fonseca "Gana"	901.164.797-3	Fonseca	\$	29,043,470
60	3	Comité De Ganaderos De San Juan Del Cesar	825.000.413-1	S. Juan Del Cesar	\$	33,665,757
61	3	Cooperativa Integral Agropecuaria De Ganaderos, Tecnicos, Y Profesionales De Uraba Norte - Atun	811.015.951-7	Arboletes	\$	55,898,380
62	4	Federacion Ganadera De Cordoba - Ganacor	800.001.593-2	Cerete	\$	52,231,387
62-	5	Federacion Ganadera De Cordoba - Ganacor	800.001.593-2	Monteria	\$	89,224,547
63	3	Comité Ganadero Del Bajo Sinu - Ganabas	812.001.503-3	Lorica	\$	59,636,437
64	4	Asoc. De Productores Agrop. Del San Jorge - Asogan	812.001.743-4	Montelibano	\$	64,397,322
64-	5	Asoc. De Productores Agrop. Del San Jorge - Asogan	812.001.743-4	Planeta Rica	\$	48,468,211
65	3	Comité Regional De Ganaderos De Sahagun - Cogasa	800.190.366-6	Sahagún	\$	54,342,427
67	2	Asociación Ganaderos De Facatativá - Asoganaderos	832.009.002-4	Facatativá	\$	201,769,997
68	3	Asociación Comité De Ganaderos De Girardot	890.600.280-1	Girardot	\$	153,945,373
70	3	Asociación De Cooperativas De Productores De Leche De Guatavita - Asolega	900.681.678-9	Guavio	\$	166,988,070
71	3	Asociación De Ganaderos Del Valle De Ubaté	832.007.975-6	Ubaté	\$	77,625,283
72	3	Comité De Ganaderos Del Quindío	890.000.922-5	Armenia	\$	35,318,204
73	3	Comité Deptal De Ganaderos Y Agricultores De Caldas	800.147.348-1	Manizales	\$	83,582,557
74	3	Cooperativa De Ganaderos Y Agricultores Del Risaralda Limitada - Codegar Ltda	891.401.093-9	Pereira	\$	41,893,338
75	3	Comité De Ganaderos De La Dorada	890.802.131-8	La Dorada	\$	124,670,234
76	3	Asociación De Ganaderos Del Ariari - Aganar	822.003.812-1	Granada	\$	92,984,998
77	3	Asociación De Ganaderos De San Martin	822.002.431-2	San Martin	\$	61,281,432
78	4	Corporación Comité De Ganaderos Del Meta	892.000.101-2	Villavicencio	\$	135,872,453
78-	5	Corporación Comité De Ganaderos Del Meta	892.000.101-2	La Macarena	\$	46,371,077
79	4	Asociación De Ganaderos Del Municipio De Pto Gaitan	822.004.108-7	Puerto Gaitán	\$	54,767,439
80	4	Asociación De Ganaderos De Puerto Lopez	892.001.637-2	Puerto López	\$	39,227,700
80-	5	Asociación De Ganaderos De Puerto Lopez	892.001.637-2	La Primavera	\$	47,580,954
81	2	Comité De Ganaderos Del Guaviare	892.002.286-5	S. J. Del Guaviare	\$	61,062,959
82	3	Federación Agropecuaria De Barrancabermeja Y Del Magdalena Medio - Fedagro	890.270.119-4	Barrancabermeja	\$	63,382,172
83	3	Federación De Ganaderos De Santander Y Su Zona De Influencia - Fedegasan	890.200.366-8	Bucaramanga	\$	112,336,996
84	3	Comité De Ganaderos Del Norte De Santander	890.501.623-8	Cúcuta	\$	88,519,165
85	4	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	890.204.475-0	San Alberto (Ocaña)	\$	53,955,748
85-	5	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	890.204.475-0	Socorro	\$	107,276,641
86	3	Feria Ganadera De Santa Rosa - Fegadesan S.A.S	900.544.561-1	Sur De Bolivar	\$	63,076,999
87	3	Comité De Ganaderos De Cimitarra - Cogaci	804.009.112-4	Cimitarra	\$	56,030,142

88	3	Corp. De Ganaderos Del Sur De Santander - Corgasur	890.206.076-4	San Gil	\$	35,473,847
89	3	Comité De Ganaderos Del Tolima	890.701.792-2	Ibagué	\$	132,760,710
90	3	Comité De Gan. De Purificación Y Del Sur Del Tolima	809.005.802-8	Purificación	\$	147,114,332
91	3	Asociación De Gan. Del Centro Del Huila- Asogacetro	900.060.236-2	Garzón	\$	86,719,376
92	3	Comité De Ganaderos Del Huila	891.100.630-2	Neiva	\$	103,660,128
93	6	Soc. De Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagan	800.075.181-9	Pasto	\$	113,364,546
93-	7	Soc. De Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagan	800.075.181-9	Ipiales	\$	47,260,919
93/	8	Soc. De Agricultores Y Ganaderos De Nariño - Sagan	800.075.181-9	Guachucal	\$	62,674,025
94	3	Comité Mupal De Ganaderos De Pto Asis - Coganasis	846.000.165-6	Puerto Asis	\$	107,218,833
102	2	Federación Colombiana De Ganaderos - Fedegan	860.008.068-7	Trinidad	\$	4,728,210
103	1	Asociación Para El Desarrollo Regional De Ganaderos Y Productores Agropecuarios - Asodegar	901.254.920-1	Plato	\$	47,902,178
104	1	Comité Ganadero Del Bajo Magdalena	819.001.297-6	Pivijay	\$	65,126,952
105	2	Federación Colombiana De Ganaderos - Fedegan	860.008.068-7	Chiquinquirá	\$	5,361,006
106	1	Comité De Ganaderos Del Alto Sinú, Ganaltos	812.001.506-5	Valencia	\$	42,851,639
107	2	Federación Colombiana De Ganaderos - Fedegan	860.008.068-7	Zipaquirá	\$	3,903,004
114	Nuevo	Comité De Ganaderos De Trinidad	844.001.132-0	Trinidad	\$	61,223,505
115	Nuevo	Federación Colombiana De Ganaderos - Fedegan	860.008.068-7	Ariguaní	\$	43,529,003
116	Nuevo	Asociación De Ganaderos Del Altiplano Cundiboyacense Y Occidente De Boyaca - Asogaboy	900.273.094-8	Chiquinquirá	\$	145,582,092
117	Nuevo	Comité De Ganaderos Del Área 5 Zipaquirá	800.192.678-8	Zipaquirá	\$	79,023,453
TOTALES						\$ 7,292,780,026

3.2.5. ACTIVIDADES REALIZADAS SOBRE REVISIÓN DE NÓMINAS Y FACTURAS DE PERSONAL CONTRATADO EN MISIÓN PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL FNG CON EST Y PERSONAL DE PLANTA

Se revisaron las nóminas de personal de planta, nóminas y facturas del personal administrativo contratado en misión por la EST. SERVIOLA, a través del contrato No. 98 de 2019, así como las nóminas y facturas del personal contratado en misión por las EST, LABORANDO, SERVIOLA, SLH Y TEMPOMETA, para el Ciclo I de vacunación de 2020

FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO	
RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina Revisada personal del mes de julio de 2020	\$ 933,439,537
Total, nómina Revisada personal del mes de agosto de 2020	\$ 910,028,931
Total, nómina Revisada personal del mes de septiembre de 2020	\$ 895,698,533
GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA REVISADA DE JULIO - SEPTIEMBRE 2020	\$ 2,739,167,001

Relación de nóminas y facturas revisadas sobre el personal administrativo de Fedegán-FNG contratado en misión por la EST SERVIOLA, según Contrato No. 98 de 2019, el cual se muestra en el siguiente resumen:

Ítem	Detalle de La Factura	Factura	Valor Factura
1	Costo del Personal Temporal suministrado Factura Ajuste SSO	169295	\$ 101,549
2	Costo Personal Temporal Suministrado - Liquid prestaciones sociales contratos	169296	\$ 697,628
3	Costo Personal Temporal Suministrado - Liquid prestaciones sociales contratos	169297	\$ 1,126,939
4	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de Julio	169303	\$ 40,400,673
5	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de Julio	169304	\$ 55,229,978
6	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de Julio de 2020	169305	\$ 70,647,979
7	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de Julio de 2020	169306	\$ 11,548,395
8	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de Julio de 2020	169307	\$ 30,437,327
9	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de Julio de 2020	169308	\$ 13,808,044
10	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de Julio de 2020	169309	\$ 18,655,099

11	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de Julio de 2020	169310	\$	10,956,170
	TOTAL, FACTURAS MES JULIO-2020		\$	253,609,781
1	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 31 de agosto de 2020	169588	\$	18,655,510
2	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 31 de agosto de 2020	169589	\$	10,956,721
3	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 31 de agosto de 2020	169590	\$	14,935,489
4	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 31 de agosto de 2020	169591	\$	11,548,664
5	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 31 de agosto de 2020	169592	\$	30,439,106
6	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 31 de agosto de 2020	169593	\$	42,175,943
7	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 31 de agosto de 2020	169594	\$	70,846,352
8	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 31 de agosto de 2020	169595	\$	74,417,440
	TOTAL, FACTURAS MES AGOSTO-2020		\$	273,975,225
1	Costo Personal Temporal Suministrado Nomina del 01 al 30 de septiembre de 2020	169862	\$	13,325,071
2	Costo Personal Temporal Suministrado - Liquidación prestaciones sociales contratos	169863	\$	804,956
3	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de septiembre de 2020	169864	\$	10,956,170
4	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de septiembre de 2020	169865	\$	30,437,327
5	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de septiembre de 2020	169867	\$	43,361,800
6	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de septiembre de 2020	169868	\$	18,655,099
7	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de septiembre de 2020	169869	\$	75,188,721
8	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de septiembre de 2020	169870	\$	74,255,277
9	Costo Personal Temporal Suministrado - Nomina del 01 al 30 de septiembre de 2020	169871	\$	11,548,395
10	N.C. por mayor valor facturado en AIU por nueva negociación del % desde 16/09/2020	19978	-\$	121,862
11	N.C. por mayor valor facturado en AIU por nueva negociación del % desde 16/09/2020	19979	-\$	120,349
12	N.C. por mayor valor facturado en AIU por nueva negociación del % desde 16/09/2020	19980	-\$	70,278
13	N.C. por mayor valor facturado en AIU por nueva negociación del % desde 16/09/2020	19981	-\$	49,331
14	N.C. por mayor valor facturado en AIU por nueva negociación del % desde 16/09/2020	19982	-\$	18,717
15	N.C. por mayor valor facturado en AIU por nueva negociación del % desde 16/09/2020	19983	-\$	21,597
16	N.C. por mayor valor facturado en AIU por nueva negociación del % desde 16/09/2020	19984	-\$	17,757
17	N.C. por mayor valor facturado en AIU por nueva negociación del % desde 16/09/2020	19985	-\$	30,235
	TOTAL, FACTURAS MES SEPTIEMBRE-2020		\$	278,082,690
	TOTAL, FACTURADO MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2020		\$	805,667,696

Resumen de nóminas y facturas revisadas en el tercer Trimestre de 2020, sobre el personal contratado en misión por las EST LABORANDO, SERVIOLA, SLH Y TEMPOMETA, según los Contratos Nos. 118, 119, 120 y 121 para el ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina de 2020.

FEDEGAN- FNG			
RESUMEN DE NOMINAS Y FACTURAS REVISADAS EN EL III TRIMESTRE DE 2020			
No. Cto.	EST	Nómina mes de Revisión	Total Facturas Nóminas, Julio y Agosto /20
118-2020	LABORANDO	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2020	174,505,795
119-2020	SERVIOLA	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2020	180,272,708
120-2020	SLH	Nóminas y Facturas, Personal I ciclo Aftosa 2020	96,378,457
121-2020	TEMPOMETA	Nóminas y facturas, Personal I ciclo Aftosa 2020	185,411,046
	TOTALES		636,568,006

Por otra parte, se efectuó el proceso revisión de documentos soporte de pagos realizados por las EST. LABORANDO, SERVIOLA, SLH Y TEMPOMETA, sobre liquidaciones de contratos a trabajadores, planillas de aportes a entidades de seguridad social, parafiscales y otros gastos, y se realizó la conciliación de recursos ejecutados por cada EST, para el cierre definitivo de los contratos, sobre los cuales se presentaron los siguientes resultados:

FEDEGAN- FNG					
CUADRO RESUMEN EJECUCION DE GASTOS, I CICLO DE VACUNACION CONTRA FIEBRE AFTOSA DE 2020					
SEMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES- EST					
No. Contrato	EST	VALOR CONTRATO	VALOR FACTURADO	TOTAL, PAGADO POR GASTOS EJECUTADOS -ETS	VALOR A FAVOR DE FEDEGAN
118-2020	LABORANDO	3,755,203,134	3,601,111,561	3,577,623,212	23,488,348
119-2020	SERVIOLA	3,397,866,006	3,320,756,385	3,297,114,870	23,641,515
120-2020	SLH	2,835,719,030	2,731,551,923	2,713,624,277	17,927,646
121-2020	TEMPOMETA	2,670,763,950	2,549,749,491	2,532,843,343	16,906,148
	TOTALES	12,659,552,120	12,203,169,360	12,121,205,702	81,963,657

3.2.6. REVISION DE DOCUMENTOS SOPORTE DE LEGALIZACION DE GASTOS SOBRE ANTICIPOS GIRADOS A PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO PARA ACTIVIDADES DEL CICLO I DE AFTOSA DE 2020.

Profesional	No. Cédula	Valor Anticipos	Valor Gastos Legalizados	Valores No Ejecutados
Yorjan Amado Martinez Osorio	98651790	\$ 2,143,800	\$ 2,143,800	\$ -
Emiromel José Llorente Martinez	8057348	\$ 3,115,700	\$ 2,919,300	\$ 196,400
Laura Cristina Ardila Serna	1035425163	\$ 5,200,400	\$ 5,150,000	\$ 50,400
Laura Cristina Ardila Serna	1035425163	\$ 710,000	\$ 585,000	\$ 125,000
Sebastian Carvajal	71594031	\$ 1,482,950	\$ 1,482,000	\$ 950
Alejandro Avendaño Sierra	70195467	\$ 1,909,250	\$ 1,774,950	\$ 134,300
Daniel Gustavo Cadavid Gómez	98700068	\$ 3,156,708	\$ 3,156,670	\$ 38
Omar José Bohorquez Dueñas	7174515	\$ 2,550,200	\$ 2,550,000	\$ 200
Luis Fernando Yepes Alvarez	70045868	\$ 4,145,800	\$ 4,104,000	\$ 41,800
Carlos Mario Pelaez Altamiranda	79452111	\$ 3,300,250	\$ 3,320,000	-\$ 19,750
Oscar Mauricio Vargas Corzo	17342543	\$ 5,346,700	\$ 4,974,220	\$ 372,480
Luisa Fernanda Medina Uva	1118649871	\$ 3,346,500	\$ 3,346,500	\$ -
Luis Alejandro Nocua Cantillo	86084859	\$ 3,223,750	\$ 3,223,750	\$ -
Juan Gabriel Abril Abril	7364861	\$ 7,960,250	\$ 7,960,250	\$ -
Oscar Antonio Daza Caballero	17595346	\$ 2,594,700	\$ 2,594,620	\$ 80
Veney Antonio Romero Ivica	80765814	\$ 4,079,300	\$ 4,054,712	\$ 24,588
Jairo Medina Sanchez	80167043	\$ 3,939,250	\$ 3,939,250	\$ -
Antonio Chaparro Cristancho	74753621	\$ 1,906,500	\$ 1,906,500	\$ -
Hugo Alberto Contreras Davila	72256144	\$ 3,202,950	\$ 2,742,950	\$ 460,000
Javier Andres Diaz Alonso	1045684639	\$ 2,985,650	\$ 2,854,250	\$ 131,400
Deud Alejandro Numa Urrea	1085100314	\$ 2,306,950	\$ 2,306,950	\$ -
Francisco Jose Sanchez Andrade	1045708075	\$ 2,097,400	\$ 2,097,400	\$ -
Augusto Fabio Campo Bornacelli	7593287	\$ 2,810,650	\$ 2,770,650	\$ 40,000
Alejandro Maestre Farfán	72230810	\$ 1,911,950	\$ 1,911,950	\$ -
Paolo Andres Rodriguez Benavidez	1085100314	\$ 2,207,400	\$ 2,207,400	\$ -
Carlos David Arciniegas Villegas	8834947	\$ 2,485,150	\$ 2,485,150	\$ -
Nadir David Tapia Cardenas	92505890	\$ 1,842,850	\$ 1,742,850	\$ 100,000
Juan Carlos Henriquez De Arcos	9020137	\$ 4,208,950	\$ 3,972,950	\$ 506,000
Ayleen Yasid Escorcía Caraballo	1047422388	\$ 2,265,600	\$ 2,280,000	-\$ 14,400
Darinel Enrique Regino Ricardo	10880241	\$ 2,013,750	\$ 2,013,750	\$ -
Ferez Alberto Aguilera Meza	1100396317	\$ 2,986,550	\$ 2,986,550	\$ -
Jorge Eliecer Perez Buelvas	92553355	\$ 3,215,700	\$ 3,215,700	\$ -
Jose Reinaldo Suarez	6772597	\$ 6,000,450	\$ 6,000,450	\$ -
Nelson Ramiro Vargas	74323442	\$ 9,212,450	\$ 7,867,250	\$ 1,255,200
Jorge Alfredo Avila Mendoza	1057464637	\$ 3,854,800	\$ 3,820,200	\$ 34,600
William Jesus Buelvas Bastos	11321587	\$ 3,588,350	\$ 3,588,100	\$ 250
Ramon Fernando Quintero	1049612418	\$ 11,088,150	\$ 10,863,850	\$ 224,300
Yorjan Amado Martinez Osorio	98651790	\$ 390,000	\$ 390,000	\$ -

Antonio Chaparro Cristancho	74753621	\$ 950,000	\$ 950,000	\$ -
Sara Viviana Sepulveda	1112886322	\$ 2,385,600	\$ 2,385,600	\$ -
Sara Viviana Sepulveda	1112776322	\$ 1,110,000	\$ 1,110,000	\$ -
Nelson Alverdy Calambas Yotengo	10722167	\$ 6,792,750	\$ 6,681,600	\$ 111,150
Oscar Ortiz Agudelo	91292106	\$ 1,901,950	\$ 1,871,950	\$ 30,000
Mario Carmelo Muñoz Humanez	6874876	\$ 2,039,150	\$ 2,039,150	\$ -
Eudes Antonio Garzón Acosta	80120241	\$ 1,832,850	\$ 1,832,850	\$ -
Maria Del Carmen Maestre Yanez	1068659422	\$ 3,199,450	\$ 3,199,450	\$ -
Gerardo De Jesus Hoyos Ortiz	77151911	\$ 1,631,000	\$ 1,631,000	\$ -
Nelder Jesus Mejia Diaz	1098710874	\$ 1,460,050	\$ 1,460,050	\$ -
Javier Porfirio Suarez Redondo	1022368913	\$ 2,229,800	\$ 2,229,000	\$ 800
Jhon Trino Remolina Martinez	1098710874	\$ 1,827,400	\$ 1,827,400	\$ -
Lacides Alberto Calderón Daza	17972924	\$ 3,073,700	\$ 3,013,700	\$ -
Alfonso Daza Daza	17970128	\$ 1,852,000	\$ 1,753,800	\$ 98,200
Diovides Armenta Peña	84102278	\$ 2,376,680	\$ 2,286,680	\$ 90,000
Jose David Reyes Durango	1033370784	\$ 3,004,700	\$ 3,004,700	\$ -
Felipe Tadeo Begambre Begambre	6894532	\$ 1,716,500	\$ 1,716,500	\$ -
Wilmer De Jesus Garcés Naar	15680745	\$ 2,277,900	\$ 2,277,900	\$ -
Elkin De Jesus Arango Jaramillo	78293685	\$ 2,562,000	\$ 2,562,000	\$ -
Nicolas Daniel Acuña Posada	78021780	\$ 3,434,800	\$ 3,434,800	\$ -
Luz Angela Hoyos Garcia	50981805	\$ 1,977,400	\$ 1,977,400	\$ -
Enrique Carlos Rodríguez Domínguez	92153541	\$ 2,184,700	\$ 2,184,700	\$ -
Luis Arturo Silgado Sejin	6878334	\$ 1,639,650	\$ 1,639,650	\$ -
Diego Stivenon Verbel Tellez	80040358	\$ 7,715,850	\$ 7,662,650	\$ 53,200
Javier Gilberto Sanabria Criales	11314067	\$ 8,795,050	\$ 6,063,576	\$ 2,731,474
Juan Diego Rivera	1018413468	\$ 6,858,700	\$ 5,128,000	\$ 1,730,700
Francisco Alberto Wiesner Gracia	11341022	\$ 3,726,650	\$ 3,726,650	\$ -
Yeni Márquez Orozco	35196107	\$ 3,365,700	\$ 3,157,200	\$ 208,500
Juan Sebastián Puerta Mejia	1094931224	\$ 1,877,850	\$ 1,730,550	\$ 147,300
Carlos Mario Zuluaga Trejos	10268554	\$ 4,574,000	\$ 1,620,000	\$ 2,954,000
Carlos Alberto Gutierrez Yermanos	75101658	\$ 4,871,149	\$ 4,857,300	\$ 13,849
John Elkin Castaño Carmona	1088268810	\$ 3,824,500	\$ 3,823,000	\$ 1,500
Carlos Alberto Sepulveda Antolinez	86047174	\$ 3,953,900	\$ 3,953,900	\$ -
Elizabeth Arenas Salazar	63369946	\$ 3,397,450	\$ 3,088,350	\$ 189,100
Dumar Jose Forero Osuna	1121855565	\$ 4,432,850	\$ 4,443,000	\$ -10,150
Diana Lucia Restrepo Gualteros	40397000	\$ 5,389,250	\$ 4,589,250	\$ 800,000
Marco Antonio Sema	79353275	\$ 2,791,050	\$ 2,791,050	\$ -
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 5,166,500	\$ 5,136,500	\$ 30,000
Bueno Gaviria James Arley	1121841776	\$ 5,328,300	\$ 5,328,000	\$ 300
Patricia Eugenia Guío Reina	40442214	\$ 11,045,900	\$ 7,874,800	\$ 3,171,100
Gustavo Adolfo Santacruz Silva	12994182	\$ 12,592,748	\$ 12,590,800	\$ 1,948
Lorena Maritza Mora Coral	59836376	\$ 10,216,000	\$ 10,202,000	\$ 14,000
Myriam Luz Maria Rueda Vela	51957490	\$ 7,466,750	\$ 7,466,750	\$ -
Manuel Ortiz Cabrera	18109906	\$ 7,723,000	\$ 7,723,000	\$ -
Esther Prince Duran	63347272	\$ 5,154,750	\$ 4,456,650	\$ 698,100
Yamile Mejia Cristancho	28262820	\$ 6,896,300	\$ 5,807,500	\$ 1,088,800
Luis Manuel Espitia Pinzón	1020752551	\$ 2,577,450	\$ 1,881,300	\$ 696,150
Jose Javier Aguilar Galvis	57652266	\$ 6,117,100	\$ 3,733,350	\$ 2,383,750
Tulio Genaro Pineda Orrego	1020414808	\$ 4,448,800	\$ 3,431,900	\$ 1,016,900
Juan David Diaz Acuña	1101685499	\$ 2,661,950	\$ 2,367,400	\$ 294,550
Luis Alejandro Rincón Ortiz	88236612	\$ 5,223,050	\$ 2,491,900	\$ 2,731,150
Carlos Andres Espinel Salazar	91538140	\$ 3,262,000	\$ 2,002,000	\$ 1,260,000
Jorge Garcia Tamayo	7690043	\$ 4,268,650	\$ 3,784,000	\$ 484,650
Jorge Ivan Santos Galeano	1110448269	\$ 6,654,950	\$ 6,234,950	\$ 420,000
Eduar Ramirez Ospina	7697366	\$ 4,400,300	\$ 4,400,300	\$ -
Juan Sebastian Arroyo Gomez	1110478805	\$ 9,686,350	\$ 9,286,350	\$ 400,000
Mauro Antonio Rojas Gutierrez	17650162	\$ 8,132,200	\$ 8,132,200	\$ -
Fabian Ricardo Rivera Serrato	7731403	\$ 7,407,650	\$ 6,407,650	\$ 1,000,000
Villamil Torres Corse	94333289	\$ 3,131,950	\$ 3,131,950	\$ -
Pablo Felipe Echeverri Lopez	18493811	\$ 3,370,200	\$ 3,370,200	\$ -
Piedrahita Gil Jenny Alejandra	32280540	\$ 1,470,000	\$ 1,470,000	\$ -
TOTALES		\$ 394,224,535	\$ 365,719,678	\$ 28,504,857

3.2.7. REVISIÓN DE DOCUMENTOS SOBRE REEBOLSOS DE GASTOS EJECUTADOS POR CAJAS MENORES AUTORIZADAS A LOS COORDINADORES REGIONALES.

No.	Coordinador Regional	No. Cédula	Coordinación Regional	Valor Fondo Caja Menor	Adicional Bioseguridad	Total Gastos I legalizados
1	Alejandro Cadavid Londoño	71,339,048	Antioquia	1,000,000	2,000,000	2,375,644
2	Villamil Torres Corse	9,433,289	Arauca-Casanare	1,000,000	2,000,000	1,380,821
3	Pedro Felipe Lora Zura	7,167,320	Atlántico-Magdalena	1,000,000	2,000,000	2,156,100
4	Cristhian Fabian Virgúez	1,053,322,835	Boyacá	1,000,000	2,000,000	1,431,414
5	Hugo Hernan Rodriguez P.	17,632,120	Caquetá	1,000,000	2,000,000	1,468,884
6	Pablo Felipe Echeverri Lopez	18,493,811	Cauca-Valle Del Cauca	1,000,000	2,000,000	88,970
7	Rafael Eduardo Rumbo C.	77,170,602	Cesar-Guajira	1,000,000	2,000,000	1,355,887
8	Leonardo F. De Las Salas R.	10,775,631	Córdoba	1,000,000	2,000,000	3,000,000
9	Eliana Mireya Gallo Castro	1,049,619,417	Cundinamarca	1,000,000	2,000,000	431,807
10	Johanna Echeverry De Los R.	42,162,522	Eje Cafetero	1,000,000	2,000,000	1,434,209
11	Ariel Fernando Galvis Camacho	91,472,314	Meta-Guaviare-Vichada	1,000,000	2,000,000	2,262,000
12	Alvaro Hernan Arturo Chaves	12,994,042	Nariño-Putumayo	1,000,000	2,000,000	309,427
13	Clara Mercedes Torres Herrera	39,610,411	Santanderes	1,000,000	2,000,000	2,249,121
14	Gustavo Adolfo Trujillo L.	12,279,761	Tolima-Huila	1,000,000	2,000,000	200,000
TOTALES				14,000,000	28,000,000	20,144,284

3.2.8. ACTIVIDADES SOBRE REVISIÓN DE PAGOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de los meses de julio a septiembre de 2020, por valor total de \$18.509.207.888, sobre los cuales se verificaron los soportes legales y procedimentales exigidos.

Conceptos	Valores Pagados
Total, Pagos realizados a Terceros mes de julio-20	\$ 11,346,417,955
Total, Pagos realizados a Terceros mes de agosto-20	\$ 4,699,783,541
Total, Pagos realizados a Terceros mes de septiembre-20	\$ 2,463,006,392
Total, Pagos Efectuados de Julio a Septiembre de2020	\$ 18,509,207,888

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Al 30 de septiembre de 2020 el cubrimiento general de la planta aprobada para el Fondo Nacional del Ganado ascendía al 97%:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	74	215	289
% vinculación a planta	95%	98%	97%

Las vacantes por cubrir, corresponden en su mayoría a los movimientos realizados a partir de los resultados de la evaluación del desempeño del Ciclo I-2020.

a) Ingresos de Personal

Durante el tercer trimestre, se realizó el proceso de selección para la contratación del siguiente cargo:

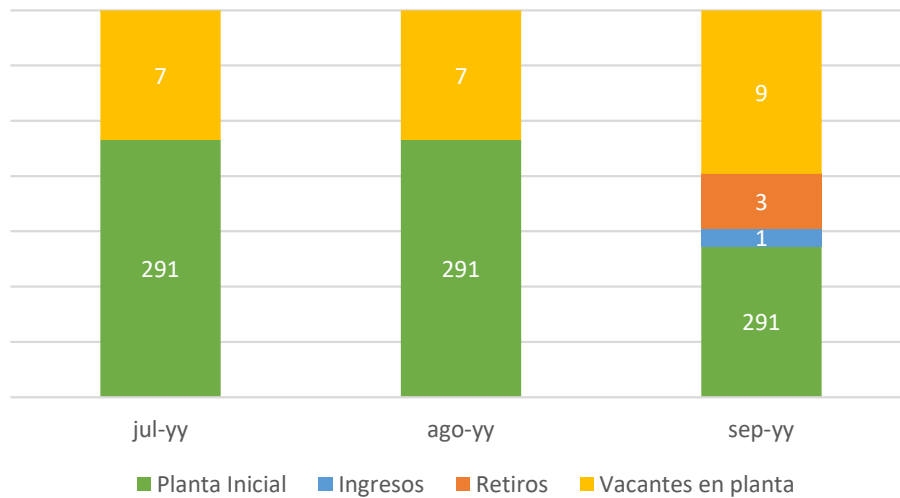
No.	Cargo	Proyecto / Área
1	Asistente Administrativo Regional	Granada, Regional Meta

b) Retiros de Personal

De julio a septiembre, la planta presentó las siguientes novedades de retiro:

No.	Cargo	Proyecto / Área	Motivo
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Paipa	Terminación contrato fijo
2	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Florencia	Terminación contrato fijo
3	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	San Vicente del Caguán	Terminación contrato fijo

c) Rotación de Personal



d) Prácticas Universitarias

A corte del 30 de septiembre, los estudiantes vinculados para realizar la práctica integral en el marco de la resolución 3546 de 2018 expedida por el Ministerio de Trabajo, corresponde a:

UNIVERSIDAD	C, T & I (Tecnig@n)	Oficina de Planeación
CORHUILA	1	
DE CORDOBA	2	
DE CUNDINAMARCA	1	
DE LA SALLE	6	
EAN		1
NACIONAL DE COLOMBIA	3	
SAN MARTIN	1	
COOPERATIVA DE COLOMBIA	1	
Total	15	1

e) Personal en Misión

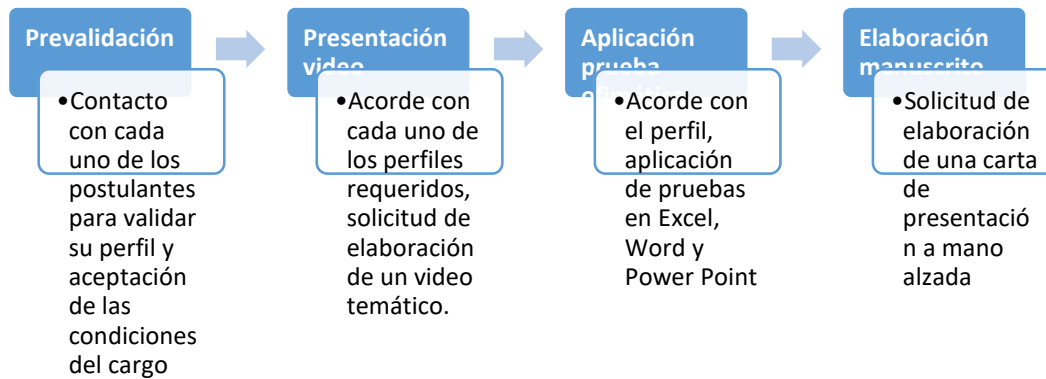
Se realizó la gestión y trámite del proceso de contratación en misión de personal para apoyar la operación de diferentes procesos, incluyendo el y entrega de los dispositivos móviles de captura requeridos para la ejecución de los ciclos de vacunación, terminando al 30 de septiembre con las siguientes vinculaciones:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Digitalización	Auxiliar	5
Comunidad ganadera	Auxiliar	15
Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional	14
Alistamiento equipos DMC	Auxiliar	12
Apoyo áreas administrativas	Profesionales	23
Apoyo logístico y administrativo	Técnicos y Asistentes	9

Desde Gestión Humana, previamente fue realizado el reclutamiento y preselección de los candidatos a vincular, trámites de contratación, al igual que la solicitud y seguimiento a los certificados de disponibilidad presupuestal correspondientes.

f) Preselección Equipo Proyecto ADR-FAO

En apoyo al proyecto liderado desde la subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación para adelantar un programa dirigido el sector ganadero en el Occidente de Boyacá, en convenio FNG-ADR-FAO, el equipo de gestión humana realizó las siguientes actividades para la selección del equipo requerido:



El resumen del proceso adelantado corresponde a:

Cargo requerido	Empleados Requeridos	Candidatos Relacionados	Prevalidación	Aplicación Pruebas Completas
Líder	1	4	4	2
Profesional Encadenamiento	1	6	5	5
Profesional de Operaciones	3	11	9	7
Profesional Socio-Empresarial	12	39	32	21
Extensionista	23	118	91	62
Gestor de Información	4	21	12	8
TOTAL	45	199	156	108

Debido al aplazamiento de la ejecución del programa para el 2021, las etapas siguientes, correspondientes a la entrevista y referenciación, se realizarán en enero del año entrante. A los candidatos que aplicaron las pruebas completas se les envió notificación por correo de la continuidad del proceso para el otro año.

3.3.2. CAPACITACIÓN

Durante el tercer trimestre se adelantaron las inducciones para el personal nuevo y fortalecimiento de competencias técnicas y organizacionales para el nivel central y regional:

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	7	8,5
Manejo de Crisis	Convocatoria abierta	31	31
Herramientas de comunicación y redes sociales	Todo el personal	356	712
Los cuatro acuerdos y comunicación asertiva	Todo el personal	358	716
Excel - Funciones básicas	Finanzas y Adquisiciones	4	10
TOTAL		749	1.469

3.3.3. BIENESTAR Y RECONOCIMIENTO

A fin de fortalecer el sentido de pertenencia de los empleados y posicionar el compromiso desde la Administración General del FNG con el bienestar y salud de los empleados se planteó como estrategia el posicionamiento del eslogan “FEDEGAN-FNG-FEP Contigo”, bajo el cual se realiza la difusión de actividades encaminadas a promover estilos de vida saludables y acompañamiento en los acontecimientos de carácter personal, familiar y laboral de los empleados.



En el tercer trimestre, las siguientes fueron las actividades desarrolladas:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	60	117
Grados	Videollamada	1	1
Pausas activas	Taller	2	183
Rumba	Taller	2	170
Aeróbicos	Taller	1	59
Amor y Amistad	Actividad virtual grupos de WhatsApp	1	30
Actividades de Salud y Bienestar promovidas por la EST	Yoga, Pilates, Zumba, Bachata, Salsa, Hábitos Saludables, entre otras	14	67
TOTAL		81	627

Adicionalmente, se ha realizado acompañamiento para el mejoramiento del clima laboral en el grupo de Contabilidad de la subdirección de Finanzas y Adquisiciones y de todo el equipo de la Regional Boyacá, realizando durante en el tercer trimestre nueve (9) sesiones de intervención, grupales e individuales, seis (6) con Contabilidad y tres (3) con la Regional.

En cuanto a reconocimientos por los logros destacados de los empleados, durante el tercer trimestre se realizó la entrega a cuatro (4) Coordinadores Regionales y once (11) Profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero, de cartas por su gestión durante el Ciclo II-2019 a partir de la evaluación de desempeño realizada.

De igual forma, desde la Dirección Técnica, se gestionó para los Coordinadores Regionales (15) y Profesionales Regionales de Desarrollo Ganadero (94), la participación del equipo en el IV Simposio Internacional de Bienestar Animal, dados los resultados obtenidos en el Ciclo I-2020 pese a las circunstancias de emergencia por COVID-19 y la implementación de los DMC.

3.3.4. COMUNICACIÓN INTERNA

Se ha implementado como estrategia de comunicación y acercamiento de la Administración General a los empleados la realización periódica de reuniones por las plataformas virtuales, adicionalmente, en conjunto con la Oficina de Promoción y Divulgación, se ha continuado con la difusión de información de interés para toda la comunidad del FNG:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	117
Nacimientos	1
Grados	1
Socialización y bienvenida a nuevos empleados	3
Condolencias	5
Días clásicos y patrios	6
Reuniones generales de empleados	5

3.3.5. PROCESOS DISCIPLINARIOS

Se ha realizado orientación y acompañamiento a las coordinaciones regionales de Antioquia, Boyacá y Santander referente a situaciones por revisar con los empleados, sin que formalmente concluyeran en procesos disciplinarios.

3.3.6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se realizó la evaluación de desempeño del personal a nivel Central y Regional vinculado a término fijo, con la participación de los superiores inmediatos, para cada caso evaluando los componentes de competencias y desempeño. En resumen, los resultados corresponden a:

Nivel	Evaluidos	Cambio a Indefinido	Prórroga de Contrato	Terminación Contrato
Central	3	2	1	0
Regional	15	7	5	3

Para el resto del personal regional y del nivel central se realizará la evaluación en el último trimestre de 2020.

3.3.7. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

En el seguimiento a los contratos a término fijo, con vencimiento en el segundo trimestre, se han gestionado las siguientes novedades:

Contratos a Término Fijo	Preaviso Terminación	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación
18	21	9	9	3

Al corte del 30 de septiembre de 2020 se ha realizado gestión de radicación y cobro por concepto de incapacidades y licencias con las EPS y ARL, con un recobro a la fecha de **\$24.416.634**, correspondientes a:

Tipo de Incapacidad	No. Empleados	No. Días	Valor Pagado EPS/ARL
Enfermedad General	19	110	\$351.121
Pagada EPS	2	16	\$351.121
Por radicar	6	62	
No aplica	10	22	
Licencia de Maternidad	7	882	\$23.594.262
Pagada EPS	5	630	\$23.594.262
Radicada	2	252	
Accidente de Trabajo	2	8	\$471.251
Pagada ARL	2	8	\$471.251

En cuanto a la atención de solicitudes de los empleados y novedades de nómina, entre otros se han gestionado las siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	57
Retiro de cesantías	4
Permisos	2
Licencias por luto	2

Frente al fallecimiento del Profesional Regional de Desarrollo Ganadero del proyecto La Pintada de la Regional Antioquia se realizaron los trámites legales pertinentes para proceder de conformidad con el marco legal al pago de las prestaciones sociales a la beneficiaria reconocida.

3.3.8. IMPLEMENTACIÓN SIG – GESTIÓN HUMANA

Atendiendo los requerimientos y alistamiento previo a la visita de certificación por parte de la firma Bureau Veritas, se culminaron los siguientes elementos del sistema:

- Manual de perfiles de cargo
 - o Revisión y consolidación en la historia laboral de cada uno de los soportes documentales en cuanto a experiencia y educación definidos en el perfil de los cargos. Se revisaron empleados de planta y en misión.
- SGC – Sistema de Gestión de Calidad
 - o Revisión y rediseño con la Oficina de Planeación y Estudios Económicos de los objetivos de calidad y definición de los indicadores a cargo del proceso de Gestión Humana.
 - o Creación de la hoja de vida de los indicadores y levantamiento de información para el año 2020.
 - o Revisión y actualización de la matriz de riesgo con los soportes documentales correspondientes a la evidencia de su aplicación.
 - o Actualización y cargue en el sistema de las versiones finales de los procedimientos de selección y contratación, inducción y capacitación, análisis ocupacional y evaluación de desempeño.
 - o Atención de la Auditoría Interna de Calidad y aplicación de recomendaciones y observaciones.
- SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - o Actualización mensual de la información sociodemográfica de los empleados de planta y en misión, y reporte de ausentismo
 - o Apoyo logístico y participación en las jornadas de formación y sesiones de los diferentes comités del sistema.
 - o Participación en las reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.
 - o Apoyo y participación permanente a la ejecución de las actividades de implementación del Sistema que cuenta con un 92% de avance a 30 de septiembre.
- Preparación y atención visita de Auditoría de Certificación de Calidad
 - o Alistamiento de los elementos críticos de cada uno de los procesos de cara a la Auditoría.

3.3.9. ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y ENTIDADES EXTERNAS

En el tercer trimestre se atendieron nueve (9) requerimientos de documentación por concepto de demandas laborales en curso y uno (1) de Colpensiones por motivo de ‘deuda presunta’.

3.3.10. SEGUIMIENTO EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN 2020

Participación en las reuniones de cierre del ciclo para asesoría y apoyo en lo referente al SG-SST y aspectos laborales en general con las empresas de servicios temporales contratadas, revisión y análisis de índices de accidentalidad y severidad, identificación de aforados, estadísticas del personal, procesos disciplinarios, gestión de descuentos por los DMC, evaluación del servicio, así como la presentación de propuesta de acciones preventivas y correctivas.

3.3.11. APOYO AJUSTE INSTRUCTIVO DE RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DEVOLUCIÓN DMC

En conjunto con la Dirección Técnica y la Dirección Administrativa y Financiera, se trabajó en el ajuste del instructivo para los dispositivos móviles de captura, desde la definición de las cantidades y fechas de recepción para cada proyecto, envío, administración, manejo y reporte de novedades en los proyectos locales, hasta su devolución al Nivel Central y posterior alistamiento y entrega al DANE.

3.3.12. MEDIDAS POR COVID – 19 E IMPLEMENTACIÓN TRABAJO EN CASA

Continuando con las medidas derivadas de la atención de la emergencia por COVID-19, se han realizado las siguientes acciones:

- Orientación y seguimiento de casos sospechosos de Covid – 19, entre empleados de planta y en misión, con un total de 14 casos confirmados durante el tercer trimestre de 2020.
- Apoyo en el diseño e implementación de la encuesta diaria para el reporte de condiciones de salud, monitoreado por la responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Solicitud de dotación de los elementos de protección de bioseguridad para nuevos empleados que requieran realizar trabajo presencial.
- Proyección de los turnos para el regreso al trabajo en oficinas a implementar acorde con las directrices de la Administración General.

3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología se encarga de la definición y ejecución de las estrategias que permitan la incorporación de las soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, para soportar principalmente la consecución de los objetivos misionales.

3.4.1. LÍNEAS DE EJECUCIÓN

En este contexto, la Subdirección ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas proyectos y actividades necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, entre los cuales se destacan:

a) Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación

- Sistema de Información (SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

b) Soporte a Aplicativos

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

c) Sistema de Gestión del Recaudo

- Recuperación y puesta en operación del sistema de gestión del recaudo y cartera de la CFGL.

d) Servicios

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y las comunicaciones.

e) Proyectos

- Modernización de SAGARI

El objetivo es disponer en operación la herramienta que incluya las mejoras requeridas para responder eficientemente a las necesidades de la ejecución del ciclo de vacunación.

- Mejoramiento de los registros RUV, APNV y PVPP en Convenio con el DANE

El objetivo es aunar esfuerzos para la gestión e intercambio de información, así como para el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación relacionados con la producción de información estadística del sector ganadero, que sea definida como de mutuo interés y que permitan el cumplimiento de sus misiones institucionales en especial las que le corresponden al Fondo Nacional del Ganado administrado por FEDEGAN.

- RUV digital

El objetivo es disponer de un RUV digital para lo cual se requiere modernizar los procesos de captura, procesamiento y divulgación de la información dentro del Programa de Erradicación de Fiebre y Aftosa, apoyados en la tecnología, teniendo en cuenta que los documentos utilizados por ciclo de vacunación son aproximadamente 1.500.000.

- Implementación de una herramienta de Workflow

El objetivo es implementar una herramienta TIC que permita un flujo de trabajo automatizado, iniciando con el proceso de adquisiciones, que permita mejorar las comunicaciones; optimizar el trabajo; ahorrar tiempo y mejorar la productividad, la atención al cliente; la circulación de la información y el proceso interno de toma de decisiones.

- Integración de los sistemas de información del sector pecuario

El objetivo es crear un nuevo modelo de base de datos que integre la información común entre ICA, MADR y FEDEGAN-FNG y disponer de un único sistema de información en el sector pecuario.

- Digitalización de RUV y APNV

El objetivo del proyecto es digitalizar los documentos físicos de los ciclos de vacunación con el objeto de ser almacenados en el entorno de operación de SAGARI con el objeto de disponerlos para la visualización a través del software SAGARI.

- Implementación de Infraestructura TIC de Networking

El objetivo es disponer de switches y elementos de comunicación que permitan la correcta interconexión de los usuarios de red (Nivel Central), los servidores, equipos de comunicaciones, servicios y aplicaciones, permitiendo tráfico de manera segura y disponer de puntos de acceso y control que permitan crear una red inalámbrica empresarial, como infraestructura de apoyo a la red local a nivel central.

- Implementación de Infraestructura TIC de Servidores

El objetivo del proyecto es disponer de servidores de nuevas tecnologías, con capacidades suficientes para soportar las aplicaciones, respaldo y seguridad de la información.

3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES

- a) **Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365**
 - El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio mensual de internet y telefonía en el nivel central.
- b) **Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para digitadores**
 - Los dos (2) contratos de arrendamiento se han venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo totalmente nuevos y tecnológicamente 5 generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 incluida cuenta de correo.
- c) **Compra, recibo, instalación, configuración y puesta en operación de servidores y equipos de networking**
 - Se recibieron los equipos de networking adquiridos y se encuentran instalados, configurados y en un 95% en operación y con actividades de monitoreo y soporte.
 - Se recibieron los servidores adquiridos y se encuentran instalados, configurados y en un 96% en operación y con actividades de monitoreo y soporte.
- d) **Interconexión por fibra óptica entre el Datacenter de FEDEGAN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima**
 - Se continúa la disponibilidad del servicio de interconexión entre el Datacenter de FEDEGAN y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima y se encuentra en el 100%, realizándose actividades de monitoreo y soporte.
 - Seguimiento y control de los servicios de conectividad entre el Datacenter de FEDEGAN ubicado en la calle 37 No. 14 – 31 y las oficinas del FNG en el Edificio Lutaima, en la carrera 7 No. 37 – 21, para garantizar disponibilidad de servicios de red, internet, telefonía seguridad y servidores, usando servicios de ductos suministrados por Enel Codensa.
- e) **Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica**
 - Mantenimiento de las UPS que dan soporte a la infraestructura eléctrica del centro de datos y a los puestos de trabajo.
 - Soporte y mantenimiento de los servidores de infraestructura de red y de aplicaciones.
- f) **Herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera**
 - El sistema de recaudo y cartera se encuentra ajustado, instalado y operando en el año 2020.
- g) **Actualización del licenciamiento del Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS)**
 - El sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS) continúa operando normalmente.
- h) **Mejoramiento de la herramienta tecnológica de apoyo a los ciclos de vacunación – SAGARI**
 - Se implementaron mejoras en el tiempo de respuesta en al funcionamiento
 - Se implementaron mejoras en la seguridad del acceso al SAGARI.
 - Se implementaron ajustes y nuevas funcionalidades para el control del biológico.
- i) **Administración y operación del sistema SAGARI**
 - Se continúa con la prestación de los servicios especializados suministrados de la empresa GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS, que han permitido disponer exitosamente de los recursos apropiados de infraestructura TIC y soporte técnico de alta disponibilidad.
 - Actualmente FEDEGAN-FNG administra de manera eficiente el consumo de recursos para la operación del SAGARI, reflejados en mejores tiempos de respuesta, buenos niveles de seguridad, incremento de importantes funcionalidades de consultas, reportes, validaciones, controles e información adicional, niveles de uso y disponibilidad, y atención de PQR.
 - Análisis de los costos del consumo de los recursos de infraestructura y los servicios en operación.

j) Integración de los sistemas de información del sector pecuario

- Se continuó la realización de reuniones conjuntas con el MADR y el ICA para la definición de un código único para los predios y la evaluación de la utilización del código SIT, considerando como ventaja la frecuencia en la recolección y la información histórica.
- Participación en la revisión del proceso de vacunación con el ICA y el MADR.
- Se inició el plan para la revisión y análisis de las estructuras y documentación del SINIGAN a desarrollar una vez nos sea entregado el ambiente de Pruebas SINIGAN y el diccionario de datos, solicitados al ICA, para realizar las revisiones pertinentes y la ejecución de un laboratorio tecnológico de interoperabilidad entre diferentes sistemas del sector.

3.4.3. ACTIVIDADES DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO

Durante el trimestre de julio a septiembre se ha dado soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible:

- Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
- Acompañamiento y soporte en el SAGARI durante la ejecución del Ciclo I de 2020 y preparación del Ciclo II de 2020.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
 - o Contratos
 - o Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
 - o Soporte y mantenimiento a la red de datos incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones, canales de internet y dispositivos de seguridad.
 - o Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
 - o Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.

3.4.4. AVANCES DE PROYECTOS

a) Mejoramiento de los registros RUV, APNV y PVPP en convenio con el DANE

- Ejecutor
Oscar Cubillos - Carlos Díaz – José de Silvestri – Esperanza Polanía.
- Objetivos específicos
 - o Implementar los ajustes probados e incorporarlos en todo el proceso de vacunación y su respectivo registro.
 - o Realizar los análisis para el aprovechamiento estadístico de esta información.
 - o Adelantar las actividades requeridas, de acuerdo con las oportunidades de mejora identificadas en el diagnóstico de registros administrativos, para garantizar la calidad en los procesos de planeación, diseño conceptual, diseño de la recolección y el procesamiento, recolección y presentación de resultados del RUV.

- Recursos disponibles
 - Profesionales permanentes de las siguientes entidades:
 - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA, como autoridad sanitaria.
 - FEDEGAN - FNG., responsable de la ejecución de la vacunación, en su condición de entidad administradora de la parafiscalidad.
 - Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a través de la Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE), la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN); la Dirección de Geoestadística (DIG); Logística; la Oficina de Sistemas y el Comité de Registros Administrativos.
- Población objetivo y alcance
 - Nacional
- Descripción del proyecto
 - El proyecto se inició atendiendo la solicitud de acompañamiento realizada por FEDEGAN al DANE con el objeto de obtener las estadísticas oficiales del hato ganadero del país a partir de la captura y proceso de la información obtenida durante la ejecución de los ciclos de vacunación en el marco del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.
 - El DANE abordó este trabajo en desarrollo de sus funciones como ente rector del Sistema Estadístico Nacional – SEN, según las cuales debe “elaborar en coordinación con las entidades del SEN, diagnósticos y planes de fortalecimiento de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico” (Decreto 1743 de 2016, Artículo 2.2.3.1.6).
- Desarrollo del proyecto

Para el mejoramiento de los registros RUV, APNV, PVPP, se definió que en una primera etapa se adelantarían las siguientes actividades:

 - Fase 1. Planeación
 - Fase 2. Diseño conceptual
 - Fase 3. Diseño de la recolección y el procesamiento
 - Fase 4. Recolección
 - Fase 5. Procesamiento
 - Fase 6. Presentación y difusión de resultados
 - Fase 7. Evaluación
- Con el fin de garantizar el trabajo continuo para adelantar el plan de trabajo establecido se formalizó el “Convenio de Asociación No. 049 de 2019 celebrado entre el DANE y FEDEGAN - FNG con un plazo de tres (3) años, el cual garantizará que la información de los ciclos de vacunación sea única, confiable, veraz y exacta.
- Avance del proyecto y/o resultados
 - Acompañamiento y soporte en la operación del SAGARI durante la ejecución del Ciclo de vacunación I de 2020.
 - Construcción de documentos de los metadatos de RUV y APNV.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto

El convenio formalizado entre DANE y FEDEGAN no genera erogación económica para ninguna de las partes.

b) Implementación de un workflow

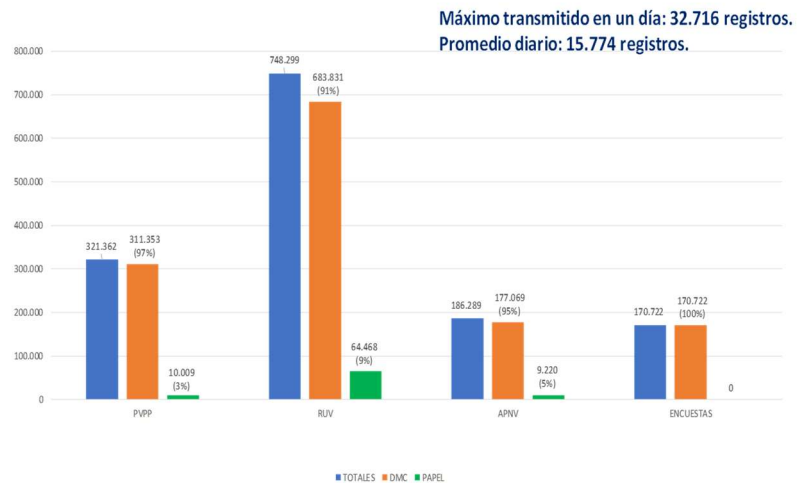
- Ejecutor
Marcela Ordoñez - Oscar Quiroga - Carlos Díaz,
- Objetivos específicos
 - Disponer un modelador que permita definir actividades, tareas y pasos que se deben seguir para completar un proceso. Debe permitir diseño y documentación del proceso, las rutas y los estados de cada documento y condiciones para el flujo del proceso.
 - Realizar la optimización permitiendo interoperabilidad entre los subprocesos, aplicaciones, trabajo colaborativo e integración del proceso de Adquisiciones.
 - Disponer de un Motor de Workflow que permita la ejecución controlada de los procesos.
 - Disponer de un Visor de Workflow que permita visualizar en cualquier momento la historia de los procesos o pasos que se han realizado
 - Realizar monitoreo del flujo de las actividades del proceso y conocer estado de avance.
- Recursos disponibles
 - FEDEGAN - FNG. El Subdirector de Finanzas y Adquisiciones, en su condición de área responsable del proceso de Adquisiciones, e ingenieros de la Subdirección de tecnología, como apoyo a la definición de los requerimientos de la solución tecnológica, la evaluación de las propuestas, la implementación y la operación.
 - Proveedor seleccionado.
- Población objetivo y alcance
 - Nivel central
- Descripción del proyecto
 - El proyecto se inició por solicitud de la Dirección Administrativa y Financiera al observarse en los procesos de Adquisiciones, falta de trazabilidad, demora en los flujos de trabajo e información, debilidades en los puntos donde se realizan tareas manuales; dispersión y falta de integración de la documentación, pérdida de tiempo en la ubicación y consulta de información y documentación, inconvenientes de los líderes de análisis de información para mejorar los indicadores y demora en los tiempos de respuesta.
 - En respuesta a esta situación la Subdirección de Tecnología sugiere la necesidad de la contratación de los servicios de una herramienta de WorkFlow o la adquisición de la herramienta, para usuarios del área de la Dirección Administrativa y Financiera, lo cual les permitan realizar sus actividades diarias en una forma eficiente y oportuna.
- Desarrollo del proyecto
Para contar con herramienta de Workflow se definieron las siguientes actividades:
 - Fase 1. Estudio de mercado
 - Fase 2. Elaboración de TDR
 - Fase 3. Invitación a proveedores
 - Fase 4. Evaluación de propuestas
 - Fase 5. Selección de Proponente
 - Fase 6. Evaluación del flujo de procesos
 - Fase 7. Implementación
 - Fase 8. Pruebas
 - Fase 9. Recibo a satisfacción
 - Fase 10. Inicio de operación
 - Fase 11. Seguimiento y mejoras
- Avance del proyecto y/o resultados
 - El proyecto se encuentra en el proceso de analizar, diagnosticar, optimizar y construir los requerimientos, a nivel micro, del proceso de adquisiciones con el propósito de proceder a su automatización.

- Se realizó el estudio de mercado para identificar las empresas a invitar.
- Se llevó a cabo el proceso de invitación a cuatro (4) empresas, se recibieron dos (2) propuestas y se realizó la evaluación a las propuestas recibidas.
- Se informó la evaluación de las propuestas a la Dirección Administrativa y Financiera.
- Se procedió a la elaboración del contrato.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto
En el momento de la fase 4 se identificará el valor real del proyecto.
El valor del contrato de la fase actual es de aproximadamente \$ 52.700.000
- c) Modernización tecnológica del proceso de vacunación - RUV digital**
 - Ejecutor
Carlos Díaz – Subdirección de Tecnología.
José de Silvestri – Dirección Técnica.
 - Objetivos Específicos
 - Ingresar los datos en tiempo real a nivel nacional tanto para la programación y la vacunación de manera intuitiva y con algunos datos previamente cargados, eliminando la digitación manual y posterior de formularios físicos en el sistema SAGARI, con una auditoría de calidad, permitiendo obtener el estado real del proceso y focalizar esfuerzos y corregir a tiempo las causas que no permiten una vacunación efectiva.
 - Reducir de la utilización de papel, ayudando a conservación del medio ambiente.
 - Optimizar la programación de las visitas para efectuar la vacunación a través de llamadas y/o mensajes de texto, reduciendo la necesidad de hacer visitas presenciales.
 - Utilizar dispositivos móviles de captura, 1.000 para programadores y 4.000 para vacunadores para realizar sus actividades utilizando la App, y 500 para respaldo.
 - Utilizar los dispositivos móviles por parte de los ganaderos.
 - Recursos disponibles
 - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA, como autoridad sanitaria.
 - FEDEGAN – FNG, responsable de la ejecución de la vacunación, en su condición de entidad administradora de la parafiscalidad.
 - Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, responsable de implementar los ajustes a la aplicación móvil y de disponer la base de datos donde llega la información capturada por los dispositivos móviles.
 - Equipo de trabajo.
Actualmente el equipo de trabajo está conformado por los ingenieros del DANE y de FEDEGAN-FNG.
 - Población objetivo y alcance
Nacional
 - Descripción del proyecto
 - Aplicación Web
La aplicación que debe permitir la administración de los siguientes módulos:
 - Gestión Usuarios.
 - Gestión Permisos y Perfiles.
 - Gestión de Encuestas.
 - Gestión de Dispositivos.
 - Aplicación Mobile Android
Aplicación híbrida, que debe permitir el correcto uso de los componentes de hardware y software asociados a las características técnicas que tendrá el dispositivo móvil suministrado por un operador, y obtendrá el insumo de información del sistema de información SAGARI, quien dispondrá la información recolectada.

- Almacenamiento y Salida de Datos
 - Todos los datos que se generen en el proceso de diligenciamiento de los formularios digitales de los procesos de programación, vacunación y encuestas, serán almacenados en el servidor central de almacenamiento para luego realizar la respectiva transferencia al sistema que FEDEGAN-FNG habilite
 - Se debe habilitar un mecanismo de comunicación segura que permita la consulta y extracción de los datos que estén almacenados de forma temporal, correspondientes a la ejecución de las actividades diligenciamiento de los formularios digitales de los procesos de programación, vacunación y encuestas.
 - Luego de que los datos sean transmitidos, la información debe estar almacenarse por mínimo 30 días hábiles a partir de la finalización de la operación, con el fin de desarrollar actividades de cierre, relacionadas con procesos de conciliación y calidad de datos, finalizados los 30 días, se debe proceder a realizar una entrega del BACKUP de la información a FEDEGAN-FNG.
 - Salidas y soporte a usuario final (Ganadero)
 - El soporte que será entregado al ganadero como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, será el envío de un SMS e EMAIL el cual incluirá una URL en la cual el podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital.
- Desarrollo del proyecto
Para la implementación de la modernización tecnológica del proceso de vacunación, se requiere desarrollar dos etapas para lo que se espera el desarrollo de las siguientes actividades, sin embargo, estratégicamente, mientras se consiguen los recursos, se ha venido desarrollando una etapa intermedia de transición apoyada con la aplicación móvil del DANE adaptada a SAGARI:
- **Etapa Prototipado:** Se modela el producto final y permite efectuar un test sobre determinados atributos del mismo sin necesidad de que esté disponible, utilizando herramientas de diseño y experiencia de usuario para hacerlos realidad.
 - **Etapa Desarrollo:** Se propone trabajar bajo metodología **SCRUM** por el principio de desarrollo ágil y comunicación efectiva con el cliente, bajo el siguiente esquema de trabajo se dan iteraciones para realizar un entregable con componentes visibles para probar a nivel funcional y técnico por parte de FEDEGAN-FNG.
 - **Etapa de transición:** Se propone una etapa de transición donde se adapta la App que utiliza el DANE para la recolección de la información de los registros administrativos RUV, APNV y los de PVPP y encuestas.
- Avance del proyecto y/o resultados
- El desarrollo del proyecto se encuentra en la etapa intermedia de transición apoyada con la aplicación móvil del DANE adaptada a SAGARI.
 - Se realizaron ajustes a los formularios en las validaciones, en la seguridad en la captura de la información y en la sincronización.
 - Se desalistaron los DMC utilizados en el ciclo I de 2020. Los DMC fueron
 - Se alistaron los DMC que serán utilizados por los programadores en el ciclo II de 2020.
 - Está desarrollándose el proceso de alistamiento de los DMC que serán utilizados por los vacunadores.
 - Como resultado importante, se cumplió la expectativa de disminuir el uso del papel en la recolección como se puede observar a continuación.

- Los porcentajes de la información recolectada a través de los dispositivos móviles fue la siguiente:
 - El 97 % de los PVPP.
 - El 91% de los RUV.
 - El 95% de las APNV.

LOGROS



- Gestión en el uso y comportamiento de los dispositivos DMC en campo en la ejecución del ciclo de vacunación de 2020.
- Valor Del Proyecto
El valor del proyecto corresponde a los siguientes ítems:
 - Infraestructura (servidores, certificados, conectividad)
 - Plataforma (desarrollo web/App, licenciamiento)
 - Soporte
 - Conectividad (plan de datos, MDM)
 - Notificaciones (1.200.000 SMS, 500.000 Correos)
- Actividades del proyecto
Actualmente las actividades desarrolladas han sido:
 - Adición de preguntas, controles y ajustes a los formularios en la aplicación móvil.
 - Apoyo al DANE en la construcción y generación de la nueva versión de la aplicación móvil a utilizar en el ciclo II - 2020.
 - Ajustes a la sincronización.
 - Alistamiento y desalistamiento de los DMC.
 - Proceso de selección del personal para el alistamiento.

d) Modernización del SAGARI

- Ejecutor:
Carlos Díaz.

- Objetivos específicos
 - o Implementar los controles de cambio.
 - o Implementar las incidencias o nuevos requerimientos.
- Recursos disponibles
FEDEGAN - FNG. La Subdirección de Tecnología y la Subdirección de Salud Animal y Bienestar Animal.
- Población objetivo y alcance
Nivel nacional
- Descripción del proyecto
El proyecto se inició con base en las mejoras identificadas y los ajustes requeridos desde el punto de vista tecnológico y funcional.
- Desarrollo del proyecto
 - o Fase 1. Identificación de mejoras
 - o Fase 2. Identificación de ajustes
 - o Fase 3. Identificación de incidencias
 - o Fase 4. Evaluación de las mejoras, ajustes e incidencias
 - o Fase 5. Elaboración de especificaciones si es necesario o ajuste a las existentes o ayuda de memoria de solución de incidencias resueltas
 - o Fase 6. Implementación de la solución
 - o Fase 7. Pruebas
 - o Fase 9. Publicación en operación
- Avance del proyecto y/o resultados
 - o Se llevaron a cabo ajustes a las funcionalidades para el Control Biológico durante el ciclo de vacunación.
 - o Se optimizó el tiempo de respuesta.
 - o Se ajustó la disponibilidad de la información del dashboard con el objeto de disminuir en operación los tiempos de respuesta y la disponibilidad del sistema.
 - o Se recibieron, atendieron y resolvieron incidencias con el fin de ajustar y afinar las funcionalidades en el sistema SAGARI.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto
Subdirección de Tecnología y tres (3) profesionales adicionales por orden de servicio.

3.4.5. SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

a) Contrato No. 122 de 2020

- Se encuentra en ejecución, y se ha realizado el seguimiento al mismo. El servicio de arrendamiento de 65 equipos de cómputo.

b) Contrato No. 109 de 2019

- Se encuentra en ejecución, se recibieron los siguientes productos a título de venta y servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento, de:
 - o Dos (2) Servidores para Virtualización
 - o Un (1) Servidor para Aplicaciones
 - o Un (1) Servidor para Suite de Seguridad
 - o Un (1) Servidor para Almacenamiento
 - o Una (1) Unidad de Cinta para Backup
 - o Diez (10) SFP+Multimodo 10G
 - o Tarjeta PCI/SAS
 - o Dos (2) Licencias de Windows Server
 - o Soporte técnico y garantía

c) Contrato de compra No. 108

- Se encuentra en ejecución, se recibieron los siguientes productos a título de venta y servicios de instalación y entrega en correcto funcionamiento, de
 - o Un (1) Switch Core
 - o Seis (6) Switchs Distribución/Acceso
 - o Una (1) Controladora Inalámbrica
 - o Cinco (5) Puntos de acceso inalámbricos
 - o Catorce (14) SFPs+Multimodos 10G
 - o Ocho (8) SFPs+Monomodos 10G

d) Contrato No. 097 de 2019

- Se encuentra en ejecución y se ha realizado el seguimiento al mismo. El servicio de internet dedicado y de la troncal SIP está funcionado correctamente.

e) Contrato No.099 de 2019

- Se encuentra en ejecución y se ha realizado el seguimiento al mismo. El servicio de arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional).

3.4.6. SUPERVISIÓN ORDENES DE SERVICIO

- En el marco del convenio DANE-FEDEGAN FNG se contrataron dieciséis (16) personas para realizar las actividades de diagnóstico, revisión y alistamiento de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) utilizados en la prueba piloto realizada en campo, para capturar información del RUV, APNV, PVPP y la encuesta.
- Servicios profesionales de cuatro (4) Ingenieros a través de ordenes de servicio y vinculaciones por obra labor con el objeto de apoyar la elaboración de especificaciones funcionales, el diseño, la implementación, desarrollo de pruebas y publicación en operación y control de incidencias. Adicionalmente, prestación de servicios profesionales de dos Ingenieros para apoyar la implementación de App para los DMC de captura de los registros de vacunación.
- Servicio de disponibilidad de los recursos en la nube para la operación del SAGARI y suministro del servicio de soporte técnico mensual sobre el funcionamiento de los recursos de infraestructura en la nube, prestado por la empresa GEEK BUNKER SOLUTIONS SAS.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

**FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN
ESTADOS FINANCIEROS PRELIMINARES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de Fedegán – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.
6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020-2019 EN PESOS COLOMBIANOS			
		2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTA		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 26,267,253,645	\$ 16,950,028,789
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 26,267,253,645	\$ 16,950,028,789
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	2	\$ 57,806,184,245	\$ 78,095,186,272
DEUDORES	3	\$ 5,822,267,770	\$ 4,223,587,140
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 1,763,252,394	\$ 144,475,100
OTROS ACTIVOS	5	\$ 1,251,034,543	\$ 2,383,379,283
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 66,642,738,952	\$ 84,846,627,796
TOTAL ACTIVO		\$ 92,909,992,597	\$ 101,796,656,585
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ 7,552,785,952	\$ 8,275,580,678
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 7,552,785,952	\$ 8,275,580,678
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 1,465,986,138	\$ 1,863,573,030
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 1,509,364,782	\$ 400,613,781
OTROS PASIVOS			\$ -
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 2,975,350,920	\$ 2,264,186,811
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	9	\$ 1,665,712,596	\$ -
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 1,665,712,596	\$ -
TOTAL PASIVO		\$ 4,641,063,516	\$ 2,264,186,811
PATRIMONIO			
CAPITAL		\$ 57,128,360,200	\$ 94,840,364,544
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIOR	10	\$ 6,819,342,889	\$ 0
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		\$ 7,576,047,719	\$ 4,692,105,231
TOTAL PATRIMONIO		\$ 71,523,750,809	\$ 99,532,469,775
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 76,164,814,325	\$ 101,796,656,586
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		\$ 6,020,852,867	\$ 985,841,538
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	11	\$ 6,020,852,867	\$ 985,841,538
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones T.P. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno T.P. 30651-T	

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 75,094,322,715	\$ 71,970,774,991
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 73,847,499,980	\$ 71,484,491,869
Intereses de mora	12	\$ 306,830,232	\$ 284,068,317
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 939,992,504	\$ 202,214,805
GASTOS 2019 FNG		\$ 16,640,592,321	\$ 15,382,937,318
Cuota de administración 5%	13	\$ 3,168,497,459	\$ 2,988,123,855
Transferencia FEP (Ley 395/97)	14	\$ 10,561,552,578	\$ 9,960,313,247
FUNCIONAMIENTO		\$ 2,504,240,360	\$ 2,434,500,216
SERVICIOS PERSONALES		\$ 2,182,207,300	\$ 1,727,687,643
Sueldos y otros gastos de nómina	15	\$ 1,856,908,205	\$ 1,068,556,049
Servicios temporales		\$ 276,082,548	\$ 141,350,847
Honorarios		\$ 49,216,547	\$ 517,780,747
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	16	\$ 322,033,060	\$ 706,812,573
AUDITORIA INTERNA			
Gastos de personal	17	\$ 401,281,484	\$ -
Gastos generales	18	\$ 5,020,440	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 46,806,380,730	\$ 45,753,666,054
SERVICIOS PERSONALES INVERSIÓN		\$ 23,248,128,314	\$ 23,576,914,814
Salud Animal		\$ 20,427,025,235	\$ 22,337,855,086
Administración y supervisión del recaudo		\$ 1,574,328,306	\$ 1,010,832,063
Fomento al consumo	19	\$ 402,907,040	\$ 44,669,124
Ganadería Sostenible		\$ 441,587,022	\$ 183,558,541
Promoción y divulgación		\$ 142,587,590	\$ -
Cadenas productivas		\$ 259,693,121	\$ -
GASTOS GENERALES INVERSIÓN 2020		\$ 18,446,046,287	\$ 17,953,621,482
Salud Animal		\$ 12,518,671,389	\$ 17,445,596,755
Administración y supervisión del recaudo		\$ 167,789,734	\$ 240,846,317
Fomento al Consumo	20	\$ 5,173,181,925	\$ 267,063,918
Ganadería Sostenible		\$ 1,635,820	\$ 114,492
Cadenas productivas		\$ 16,581,771	\$ -
Promoción y divulgación		\$ 568,185,648	\$ -
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		\$ 3,174,301,480	\$ 3,075,141,378
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 2,291,388,600	\$ 2,723,986,064
Deterioro inversiones		\$ 45,613,285	\$ -
Depreciaciones	21	\$ 582,413,109	\$ 115,138,582
Amortizaciones		\$ 254,886,486	\$ 236,016,732
GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES			
Devoluciones y descuentos (Cartera)	22	\$ 1,937,904,649	\$ 1,147,988,380
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL 2019		\$ 11,647,349,664	\$ 10,834,171,618
OTROS INGRESOS		\$ 1,454,383,468	\$ 1,203,587,206
Financieros	23	\$ 481,068,981	\$ 275,597,651
Ingresos diversos		\$ 973,314,487	\$ 927,989,555
OTROS GASTOS		\$ 400,831,626	\$ 662,986,366
Gastos Financieros	24	\$ 222,215,439	\$ 662,981,362
Diversos		\$ 178,616,188	\$ 5,004
EXCEDENTE O DEFICIT NETO OPERACIONAL FONDO NACIONAL DEL GANADO 2020		\$ 12,700,901,506	\$ 11,374,772,458
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	25	\$ 5,124,853,787	\$ 6,682,667,228
EXCEDENTE NETO DEL 1 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	26	\$ 7,576,047,719	\$ 4,692,105,231
<p style="text-align: center;"> JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG </p> <p style="text-align: center;"> OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T </p> <p style="text-align: center;"> LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T </p>			

REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, arrendamientos, sobrantes de los programas de inversión entre otros.

El efectivo y equivalentes al efectivo están conformados por los saldos en las cuentas ahorro y corrientes de Bancolombia, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Davivienda y Banco de Agrario, las cajas menores y el Fondo de Inversión FIC de Davivienda. Los recursos del FNG no presentan ninguna restricción de uso al cierre del 30 de septiembre de 2020.

Al 30 de septiembre de 2020, el saldo de las cajas menores cerró con un saldo de \$37.218.056.

Las partidas conciliatorias con corte al 30 de septiembre de 2020 ascienden a la suma de \$32.845.647, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias y se encuentran registradas por subcuenta para cada una de las cuentas bancarias, con el fin de tener un mejor seguimiento y control sobre las mismas.

El saldo de la inversión que tiene el FNG en el Fondo de Inversión – FIC de Davivienda finalizó en un valor de \$2.520.330.277 a 30 de septiembre de 2020.

La siguiente tabla detalla los saldos de las cuentas bancarias y la cartera colectiva a 30 de septiembre de 2020:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
CAJA MENOR	\$ 37,218,056	\$ 1,000,000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	\$ -	
FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO	\$ -	
Bancolombia 6028	\$ 741,236,288	\$ 712,565,219
Bancolombia 4489	\$ 38,810,911	\$ 547,719,603
Bco agrario 2519	\$ 3,475,779,629	\$ 859,573,386
Bco agrario 2624	\$ 279,169,629	\$ 345,016,515
Davivienda 6461	\$ 178,426,916	\$ 331,346,015
Davivienda 0476	\$ 7,938,553,014	\$ 1,346,187,939
Banco occidente 8877	\$ 150,847,954	\$ 401,148,882
Bco Bogotá 5667	\$ 1,223,119,578	\$ 483,264,071
Bco Bogotá 5659	\$ 3,080,132,399	\$ 1,814,360,423
Banco occidente 8851	\$ 59,064,771	\$ 83,432,378
Davivienda 5709	\$ 369,768,495	\$ 1,787,811,898
Banco de Bogotá 411280	\$ 6,174,795,727	\$ -
SUBTOTAL FEDEGAN- FNG	\$ 23,709,705,311	\$ 8,712,426,330
Bco Agrario 9003	\$ -	-\$ 158,900
Bco Agrario 9011	\$ -	-\$ 5,802,404
Bancolombia 3856	\$ -	-\$ 1,501,713
Bancolombia 3655	\$ -	-\$ 197,700
Bco Bogotá 9801	\$ -	-\$ 655,587
Bco Bogotá 9819	\$ -	-\$ 4,842,537
Bancolombia 2171 ICA	\$ -	-\$ 341,689
SUBTOTAL CNCL – FIDUAGRARIA	\$ -	-\$ 12,817,152
TOTAL DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	\$ 23,709,705,311	\$ 8,699,609,178
CARTERA COLECTIVA	\$ 2,520,330,277	\$ 8,249,419,611
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 2,520,330,277	\$ 8,249,419,611
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 26,267,253,645	\$ 16,950,028,789

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por Fedegán como administrador del FNG bajo el contrato suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y 30 de septiembre de 2020, el FNG solicito a cada una de las entidades la certificación de participación accionaria con corte a 31 de diciembre de 2019, con el fin de evaluar el estado de cada una de ellas, y realizar los registros contables pertinentes, sin embargo una vez recibida y analizada la información se determinó, la necesidad de solicitar un concepto técnico a la Contaduría General de la Nación, el cuál fue radicado el día 9 de octubre de 2020, y una vez sea recibida la respuesta por el FNG, se determinará la metodología que se debe aplicar a este tipo de inversiones de acuerdo a cada una de sus características. Es importante precisar que al cierre del 30 de septiembre de 2020, el único registro contable que se ha incorporado en los Estados Financieros es la información de Frigosinu SA. La cual presentó un deterioro de \$45.613.285.

A continuación se presenta la información detallada de cada una de las inversiones que tiene el FNG a la fecha considerando los siguientes aspectos: valor nominal, porcentaje de participación, valor en libros a 31 de diciembre de 2019, valor patrimonial certificado a 31 de diciembre de 2019, aumento o disminución de la inversión según sea el caso.

TABLA 2. FRIGOSINU S.A.

FRIGOSINU SA	
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10
NÚMERO DE ACCIONES	138,249,670
% DE PARTICIPACIÓN	45%
Valor en libros FNG a 31 de diciembre de 2019	\$ 4,491,592,022
Valor por acción 31 de diciembre 2019	32.16
Valor participación patrimonial en Frigosinu SA a 31 de diciembre de 2019	\$ 4,445,978,737
PÉRDIDA DE INVERSIÓN	-\$ 45,613,285

La disminución en la participación accionaria en Frigosinu SA está representada en \$45.613.285.

TABLA 3. FRIGORIFICO JONGOVITO SA

FRIGORIFICO JONGOVITO SA	
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 1,000
NÚMERO DE ACCIONES	392,500
% DE PARTICIPACIÓN	47.35%
Valor en libros FNG a 31 de diciembre de 2019	\$ 1,943,291,050
Valor por acción 31 de diciembre 2019	\$ 5,502.67
Valor participación patrimonial en Frigorífico Jongovito SA a 31 de diciembre de 2019	\$ 2,159,797,975
UTILIDAD EN LA INVERSIÓN	\$ 216,506,925

En el caso de Frigorífico Jongovito SA, la inversión presenta un incremento de \$216.506.925.

TABLA 4. FONDO GANADERO DEL TOLIMA

FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 10
NÚMERO DE ACCIONES	2,020,309
% DE PARTICIPACIÓN	0.533%
Valor en libros FNG a 31 de diciembre de 2019	\$ 112,308,977
Valor por acción 31 de diciembre 2019	\$ 120.84
Valor participación patrimonial Fondo Ganadero del Tolima a 31 de diciembre de 2019	\$ 244,142,221
UTILIDAD EN LA INVERSIÓN	\$ 131,833,244

La inversión que tiene el FNG en el Fondo Ganadero del Tolima SA, presenta un incremento por valor de \$131.833.244.

TABLA 5. CEAGRODEX DEL HUILA S.A.

CEAGRODEX DEL HUILA S.A	
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 1,000
NÚMERO DE ACCIONES	359,576
% DE PARTICIPACIÓN	11.050%
Valor en libros FNG a 31 de diciembre de 2019	\$ 1,364,950,939
Valor por acción 31 de diciembre 2019	\$ 3,962.66
Valor participación patrimonial en Ceagrodex del Huila SA 31 de diciembre de 2019	\$ 1,424,877,432
UTILIDAD EN LA INVERSIÓN	\$ 59,926,493

La inversión de Ceagrodex del Huila presentó un incremento por valor de \$59.926.493.

TABLA 6. COFEMA SA

COFEMA S.A-CIA.	
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 1.000
NÚMERO DE ACCIONES	102,199
% DE PARTICIPACIÓN	8.030%
Valor en libros FNG a 31 de diciembre de 2019	\$ 942,104,031
Valor por acción 31 de diciembre 2019	\$ 9,299.40
Valor participación patrimonial en Cofema S.A. 31 de diciembre de 2019	\$ 950,389,381
UTILIDAD EN LA INVERSIÓN	\$ 8,285,350

Con respecto a la inversión que tiene el FNG en Cofema SA., la inversión también presentó un incremento de \$8.285.350.

TABLA 7. FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A "EN REORGANIZACION"

FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A "EN REORGANIZACION"	
VALOR NOMINAL ACCIÓN	\$ 763.48
NÚMERO DE ACCIONES	50,612,520
% DE PARTICIPACIÓN	21.73%
Valor en libros FNG a 31 de diciembre de 2019	\$ 38,641,402,353
Valor por acción 31 de diciembre 2019	\$ 709.58
Valor participación patrimonial en Friogan SA – En reorganización a 31 de diciembre de 2019	\$ 35,913,472,713
PÉRDIDA EN LA INVERSIÓN	-\$ 2,727,929,640

La inversión a nombre de Frigoríficos Ganaderos de Colombia SA- FRIOGAN SA – “En reorganización presentó una disminución por valor de \$2.727.929.640 de la inversión con respecto al año inmediatamente anterior.

TABLA 8. COOLESAR

COOLESAR	
Valor en libros FNG a 31 de diciembre de 2019	\$ 1,144,871,156
Valor aportes en Coolesar a 31 de diciembre de 2019	\$ 1,144,871,156
UTILIDAD EN LA INVERSIÓN	\$ -

Con respecto a los aportes que el FNG tiene en Coolesar no presenta ninguna variación de un año a otro, el valor de los aportes es de \$1.144.871.156.

TABLA 9. CODELAC

COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	
Valor en libros FNG a 31 de diciembre de 2019	\$ 499,637,707
Valor por acción 31 de diciembre 2019	\$ -
Valor aportes en Codelac a 31 de diciembre de 2019	\$ 499,637,707
UTILIDAD EN LA INVERSIÓN	\$ -

Los aportes del FNG no presentan ninguna variación.

TABLA 10. COOLECSA

COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	
Valor en libros FNG a 31 de diciembre de 2019	\$ 212,969,634
Valor por acción 31 de diciembre 2019	\$ -
Valor aportes en Coolecsa a 31 de diciembre de 2019	\$ 212,969,634
UTILIDAD EN LA INVERSIÓN	\$ -

En el caso de Coolecsa tampoco se ha presentado variación en los aportes.

La información contenida de las tablas 3 a la 10 hace parte de las revelaciones de las inversiones al cierre del 30 de septiembre de 2020, pero estos valores no han sido incorporados en los Estados financieros del FNG.

La tabla 11 agrupa los valores de todas de las inversiones comparadas septiembre de 2020-2019 así:

INVERSIONES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUAGRARIA	\$ -	\$ -
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S. A	\$ 4,445,978,737	\$ 4,269,149,810
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 1,943,291,050	\$ 1,755,362,050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	\$ 112,308,977	\$ 86,065,163
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1,364,950,939	\$ 1,269,623,303
COFEMA S.A-CIA.	\$ 942,104,031	\$ 753,462,128
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A- "EN REORGANIZACIÓN"	\$ 38,641,402,353	\$ 59,608,228,425
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 47,450,036,088	\$ 67,741,890,879
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ 499,637,707	\$ 499,637,707
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212,969,634	\$ 212,969,634
COOLESAR	\$ 1,144,871,156	\$ 1,142,018,392
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 1,857,478,497	\$ 1,854,625,733
PATRIMONIO AUTONOMO (FRIOGAN)		
CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO	\$ 8,498,669,660	\$ 8,498,669,660
TOTAL INVERSIONES	\$ 57,806,184,245	\$ 78,095,186,272

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificado en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra distribuida así:

3.1. Cartera generada por Fedegan – Fondo Nacional del Ganado

3.2. Cartera generada administrada por la Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL

La cartera generada por Fedegan y por la CNCL se clasifica en dos conceptos CARNE y LECHE, y esta a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Reorganización económica

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada por el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de todo el país incluye los valores de carne y leche. El valor a 30 de septiembre de 2020 es de \$4.927.707.431.

TABLA 12. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Reorganización Económica	TOTAL
Carne	\$ 2,494,821,930	\$ 855,381,338	\$ 0	\$ 917,309,069	\$ 4,267,512,337
Leche	\$ 584,676,169	\$ 75,518,925	\$ 0	\$ 0	\$ 660,195,094
Total	\$ 3,079,498,099	\$ 930,900,263	\$ 0	\$ 917,309,069	\$ 4,927,707,431

➤ COBRO PERSUASIVO

La cartera por cobro persuasivo por concepto de carne al cierre del 30 de septiembre de 2020 asciende a la suma de \$2.494.821.930. Esta cartera se encuentra concentrada en 49 recaudadores, la suma de \$1.894.104.525 corresponde al 76% del total de la cartera y representado en 12 recaudadores que adeudan una cuantía superior a \$50.000.000 el resto de la cartera corresponde a los otros 37 recaudadores y el valor de la deuda asciende a \$600.717.405, representado en un 24%.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de la cartera por recaudador y valor así:

TABLA 13. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 298,416,849
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286,573,979
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 280,808,220
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 230,999,634
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 176,007,917
FRIGOSINU S.A	\$ 124,077,030
FRIGORINUS SAS	\$ 117,361,860
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 106,082,130
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 85,036,875
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 65,147,265
FRIGOECOL LIMITADA	\$ 62,148,240
FRIGORIVALLE S.A.S	\$ 61,444,526
TOTAL RECAUDADORES 37 < 50 MILLONES	\$ 600,717,405
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE -FNG	\$ 2,494,821,930

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

Al cierre del 30 de septiembre de 2020, por concepto de carne hay 16 acuerdos de pagos con los recaudadores por valor de \$855.381.338 y el detalle se muestra a continuación:

TABLA 14. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	TOTAL
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 174,117,783
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 162,941,474
FRIGOANTIOQUIA S.A	\$ 131,633,351
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 108,996,088
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 54,976,522
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 41,654,436
MUNICIPIO-PRADERA	\$ 34,203,772
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 29,538,100
FRIGORINUS SAS	\$ 20,244,945
EMPRESA CARNICA DE SAN VICENTE DEL CAGUAN S.A.S.	\$ 19,611,411
MUNICIPIO UTICA	\$ 19,530,529
FRIGORIFICO RIO FRIO S.A.S	\$ 19,399,917
MUNICIPIO DE GRANADA	\$ 13,836,606
FRIGORIFICO REGIONAL DEL VALLE DE TENZA S.A.	\$ 11,616,363
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	\$ 10,402,751
MUNICIPIO-ZARZAL	\$ 2,677,290
TOTALES	\$ 855,381,338

➤ **PROCESO DE REORGANIZACIÓN**

Con corte al 30 de septiembre de 2020, no hay ninguna novedad sobre nuevos recaudadores en proceso de reorganización en este grupo se encuentran únicamente el Fondo Ganadero del Tolima – “En reorganización” que adeuda la suma de \$786.624.319 y Av. Ganadería S.A.S. por valor de \$ 130.684.750

➤ **CARTERA POR CONCEPTO LECHE FNG**

➤ **COBRO PERSUASIVO**

Por concepto de leche la cartera está representada en 385 recaudadores, la suma de \$315.770.440 corresponde al 54% del total de la cartera y la suma de \$\$268.905.729 al 46% en los valores adeudados inferiores a \$10.000.000 y corresponde a la mora de 371 recaudadores.

TABLA 15. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 69,137,825
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 42,881,851
LACTEOS JERUSALEM SAS	\$ 26,321,904
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	\$ 25,013,027
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	\$ 24,272,336
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	\$ 23,951,825
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 15,772,061
R & O S.A.S.	\$ 14,780,299
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	\$ 14,572,716
MORALES ARLIX	\$ 13,378,602
ASOC. DE PRODUCTORES DE LECHE DE LOS MPIO'S DE SILOS Y MUTISCUA.	\$ 12,420,806
DERV.LACT.DEL NORTE S.A.S-RUBEN DEL RIO LOPERA	\$ 11,223,595
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 11,147,745
LACT.EL GALAN S.A-PASCUAL ARANGO LOPERA	\$ 10,895,849
TOTAL RECAUDADORES 371 < 10 MILLONES	\$ 268,905,729
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE -FNG	\$ 584,676,169

➤ **COBRO PERSUASIVO**

El valor registrado por concepto de cobro persuasivo a 30 de septiembre de 2020 por concepto leche asciende a la suma de \$75.518.925. En la siguiente tabla se detallan cada uno de los recaudadores que suscribieron acuerdo de pago con su respectivo valor.

TABLA 16. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	43,046,678
RIÑO SANCHEZ JHON EDINSON	12,628,884
RODRIGUEZ AYALA JOHNN	7,466,541
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	2,948,394
MAHECHA EDGAR ARTURO	2,880,113
SOCIEDAD COMERCIAL LA BUGUEÑA SA	1,685,573
JAIRO GONZALEZ ARISMENDI-LACTEOS BUGA	334,351
CASALLAS GARCIA JOSE EDGAR	34,659
TOTALES	75,518,925

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR.

La cartera por concepto de carne recibida que FEDEGAN – FNG, recibió del EF-CNCL-MADR con corte a 30 de septiembre de 2020 cerró en \$5.202.896.330, en la siguiente tabla se muestra la disminución de \$287.124.638 con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, esta variación obedece a la gestión realizada de cobro por parte de la Subdirección de Recaudo del FNG.

A continuación, se detalla los estados de cartera por concepto de carne registrados en los Estados Financieros del FNG así:

TABLA 17. COMPARATIVO CARTERA EF- CNCL- CONCEPTO CARNE

Concepto	SEPTIEMBRE DE 2020	SEPTIEMBRE DE 2019	Variaciones	
			Absoluta	%
Cobro Persuasivo	410,041,723	2,618,231,111	2,208,189,388	539%
Acuerdo de Pago	825,380,969	19,147,391	-806,233,578	-98%
Reorganización Económica	2,271,561,104	2,852,642,466	581,081,362	26%
Proceso Jurídico	1,695,912,534		-1,695,912,534	-100%
Total	5,202,896,330	5,490,020,968	287,124,638	

CARTERA POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne

➤ **COBRO PERSUASIVO**

Con corte a 30 de septiembre de 2020, los saldos por cartera de carne de la CNCL por cobro persuasivo suman \$410.041.723, están representados en 20 recaudadores, la suma de \$352.749.391 está representado en 4 recaudadores que representan el 86% del total de la cartera y la diferencia de \$57.292.332 que representan el 16% adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000. En la siguiente tabla se presenta el detalle de la información:

TABLA 18. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
PROAGRO LTDA	\$ 155,466,760
FRIGORIVALLE S.A.S	\$ 153,337,881
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 33,437,072
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 10,507,678
TOTAL RECAUDADORES 16< 10 MILLONES	\$ 57,292,332
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE -FNG	\$ 410,041,723

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

El FNG tiene en acuerdos de pagos a 30 de septiembre de 2020 la suma de \$825.380.969 por concepto carne de la cartera generada por el EF-CNCL-MADR y se detallan a continuación:

TABLA 19. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	TOTAL
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 346,707,770
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 198,504,118
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 99,458,068
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S. A	\$ 73,481,627
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 70,322,888
FRIGORINUS SAS	\$ 17,849,108
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 17,385,401
EMPUÇOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	\$ 1,671,989
TOTALES	\$ 825,380,969

➤ **PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A continuación se relacionan los dos recaudadores que se encuentran en proceso de reorganización que no ha presentado ninguna novedad al cierre del 30 de septiembre de 2020:

TABLA 20. PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA

NOMBRE	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A – “En reorganización”	2,202,668,566
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	68,892,538
TOTAL PROCESO DE REORGANIZACION ECONOMICA	2,271,561,104

➤ **PROCESOS JURIDICOS**

La cartera por concepto carne procesos jurídicos al corte 30 de septiembre de 2020, ascienden a la suma de \$1.695.912.534, valores que se detallan a continuación:

TABLA 21. PROCESOS JURIDICOS

NOMBRE	TOTAL
PROAGRO LTDA	\$ 422,629,327
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 402,201,767
F.S.I. SAS	\$ 278,765,653
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	\$ 174,531,964
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 135,566,467
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 101,150,774
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	\$ 40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	\$ 40,224,707
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 27,667,467
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 20,733,634
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	\$ 20,353,835
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 18,325,574
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 13,149,859
TOTALES PROCESOS JURIDICOS CARNE CNCL	\$ 1,695,912,534

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne

En la siguiente tabla se presenta los saldos con corte a 30 de septiembre de 2020, de la cartera recibida de la CNCL por concepto de leche, en la cual se evidencia una disminución de \$69.084.234 comparada con el mismo periodo el año inmediatamente anterior.

TABLA 22. COMPARATIVO CARTERA EF- CNCL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 – CONCEPTO LECHE

Concepto	SEPTIEMBRE 2020	SEPTIEMBRE 2019	VARIACIONES	
			ABSOLUTA	%
Cobro Persuasivo	191,331,066	272,239,984	80,908,918	42%
Acuerdo de Pago	33,243,131	17,287,748	-15,955,383	-48%
Reorganización Económica	102,382,144	102,382,144	0	0%
Proceso Jurídico	91,026,124	95,156,823	4,130,699	5%
Total	417,982,465	487,066,699	69,084,234	

➤ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera a 30 de septiembre de 2020 por concepto Leche de la CNCL asciende a la suma de \$191.331.066, de los cuales 134 recaudadores adeudan un valor inferior a \$2.000.000.

TABLA 23. COBRO PERSUASIVO

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 29,511,712
VILLALBA BOLIVAR NUBIA	\$ 28,528,540
GUERRA GUZMAN RAFAEL FRANCISCO	\$ 12,643,235
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 9,741,667
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR	\$ 9,098,699
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	\$ 6,592,126
LUZ BERTINA BUILES DIAZ-LACT.SAN DIEGO	\$ 5,322,963
CARLOS M.FARELO DAZA-QUESERA LA SULTANITA	\$ 4,082,043
ESPITIA RIBERO LUIS MANUEL	\$ 3,683,399
LACTEOS EBENEZER S.A.S	\$ 3,078,823
COOPELACTEOS-EDUARDO VUELVAS	\$ 2,659,079
MARTHA Y.CUELLAR YAGUE-LACT.DOREMA	\$ 2,423,727
FABRICA NAL.DE PROD.LACTEOS S.A.S-FANAPROLAC S.A.S	\$ 2,147,847
PROCESADORES DE LECHE DEL CARIBE S.A.S - PROLECA S.A.S	\$ 2,098,917
PRODUCTORA Y COMERC.LAS MARIAS S.A.S	\$ 2,048,368
NIETO NIETO JORGE ENRIQUE	\$ 2,014,044
LA PRODUCTORA DE LACTEOS S.A.S	\$ 2,006,147
TOTAL RECAUDADORES 134 < 2 MILLONES	\$ 63,649,730
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE -CNCL	\$ 191,331,066

➤ **ACUERDOS DE PAGO**

Los acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 30 de septiembre de 2020 ascienden a la suma de \$33.243.131. En la siguiente tabla se detalla los recaudadores con el valor de cada uno:

TABLA 24. ACUERDOS DE PAGO

NOMBRE	TOTAL
CASTAÑEDA GARZON LADY DAYANA	\$ 10,156,553
ARIAS TOBON EDWIN ANDERSON	\$ 5,357,938
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 5,169,285
CRUZ VILLALBA NELSON	\$ 4,289,991
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 3,924,115
MAHECHA EDGAR ARTURO	\$ 2,362,364
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966,697
CASTRO DELGADO YUDY STELLA	\$ 495,435
ASOCIACION REGIONAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL NORTE DE ANTIOQUIA " ASOGANORTE"	\$ 301,624
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	\$ 191,104
JAIRO GONZALEZ ARISMENDI-LACTEOS BUGA	\$ 22,114
HERNANDEZ QUINCHE EDILBERTO	\$ 5,911
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE -CNCL	\$ 33,243,131

➤ **PROCESOS DE REORGANIZACIÓN ECONOMICA**

A 30 de septiembre de 2020, el FNG registró en procesos de reorganización económica la suma de \$102.382.144 a nombre de Ciledco Ltda. – “En reorganización”, esta cartera fue generada por la CNCL.

➤ **PROCESOS JURIDICOS**

En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores que se encuentran en proceso jurídico a 30 de septiembre de 2020:

TABLA 25. PROCESOS JURIDICOS

NOMBRE	TOTAL
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 41,606,974
LOZADA MAYA LUIS ANIBAL	\$ 14,491,462
QUINTERO DORIS MARIA	\$ 10,529,442
MEDINA YONDA YULIETH	\$ 6,439,426
GONZALEZ LOZADA JORGE EDUARDOJR	\$ 5,819,373
COLLAZOS GOMEZ MARLON EFREY	\$ 3,608,992
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 3,025,851
LACT.EL HATO COSTEYO E.U	\$ 1,539,154
ARGUELLO SUAREZ LIBARDO	\$ 1,285,541
DIANA M.MEZA CATAÑO-LACT.DEL JARDIN	\$ 1,000,426
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679,034
PEREA RIVERA NELSON	\$ 547,734
REYES ZIPA SANDRA YAMILE	\$ 452,715
TOTAL PROCESOS JURIDICOS LECHE CNCL	\$ 91,026,124

3.3. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR

La cartera del Fondo Nacional del Ganado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece con base en la mora y la dificultad para su recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión de cobro de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de la misma.

- El deterioro de las cuentas por cobrar a cargo de la CNCL es de \$ 5.620.878.796 a 30 de septiembre de 2020. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de \$2.451.602.114 a 30 de septiembre de 2020.

A 30 de septiembre de 2020, el valor de los intereses por concepto de certificaciones DIAN es la suma de \$621.145 que corresponde a los intereses de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, adeudados por Andrés David Marshall.

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar presentan un saldo a la fecha de \$3.345.541.309 y este se encuentra conformado de la siguiente manera: - El valor de \$ 238.452.619, corresponde a la cuenta por cobrar a Credicorp Capital Fiduciaria por el arrendamiento de la planta de Villavicencio por los meses de mayo a septiembre de 2020.

- Con corte a 30 de septiembre de 2020, se registra por concepto de recursos no ejecutados por las organizaciones ejecutoras ganaderas en los ciclos de vacunación la suma de \$ 27.623.573.

- En la cuenta otros deudores se registró la suma de \$1.379.213 corresponde a valores adeudados por los funcionarios del FNG por reposición de equipos celulares.

- La suma de \$200.000 registrada en la cuenta depósitos corresponde al valor solicitado para la firma del contrato de arrendamiento de la bodega del FNG, recursos que son reembolsables en el momento de terminación de dicho contrato.

- El valor registrado de retención en la fuente por valor de \$117.111 corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica del mismo.

- La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de \$3.077.768.793, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- "En reorganización", y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

CREDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORIA: TERCERA CLASE		CATEGORIA: QUINTA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL		FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
30/10/2022	57.200.000	30/09/2027	835.256.264
30/01/2023	228.800.000	30/10/2027	835.256.264
30/01/2024	286.000.000	30/11/2027	835.256.264
TOTAL	572.000.000	TOTAL	2.505.768.793

TOTAL TERCERA Y CUARTA CLASE	\$ 3,077,768,793
------------------------------	------------------

TABLA 26. DEUDORES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
RENTAS FISCALES		
FEDEGAN - FNG CARNE	\$ 2,129,717,740	\$ 2,631,304,637
COBRO PERSUASIVO	\$ 2,494,821,930	\$ 2,838,763,429
ACUERDOS DE PAGO	\$ 855,381,338	\$ -
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ 917,309,069	\$ -
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-\$ 2,137,794,597	-\$ 207,458,792
FEDEGAN - FNG LECHE	\$ 346,387,576	\$ 427,209,340
COBRO PERSUASIVO	\$ 584,676,169	\$ 467,952,183
ACUERDOS DE PAGO	\$ 75,518,925	\$ -
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-\$ 313,807,518	-\$ 40,742,843
TOTAL CARTERA FEDEGAN - FNG	\$ 2,476,105,317	\$ 3,058,513,977
CFGL CONCEPTO CARNE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE	\$ -	
COBRO PERSUASIVO	\$ 410,041,723	\$ 2,618,231,111
ACUERDOS DE PAGO	\$ 825,380,969	\$ 19,147,391
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 2,271,561,104	\$ 480,360,716
PROCESO JURIDICO	\$ 1,695,912,534	\$ 2,852,642,466
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR CARNE	-\$ 5,202,896,330	-\$ 5,325,092,592
CFGL CONCEPTO LECHE - EF CUENTA NACIONAL DE LA CARNE Y DE LA LECHE	\$ -	
COBRO PERSUASIVO	\$ 191,331,066	\$ 272,239,984
ACUERDO DE PAGO	\$ 33,243,131	\$ 17,287,748
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ 102,382,145	\$ 102,382,144
PROCESO JURIDICO	\$ 91,026,124	\$ 95,156,823
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR LECHE	-\$ 417,982,466	-\$ 403,932,199
SUBTOTAL RENTA FISCALES CNCL	-\$ 0	\$ 728,423,592
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ 621,145	\$ -
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 2,476,726,462	\$ 3,786,937,569
OTROS DEUDORES		
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	\$ 238,452,620	\$ 158,154,717
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 27,623,573	\$ 5,212,819

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 1,379,213	\$ 272,719,195
EF-CNCL FIDUAGRARIA - RECAUDO	\$ -	\$ -
DEPOSITOS	\$ 200,000	\$ 200,000
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 3,077,768,792	\$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 117,111	\$ 362,841
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	\$ 3,345,541,309	\$ 436,649,572
TOTAL DEUDORES	\$ 5,822,267,770	\$ 4,223,587,140

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

Durante el transcurso del III trimestre de 2020, el FNG adquirió los siguientes elementos de propiedad planta y equipo:

ACTIVOS PROPIOS:

- En el mes de julio de 2020 se adquirieron muebles y enseres por valor de \$5.556.110 y registrados en TNS con el documento FCCO089 a La Colmena M & F SAS, de los cuales se depreciaron en el mismo mes la suma de \$1.034.110 y la suma de \$ 4.552.000 que corresponde a la compra de 2 muebles recepción.
- También se adquirieron equipos de cómputo para networking y redes por valor de \$170.165.647 a Colombia Telecomunicaciones S.A., con el documento FCCO090.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

- El día 22 de mayo de 2020 se suscribió el contrato No. 122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta las Normas emitidas por la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, en el capítulo 16

Arrendamientos, el FNG clasificó este contrato como un arrendamiento financiero así:

- Se reconoció un activo en Equipo de comunicación y computación propiedad de terceros en Propiedades, planta y equipo como lo indica la norma.

-Con el fin de determinar la medición inicial y considerando que el contrato no tiene una tasa de interés explícita, la tasa se determinó de acuerdo con lo contemplado en la norma, trayendo a valor presente el valor del contrato a 36 meses, la tasa tomada para este cálculo es la emitida por la Superintendencia Financiera bajo la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020, por lo anterior el valor reconocido como inicial del contrato de arrendamiento financiero es de \$310.275.504.

TABLA 27. VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG, deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$694.789.764

TABLA 28. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 63,773,132	\$ 60,673,132
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 29,101,240	-\$ 15,026,099
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 117,271,315	\$ 108,158,675
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 42,843,136	-\$ 45,862,332
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 259,246,585	\$ 89,220,588
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 73,011,148	-\$ 52,688,864
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 2,162,706,651	\$ -
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 694,789,764	\$ -
TOTAL	\$ 1,763,252,394	\$ 144,475,100

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos están representados por: Anticipos y gastos de viaje, anticipos a proveedores y activos intangibles. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 asciende a la suma de \$1.251.034.543.

5.1 ANTICIPOS Y AVANCES

El saldo por concepto de anticipos y avances al cierre del 30 de septiembre de 2020 asciende a \$225.645.177.

- ✓ **Anticipos gastos de viaje** a la fecha se encuentra pendiente de legalizar la suma de \$387,480 a nombre del Villamil Torres Corse correspondiente a la participación en las mesas regionales terrestres en Villavicencio - Yopal del 31 de octubre al 1 de noviembre de 2019.
- ✓ **Anticipo para viáticos:** Al cierre del 30 de septiembre de 2020 se encuentra pendiente de legalizar \$2.195.720, anticipo girado a nombre de Efrain José Gutierrez para la verificación de la entrega de leche dentro del programa de Navidad Blanca del 7 al 10 y del 10 al 13 de enero de 2020 en la ciudad de Valledupar.
- ✓ **Anticipo a coordinadores y profesionales regionales:** El saldo a 30 de septiembre de 2020 cerró en la suma de \$67.742.300 los cuales se desembolsaron para la ejecución de dos actividades de la Dirección Técnica del FNG, la primera corresponde a los anticipos girados para I Ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina año 2020, de los cuales están pendientes de legalizar \$27.942.300, en el mes de septiembre se hicieron desembolso por valor de \$27.000.000 para el desarrollo de 75 de talleres de gestión del conocimiento enfocados en Bienestar Animal y por último un saldo por valor de \$1.280.000 de la vigencia de 2019 por concepto de reconocimiento por asistencia programadores y vacunadores prueba prepiloto Dane los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019.
- ✓ **Anticipos de salud animal:** Corresponde a el valor adeudado por el Comité de Ganaderos del Bajo Sinú por valor de \$11.399 correspondiente al valor de la póliza por el contrato suscrito con Fedegan- FNG para la ejecución del ciclo de vacunación y adicionalmente un anticipo por valor de \$447.647 a nombre de Leonardo Montejo para cubrir los gastos de envío de los dispositivos móviles para el proyecto local Cerete y un saldo por anticipo a Serviola por valor de \$530.
- ✓ **Anticipos Fomento al consumo:** Corresponde a los desembolsos realizados para el programa de Fomento al consumo que asciende a la suma de \$154.860.000 a nombre de Alotrópico SAS con el fin de realizar campaña, para activar el consumo de leche y carne y un saldo de \$101 a nombre de Media Consulting Group Colombia SAS.

5.2. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles que actualmente el Fondo Nacional del Ganado, tiene en uso, fueron adquiridos por el EF-CNCL-MADR, con el fin de administrar la operación de los recursos generados por el recaudo de la cuota de Fomento Ganadero y lechero.

El SAGARI, es la herramienta que permite administrar y controlar de la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 30 de septiembre de 2020 el valor asciende a \$1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 30 de septiembre de 2020 es la suma de \$520.144.115.

En el mes de julio de 2020 se realizó pago a nombre de Colombia Telecomunicaciones bajo el contrato 122 de fecha 22 de mayo de 2020, en el cual se incorpora las licencias antivirus para los equipos de este contrato por valor de \$173.392, registrado como activo y amortizado en el mismo mes.

Se registra la suma de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.

El valor registrado por el software contable "TNS" a 30 de septiembre de 2020 asciende a la suma de \$113.939.500. La amortización estimada es de 5 años. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 por amortización es la suma de \$75.724.428.

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Recaudo y cartera se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne, valor que asciende a la suma de **\$6.353.671.015** que se encuentra clasificada de la siguiente forma:

CONCEPTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
Cobro Persuasivo	\$ 997,564,696	\$ 1,127,545,630
Certificación DIAN	\$ 0	\$ 525,968,363
Procesos Jurídicos	\$ 3,961,652,527	\$ 5,035,793,793
Intereses de mora	\$ 270,911,725	\$ 270,911,725
Procesos de reorganización	\$ 1,055,263,842	\$ 0
Acuerdos de pago	\$ 68,278,225	\$ 0
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6,353,671,015	\$ 6,960,219,511

Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche, por valor de **\$828.835.639**

TABLA 30. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CONCEPTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
Cobro Persuasivo	\$ 222,193,060	\$ 338,348,950
Certificación DIAN	\$ 0	\$ 68,515,671
Procesos Jurídicos	\$ 489,258,013	\$ 538,369,373
Intereses de mora	\$ 12,362,051	\$ 12,362,051
Procesos de reorganización	\$ 94,400,284	\$ 0
Acuerdos de pago	\$ 10,622,231	\$ 0
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 828,835,639	\$ 957,596,046

Al cierre 30 de septiembre de 2020 en las cuentas de orden también se registran:

- Componente propiedades, planta y equipo, por valor de \$357.765.121, corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- Se registró \$1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de \$8.
- En el mes de diciembre de 2019, se incorporó en las cuentas de orden los dividendos por cobrar por valor de \$12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA., con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 31. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
COBRO PERSUASIVO		
REMANENTES FNG - CARNE	\$ 6,353,671,015	\$ 6,960,219,511
REMANENTES FNG - LECHE	\$ 828,835,639	\$ 957,596,046
DEUDORAS DE CONTROL	\$ -	
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ -
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357,765,122	\$ 357,765,121
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12,514,168	\$ -
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ 7,552,785,952	\$ 8,275,580,678

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión y funcionamiento.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Corresponde a la adquisición de bienes y servicios que ascienda a la suma de \$106.328.547 los cuales están representados en compra de elementos de papelería, compra de bienes, compra de elementos o dotación, arrendamientos, servicios temporales, entre otros.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 30 de septiembre de 2020 y se detallan de la siguiente forma:

- **FOMENTO AL CONSUMO:** Las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2020 ascienden a \$154.777.916, este valor agrupa conceptos tales como compra de kits lácteos, pago por concepto de pautas radiales, en prensa o televisión para promover el consumo de leche y carne y servicios temporales.
- **SALUD ANIMAL:** Las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2020, por este programa ascienden a la suma de \$765.303.261, este valor está representado en los costos fijos pendientes de girar a las OEGAS correspondientes al III trimestre de 2020, servicios temporales, programas de promoción y divulgación, alquiler de equipos, servicio de correo entre otros.
- **CADENAS PRODUCTIVAS:** El saldo de las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$144.171.462, que corresponde al pago de los servicios del personal contratado y el alquiler de los equipos de cómputo.
- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO:** Las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2020 asciende a la suma de \$40.632.457, este valor incluye servicios temporales, alquiler equipos de cómputo, servicio de correo entre otros.
- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2020, asciende a la suma de \$15.721.777 que corresponde al personal vinculado por la empresa de servicios temporales, alquiler de equipos de cómputo entre otros.
- **AUDITORIA INTERNA:** Las cuentas por pagar a 30 de septiembre de 2020 asciende a la suma de \$3.101.346 que corresponde al servicio de alquiler equipos de cómputo.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** El saldo a 30 de septiembre de 2020 por valor de \$62.566.956, este valor representa el saldo de los servicios temporales y los servicios contratados por promoción y divulgación en los diferentes medios de comunicación.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Esta conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), este valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$77.809.502.

Hacen parte de esta cuenta las consignaciones recibidas pendientes por identificar, valor que asciende a 30 de septiembre de 2020 a \$32.845.647.

CUENTAS POR PAGAR	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
BIENES Y SERVICIOS	\$ 106,328,547	\$ 59,140,301
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 1,186,275,177	\$ 1,682,593,330
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 71,527,530	\$ 52,741,500
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 24,045,381	\$ 37,061,273
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 77,809,502	\$ 32,036,626
TOTAL	\$ 1,465,986,138	\$ 1,863,573,030

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente, en este concepto se provisionan las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones y prima legal).

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
NOMINA POR PAGAR	\$ -	\$ 4,427,067
CESANTIAS	\$ 545,547,704	\$ 89,678,305
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 65,555,332	\$ 10,761,369
VACACIONES	\$ 497,349,938	\$ 84,691,010
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 186,799,008	\$ 67,784,530
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 6,579,200	\$ 4,438,700
APORTES PENSION	\$ 100,161,900	\$ 66,630,100
APORTE SALUD	\$ 73,007,600	\$ 49,108,400
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 34,364,100	\$ 23,094,300
TOTAL	\$ 1,509,364,782	\$ 400,613,781

Nota 9. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Los préstamos por pagar del FNG están conformados por el valor del contrato 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).

Y adicionalmente, el valor del contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta las Normas emitidas por la Contaduría General de la Nación para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, en el capítulo 16 Arrendamientos, el FNG clasificó este nuevo contrato como un arrendamiento financiero así:

Se reconoció un activo en Equipo de comunicación y computación propiedad de terceros en Propiedades, planta y equipo como lo indica la norma.

Con el fin de determinar la medición inicial del contrato No. 122 y considerando que el contrato no tiene una tasa de interés explícita, la tasa se determinó de acuerdo con lo contemplado en la norma, trayendo a valor presente el valor del contrato a 36 meses, la tasa tomada para este cálculo es la emitida por la Superintendencia Financiera bajo la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020, por lo anterior el valor reconocido como inicial del contrato de arrendamiento financiero es de \$310.275.504.

- El saldo a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$1.665.712.596.
-

PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 1,665,712,596	\$ -
TOTAL	\$ 1,665,712,596	\$ -

Nota 10. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 30 de septiembre de 2020, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.

- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$57.128.360.200 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.067.
- El resultado del ejercicio del FNG para la vigencia 2019 fue de \$6.819.342.889
- El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 por valor de \$7.576.047.719.

PATRIMONIO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 57,128,360,200	\$ 94,840,364,544
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 6,819,342,889	\$ -
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 7,576,047,719	\$ 4,692,105,231
TOTAL	\$ 71,523,750,809	\$ 99,532,469,775

Nota 11. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Con corte al 30 de septiembre de 2020, no se ha presentado ninguna variación en las cuentas de orden acreedoras del FNG. Están conformadas por el valor del contrato de comodato de bienes suscrito con el MADR por un valor de \$841.015.038 y por valor de \$5.179.837.829 las pretensiones económicas de cada uno de los exfuncionarios que demandó al Fondo Nacional del Ganado.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
LABORALES	\$ 5,179,837,829	\$ 144,826,500
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	\$ 841,015,038	\$ 841,015,038
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	\$ 6,020,852,867	\$ 985,841,538

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral y el valor de la pretensión económica de cada uno de ellos así:

TABLA 37. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
HECTOR ANZOLA	\$ 40,000,000
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ	\$ 93,708,000
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	\$ 324,000,000
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 313,705,000
GLORIA MARIA CALA LINAN	\$ 43,000,000
EDUARDO PALLARES	\$ 596,243,520
MERLO LUGO ERIKA JOHANNA	\$ 240,012,384
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 1,550,703,644
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 178,080,000
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 93,708,000
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 93,708,000
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	\$ 130,000,000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 271,668,050
CARLOS EDWIIN FORERO	\$ 609,585,640
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 93,708,000
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 248,309,478
JOSE FIDIAR HERNANDEZ	\$ 169,698,113
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 90,000,000
TOTALES	\$ 5,179,837,829

INGRESOS

Nota 12. INGRESOS

A 30 de septiembre de 2020, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- o **Recaudo de la contribución de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, cerró con corte a 30 de septiembre de 2020 en \$69.617.349.212, frente al resultado del año inmediatamente anterior presenta un incremento de \$3.251.196.618.
- o **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero a 30 de septiembre de 2020 el valor asciende a \$ 2.075.944.645, presentando una variación positiva de \$464.580.447 con respecto al mismo periodo del año 2019.

- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero a 30 de septiembre de 2020 por valor de \$306.830.232, este valor incluye los intereses de mora de las certificaciones Dian por valor de \$621.145.
- **Ingresos CFGL cartera:** La cartera registrada en los ingresos del FNG, corresponden al proceso de gestión establecido por la Subdirección de Recaudo y cartera, a través de los profesionales de recaudo, ellos están encargados de realizar las visitas a los diferentes recaudadores y hacer la verificación de la cuota en los libros contables, en este momento es donde se identifica y se evidencia los morosos de la cuota de Fomento Ganadero y Lechero. A 30 de septiembre de 2020 se ha registrado un valor de \$2.154.206.123.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** Corresponde a la recuperación del deterioro de la cartera por la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. Al cierre del 30 de septiembre de 2020 el valor asciende a \$939.992.504.

TABLA 38. INGRESOS OPERACIONALES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESOS VIGENCIA 2020		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 46,411,102,030	\$ 44,243,659,320
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 11,603,123,591	\$ 11,061,246,637
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 11,603,123,591	\$ 11,061,246,637
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2020	\$ 69,617,349,212	\$ 66,366,152,594
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 1,383,949,265	\$ 1,074,232,036
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 345,997,690	\$ 268,566,081
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 345,997,690	\$ 268,566,081
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 2,075,944,645	\$ 1,611,364,198
INTERESES DE MORA	\$ 306,830,232	\$ 284,068,317
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	\$ 197,985,486	\$ 235,247,422
CFGL LECHE - CNCL	\$ 35,128,531	\$ 55,124,457
CFGL CARNE - FNG	\$ 1,617,714,673	\$ 412,827,725
CFGL LECHE - FNG	\$ 303,377,433	\$ 2,803,775,473
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	\$ 2,154,206,123	\$ 3,506,975,077
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 834,017,687	\$ 122,023,566
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 105,974,817	\$ 80,191,239
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 939,992,504	\$ 202,214,805
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 75,094,322,715	\$ 71,970,774,991

GASTOS

Los gastos o erogaciones en la que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Cuota de Administración 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)

Nota 13. CUOTA DE ADMINISTRACION 5%

La cuota de administración corresponde al 5%, es el pago realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93. El saldo acumulado 30 de septiembre de 2020 asciende a \$3.168.497.459.

TABLA 39. CUOTA DE ADMINISTRACION	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN 5%		
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 3,168,497,459	\$ 2,988,123,855
TOTAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN FEDEGAN 5%	\$ 3,168,497,459	\$ 2,988,123,855

Nota 14. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 30 de septiembre de 2020 por este concepto es la suma de \$10.561.552.578.

TABLA 40. TRANSFERENCIA AL FEP	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIA FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 10,561,552,578	\$ 9,960,313,247
TOTAL TRANSFERENCIAS FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS - FEP	\$ 10,561,552,578	\$ 9,960,313,247

Nota 15. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que corresponde a todos los gastos asociados al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todas aquellas erogaciones en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$2.182.207.300 que comprende sueldos, salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, el personal contratado mediante empresa de servicios temporales y la contratación que se ha realizado por honorarios.

TABLA 41. GASTOS PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO		
SUELDOS	\$ 1,325,894,553	\$ 763,969,853
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 506,933,517	\$ 291,868,196
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 276,082,548	\$ 130,657,434
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 15,714,300	\$ 12,718,000
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 8,365,835	\$ -
HONORARIOS	\$ 49,216,547	\$ 517,780,747
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ -	\$ 10,693,413
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	\$ 2,182,207,300	\$ 1,727,687,643

Nota 16. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Corresponde a las erogaciones en las que el Fondo Nacional del Ganado ha incurrido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas, viáticos y gastos de viaje, servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor asciende a \$322.033.060.

A continuación, se presenta las cifras más representativas así:

- **Servicio de vigilancia:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas del FNG, de los pisos 10 y 11 del Edificio Lutaima de enero a septiembre de 2020 por valor de \$ 87.488.646

- **Materiales y suministros:** Corresponde a las erogaciones efectuadas para la compra de elementos de papelería, compra de termómetros, elementos de aseo, elementos de bioseguridad (kit señalización COVID, kit de tapetes) entre otros. A 30 de septiembre de 2020 el valor asciende a \$ 17.037.170.

- **Servicio de mantenimiento:** Corresponde al mantenimiento de equipo de cómputo y de oficinas. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$3.548.700.

- **Servicios públicos:** Corresponde a los pagos efectuados por servicio de energía, acueducto y alcantarillado del enero a septiembre de 2020. El valor acumulado es \$17.787.456.

- **Arrendamiento:** Representa los pagos de enero a septiembre de 2020, por concepto de administración, parqueaderos y depósitos de las oficinas pisos 9,10 y 11, Edificio. A 30 de septiembre de 2020 se han realizado pagos por \$ 28.468.000.

- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal Casa Limpia y servicio de restaurante. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es de \$ 26.547.664

- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de celulares, servicio de internet, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto interno y transportes terrestres. A 30 de septiembre de 2020 el valor asciende a \$52.229.754.

- **Seguros generales:** corresponde a los pagos realizados a la aseguradora por la inclusión de los equipos móviles y portátiles a la póliza todo riesgo y adicionalmente la renovación de los bienes del FNG a nivel nacional con una cobertura del 1 de mayo de 2020 al 1 de mayo de 2021. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$ 52.409.786.

- **Servicios:** Esta cuenta registra el servicio de lavado de las persianas de las oficinas del FNG y transporte de carga. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$10.382.999.

- **Adecuación de Oficinas:** Corresponde a la adecuación e instalación de redes eléctricas requeridas para las oficinas del piso 9 del FNG y el servicio para la adecuación de los puestos de trabajo. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es de \$21.599.100.

TABLA 42. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 87,488,646	\$ 71,377,573
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 17,037,170	\$ 36,740,791
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 3,548,700	\$ 10,071,229
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 17,787,456	\$ 18,594,300
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 28,468,000	\$ 305,851,916
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4,500,285	\$ 52,346,493
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 26,547,664	\$ 48,859,924
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 52,229,754	\$ 99,508,301
SEGUROS GENERALES	\$ 52,409,786	\$ 9,531,447
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ -	\$ 223,125
GASTOS LEGALES	\$ 33,500	\$ 305,680
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ -	\$ 57,800
SERVICIOS	\$ 10,382,999	\$ 480,000
ADECUACION OFICINAS	\$ 21,599,100	\$ 39,562,056
GASTOS FUNCIONAMIENTO CNCL	\$ -	\$ 13,301,938
TOTAL GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 322,033,060	\$ 706,812,573

Nota 17. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna del personal que se encuentra vinculado por la planta de personal y por la empresa de servicios temporales tales como sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social.

TABLA 43. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
SUELDOS	\$ 200,679,200	\$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 68,146,457	\$ -
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 1,320,900	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 131,134,927	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	\$ 401,281,484	\$ -

Nota 18. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que se incurre el área de auditoría interna en desarrollo de sus funciones tales como viáticos y gastos de viaje, servicio de celulares y mensajería.

TABLA 44. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4,498,395	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 506,495	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 15,550	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	\$ 5,020,440	\$ -

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2020 están divididos así:

- Salud Animal
- Supervisión y administración del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas

Nota 19. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y administración del recaudo, ganadería sostenible y promoción y divulgación) del FNG con corte al 30 de septiembre de 2020, ascienden a la suma de \$23.248.128.314, este valor agrupa el personal por planta, el personal vinculado por las empresas temporales incluidos los programadores y vacunadores del I ciclo de vacunación de 2020 y personal por honorarios, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

TABLA 45. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
SUELDOS	\$ 5,360,281,875	\$ 972,122,154
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 2,531,087,088	\$ 363,580,863
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 12,377,926,939	\$ 17,226,683,913
HONORARIOS	\$ 157,729,333	\$ 3,715,440,540
GASTOS SALUD ANIMAL CNCL	\$ -	\$ 60,027,616
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	\$ 20,427,025,235	\$ 22,337,855,086
GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	2020	2019
SUELDOS	\$ 918,241,392	\$ 279,273,601
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 427,805,667	\$ 121,337,903
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 205,281,247	\$ 57,161,098
HONORARIOS	\$ 23,000,000	\$ 553,059,461
TOTAL	\$ 1,574,328,306	\$ 1,010,832,063
GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	2020	2019
SUELDOS	\$ 200,016,000	\$ 14,210,000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 72,666,824	\$ 5,845,684
HONORARIOS	\$ 45,236,000	\$ 19,200,000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 84,988,216	\$ 5,413,440
TOTAL GASTOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ 402,907,040	\$ 44,669,124
GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	2020	2019
SUELDOS	\$ 208,920,000	\$ 93,206,933
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA (SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES)	\$ 77,160,757	\$ 31,106,031
HONORARIOS	\$ -	\$ 55,100,000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 105,819,799	\$ 4,145,577
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 49,686,466	\$ -
TOTAL	\$ 441,587,022	\$ 183,558,541
GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	2020	2019
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 32,200	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 137,288,572	\$ -
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 5,266,818	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 142,587,590	\$ -
GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	2020	2019
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 259,693,121	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 259,693,121	\$ -
TOTAL SERVICIOS PERSONALES GASTOS DE INVERSION	\$ 23,248,128,314	\$ 23,576,914,814

NOTA 20. GASTOS DE INVERSION FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

En los programas de inversión relacionados se invirtieron los siguientes recursos:

20.1. PROGRAMA DE SALUD ANIMAL:

El programa Salud y Bienestar Animal es una estrategia de FEDEGAN-FNG para proteger la salud de las poblaciones bovina y humana, a través de iniciativas de prevención, control y erradicación de enfermedades.

A continuación se presentan el detalle de cada una de las cifras más representativas de los gastos asociados al programa de salud animal, durante el periodo del 1 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 asciende a la suma de \$12.518.671.389

- **Arrendamiento de equipos de cómputo:** Representa los pagos realizados por el alquiler de equipos de cómputo tanto a nivel central como regional. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$23.839.404.

- **Costos Fijos:** Son los recursos asignados y girados a cada una de las OEGAS bajo un contrato suscrito con Fedegan- FNG, para cubrir gastos de funcionamiento como internet, publicidad, servicios públicos, papelería, arrendamiento, elementos de aseo y cafetería y servicio de mensajería durante los ciclos de vacunación, Este gasto también incluye los pagos a terceros que se han contratado para para liderar las campañas en medios radiales en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades en el marco del desarrollo del ciclo de vacunación a nivel regional. A 30 de septiembre de 2020 se han ejecutado gastos por \$2.081.610.911.

- **Costos variables:** Corresponde a los recursos que se giran mediante contrato entre Fedegan-FNG y las OEGAS, para cubrir exclusivamente para los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo de vacunación. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es \$6.241.623.537.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Son los recursos ejecutados para la asistencia a diferentes lugares con el fin desarrollar las actividades específicas de este programa, este gasto agrupa tanto los tickets como los viáticos de cada uno de los funcionarios. El gasto acumulado a 30 de septiembre de 2020 asciende a la suma de \$ 41.277.023

- **Mantenimiento red de frío:** Corresponde a los pagos realizados a nivel nacional para el mantenimiento de las neveras que se encuentran en cada una de los OEGAS, con el fin de que estas conserven las condiciones requeridas para la conservación del biológico en los ciclos de vacunación. El valor a 30 de septiembre de 2020 es la suma de \$91.546.673.

- **Impresos y publicaciones:** Agrupa la impresión de los cuadernos ganaderos y los formatos para los registros únicos de vacunación. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$ 340.998.057.

- **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a la suma de \$99.264.035.

- **Medios de transporte:** Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados al programa de la Dirección Técnica para la ejecución de sus funciones. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es de \$ 1.043.297.895
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular que tienen asignado los coordinadores regionales y profesionales para el desarrollo de sus actividades, el plan de datos mensual para la comunidad ganadera y virtual y el pago de los 5.000 planes de datos de configuración APN para dar captura a los datos del ciclo de vacunación. El gasto acumulado a 30 de septiembre de 2020 es de \$ 494.454.644.
- **Dotación:** Corresponde a la adquisición de los elementos necesarios para realizar el ciclo de vacunación del hato ganadero tales como jeringas, agujas, guantes, botas pantaneras, gafas, chaleco y todos los elementos del protocolo de bioseguridad, en los cuales se tuvo que incurrir por la pandemia que vive el país por el COVID-19. El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$ 1.688.757.286
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de elementos y documentos en todo el territorio colombiano. El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2020 es \$111.735.646
- **Servicio de restaurante y alojamiento:** Representa los pagos efectuados a terceros para la asistencia del personal de región a la evaluación del II Ciclo de vacunación de 2019 y los gastos incurridos para la capacitación de los vacunadores y programadores que se llevó a cabo para el desarrollo del I ciclo de vacunación de 2020. El valor a 30 de septiembre de 2020 es de \$53.286.194.
- **Servicios en general:** Corresponde a los pagos realizados por concepto de servicio de transporte de los elementos de bioseguridad y dotación a los proyectos locales para la ejecución del I Ciclo de vacunación de 2020. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$64.517.000.
- **Transportes terrestres y urbanos:** Corresponde a los desembolsos realizados al personal para los desplazamientos con el fin de realizar el alistamiento de los dispositivos móviles de captura -DMC que fueron distribuidos para el I ciclo de vacunación de 2020, los gastos de movilización de los coordinadores para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2019 y el auxilio de movilización para la asistencia a la capacitación de los vacunadores y programadores del I ciclo de vacunación de 2020. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$73.879.328.
- **Promoción y divulgación:** Corresponde a los pagos efectuados que se hacen en los diferentes lugares del país para promover el ciclo de vacunación. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$32.946.380.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los 5.500 dispositivos móviles de captura – DMC, utilizados en el I ciclo de vacunación de 2020. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$18.240.864.

Los demás gastos asociados a este programa se relacionan en la siguiente tabla:

TABLA 46. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
SALUD ANIMAL		
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 2,399,200	\$ 8,358,375
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 23,839,404	\$ 310,051,841
COSTOS FIJOS	\$ 2,081,610,911	\$ 1,518,432,287
COSTOS VARIABLES	\$ 6,241,623,537	\$ 8,287,760,358
CAPACITACION DEL PERSONAL	\$ 6,666,000	\$ 9,579,866
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 41,277,023	\$ 108,705,503
MANTENIMIENTO RED DE FRIO	\$ 91,546,673	\$ 62,757,456
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 340,998,057	\$ 523,058,631
SISTEMAS - SAGARI	\$ 99,264,035	\$ 170,038,341
COSTOS PARA APOYO BIOLOGICO	\$ -	\$ 2,561,239,590
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 1,043,297,895	\$ 784,420,159
ASEO Y CAFETERIA	\$ -	\$ 211,330
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 494,454,644	\$ 47,406,695
PAPELERIA	\$ 2,517,996	\$ 1,475,770
DOTACION	\$ 1,688,757,286	\$ 2,559,138,520
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 111,735,646	\$ 165,748,210
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 53,286,194	\$ 257,835,338
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 64,517,000	\$ 5,177,940
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 73,879,328	\$ 40,163,605
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 32,946,380	\$ 2,088,450
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 260,000	\$ 4,527,300
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ -	\$ 800,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,547,966	\$ 3,845,200
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 310,000	\$ 445,660
TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS	\$ 60,000	\$ 3,600,000
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 18,240,864	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 334,640	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO	\$ 1,300,710	\$ -
GASTOS GENERALES CNCL	\$ -	\$ 8,730,330
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 12,518,671,389	\$ 17,445,596,755

20.2. PROGRAMA ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 30 de septiembre de 2020, el gasto ejecutado asciende a \$167.789.734

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados por los funcionarios para desarrollar las actividades de la gestión de cobro de cartera. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$6.560.561
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los profesionales de recaudo a nivel de recaudo, que deben desplazar a realizar las visitas a los recaudadores. A 30 de septiembre de 2020 el valor del gasto es de \$ 138.754.000.
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es de \$10.909.096
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por servicio de documentos a diferentes lugares del país. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$6.117.465.

Los demás gastos asociados a este programa se relacionan en la tabla siguiente.

TABLA 47. GASTOS GENERALES RECAUDO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL RECAUDO		
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ -	\$ 38,863,092
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 6,560,561	\$ 6,870,926
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ -	\$ 23,002,056
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 138,754,000	\$ 116,636,670
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 245,535
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 10,909,096	\$ 8,778,109
PAPELERIA	\$ 12,100	\$ 26,100
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 6,117,465	\$ 42,876,840
SERVICIOS DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 207,612	\$ 1,591,901
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 2,492,400	\$ 812,300
GASTOS LEGALES	\$ 2,436,500	\$ 1,142,788
TOTAL GASTOS GENERALES RECAUDO	\$ 167,789,734	\$ 240,846,317

20.3 GANADERIA SOSTENIBLE:

Estos gastos corresponden al desarrollo del programa de Ganadería sostenible tales como gastos de viaje, servicio de celular, transportes terrestres de acuerdo como se detalla en la siguiente tabla. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$1.635.820.

TABLA 48. GANADERIA SOSTENIBLE	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 676,091	\$ -
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 932,729	\$ 114,492
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 27,000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1,635,820	\$ 114,492

20.4 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado básicamente a incentivar el consumo de carne y leche, promover programas, proyectos, capacitaciones y eventos ganaderos en todo territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas radiales por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, y páginas web.

Los gastos relacionados con este programa son gastos de viaje, transportes terrestres, tiquetes aéreos y pautas publicitarias como se detallan en la tabla 4. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$568.185.645

TABLA 49. PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 3,738,559	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 845,783	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 328,000	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 563,273,306	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 568,185,648	\$ -

20.4 FOMENTO AL CONSUMO:

Los recursos para el programa de Fomento se detallan de la siguiente manera:

- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera para distribuir en el territorio colombiano, durante el primer semestre de 2020, el FNG ha entregado productos en los siguientes departamentos Magdalena, Arauca, Bolívar, Cundinamarca, La Guajira, Cesar, Sucre, Boyacá entre otros. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es por \$1.557.509.512
- **Servicios en general:** Corresponde a los desembolsos efectuados por el transporte terrestre para la distribución de los productos lácteos en las diferentes zonas del país. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$1.118.335.765.

- **Promoción y divulgación:** Con estos recursos se contratan diferentes entidades, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando las bondades nutricionales de la carne y la leche. El valor ejecutado a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$2.497.336.648.

TABLA 50. FOMENTO AL CONSUMO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
FOMENTO AL CONSUMO		
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ -	\$ 826,000
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ -	\$ 759,667
PAPELERIA	\$ -	\$ 11,773,192
HONORARIOS	\$ -	\$ 160,589,369
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ -	\$ 211,850
TRANSPORTE TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ -	\$ 177,864
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 1,557,509,512	\$ 81,283,477
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 1,118,335,765	\$ 6,742,000
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 2,497,336,648	\$ 4,700,500
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	\$ 5,173,181,925	\$ 267,063,918

20.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Son los desembolsos realizados en virtud del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá para el funcionamiento del Centro de Servicios Tecnológicos- Tecnigan.

TABLA 51. CADENAS PRODUCTIVAS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS		
SERVICIOS TECNIGAN	\$ 16,581,771	
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 16,581,771	\$ -

Los gastos generales de inversión acumulados a 30 de septiembre de 2020 ascienden a \$18.446.046.287.

Nota 21. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO

DEPRECIACIONES

Durante el tercer trimestre de 2020 se presentaron las siguientes novedades con respecto a la depreciación:

- En el mes de julio de 2020 se adquirieron muebles y enseres por valor de \$5.556.110 y registrados en TNS con el documento FCCO089 a La Colmena M & F SAS, de los cuales se depreciaron en el mismo mes la suma de \$1.034.110 y la suma de \$4.552.000 que corresponde a la compra de 2 muebles recepción.
- En el mismo mes de julio de 2020 se adquirieron equipos de cómputo para networking y redes de cómputo por valor de \$170.165.647 a Colombia Telecomunicaciones S.A., con el documento FCCO090.
- Por otra parte se inició la depreciación de los equipos de cómputo propios adquiridos a Colombia Telecomunicaciones \$170.165.647 con una vida útil de 5 años.

En el III trimestre de 2020, el FNG inició la depreciación de los equipos de cómputo que se encuentran bajo el objeto del contrato No. 122 suscrito con Colombia Telecomunicaciones SA, en el método de línea recta con una vida útil de 36 meses, el valor de la alícuota mensual es de \$8.618.764 y se sigue manteniendo la depreciación del contrato 099 suscrito con Colombia Telecomunicaciones con una alícuota mensual de \$51.456.421.

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros es \$492.948.509.

AMORTIZACIONES

Actualmente el FNG, está amortizando el sistema SAGARI con una alícuota mensual de \$27.528.616 y el programa contable TNS con una alícuota desde el mes de marzo de 2020 de \$3.210.105. La vida útil estimada es de 60 meses, para el caso que la actualización que se debe hacer cada año de TNS, esta se amortiza a 12 meses. El gasto por amortización a 30 de septiembre es \$254.886.486.

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo y asciende a la suma de \$2.291.388.600 al cierre del 30 de septiembre de 2020 y se establece de la siguiente manera:

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DETERIORO DE INVERSIONES

El deterioro de las inversiones corresponde a la medición posterior de la inversión de Frigosinu S.A, entidad donde el FNG tiene el 45,9% de participación, y una vez recibida la certificación accionaria con corte a 31 de diciembre de 2019, se tomó el valor certificado el cual fue comparado con el saldo en libros y se determinó una disminución en el valor de la inversión de \$45.613.285.

TABLA 52. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO		
DEPRECIACIONES	\$ 89.464,600	\$ 115.138,582
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 492.948,509	\$ -
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 254.886,486	\$ 236.016,732
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 2.291.388,600	\$ 2.723.986,064
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 45.613,285	\$ -
TOTAL DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO	\$ 3.174.301,480	\$ 3.075.141,378

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y por consiguiente, registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

El valor registrado con corte a 30 de septiembre de 2020 asciende a la suma de \$1.937.904.649

TABLA 53. DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES		
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ 1.937.904,649	\$ 1.147.988,380
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	\$ 1.937.904,649	\$ 1.147.988,380

Nota 23. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, reintegro de costos y gastos ejercicios anteriores, indemnizaciones, aprovechamientos entre otros. A continuación se describe concepto por concepto:

- **Rendimientos financieros:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 30 de septiembre de 2020 es de \$481.068.981.
- **Rendimiento efectivo dividendos y participaciones de Inversiones:** Corresponde al pago de dividendos decretados a 31 de diciembre de 2019 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido fue de \$43.868.272.
- **Indexación acuerdo de reorganización Friogan:** Corresponde al valor consignado por Frigoríficos Ganaderos de Colombia SA – FRIOGAN S.A. “En reorganización” bajo el acuerdo radicado en la Superintendencia de Sociedades. El valor reconocido es la suma de \$21.947.246.
- **Sobrantes:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las OEGAS durante los ciclos de vacunación realizados durante el año 2019 y el año 2020. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es \$338.031.533.
- **Aprovechamientos:** Corresponde a los mayores valores consignados por las OEGAS por los recursos no ejecutados de los ciclos de vacunación y también incluye los mayores valores consignados por los profesionales de región que no fueron ejecutados en capacitaciones, mantenimiento red de frío, publicidad o auxilio plan de datos. A 30 de septiembre de 2020 el valor acumulado es de \$17.690.
- **Indemnizaciones:** En esta cuenta se registró los valores que reconocieron al FNG, Servientrega S.A, Soluciones Laborales Horizonte SA., Serviola SAS, Laborando SAS por la pérdida de los dispositivos móviles de captura -DMC utilizados durante el I ciclo de vacunación de 2020. El valor a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$82.714.061.
- **Ingresos diversos:** Corresponde a los rendimientos financieros generados en el patrimonio autónomo constituido sobre la Planta de Sacrificio de Villavicencio por valor de \$450.195.802, ajuste al peso \$63.27 y por carne institucional \$16.000. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es de \$450.211.865.
- **Incapacidades:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud. El valor a 30 de septiembre de 2020 es \$18.608.688.
- **Pauta Publicitaria:** Este valor corresponde a las pautas en los cuadernos ganaderos que fueron impresos por el FNG en el año 2019. El valor reintegrado es de \$17.850.000.
- **Reintegro de costos y gastos ejercicios anteriores:** Corresponde al reintegro de Blue Smart por un mayor valor cobrado durante el año 2019 por concepto de arrendamiento. El valor asciende a \$65.132.

TABLA 54. OTROS INGRESOS

OTRO INGRESOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
FINANCIEROS	\$ 481,068,981	\$ 275,597,651
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES	\$ 43,868,272	\$ 39,912,936
INDEXACION ACUERDO REORGANIZACION FRIOGAN	\$ 21,947,246	\$ -
SOBRANTES	\$ 338,031,533	\$ 187,730,142
APROVECHAMIENTOS	\$ 17,690	\$ 83,776
INDEMNIZACIONES	\$ 82,714,061	\$ -
INGRESOS DIVERSOS	\$ 450,211,865	\$ 627,849,451
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 18,608,688	\$ -
PAUTA PUBLICITARIA CUADERNO GANADERO	\$ 17,850,000	\$ -
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 65,132	\$ -
REVERSION PROVISIONES	\$ -	\$ 72,413,250
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 1,454,383,468	\$ 1,203,587,206

Nota 24. OTROS GASTOS

Esta cuenta registra gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, pérdida en inversiones y gastos financieros arrendamiento financiero.

- **Gravamen a los movimientos financieros:** El pago por este concepto a 30 de septiembre de 2020 asciende a la suma de \$178.404.358.
- **Comisiones bancarias:** Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras de enero a septiembre de 2020 asciende a la suma de \$43.811.081.
- **Gastos financieros arrendamiento de equipos de cómputo:** Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos 99 de 2019 y 122 de 2020 suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los dos contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019 y para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es por valor de \$160.207.372.
- **Baja en cuentas por cobrar sobrantes OEGAS:** Se registra en este concepto los gastos reconocidos posteriormente a la legalización inicial por parte de las OEGAS de los recursos no ejecutados para el desarrollo de los ciclos de vacunación, los cuales generaron un ingreso sobrante en la vigencia 2019. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$10.104.195.
- **Pérdida de inversiones a valor razonable – FIC:** Se registró en esta cuenta la pérdida en la inversión que tiene el FNG en Davivienda Corredores en el mes de marzo de 2020 por valor de \$8.293.307.

TABLA 55. GASTOS DIVERSOS

GASTOS DIVERSOS	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 178,404,358	\$ 296,865,612
COMISIONES BANCARIAS	\$ 43,811,081	\$ 360,847,128
GASTOS BANCARIOS - DIVERSOS CNCL	\$ -	\$ 5,268,622
GASTOS DIVERSOS	\$ 11,313	\$ 5,004
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 160,207,372	\$ -
BAJA EN CUENTAS POR COBRAR SOBRANTES OEGAS	\$ 10,104,195	\$ -
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	\$ 8,293,307	\$ -
TOTAL GASTOS BANCARIOS	\$ 400,831,626	\$ 662,986,366

Nota 25. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES Y RESERVA AÑO 2019

Se registran como gastos de vigencias anteriores, todas las erogaciones en las que está incurriendo el FNG en la vigencia actual, los cuales fueron comprometidos con la reserva presupuestal del año 2019, independientemente que el servicio o el bien se esté prestando en la vigencia 2020.

También se registra en esta cuenta las legalizaciones de viáticos y gastos de viaje y anticipos a proveedores que fueron girados durante el año 2019.

Igualmente, estos gastos se encuentran clasificados en funcionamiento y gastos de inversión. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es de \$5.124.853.787.

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 30 de septiembre de 2020 por concepto de honorarios, útiles de oficina y papelería, arrendamiento de inmuebles oficinas Edificio Lutaima, servicio de restaurante, servicio de celulares, servicio de aseo y cafetería, servicio de mensajería, internet entre otros. El valor ejecutado a 30 de septiembre es de \$387.430.226.

TABLA 56. GASTOS RESERVA FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
HONORARIOS	\$ 12,800,000	\$ -
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 12,460,456	\$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 334,412,769	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE	\$ 1,238,740	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 1,986,298	\$ -
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 12,225,609	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 5,636,519	\$ -
SERVICIO DE INTERNET	\$ 6,652,835	\$ 2,511,841
EXAMENES DE INGRESO	\$ 17,000	\$ -
GASTOS DE PERSONAL CNCL	\$ -	\$ 19,069,409
SERVICIOS PUBLICOS	\$ -	\$ 2,501,090
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO	\$ 387,430,226	\$ 24,082,340

- **Gastos de Personal Programas de Inversión:** Corresponde al pago de servicios personales para el personal de apoyo en los programas de Salud Animal y Fomento al consumo. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 asciende a \$27.327.200

TABLA 57. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION

GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 12,087,200	\$ -
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ -	\$ 15,483,477
SALUD ANIMAL	\$ 15,240,000	\$ 374,547,667
TOTALES GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN RESERVA	\$ 27,327,200	\$ 390,031,144

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
 - **Salud Animal:** La suma de \$490.216.073, de este valor las cifras más representativas son promoción y divulgación que consiste en el desarrollo de cuñas radiales, televisivas, pautas en revistas, y distintos medios, en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, este valor asciende a \$373.065.810 y por infraestructura en la nube \$44.826.822,81.
Adicionalmente se registran los servicios de mensajería, legalización de viáticos y gastos de viaje, servicios temporales, servicio de telefonía, alquiler de equipos de cómputo y dotación entre otros.
 - **Fomento al Consumo:** La suma de \$ 3.522.640.970, por este concepto de promoción y divulgación para incentivar el consumo de carne y leche, se ha invertido la suma de \$ 2.868.124.427 y por la compra de productos lácteos para ser distribuidos en el país \$ 654.516.543.
 - **Supervisión y administración del recaudo:** Corresponde a los pagos efectuados a terceros con el fin de desarrollar la labor de control y cobro a los recaudadores de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero tales como: Viáticos y gastos de viaje \$10.158.059, servicio de mensajería \$3.255.158, impresos y publicaciones \$60.821.197.50, servicio de celulares \$2.413.360, gastos legales \$1.000.000, capacitación al personal de región por valor de \$14.691.031 y honorarios por \$17.315.000. El valor acumulado a 30 de septiembre de 2020 es de \$ 109.653.806.
 - **Ganadería Sostenible:** Corresponde a los pagos efectuados por viáticos y gastos de viaje por valor de \$1.002.055 y por servicio de celulares \$231.016
 - **Cadenas Productivas:** La suma de \$586.352.441, corresponde a la legalización del contrato No. 0599 suscrito entre El EF-CNCL-MADR y AGROSAVIA el 26 de enero de 2018, el cual fue cedido a FEDEGAN – FNG

TABLA 58. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION RESERVAS 2019	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
SALUD ANIMAL	\$ 490,216,073	\$ -
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 3,522,640,970	\$ 4,566,197,744
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ 109,653,806	\$ -
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 1,233,071	\$ -
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 586,352,441	\$ 1,702,356,000
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION 2019	\$ 4,710,096,361	\$ 6,268,553,744

Nota 26. EXCEDENTE NETO DEL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020

El excedente neto a 30 de septiembre de 2020 del FNG es la suma de \$7.576.047.719.

TABLA 59. RESULTADO DEL EJERCICIO

EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	A 30 DE SEPTIEMBRE	
	2020	2019
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 7,576,047,719	\$ 4,692,105,231
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO	\$ 7,576,047,719	\$ 4,692,105,231

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 60. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente / pasivo corriente)	8.83
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 23,291,902,725
SOLIDEZ (Activo Total / Pasivo Corriente)	\$ 31.23
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	5.00%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	\$ 0.06

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene \$8.83 para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de \$23.291.902.725.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene \$ 31.23 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 5.00% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por \$0.06.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGÁN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva.

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2020 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2019, por un valor de \$ 97.049.547.924; en sesión de la Junta Directiva del 01 abril de 2020 se le realizó la incorporación del Superávit en el Presupuesto de Ingresos y su asignación de recursos en los programas y proyectos del Presupuesto de Inversiones y Gastos para la presente vigencia, quedando por un valor de \$104.595.470.047.

En sesión del 03 de septiembre de 2020, se adicionaron recursos de los rendimientos financieros, quedando el Presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$104.920.589.538, y en sesión del 23 de septiembre se aprobó una modificación del Presupuesto de Gastos entre los Programas de Inversión quedando en \$104.920.589.538.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	103,469,826,490
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92,923,904,367
Ley 89	61,943,074,651
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858
Ley 395 FEP	15,490,414,858
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000
Superávit Vigencias Anteriores	7,545,922,123
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,450,763,048
Financieros	325,119,491
Otros Ingresos	1,125,643,557
TOTAL INGRESO	104,920,589,538

a) Ejecución de ingresos

Durante el Tercer Trimestre de 2020, el FNG obtuvo ingresos por valor de \$25.402.938.026 con un porcentaje de ejecución del 24.2%, un acumulado al tercer trimestre de \$81.162.767.730, y un porcentaje de ejecución acumulada del 77.4%, frente al presupuesto de la vigencia 2020, por valor de \$104.920.589.538, según tabla anexa que detalla los rubros:

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL	EJECUCIÓN III TRIMESTRE-20	% EJEC. III TR. 2020	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJEC. ACUM.
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	103,469,826,490	24,574,741,785	23.8%	78,997,341,284	76.3%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92,923,904,367	24,249,573,011	26.1%	69,617,349,212	74.9%
Ley 89	61,943,074,651	16,166,220,311	26.1%	46,411,102,030	74.9%
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	4,041,676,350	26.1%	11,603,123,591	74.9%
Ley 395 FEP	15,490,414,858	4,041,676,350	26.1%	11,603,123,591	74.9%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	325,168,774	10.8%	1,834,069,949	61.1%
Superávit Vigencias Anteriores	7,545,922,123	-	0.0%	7,545,922,123	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,450,763,048	828,196,241	57.1%	2,165,426,446	149.3%
Financieros	325,119,491	105,757,236	32.5%	481,068,981	148.0%
Otros Ingresos	1,125,643,557	722,439,005	64.2%	1,684,357,465.00	149.6%
TOTAL INGRESO	104,920,589,538	25,402,938,026	24.2%	81,162,767,730	77.4%

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

El presupuesto de Gastos para la Vigencia 2020 actualmente fue aprobado con las modificaciones realizadas en la sesión de la Junta Directiva del 23 de septiembre de 2020, por un valor de \$104.920.589.538, quedando como se describe en la siguiente tabla de información:

CUENTAS	PRESUPUESTO - SEP. 2020
SERVICIOS PERSONALES	3,028,477,330
GASTOS GENERALES	2,209,876,158
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,238,353,488
AUDITORIA INTERNA	686,752,936
SERVICIOS PERSONALES	597,345,890
GASTOS GENERALES	89,407,046
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	64,111,747,756
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887
GASTOS GENERALES	5,603,479,057
GASTOS DE INVERSIÓN	47,402,784,812
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,823,903,929
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899
GASTOS GENERALES	282,894,744
GASTOS DE INVERSIÓN	376,796,286
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,118,188,177
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167
GASTOS GENERALES	13,685,010
GASTOS DE INVERSIÓN	866,500,000
FOMENTO AL CONSUMO	7,624,754,936
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563
GASTOS DE INVERSIÓN	7,254,543,373
GANADERIA SOSTENIBLE	1,395,375,614
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434
GASTOS GENERALES	99,250,360
GASTOS DE INVERSIÓN	560,278,820
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	78,208,863,038
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858
SUBTOTAL PRESUPUESTO	104,920,589,538
TOTAL PRESUPUESTO	104,920,589,538

a) Ejecución de Gastos a 30 de septiembre de 2020

De la solicitud de Gastos para el tercer Trimestre de 2020 por valor de \$22.455.725.550, el FNG ejecutó la suma de \$19.676.040.827, que corresponde al 87.6% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM-2020	EJECUCIÓN III TRIM-2020	SALDO	% EJEC.
GASTOS FUNCIONAMIENTO	998,779,621	887,725,116	111,054,505	88.9%
AUDITORIA INTERNA	165,783,000	145,713,629	20,069,371	87.9%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,192,033,846	1,192,033,846	-	100.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	11,985,938,740	10,110,540,583	1,875,398,157	84.4%
CADENAS PRODUCTIVAS	370,000,000	236,251,022	133,748,978	63.9%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	619,212,000	584,685,374	34,526,626	94.4%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	294,000,900	283,048,360	10,952,540	96.3%
FOMENTO AL CONSUMO	2,445,536,704	2,082,043,208	363,493,496	85.1%
GANADERIA SOSTENIBLE	411,034,000	180,593,273	230,440,727	43.9%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	16,125,722,344	13,477,161,820	2,648,560,524	83.6%
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,973,406,739	3,973,406,416	323	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	22,455,725,550	19,676,040,827	2,779,684,723	87.6%
TOTAL PRESUPUESTO	22,455,725,550	19,676,040,827	2,779,684,723	87.6%

A la par, la ejecución del III Trimestre de 2020 frente al Presupuesto total del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2020, de \$104.920.589.538, representa el 18.8%:

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC. TRIM	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. ACUMULADA
SERVICIOS PERSONALES	3,028,477,330	630,447,044	20.8%	1,942,490,284	64.1%
GASTOS GENERALES	2,209,876,158	257,278,072	11.6%	772,566,042	35.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,238,353,488	887,725,116	16.9%	2,715,056,326	51.8%
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	145,713,629	21.2%	405,287,005	59.0%
SERVICIOS PERSONALES	597,345,890	140,491,675	23.5%	388,690,261	65.1%
GASTOS GENERALES	89,407,046	5,221,954	5.8%	16,596,744	18.6%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	1,192,033,846	24.9%	3,168,497,459	66.1%
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
SALUD ANIMAL	64,111,747,756	10,110,540,583	15.8%	32,534,831,302	50.7%
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887	2,370,579,211	21.3%	7,135,467,871	64.3%
GASTOS GENERALES	5,603,479,057	669,378,083	11.9%	1,699,261,421	30.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	47,402,784,812	7,070,583,289	14.9%	23,700,102,010	50.0%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	236,251,022	20.8%	284,306,287	25.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	236,251,022	20.8%	284,306,287	25.1%
GESTIÓN DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,823,903,929	584,685,374	20.7%	1,647,983,655	58.4%
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899	478,382,321	22.1%	1,404,172,938	64.9%
GASTOS GENERALES	282,894,744	28,291,053	10.0%	69,381,044	24.5%
GASTOS DE INVERSIÓN	376,796,286	78,012,000	20.7%	174,429,673	46.3%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,118,188,177	283,048,360	25.3%	712,379,517	63.7%
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167	58,408,234	24.5%	142,587,590	59.9%
GASTOS GENERALES	13,685,010	1,606,279	11.7%	6,441,021	47.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	866,500,000	223,033,847	25.7%	563,350,906	65.0%
FOMENTO AL CONSUMO	7,624,754,936	2,082,043,208	27.3%	5,710,828,042	74.9%
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	83,607,600	22.6%	252,561,800	68.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,254,543,373	1,998,435,608	27.5%	5,458,266,242	75.2%
GANADERIA SOSTENIBLE	1,395,375,614	180,593,273	12.9%	423,055,764	30.3%
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434	135,210,240	18.4%	375,873,799	51.1%
GASTOS GENERALES	99,250,360	2,068,167	2.1%	3,242,099	3.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	560,278,820	43,314,866	7.7%	43,939,866	7.8%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	78,208,863,038	13,477,161,820	17.2%	41,313,384,566	52.8%
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	3,973,406,416	24.8%	10,561,552,578	66.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	104,920,589,538	19,676,040,827	18.8%	58,163,777,935	55.4%
TOTAL PRESUPUESTO	104,920,589,538	19,676,040,827	18.8%	58,163,777,935	55.4%

La ejecución acumulada con corte a 30 septiembre, del Presupuesto de Gastos del Fondo Nacional del Ganado, aprobado para la presente Vigencia es de \$58.163.777.935 representa el 55.4%:

b) Ejecución de gastos a 30 de septiembre de 2020 – Funcionamiento

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para el tercer Trimestre de 2020, por valor de \$998.779.621 el FNG ejecutó el 67.97% por un valor de \$887.725.116 y frente a la vigencia se ha ejecutado el 16.9%.

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM-2020	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	700,223,000	630,447,044	90.0%
Sueldos	461,090,000	418,828,315	90.8%
Auxilio Transporte	618,000	617,124	99.9%
Cesantías	99,960	99,960	100.0%
Prima de Servicios	99,960	(2,209,662)	-2210.5%
Intereses / cesantías	12,000	12,000	100.0%
Vacaciones	872,191	872,191	100.0%
Salud	33,987,900	30,399,900	89.4%
Pensión	48,062,000	40,013,000	83.3%
Arl	2,091,000	1,824,664	87.3%
Aportes Cajas de Compensación, ICBF - SENA	40,733,989	31,484,200	77.3%
Otros servicios de Personal	112,556,000	108,505,352	96.4%
GASTOS GENERALES	298,556,621	257,278,072	86.2%
Servicios Tecnológicos	64,112,478	64,112,477	100.0%
Materiales y Suministros	28,000,000	18,837,647	67.3%
Servicios Públicos	9,100,000	4,763,121	52.3%
Arriendos y Vigilancia	52,378,779	42,630,296	81.4%
Comunicaciones y Transporte	16,519,427	16,519,427	100.0%
Seguros	3,045,937	3,045,937	100.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	63,473,364	63,473,364	100.0%
Capacitación y Bienestar	8,000,000	280,000	3.5%
Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	17,926,636	12,124,468	67.6%
Viáticos y Gastos de Viaje	-	-	0.0%
Cuota de Fiscalización	-	-	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	-	-	0.0%
Honorarios	16,000,000	15,923,335	99.5%
Impresos y Publicaciones	7,000,000	7,000,000	100.0%
Sistema de gestión de calidad	13,000,000	8,568,000	65.9%
Estudio de Reorganización	-	-	0.0%
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	998,779,621	887,725,116	88.9%

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento para el III Trimestre de 2020 fue de \$630.447.044 que representa el 90.0% de la solicitud de Gastos para el tercer trimestre de 2020, de otro lado, frente al presupuesto de la presente vigencia representa el 64.1%.

La ejecución de Gastos Generales de funcionamiento para el III Trimestre de 2020 fue de \$257.278.072 que representa el 86.2% de la solicitud de gastos para el tercer trimestre de 2020, de otro lado, frente al presupuesto de la presente vigencia representa el 35.0%.

La ejecución de los gastos de funcionamiento del Fondo Nacional del Ganado, para el tercer trimestre es de \$887.725.116,00 frente a la solicitud de gastos para el III trimestre de 2020 por valor de \$998.779.621 representa el 88.9% y frente al presupuesto para la vigencia el 51.8%

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. ACUMULADA
SERVICIOS PERSONALES	3,028,477,330	1,942,490,284	64.1%
GASTOS GENERALES	2,209,876,158	772,566,042	35.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,238,353,488	2,715,056,326	51.8%

La ejecución de los gastos de funcionamiento acumulada para la vigencia 2020, del Fondo Nacional del Ganado, es de \$2.715.056.326,00 frente al presupuesto para la vigencia tiene un porcentaje de ejecución del 51.8%

4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el tercer trimestre de 2020, se presentaron los siguientes acuerdos presupuestales para aprobación de la Junta Directiva, en las sesiones del 3 y 23 de septiembre de 2020.

**ACUERDO No. 009
03 de septiembre de 2020**

Por el cual se modifica el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 2019 0001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2020 fue modificado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 01 de abril de 2020 mediante el Acuerdo No.003, por valor de \$104.595.470.047.
3. Que en el rubro de “Reserva para futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento” hay recursos disponibles por valor de \$1.546.657.983, los cuales pueden trasladarse a los programas de inversión del Fondo.
4. Que con corte a mayo de 2020, se han generado rendimientos financieros en las cuentas del Fondo Nacional del Ganado por valor de \$ 325.119.491, los cuales se deben adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia 2020.
5. Que en el presupuesto de gastos del Programa de Salud y Bienestar Animal hay un faltante para atender las obligaciones del segundo ciclo de vacunación de la vigencia 2020 en los rubros de Costos Operativos y Dotación por valor total de \$1.671.777.474.
6. Que en el Programa de Ganadería Sostenible del Presupuesto de la Vigencia 2020, se requiere adicionar recursos en los Gastos Inversión por valor de \$ 200.00.000, en el rubro “Contrapartida a Convenios” para atender los compromisos de Convenios o Proyectos que están proceso de negociación con algunas entidades.
7. Que para atender las necesidades de gastos de inversión y teniendo en cuenta que existen los recursos en otras cuentas del presupuesto de ingresos y gastos, se requiere hacer los traslados necesarios y, por tanto:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA ADICIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS CON CORTE A MAYO DE 2020 Y LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2020 DE FEDEGAN- FNG: La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la adición de los Rendimientos Financieros al presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2020, por valor de \$325.119.491, quedando por un valor de **\$104,920,589,538.00**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 1-ABR-2020 AC-003-2020	ADICIÓN AC-009-2020	PRESUPUESTO AGO-2020
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	103,469,826,490	-	103,469,826,490
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	92,923,904,367	-	92,923,904,367
Ley 89	61,943,074,651	-	61,943,074,651
Ley 395 Aftosa	15,490,414,858	-	15,490,414,858
Ley 395 FEP	15,490,414,858	-	15,490,414,858
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	-	3,000,000,000
Superávit Vigencias Anteriores	7,545,922,123	-	7,545,922,123
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,125,643,557	325,119,491	1,450,763,048
Financieros	-	325,119,491	325,119,491
Otros Ingresos	1,125,643,557	-	1,125,643,557
TOTAL INGRESO	104,595,470,047	325,119,491	104,920,589,538

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZA LAS INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto Gastos para la vigencia 2020, por un valor de \$ 1.871.777.474.00, quedando en un valor de **\$104,920,589,538,00**, como se muestra a continuación y el Anexo de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO 06 DE AGO.2020	AC-009-2020	PRESUPUESTO ACTUAL - AGO.2020
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	-	5,438,353,488
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	-	686,752,936
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	-	4,796,195,218
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	62,757,361,184	1,671,777,474	64,429,138,658
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	-	1,134,892,625
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,494,869,020	-	3,494,869,020
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,068,188,177	-	1,068,188,177
FOMENTO AL CONSUMO	6,486,398,943	-	6,486,398,943
GANADERIA SOSTENIBLE	1,195,375,614	200,000,000	1,395,375,614
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	76,137,085,564	1,871,777,474	78,008,863,038
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	-	15,990,424,858
SUBTOTAL PRESUPUESTO	103,048,812,064	1,871,777,474	104,920,589,538
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	1,546,657,983	(1,546,657,983)	-
TOTAL PRESUPUESTO	104,595,470,047	325,119,491	104,920,589,538

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de septiembre de 2020.

ACUERDO No. 010
03 de septiembre de 2020

Por el cual se aprueba la solicitud de adición al acuerdo de gastos para el tercer trimestre julio - septiembre de la vigencia 2020.

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
2. Que el Acuerdo Trimestral de Gastos del período julio – septiembre de 2020 fue aprobado mediante acuerdo No. 008-2020 por un valor de \$20.877.615.975.

3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva la adición a la solicitud de gastos para el III trimestre (julio - septiembre) de la vigencia 2020, por valor de \$1.578.109.575.00, recursos que son requeridos en el Programa de Salud Animal, Cadenas Productivas y Ganadería Sostenible, para el desarrollo y ejecución de dichos programas; por tanto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la adición a la solicitud de gastos para el periodo julio-septiembre de 2020, con base en los siguientes rubros y cuantías, quedando por valor total de \$22.455.725.550:

CUENTAS	III TRIM 2020 AC-008-2020	AC-010-2020	III TRIM 2020 AC-010-2020
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,012,047,199	-	1,012,047,199
AUDITORIA INTERNA	165,783,000	-	165,783,000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,178,766,268		1,178,766,268
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	10,557,829,165	1,428,109,575	11,985,938,740
SERVICIOS PERSONALES	2,381,809,000	58,750,000	2,440,559,000
GASTOS GENERALES	744,015,000	-	744,015,000
GASTOS DE INVERSIÓN	7,432,005,165	1,369,359,575	8,801,364,740
CADENAS PRODUCTIVAS	320,000,000	50,000,000	370,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	320,000,000	50,000,000	370,000,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	662,612,000	-	662,612,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	294,000,900	-	294,000,900
FOMENTO AL CONSUMO	2,445,536,704	-	2,445,536,704
GANADERIA SOSTENIBLE	311,034,000	100,000,000	411,034,000
SERVICIOS PERSONALES	168,634,000	-	168,634,000
GASTOS GENERALES	22,400,000	-	22,400,000
GASTOS DE INVERSIÓN	120,000,000	100,000,000	220,000,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	14,591,012,769	1,578,109,575	16,169,122,344
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,930,006,739		3,930,006,739
SUBTOTAL PRESUPUESTO	20,877,615,975	1,578,109,575	22,455,725,550
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	0	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	20,877,615,975	1,578,109,575	22,455,725,550

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 03 días del mes de septiembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 011

23 de septiembre de 2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEFINITIVO DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL II TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO) DE LA VIGENCIA 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del FNG del 01 de abril de 2020, aprobó la solicitud de Gastos para el II Trimestre 2020, mediante el Acuerdo No.005, por un valor total de \$36.742.569.124.00.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Gastos 005 del 01 de abril de 2020, correspondiente al Segundo Trimestre de 2020, por valor de \$ 29.512.962.996.00 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1:

CUENTAS	AC. 005. 2020 \$	EJECUCIÓN \$	EJECUC. %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	701,471,059	665,417,474	94.86%
GASTOS GENERALES	668,715,164	265,885,611	39.76%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,370,186,223	931,303,085	67.97%
AUDITORIA INTERNA	181,088,035	131,155,694	72.43%
SERVICIOS PERSONALES	150,519,409	126,159,061	83.82%
GASTOS GENERALES	30,568,626	4,996,633	16.35%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,138,517,808	1,138,517,808	100.00%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	24,499,006,100	19,490,193,413	79.56%
SERVICIOS PERSONALES	2,502,559,141	2,469,228,316	98.67%
GASTOS GENERALES	1,715,374,303	827,951,728	48.27%
GASTOS DE INVERSIÓN	20,281,072,656	16,193,013,369	79.84%
CADENAS PRODUCTIVAS	365,016,353	48,055,265	13.17%
GASTOS DE INVERSIÓN	365,016,353	48,055,265	13.17%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	857,787,748	520,443,729	60.67%
SERVICIOS PERSONALES	489,479,719	472,396,329	96.51%
GASTOS GENERALES	55,045,000	20,987,735	38.13%
GASTOS DE INVERSIÓN	313,263,029	27,059,665	8.64%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	398,194,636	341,060,865	85.65%
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	37,536,906	66.02%
GASTOS GENERALES	10,500,000	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	330,841,000	303,523,959	91.74%
FOMENTO AL CONSUMO	3,849,207,426	2,996,512,554	77.85%
SERVICIOS PERSONALES	85,346,600	85,346,600	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,763,860,826	2,911,165,954	77.35%
GANADERIA SOSTENIBLE	288,543,386	120,699,175	41.83%
SERVICIOS PERSONALES	168,633,306	119,737,718	71.00%
GASTOS GENERALES	15,860,000	336,457	2.12%
GASTOS DE INVERSIÓN	104,050,080	625,000	0.60%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	30,257,755,649	23,516,965,001	77.72%
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,795,021,409	3,795,021,409	100.00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	36,742,569,124	29,512,962,996	80.32%
TOTAL PRESUPUESTO	36,742,569,124	29,512,962,996	80.32%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar Contracreditos al Acuerdo de Gastos 005 del 1 de abril de 2020, correspondiente al Trimestre II de 2020, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$7.229.606.128.00, y al siguiente detalle:

CUENTAS	AC. 005. 2020 \$	SALDO \$
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	701,471,059	36,053,585
GASTOS GENERALES	668,715,164	402,829,554
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,370,186,223	438,883,139
AUDITORIA INTERNA	181,088,035	49,932,341
SERVICIOS PERSONALES	150,519,409	24,360,348
GASTOS GENERALES	30,568,626	25,571,993
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,138,517,808	0
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	24,499,006,100	5,008,812,688
SERVICIOS PERSONALES	2,502,559,141	33,330,825
GASTOS GENERALES	1,715,374,303	887,422,575
GASTOS DE INVERSIÓN	20,281,072,656	4,088,059,288
CADENAS PRODUCTIVAS	365,016,353	316,961,088
GASTOS DE INVERSIÓN	365,016,353	316,961,088
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	857,787,748	337,344,019
SERVICIOS PERSONALES	489,479,719	17,083,390
GASTOS GENERALES	55,045,000	34,057,265
GASTOS DE INVERSIÓN	313,263,029	286,203,364
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	398,194,636	57,133,771
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	19,316,730
GASTOS GENERALES	10,500,000	10,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	330,841,000	27,317,041
FOMENTO AL CONSUMO	3,849,207,426	852,694,872
SERVICIOS PERSONALES	85,346,600	0
GASTOS DE INVERSIÓN	3,763,860,826	852,694,872
GANADERIA SOSTENIBLE	288,543,386	167,844,211
SERVICIOS PERSONALES	168,633,306	48,895,588
GASTOS GENERALES	15,860,000	15,523,543
GASTOS DE INVERSIÓN	104,050,080	103,425,080
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	30,257,755,649	6,740,790,649
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,795,021,409	0
SUBTOTAL PRESUPUESTO	36,742,569,124	7,229,606,128
TOTAL PRESUPUESTO	36,742,569,124	7,229,606,128

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre de 2020.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 011

23 de septiembre de 2020

POR EL CUAL SE APRUEBA LA EJECUCIÓN Y CIERRE DEFINITIVO DEL ACUERDO DE GASTOS PARA EL II TRIMESTRE (ABRIL – JUNIO) DE LA VIGENCIA 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del FNG del 01 de abril de 2020, aprobó la solicitud de Gastos para el II Trimestre 2020, mediante el Acuerdo No.005, por un valor total de \$36.742.569.124.00.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Gastos 005 del 01 de abril de 2020, correspondiente al Segundo Trimestre de 2020, por valor de \$ 29.512.962.996.00 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1:

CUENTAS	AC. 005. 2020 \$	EJECUCIÓN \$	EJECUC. %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	701,471,059	665,417,474	94.86%
GASTOS GENERALES	668,715,164	265,885,611	39.76%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,370,186,223	931,303,085	67.97%
AUDITORIA INTERNA	181,088,035	131,155,694	72.43%
SERVICIOS PERSONALES	150,519,409	126,159,061	83.82%
GASTOS GENERALES	30,568,626	4,996,633	16.35%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,138,517,808	1,138,517,808	100.00%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	24,499,006,100	19,490,193,413	79.56%
SERVICIOS PERSONALES	2,502,559,141	2,469,228,316	98.67%
GASTOS GENERALES	1,715,374,303	827,951,728	48.27%
GASTOS DE INVERSIÓN	20,281,072,656	16,193,013,369	79.84%
CADENAS PRODUCTIVAS	365,016,353	48,055,265	13.17%
GASTOS DE INVERSIÓN	365,016,353	48,055,265	13.17%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	857,787,748	520,443,729	60.67%
SERVICIOS PERSONALES	489,479,719	472,396,329	96.51%
GASTOS GENERALES	55,045,000	20,987,735	38.13%
GASTOS DE INVERSIÓN	313,263,029	27,059,665	8.64%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	398,194,636	341,060,865	85.65%
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	37,536,906	66.02%
GASTOS GENERALES	10,500,000	-	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	330,841,000	303,523,959	91.74%
FOMENTO AL CONSUMO	3,849,207,426	2,996,512,554	77.85%
SERVICIOS PERSONALES	85,346,600	85,346,600	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	3,763,860,826	2,911,165,954	77.35%
GANADERIA SOSTENIBLE	288,543,386	120,699,175	41.83%
SERVICIOS PERSONALES	168,633,306	119,737,718	71.00%
GASTOS GENERALES	15,860,000	336,457	2.12%
GASTOS DE INVERSIÓN	104,050,080	625,000	0.60%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	30,257,755,649	23,516,965,001	77.72%
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,795,021,409	3,795,021,409	100.00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	36,742,569,124	29,512,962,996	80.32%
TOTAL PRESUPUESTO	36,742,569,124	29,512,962,996	80.32%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos No 005 del 01 de abril de 2020, correspondiente al Segundo Trimestre de 2020, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$7.229.606.128.00, y al siguiente detalle:

CUENTAS	AC. 005. 2020 \$	SALDO \$
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	701,471,059	36,053,585
GASTOS GENERALES	668,715,164	402,829,554
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,370,186,223	438,883,139
AUDITORIA INTERNA	181,088,035	49,932,341
SERVICIOS PERSONALES	150,519,409	24,360,348
GASTOS GENERALES	30,568,626	25,571,993
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,138,517,808	0
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	24,499,006,100	5,008,812,688
SERVICIOS PERSONALES	2,502,559,141	33,330,825
GASTOS GENERALES	1,715,374,303	887,422,575
GASTOS DE INVERSIÓN	20,281,072,656	4,088,059,288
CADENAS PRODUCTIVAS	365,016,353	316,961,088
GASTOS DE INVERSIÓN	365,016,353	316,961,088
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	857,787,748	337,344,019
SERVICIOS PERSONALES	489,479,719	17,083,390
GASTOS GENERALES	55,045,000	34,057,265
GASTOS DE INVERSIÓN	313,263,029	286,203,364
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	398,194,636	57,133,771
SERVICIOS PERSONALES	56,853,636	19,316,730
GASTOS GENERALES	10,500,000	10,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	330,841,000	27,317,041
FOMENTO AL CONSUMO	3,849,207,426	852,694,872
SERVICIOS PERSONALES	85,346,600	0
GASTOS DE INVERSIÓN	3,763,860,826	852,694,872
GANADERIA SOSTENIBLE	288,543,386	167,844,211
SERVICIOS PERSONALES	168,633,306	48,895,588
GASTOS GENERALES	15,860,000	15,523,543
GASTOS DE INVERSIÓN	104,050,080	103,425,080
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	30,257,755,649	6,740,790,649
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,795,021,409	0
SUBTOTAL PRESUPUESTO	36,742,569,124	7,229,606,128
TOTAL PRESUPUESTO	36,742,569,124	7,229,606,128

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 012
23 de septiembre de 2020

Por el cual se aprueba la ejecución y el cierre preliminar del acuerdo de gastos para el tercer trimestre julio - septiembre de la vigencia 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Junta Directiva del FNG en sesión del 03 de septiembre de 2020, aprobó la modificación del acuerdo de gastos para el segundo trimestre de la vigencia 2020, mediante el Acuerdo No.010-2020, para un valor total de \$22.455.725.550.00
2. Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar de Gastos del Tercer Trimestre de 2020, el cual fue aprobado mediante el Acuerdo No 010 del 03 de septiembre de 2020, por valor de \$20.695.636.266.oo, de acuerdo con el siguiente detalle y Anexo No. 1:

CUENTAS	III TRIM 2020 AC-010-2020	PYCIÓN CIERRE 3 TRIM-2020
SERVICIOS PERSONALES	700,223,000	700,223,000
GASTOS GENERALES	311,824,199	253,232,036
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,012,047,199	953,455,036
AUDITORIA INTERNA	165,783,000	165,783,000
SERVICIOS PERSONALES	153,368,000	153,368,000
GASTOS GENERALES	12,415,000	12,415,000
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,178,766,268	1,178,766,268
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	11,985,938,740	10,942,045,622
SERVICIOS PERSONALES	2,440,559,000	2,440,559,000
GASTOS GENERALES	744,015,000	577,461,422
GASTOS DE INVERSIÓN	8,801,364,740	7,924,025,200
CADENAS PRODUCTIVAS	370,000,000	300,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	370,000,000	300,000,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	662,612,000	588,711,256
SERVICIOS PERSONALES	471,112,000	471,112,000
GASTOS GENERALES	87,500,000	31,049,256
GASTOS DE INVERSIÓN	104,000,000	86,550,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	294,000,900	263,564,000
SERVICIOS PERSONALES	58,054,000	58,054,000
GASTOS GENERALES	5,600,000	1,610,000
GASTOS DE INVERSIÓN	230,346,900	203,900,000
FOMENTO AL CONSUMO	2,445,536,704	2,102,270,345
SERVICIOS PERSONALES	84,464,100	84,464,100
GASTOS DE INVERSIÓN	2,361,072,604	2,017,806,245
GANADERIA SOSTENIBLE	411,034,000	271,034,000
SERVICIOS PERSONALES	168,634,000	168,634,000
GASTOS GENERALES	22,400,000	2,400,000
GASTOS DE INVERSIÓN	220,000,000	100,000,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	16,169,122,344	14,467,625,223
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,930,006,739	3,930,006,739
SUBTOTAL PRESUPUESTO	22,455,725,550	20,695,636,266
TOTAL PRESUPUESTO	22,455,725,550	20,695,636,266

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo No. 10 del 3 de septiembre de 2020, Solicitud de Gastos para el III Trimestre de 2020, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo No. 1 por valor de \$1.760.089.284.oo detalle:

CUENTAS	III TRIM 2020 AC-010-2020	SALDO
SERVICIOS PERSONALES	700,223,000	-
GASTOS GENERALES	311,824,199	58,592,163
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,012,047,199	58,592,163
AUDITORIA INTERNA	165,783,000	-
SERVICIOS PERSONALES	153,368,000	-
GASTOS GENERALES	12,415,000	-
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,178,766,268	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	11,985,938,740	1,043,893,118
SERVICIOS PERSONALES	2,440,559,000	-
GASTOS GENERALES	744,015,000	166,553,578
GASTOS DE INVERSIÓN	8,801,364,740	877,339,540
CADENAS PRODUCTIVAS	370,000,000	70,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	370,000,000	70,000,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	662,612,000	73,900,744
SERVICIOS PERSONALES	471,112,000	-
GASTOS GENERALES	87,500,000	56,450,744
GASTOS DE INVERSIÓN	104,000,000	17,450,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	294,000,900	30,436,900
SERVICIOS PERSONALES	58,054,000	-
GASTOS GENERALES	5,600,000	3,990,000
GASTOS DE INVERSIÓN	230,346,900	26,446,900
FOMENTO AL CONSUMO	2,445,536,704	343,266,359
SERVICIOS PERSONALES	84,464,100	-
GASTOS DE INVERSIÓN	2,361,072,604	343,266,359
GANADERIA SOSTENIBLE	411,034,000	140,000,000
SERVICIOS PERSONALES	168,634,000	-
GASTOS GENERALES	22,400,000	20,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	220,000,000	120,000,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	16,169,122,344	1,701,497,121
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,930,006,739	-
SUBTOTAL PRESUPUESTO	22,455,725,550	1,760,089,284
TOTAL PRESUPUESTO	22,455,725,550	1,760,089,284

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 013

23 de septiembre de 2020

Por el cual se modifica el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 2019 0001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos de la vigencia, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Gastos para la Vigencia 2020 fue modificado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 03 de septiembre de 2020 mediante el Acuerdo No.009, por valor de \$104.920.589.538.00.
3. Que en el presupuesto de gastos del Programa de Fomento al Consumo se requiere adicionar recursos con el propósito de atender las necesidades de la población vulnerable del país, debido a la Emergencia Económica decretada por el Gobierno Nacional como consecuencia de la pandemia del Covid 19 durante vigencia 2020; por lo que se hace necesario adicionar recursos en los rubros de “Donación de Carne y Leche en Instituciones” y “Atención a Damnificados y Campañas Especiales” para contribuir en ayudas alimentarias a la población vulnerada y de menores recursos, por valor total de \$1.138.355.993.00.
4. Que existen disponibilidades en varios rubros del presupuesto con las que se puede atender la necesidad de Fomento al Consumo, por tanto, es necesario efectuar los traslados entre los diferentes programas de inversión y los gastos de funcionamiento en los siguientes rubros y cuantías:
 - a. Gastos Generales de Funcionamiento, en el rubro de “Estudio de Reorganización” hay recursos disponibles por valor de \$200.000.000.00
 - b. Gastos de Inversión del Programa de Salud Animal, en los rubros de “Educación Sanitaria” hay recursos disponibles por valor de \$185.000.000.00, y en el rubro “Medios de Transporte” tiene disponibles \$82.390.902.00, para un total de recursos disponibles del programa por valor de \$267,390,902.00
 - c. Gastos de Inversión del Programa Gestión del Recaudo de la CFGL, en los rubros de “Desestimulación a la Evasión y Elusión de la CFGL” hay recursos disponibles por valor de \$628.989.091.00, e igualmente en el rubro “Medios de Transporte- Recaudo de Cartera de la CFGL” por valor de \$41.976.000.00, estos últimos obedecen a los ahorros realizados en la Vigencia por la Cuarentena del Covid 19; para un total disponible en el Programa Gestión del Recaudo de la CFGL por valor de \$670.965.091.00
8. Que para atender las necesidades de gastos de inversión y teniendo en cuenta que existen los recursos en otras cuentas del presupuesto de gastos, se requiere hacer los traslados necesarios y, por tanto:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZA LAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto Gastos para la vigencia 2020, por un valor de \$1.138.355.993.00., quedando en un valor de **\$104.920.589.538.00**, como se muestra a continuación y el Anexo de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO - SEP.2020	ACUERDO No. 013-2020	PRESUPUESTO ACTUAL - SEP.2020
SERVICIOS PERSONALES	3,027,163,210	-	3,027,163,210
GASTOS GENERALES	2,411,190,278	(200,000,000)	2,211,190,278
GASTOS FUNCIONAMIENTO	5,438,353,488	(200,000,000)	5,238,353,488
AUDITORIA INTERNA	686,752,936	-	686,752,936
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	4,796,195,218	-	4,796,195,218
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	64,379,138,658	(267,390,902)	64,111,747,756
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887	-	11,105,483,887
GASTOS GENERALES	5,603,479,057	-	5,603,479,057
GASTOS DE INVERSIÓN	47,670,175,714	(267,390,902)	47,402,784,812
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	-	1,134,892,625
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	-	1,134,892,625
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,494,869,020	(670,965,091)	2,823,903,929
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899	-	2,164,212,899
GASTOS GENERALES	282,894,744	-	282,894,744
GASTOS DE INVERSIÓN	1,047,761,377	(670,965,091)	376,796,286
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,118,188,177	-	1,118,188,177
FOMENTO AL CONSUMO	6,486,398,943	1,138,355,993	7,624,754,936
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	-	370,211,563
GASTOS DE INVERSIÓN	6,116,187,380	1,138,355,993	7,254,543,373
GANADERIA SOSTENIBLE	1,395,375,614	-	1,395,375,614
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	78,008,863,038	200,000,000	78,208,863,038
TRANSFERENCIA F.E.P.	15,990,424,858	-	15,990,424,858
SUBTOTAL PRESUPUESTO	104,920,589,538	-	104,920,589,538
TOTAL PRESUPUESTO	104,920,589,538	-	104,920,589,538

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre de 2020.

ACUERDO No. 014
23 de septiembre de 2020

Por el cual se aprueba la solicitud del acuerdo de gastos para el cuarto trimestre octubre - diciembre de la vigencia 2020

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2020, del Fondo Nacional del Ganado fue modificado y aprobado mediante el Acuerdo No. 009-2020, por un valor de \$ 104.920.589.538.00.
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que para el desarrollo de los objetivos y las actividades de las oficinas del Fondo Nacional del Ganado se requiere cubrir los Gastos de Funcionamiento y de la Auditoría Interna; y de igual forma para dar continuidad al desarrollo de los proyectos de inversión y atender los compromisos establecidos en los programas de Salud Animal, Cadenas Productivas, Gestión de Recaudo de la CFGL, promoción y Divulgación, Fomento al Consumo y Ganadería Sostenible, se requiere solicitar la totalidad de los recursos disponibles para atender las necesidades y compromisos para el Cierre de la Vigencia 2020.
4. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el IV trimestre (octubre - diciembre) de la vigencia 2020.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo octubre-diciembre de 2020, con base en los siguientes rubros y cuantías, por la suma de \$45.737.216.164.00:

CUENTAS	IV TRIM 2020 AC-014-2020
SERVICIOS PERSONALES	1,014,896,970
GASTOS GENERALES	1,442,670,272
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2,457,567,242
AUDITORIA INTERNA	261,396,560
SERVICIOS PERSONALES	195,779,304
GASTOS GENERALES	65,617,256
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,640,965,337
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	30,745,411,415
SERVICIOS PERSONALES	3,900,036,227
GASTOS GENERALES	3,996,134,297
GASTOS DE INVERSIÓN	22,849,240,892
CADENAS PRODUCTIVAS	786,837,360
GASTOS DE INVERSIÓN	786,837,360
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,171,894,392
SERVICIOS PERSONALES	767,310,282
GASTOS GENERALES	210,755,497
GASTOS DE INVERSIÓN	193,828,613
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	425,293,020
SERVICIOS PERSONALES	95,769,811
GASTOS GENERALES	7,240,268
GASTOS DE INVERSIÓN	322,282,941
FOMENTO AL CONSUMO	1,893,699,757
SERVICIOS PERSONALES	116,793,263
GASTOS DE INVERSIÓN	1,776,906,494
GANADERIA SOSTENIBLE	881,879,123
SERVICIOS PERSONALES	326,548,875
GASTOS GENERALES	95,676,428
GASTOS DE INVERSIÓN	459,653,820
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	35,905,015,068
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,472,271,957
SUBTOTAL PRESUPUESTO	45,737,216,164
TOTAL PRESUPUESTO	45,737,216,164

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre de 2020.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERIA

4.3.1. TITULOS VALORES A CARGO

Durante el período julio a septiembre de 2020 la tesorería del FNG, custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO
INVERSIONES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

1. INVERSIONES CON VALOR	TITULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	1-6-12-21
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A- EN REORGANIZACION	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLE SAR EN REORGANIZACION	157, 158,159,160,161,162,165,168,
TOTAL APORTES COOPERATIVAS	
OTRAS INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA SA - PATRIMONIO AUTONOMO FRIOGAN	2753 PUBLICA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Chequera del Banco de Occidente cuenta corriente No. 230888877 con 23 cheques usados del 006801 al 006823 y pendientes de usar del 006824 al 006830.

Con corte al 30 de septiembre de 2020 los saldos en las cuentas de ahorro, corriente y Fondo de Inversión de FEDEGAN – FNG son los siguientes:

FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO
SALDOS SEPTIEMBRE 30 DE 2020

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	DISPONIBLE AL 30 SEPTIEMBRE\$
BANCOLOMBIA CFGL -AHORROS	03100036028	\$ 741,236,288.30
BANCOLOMBIA CFGL -AHORROS	03100044489	\$ 38,810,911.34
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	\$ 7,938,553,013.84
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	\$ 178,426,916.07
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	\$ 369,768,494.95
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	\$ 3,080,132,399.00
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	\$ 1,223,119,577.55
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	\$ 6,174,795,727.02
Banco de Occidente -8877 AHORROS	230888877	\$ 150,847,953.79
Banco de Occidente -8851 CORRIENTE	230888851	\$ 59,064,771.30
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	\$ 279,169,628.95
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	\$ 3,475,779,629.00
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		\$ 23,709,705,311.11
FONDOS DE INVERSIONES		
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	\$ 2,520,330,277.39
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		\$ 26,230,035,588.50

4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO TERCER TRIMESTRE DE 2020

Durante la operación del FNG en el tercer trimestre del año 2020, se realizaron 469 pagos por valor total de \$19.825.463.248 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

De igual manera, se efectuaron 8 traslados entre cuentas bancarias y 143 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos).

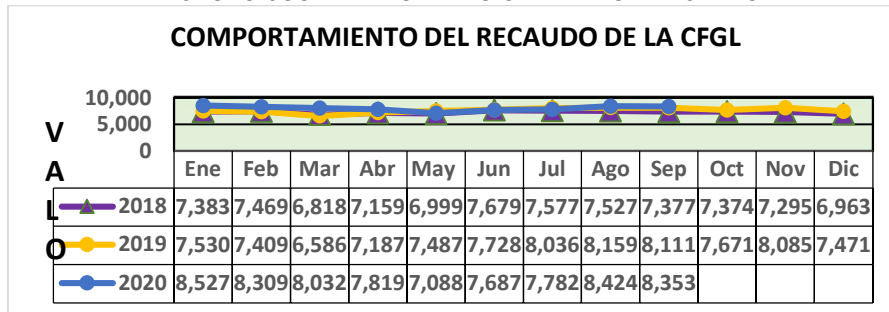
4.4. IN FORMACIÓN DE GESTIÓN DE RECAUDO Y CARTERA - CFGL

4.4.1. GESTIÓN DE RECAUDO

Durante el tercer trimestre de 2020 se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de Cuota de Fomento Ganadero y Lechero – CFGL, por \$ 24.559.103.703.

Los ingresos recibidos en bancos, acumulado a 30 de septiembre asciende a la suma de \$72.020.958.794.

RECAUDO CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

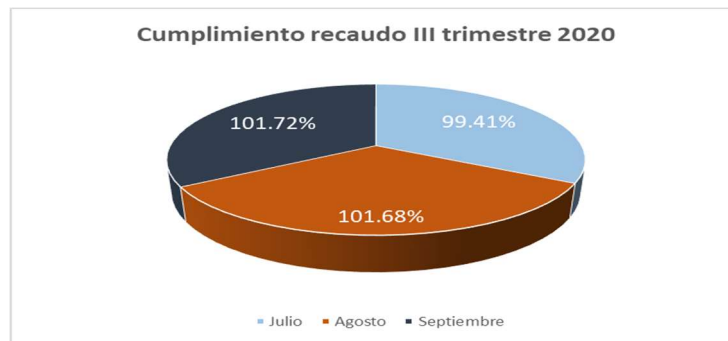


Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

RECAUDO JULIO A SEPTIEMBRE 2020 FRENTE A PRESUPUESTO

Mes de Recaudo	Recaudo Total en Bancos	% Cumplimiento	Total Presupuesto CFGL	Diferencias \$ con Ppto CFGL 2020
Julio	7,782,392,918	99.41%	7,828,679,176	- 46,286,258
Agosto	8,423,558,195	101.68%	8,284,477,929	139,080,266
Septiembre	8,353,152,590	101.72%	8,212,168,263	140,984,327
Totales	24,559,103,703	100.96%	24,325,325,368	233,778,335

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

La meta de recaudo establecida para el tercer trimestre de 2020 fue de \$24.325.325.368 respecto de lo cual alcanzamos una ejecución de \$24.559.103.703, lo que representa un valor porcentual del 100.96%.

Comparando las cifras del DANE de enero a mayo de 2019 con los mismos periodos del año 2020, se evidencia una disminución considerable en el sacrificio de ganado bovino y bufalino.

COMPARATIVO DANE VS. FNG

MESES	ANÁLISIS COMPARATIVO SACRIFICIO ENCUESTA DANE VS. FONDO NACIONAL DEL GANADO 2020		DIFERENCIAS
	INFORMACIÓN ENCUESTA DANE	TOTAL SACRIFICIO FNG	
	TOTAL SACRIFICIO ENCUESTA DANE		
Diciembre	303,972	297,252	-6,720
Enero	292,572	289,790	-2,782
Febrero	277,223	276,941	-282
Marzo	269,444	266,528	-2,916
Abril	211,727	211,398	-329
Mayo	245,866	246,944	1,078
Junio	253,709	252,900	-809
Julio	276,222	272,619	-3,603
Agosto	269,105	265,597	-3,508
TOTAL	2,399,840	2,379,969	-19,871

- **Recaudo Corriente:** El presupuesto establecido de julio a septiembre 2020 correspondiente a recaudo corriente es de \$ 23.575.325.368; y el ejecutado de \$24.240.982.499 presentando un mayor valor porcentual del 2.82%, lo que representa un mayor valor del recaudo corriente de \$665.657.131.

Mes	Presupuesto Recaudo Corriente	Total Recaudo CFGL	Total Recaudo CFGL	% Cumplimiento
Julio	7,578,679,176	7,714,098,686	135,419,510	101.79%
Agosto	8,034,477,929	8,347,336,081	312,858,152	103.89%
Septiembre	7,962,168,263	8,179,547,732	217,379,469	102.73%
Totales	23,575,325,368	24,240,982,499	665,657,131	102.82%

- **Recuperación de Cartera:** El presupuesto de julio a septiembre 2020 para recuperación de cartera es de \$750.000.000 y el ejecutado fue \$267.420.241. Pese a la disminución en la recuperación para el trimestre, el valor acumulado de enero a septiembre se ha superado en \$38.165.995.

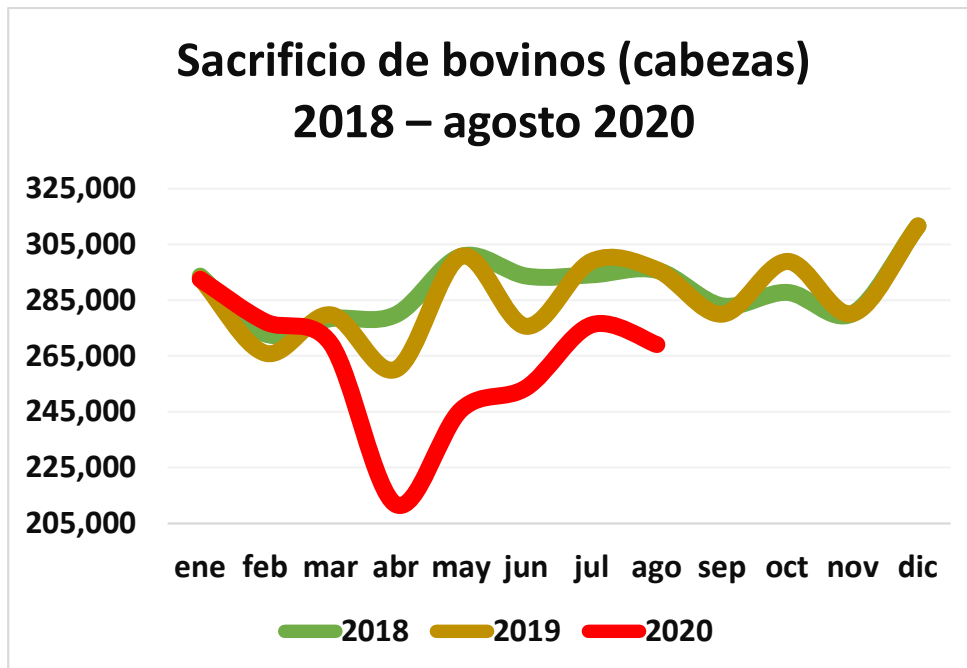
Mes	Presupuesto Recuperación de Cartera	Recuperación de cartera CFGL Vigencias Anteriores	Diferencia
Julio	250,000,000	51,898,271	198,101,729
Agosto	250,000,000	61,203,831	188,796,169
Septiembre	250,000,000	154,318,139	95,681,861
Totales	750,000,000	267,420,241	482,579,759



Cifras representadas en miles

4.4.2. SACRIFICIO DE GANADO VIGENCIAS 2019 VS 2020

Comparadas las cifras de la vigencia 2019 con lo corrido de 2020, se evidenció un menor sacrificio en este año de 179,653 semovientes, que representan el 7.94%, cifra disminuida por los efectos del cierre temporal de plantas por la emergencia del Covid-19.



SACRIFICIO ENERO – AGOSTO 2020/2019

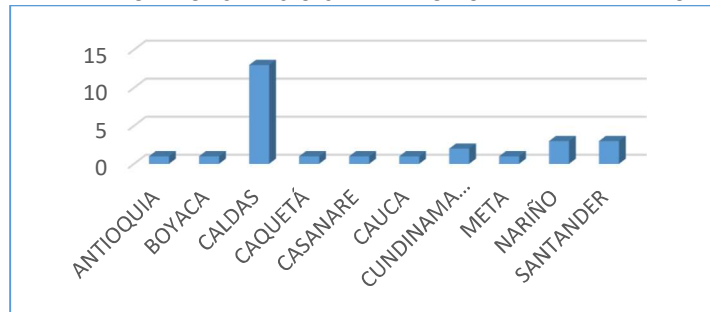
Período	2019	2020	Var. 2020/2019
ene	292.848	292.572	-0,1%
feb	265.986	277.223	4,2%
mar	279.842	269.444	-3,7%
abr	260.247	211.727	-18,6%
may	300.760	245.866	-18,3%
jun	275.606	253.709	-7,95%
jul	299.024	276.222	-7,6%
ago	295.919	269.105	-9,1%
TOTAL	2.270.232	2.095.868	-7,7%

Fuente: ESAG – Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

En el cuadro comparativo se observa una disminución en todos los meses de enero a agosto frente al año 2019, excepto en el mes de febrero en donde se evidencia una variación del 4.2% superior al mismo mes del año anterior. Lo que representa una diferencia acumulada del -7.7%.

Pese a que se presenta una disminución en el porcentaje de sacrificio, se debe considerar adicionalmente que para este trimestre de las 221 plantas de sacrificio se encuentran cerradas 26 y 1 en liquidación. De otra parte, como caso emblemático señalamos el departamento de Caldas que presenta el cierre del 50%, de sus plantas de sacrificio así: Norcasia, La Merced, Filadelfia, Samaná, Pácora, Empresas Públicas de Pensilvania, Salamina, Manzanares, Aguadas, Palestina, Chinchiná, Anserma y Supía.

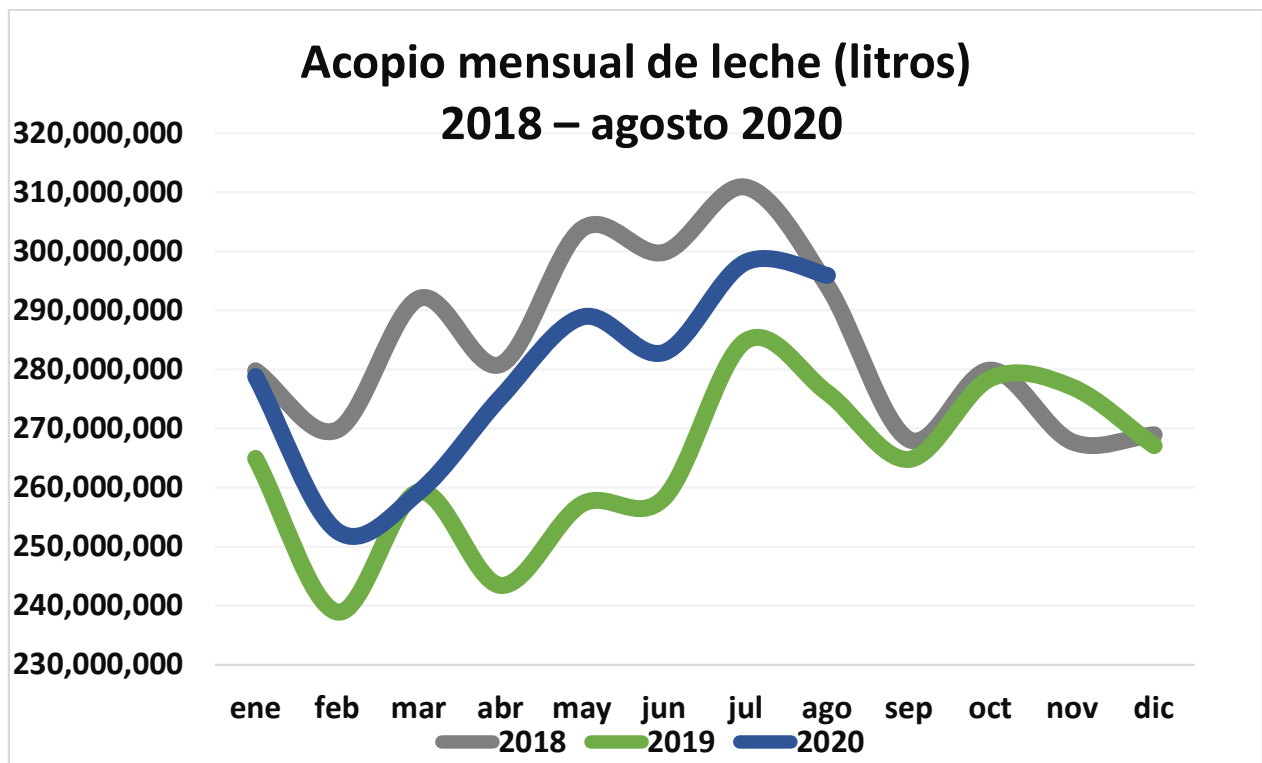
PLANTAS DE SACRIFICIO CERRADAS POR DEPARTAMENTO



Fuente: Subdirección de Recaudo y Cartera

4.4.3. ACOPIO DE LECHE VIGENCIAS 2019 VS. 2020

Con respecto al acopio de leche y utilizadas las mismas variables, se concluye que, en lo corrido de 2020, se presenta un aumento del 5.82%, que representan 105.664.066 litros.



ACOPIO DE LECHE 2020/2019

Período	2019	2020	Var (2020/2019)
ene	264.948.785	278.833.262	5,24%
feb	238.967.537	252.682.246	5,74%
mar	259.323.747	259.308.097	-0,01%
abr	243.473.024	275.312.287	13,08%
may	257.254.224	288.909.373	12,31%
Jun	258.245.045	282.905.730	9,55%
Jul	284.852.730	298.154.441	4,67%
Ago	276.038.840	295.939.656	7,2%
TOTAL	2.083.103.932	2.232.045.092	7,1%

Fuente: Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche - MADR

En el cuadro comparativo se observa un incremento en todos los meses de enero a agosto frente al año 2019, excepto en el mes de marzo en donde se evidencia una variación del 0.01% inferior al mismo mes del año anterior. Lo que representa una diferencia acumulada del 7.1%.

Como se observa en las gráficas de sacrificio y acopio, por un lado, el concepto sacrificio presenta una caída representativa frente al año anterior, contrario a lo que sucede con el acopio que en tiempos de emergencia sanitaria refleja un incremento comparado con el 2019.

4.4.4. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

La cartera consolidada es \$17.447.819.105 distribuida en tres administración diferentes así:

CARTERA DETALLADA POR ADMINISTRADOR

ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	4,267,512,337.00	660,195,094	4,927,707,431
EF-CNCL	5,202,896,330.00	417,982,466	5,620,878,796
FNG-LIQUIDACIÓN REMANENTES	6,082,759,290.00	816,473,588	6,899,232,878
TOTAL CARTERA A 30 SEPTIEMBRE	15,553,167,957	1,894,651,148	17,447,819,105

CARNE FEDEGAN - FNG

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO FNG	COBRO PERSUASIVO FNG	EMP REORGANIZACIÓN FNG	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	786,624,319	786,624,319
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	162,941,474	298,416,849	0	461,358,323
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	286,573,979	0	286,573,979
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	108,996,088	176,007,917	0	285,004,005
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	0	280,808,220	0	280,808,220
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	230,999,634	0	230,999,634
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	174,117,783	0	0	174,117,783
FRIGOANTIOQUIA S.A-ANTES FRIGOCARNES DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO	131,633,351	35,660,625	0	167,293,976
FRIGORINUS S.A.S	20,244,945	117,361,860	0	137,606,805
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	130,684,750	130,684,750
FRIGOSINU S.A	0	124,077,030	0	124,077,030
MUNICIPIO-MARIQUITA	54,976,522	65,147,265	0	120,123,787
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	0	106,082,130	0	106,082,130
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	0	85,036,875	0	85,036,875
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	41,654,436	43,272,990	0	84,927,426
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	29,538,100	54,738,732	0	84,276,832
FRIGOECOL S.A.S	0	62,148,240	0	62,148,240
FRIGORIVALLE S.A.S	0	61,444,526	0	61,444,526
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	0	55,841,823	0	55,841,823
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	53,234,224	0	53,234,224
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	2,677,290	48,894,121	0	51,571,411
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI-ARRIENDO A FURECO Nit-900937743-0	0	41,456,761	0	41,456,761
TOTAL 22 RECAUDADORES > 40 MM 90.72%	726,779,989	2,227,203,801	917,309,069	3,871,292,859
TOTAL 36 RECAUDADORES < 40 MM 9.28%	128,601,349	267,618,129	0	396,219,478
TOTAL GENERAL	855,381,338	2,494,821,930	917,309,069	4,267,512,337

La cartera por concepto carne de Fedegan – FNG, asciende a la suma de \$4.267.512337, está distribuida en tres principales estados así: Acuerdo de pago, cobro persuasivo y empresa en reorganización económica. De este último estado se destaca al recaudador Fondo Ganadero del Tolima, que encabeza este concepto con un valor adeudado de \$786.624.319. A pesar de la condición de reorganización del recaudador, se ha permanecido en constante contacto gestionando el pago, que también trasciende otros momentos de la administración de la cartera como lo son CNCL y FNG en Liquidación – Remanentes.

CARNE CNCL

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO CNCL	COBRO PERSUASIVO CNCL	EMPRESA EN REORGANIZACION CNCL	PROCESO JURIDICO CNCL	SOLICITUD CONF. DIAN CNCL	TOTAL GENERAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	2,202,668,566	0	0	2,202,668,566
PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMAR	0	155,466,760	0	422,629,327	0	578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	33,437,072	0	402,201,767	0	435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-PASO REAL SAS Nit-8160068304	346,707,770	0	0	0	0	346,707,770
F.S.I. SAS	0	0	0	278,765,653	0	278,765,653
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	198,504,118	0	0	0	0	198,504,118
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	174,531,964	0	174,531,964
FRIGORIVALLE S.A.S	0	153,337,881	0	0	0	153,337,881
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	9,257,694	0	135,566,467	0	144,824,161
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	0	7,128,815	0	101,150,774	0	108,279,589
MUNICIPIO-MARIQUITA	99,458,068	0	0	0	0	99,458,068
FRIGOCAR S.A-FRIGORIFICO DE CARAMANTA S.A	73,481,627	0	0	0	0	73,481,627
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	70,322,888	0	0	0	0	70,322,888
FRIGOTAME-EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0	0	68,892,538	0	0	68,892,538
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	0	0	0	40,611,506	0	40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	0	0	0	40,224,707	0	40,224,707
TOTAL 16 RECAUDADORES > 40 MM 96.38%	788,474,471	358,628,222	2,271,561,104	1,595,682,165	0	5,014,345,962
TOTAL 19 RECAUDADORES < 40 MM 3.62%	36,906,498	51,310,079	0	100,230,369	103,422	188,550,368
TOTAL GENERAL	825,380,969	409,938,301	2,271,561,104	1,695,912,534	103,422	5,202,896,330

La cartera de carne del EF-CNCL, asciende a \$5.202.896.330, frente a la recibida a 31 de diciembre de 2018 de \$6.789.265.247, lo que representa una recuperación de \$121.376.915 y acumulada de \$1.586.368.917.

CARNE REMANENTES

RECAUDADOR	REM ACUERDO DE PAGO	REM COBRO PERSUASIVO	REM EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	REM PROCESO JURÍDICO	TOTAL GENERAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA LTDA	0	0	0	1,390,605,958	1,390,605,958
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	0	0	1,023,078,060	0	1,023,078,060
PROAGRO LTDA-PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DE CUNDINAMARCA	0	0	0	414,960,764	414,960,764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H	0	0	0	383,369,659	383,369,659
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	0	0	255,857,076	255,857,076
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	0	221,738,932	0	0	221,738,932
ASOINDUCAR-ASOC.DE INDUSTRIALES DE LA CARNE	0	0	0	184,035,515	184,035,515
FRIGORIFICO DEL CAUCA S.A.S	0	181,006,381	0	0	181,006,381
CARLOS E.MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	46,063,762	56,494,625	0	61,384,066	163,942,453
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	0	0	0	150,505,503	150,505,503
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	0	0	0	143,015,339	143,015,339
MUNICIPIO-SABANALARGA-ATLANTICO	0	0	0	141,268,525	141,268,525
MUNICIPIO-SARAVENA-COOPCARNES NIT-834000603-7	0	109,980,581	0	0	109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P	0	0	0	103,967,881	103,967,881
EMP.PUB.M/PALES DE SEVILLA	0	103,125,623	0	0	103,125,623
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	0	40,433,590	0	60,108,919	100,542,509
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO-MAICAO	0	74,973,820	0	4,627,732	79,601,552
MUNICIPIO-SAN PABLO-BOLIVAR	0	0	0	64,712,517	64,712,517
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-MATADERO SABANAGRANDE	0	0	0	52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	0	0	0	52,895,020	52,895,020
MUNICIPIO-LORICA	0	0	0	52,430,571	52,430,571
MUNICIPIO-PLATO	0	13,339,670	0	27,175,289	40,514,959
TOTAL 23 RECAUDADORES > 40 MM 90.56%	46,063,762	801,093,222	1,023,078,060	3,638,490,448	5,508,725,492
TOTAL 38 RECAUDADORES < 40 MM 9.44%	22,214,463	196,471,474	32,185,782	323,162,079	574,033,798
TOTAL GENERAL	68,278,225	997,564,696	1,055,263,842	3,961,652,527	6,082,759,290

La cartera concepto de remanentes - carne, fue recibida con un saldo de 6.699.563.801. A corte 30 de septiembre de 2020 la cifra es de \$6.082.759.290, lo que representa una recuperación de \$616.804.511.

LECHE FEDEGAN – FNG

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO FNG	COBRO PERSUASIVO FNG	SOLICITUD CONF. DIAN FNG	TOTAL GENERAL
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	69,137,822	0	69,137,822
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	43,046,677	15,772,061	0	58,818,738
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	42,881,851	0	42,881,851
LACTEOS JERUSALEM SAS	0	26,321,903	0	26,321,903
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	25,013,027	0	25,013,027
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	0	24,272,336	0	24,272,336
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO-LACT.DOÑA LUZ SVC R & O S.A.S	0	23,951,825	0	23,951,825
ORG ALIMENTOS SAS-LACTEOS SEÑORA VACA	0	14,780,300	0	14,780,300
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETEÑO	0	14,572,716	0	14,572,716
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETEÑO	0	13,378,600	0	13,378,600
JHON E.RIAÑO SANCHEZ-LACT.LAS CAMELIAS	12,628,883	41,554	0	12,670,437
ASPROMUSIL-ASOC.DE PRODCRES DE LECHE D.SILOS Y MUT	0	12,420,803	0	12,420,803
DERV.LACT.DEL NORTE S.A.S-RUBEN DEL RIO LOPERA	0	11,223,596	0	11,223,596
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	0	11,147,745	0	11,147,745
LACTEOS EL GALAN S.A - PASCUAL MANUEL ARANGO LOPERA	0	10,895,849	0	10,895,849
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S	0	8,198,473	0	8,198,473
MARIA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL	0	8,109,810	0	8,109,810
ANDRES DAVID MARSHALL- LACTEOS SAN LUIS	2,948,394	4,531,219	0	7,479,613
RODRIGUEZ AYALA JOHNN-LACTEOS ARRAYANES	7,466,541	0	0	7,466,541
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	0	7,220,471	0	7,220,471
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S	0	7,098,513	0	7,098,513
LACTEOS DEL CHAIRA SAS	0	6,168,822	0	6,168,822
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	0	6,016,317	0	6,016,317
ILMA J.MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA	0	5,954,847	0	5,954,847
DISTRIBUIDORA RICOLACTEOS SAS	0	5,794,858	0	5,794,858
LACTEOS APPENZELL SAS	0	5,220,236	0	5,220,236
TOTAL 26 RECAUDADORES > 5 MM 67.59%	66,090,496	380,125,550	0	446,216,046
TOTAL 349 RECAUDADORES < 5 MM 32.41%	9,428,426	204,144,599	405,870	213,979,048
TOTAL GENERAL	75,518,922	584,270,149	405,870	660,195,094

La cartera por concepto leche de Fedegan – FNG, asciende a la suma de \$660.195.094, representada en 26 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 67.59%.

LECHE CNCL

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO CNCL	COBRO PERSUASIVO CNCL	CONFORMIDAD DIAN CNCL	EMP REORGANIZACION ECONOMICA CNCL	PROCESO JURÍDICO CNCL	SOLICITUD CONF. DIAN CNCL	TOTAL GENERAL
CILEDCO LTDA - COOPERATIVA INDUSTRIAL LECHERA DE COLOMBIA	0	0	0	102,382,144	0	0	102,382,144
LACTEOS RIONEGRO S.A.S	0	11,653,900	9,355,781	0	41,606,973	8,502,030	71,118,684
NUBIA VILLALBA BOLIVAR-LACT.VILLA CRUZ	0	0	28,528,538	0	0	0	28,528,538
LUIS A.LOZADA MAYA-LACT.STA. ROSA PAUJIL	0	0	0	0	14,491,462	0	14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	0	3,336,489	9,306,741	0	0	0	12,643,230
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	0	0	0	0	10,529,441	0	10,529,441
LEIDY DAYANA CASTAÑEDA-LACTEOS MARCELITA	10,156,554	0	0	0	0	0	10,156,554
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	0	9,741,667	0	0	0	0	9,741,667
STELLA ROA PERDOMO-LACT.STELAR	0	9,098,698	0	0	0	0	9,098,698
JORGE E.JR.GONZALEZ LOZADA-LACT.JORDAN	0	1,073,319	0	0	5,819,374	0	6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS	0	6,592,125	0	0	0	0	6,592,125
YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA	0	0	0	0	6,439,425	0	6,439,425
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938	0	0	0	0	0	5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES DIAZ	0	5,322,963	0	0	0	0	5,322,963
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	5,169,285	0	0	0	0	0	5,169,285
TOTAL 15 RECAUDADORES > 5 MM 72.84%	20,683,776	46,819,161	47,191,060	102,382,144	78,886,674	8,502,030	304,464,845
TOTAL 151 RECAUDADORES < 5 MM 27.16%	12,559,352	61,668,015	12,720,532	0	12,139,443	14,430,191	113,517,533
TOTAL GENERAL	33,243,127	108,487,176	59,911,592	102,382,144	91,026,116	22,932,221	417,982,378

Durante el trimestre se recuperó \$11.048.976. Al corte del presente informe, asciende a \$417.982.378, lo que representa una recuperación de \$1.148.169.704, en cifras porcentuales se ha recuperado el 73.31%.

LECHE REMANENTES

RECAUDADOR	REM ACUERDO DE PAGO	REM COBRO PERSUASIVO	REM PROCESO JURÍDICO	REM. EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	TOTAL GENERAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C	0	0	0	94,400,282	94,400,282
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA	0	0	67,718,547	0	67,718,547
INV.ARUZAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLUNA MUÑOZ	0	10,947,621	34,577,760	0	45,525,381
PROCAMP LTDA-COMERC.PROD.LACTEOS DEL CAMPO LTDA	0	0	42,181,282	0	42,181,282
JOSE M.PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE	0	7,195,175	30,055,948	0	37,251,122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM.LACT.S.A.S	0	9,238,547	22,700,016	0	31,938,563
COLQUESOS S.A.S	0	28,879,982	0	0	28,879,982
COOP.PRISA LTDA	0	0	26,059,778	0	26,059,778
ASPROMUSIL-ASOC.DE PRODCRES DE LECHE D.SILOS Y MUT	0	0	24,396,958	0	24,396,958
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	0	20,578,725	0	0	20,578,725
LACTEOS MONTEALEGRE S.A-ANTES INV.MEJIA MORENO	0	5	19,496,649	0	19,496,654
PASTERIZADORA INDULEMA	0	19,465,731	0	0	19,465,731
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S	0	0	17,953,064	0	17,953,064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ	0	0	17,658,542	0	17,658,542
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S	0	0	17,616,595	0	17,616,595
LACTEOS EN SU HOGAR	0	14,816,799	0	0	14,816,799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS	0	11,708,432	0	0	11,708,432
LUIS A.VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP	0	0	10,961,393	0	10,961,393
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA	0	0	10,788,438	0	10,788,438
WILLIAM A.CHUQUIZAN ENRIQUEZ	0	10,702,802	0	0	10,702,802
LACTEOS EL BRASIL LTDA	0	10,424,910	0	0	10,424,910
PROLACTEOS DEL SINU S.A.S	0	10,069,615	0	0	10,069,615
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S	0	9,919,369	0	0	9,919,369
IND.ALIM.ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC	0	9,565,681	0	0	9,565,681
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.LACT.STA	0	0	9,444,225	0	9,444,225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	0	9,016,343	0	0	9,016,343
LACTEOS A.J LTDA	0	8,923,286	0	0	8,923,286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN	0	0	8,836,479	0	8,836,479
CLAUDIA P.PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA	0	8,424,746	0	0	8,424,746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA	0	0	8,336,598	0	8,336,598
PABLO PRIETO LATORRE	7,959,242	0	0	0	7,959,242
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN PELAYO	0	0	7,850,087	0	7,850,087
ORLANDO COLORADO PEÑA-LACT.LA GAVIOTA	0	0	7,662,950	0	7,662,950
SURTLACTEOS SANTANDER LTDA	0	0	7,428,266	0	7,428,266
MARIA P.HOYOS BETTIN	0	0	7,302,038	0	7,302,038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR	0	0	7,042,728	0	7,042,728
COOP.LECHERA DE M/LENA MEDIO	0	0	6,849,863	0	6,849,863
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA	0	6,833,036	0	0	6,833,036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA	0	6,528,100	0	0	6,528,100
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD.DE LECHE GUTIERREZ BOY	0	0	6,373,183	0	6,373,183
RIGOBERTO CASTRO-LÁCTEOS EL PINAR	0	6,268,568	0	0	6,268,568
ANDRÉS COTES Y CIA LTDA	0	0	6,044,152	0	6,044,152
VILMA E.VIECCO DE GOMEZ-LACT.PERIJA	0	0	5,846,311	0	5,846,311
JULIO A.MURCIA SOLANO-TIO CAMPO	0	0	5,590,778	0	5,590,778
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA	0	0	5,328,453	0	5,328,453
ANAIMA LACTEOS-HEDER H.ORIUELA FRANCO	0	0	5,260,797	0	5,260,797
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ	0	0	5,056,163	0	5,056,163
TOTAL 22 RECAUDADORES > 47 MM 94.83%	7,959,242	219,507,474	452,418,038	94,400,282	774,285,035
TOTAL 14 RECAUDADORES < 5 MM 5.17%	2,662,988	2,685,574	36,839,934	0	42,188,496
TOTAL GENERAL	10,622,230	222,193,047	489,257,972	94,400,282	816,473,588

Respecto de la cartera concepto leche de remanentes, al iniciar la administración, Fedegan – FNG recibe un saldo de \$950.240.180. Para el tercer trimestre de 2020, la cifra es de \$816.473.588), lo que representa una recuperación de \$132.766.592.

ACUERDOS DE PAGO

ACUERDOS DE PAGO			
Recaudador	Capital	Intereses	Total
Aprocoleda	4,912,039	4,264,622	9,176,661
Asogaurme	4,493,732	1,397,347	5,891,079
Edgar Arturo Mahecha	5,522,478	4,252,042	9,774,520
Operadora Frigouraba	174,117,783	88,378,456	262,496,239
TOTALES	189,046,032	98,292,467	287,338,499

Como resultado de la gestión de cobro persuasivo de los Profesionales de Gestión de Recaudo y Cartera tanto de nivel regional como central, se suscribieron cuatro (4) acuerdos de pago, (1) por concepto de carne y cuatro (3) por concepto de leche, el valor de capital de estos acuerdos asciende la suma de \$189.046.032 y el valor de intereses \$98.292.467 lo que representa un total de acuerdos de pago \$287.338.499 para el periodo.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

RECAUDADOR	NUMERO SRC-SG RECEPCION	FECHA SALIDA	RADICADO
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	230	2/07/2020	000E2020906057
LACTEOS RIONEGRO	235	2/07/2020	000E2020906056
OPERADORA FRIGOURABÁ	170	21/05/2020	000E2020902418
FSI S.A.S	227	19/06/2020	000E2020904734
LACTEOS JERUSALEM	171	21/05/2020	000E2020902417
MARIA CAMILA QUINTANA	172	21/05/2020	000E2020902416
FRIGOSABANAS	279	3/09/2020	000E2020914852
MUNICIPIO DE SUAN	280	3/09/2020	000E2020914854
CARNICOS ESPECIALIZADOS	278	2/09/2020	000E2020915214

COBRO PREJURIDICO

En el segundo trimestre de 2020, se les envió notificación de cobro prejurídico a algunos recaudadores, el cual se debe entender como un cobro previo al trámite de acciones jurídicas, donde prevalece el dialogo y la conciliación para intentar que el deudor cumpla con el pago, así mismo, en los casos donde se observe la renuencia del mismo al pago de la deuda, se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia de la CFGL antes de llegar al jurídico.

COBRO PREJURÍDICO		
Recaudador	Valor adeudado	Comunicación No. de fecha
Municipio de Jericó	\$26.529.211	Comunicación 019 – 10 de febrero de 2020
Ana Milena Serrano Rocha	\$1.486.114	Comunicación 033 – 18 de febrero de 2020
Municipio de Mariquita	\$212.124.025	Comunicación 063 – 19 de febrero de 2020
Frigosabana de Occidente S.A.S	\$246.209.293	Comunicación 0143 – 24 de marzo de 2020
Lácteos San Diego Zomac S.A.S.	\$55.784.712	Comunicación 0144 – 25 de marzo de 2020
Heraldo Borrero Borrero	\$10.238.241	Comunicación 0145 – 25 de marzo de 2020
Luis Manuel Espitia Ribero	\$6.574.029	Comunicación 0146 – 25 de marzo de 2020
Frigorifico El Establo	\$58.091.865	Comunicación 0160 – 24 de abril de 2020
Departamento de Guainia	\$6.912.821	Comunicación 0161 – 22 de abril de 2020
Oscar M. Otalora	\$7.611.464	Comunicación 0162 – 23 de abril de 2020
Municipio de Utica	\$53.025.116	Comunicación 0166 – 28 de abril de 2020
Municipio de Leticia	\$21.822.799	Comunicación 0167 – 04 de mayo de 2020
FANAPROLAC S.A.S	\$3.624.313	Comunicación 0168 – 05 de mayo de 2020
Lácteos Ebenezzer	\$3.78.823	Comunicación 0169 – 05 de mayo de 2020
Frigocaquetá	\$27.240.162	Comunicación 0175 – 06 de mayo 2020
Municipio de Saravena	\$109.980.581	Comunicación 0176 – 06 de mayo 2020
Municipio de Pradera	\$53.154.770	Comunicación 0177 – 07 de mayo de 2020
Yobanny Montañez Suarez	\$2.865.759	Comunicación 0178 – 07 de mayo de 2020
Lácteos v Quesillera del Caguán	\$33.806.914	Comunicación 0180 – 12 de mayo de 2020
Alimentos Santilac Zomac SAS	\$ 77.11	Comunicación 0181 – 12 de mayo 2020
Lácteos de Campo Caqueteño	\$8.633.284	Comunicación 0182 – 12 de mayo de 2020
Lácteos del Chaira SAS	\$7.213.656	comunicación 0183 – 12 de mayo de 2020
Productos Alimenticios Rinconcito SAS	\$1.709.097	comunicación 0184 – 12 de mayo de 2020
Maria Camila Quintana	\$27.767.812	Comunicación 0186 – 15 de mayo de 2020
R&O SAS	\$8.703.13	Comunicación 0187 – 18 de mayo de 2020
Cárnicos Especializados	\$101.034.780	Comunicación 0188 – 18 de mayo de 2020
Central de Sacrificio SA Guavabito	\$960.898.164	Comunicación 0189 – 18 de mayo de 2020
Lácteos la Especial JZ SAS	\$5.261.565	Comunicación 0215 – 10 de junio de 2020
Municipio de Mariquita	\$225.203.245	Comunicación 0217 – 12 de junio de 2020
Municipio de Purificación	\$56.791.156	Comunicación 0220 – 12 de junio de 2020
Lácteos Rionegro S.A.S	\$72.393.563	Comunicación 0224 – 30 de junio de 2020
Lácteos San José de Fragua	\$51.279.760	Comunicación 0225 – 30 de junio de 2020
Nubia Villalba Bolivar	\$28.528.540	Comunicación 0226 – 30 de junio de 2020
Inversiones Peniel	\$25.517.557	Comunicación 0227 – 30 de junio de 2020
Pasterizadora Indulema	\$19.465.730	Comunicación 0228 – 30 de junio de 2020
Lácteos Jerusalem	\$18.266.084	Comunicación 0229 – 30 de junio de 2020
Lácteos en su Hogar	\$14.816.799	Comunicación 0230 – 30 de junio de 2020
William A. Chuquizan	\$12.981.367	Comunicación 0232 – 30 de junio de 2020
Pablo Prieto Latorre	\$11.959.242	Comunicación 0233 – 30 de junio de 2020
Inversiones Arzuaga Muñoz	\$10.947.621	Comunicación 0234 – 30 de junio de 2020
Alix Morales – Productos Lácteos el Caqueteño	\$10.763.795	Comunicación 0235 – 30 de junio de 2020
Produlacteos del Sinú SAS	\$10.631.783	Comunicación 0236 – 30 de junio de 2020
Aprocoleda	\$9.384.824	Comunicación 0237 – 21 de junio de 2020
Inversiones la Isabella	\$7.528.867	Comunicación 0242 – 19 de agosto de 2020
Municipio de Puerto Asís	\$40.433.590	Comunicación 0243 – 01 de septiembre de 2020
Edgar José Ariza Castañeda	\$4.431.637	Comunicación 0244 – 01 septiembre de 2020
Municipio de Montecristo	\$4.327.400	Comunicación 0246 – 02 de septiembre de 2020
Municipio de Zapavan	\$3.761.030	Comunicación 0247 – 02 de septiembre de 2020
Municipio de El Guamo	\$7.186.505	Comunicación 0248 – 02 septiembre de 2020
Municipio de Rio Viejo	\$5.149.463	Comunicación 0249 – 02 de septiembre de 2020
Dilia Anichiarico Vergara	\$21.385.037	Comunicación 0251 – 09 de septiembre de 2020
Martha Cuellar Yague	\$4.387.682	Comunicación 0310 – 17 de septiembre de 2020
Jaime Andres Garcia Barrios	\$6.434.229	Comunicación 0311- 17 de septiembre de 2020
Municipio de Purificación	\$70.067.881	Comunicación 0312 – 21 de septiembre de 2020
Lácteos de San José de Fragua	\$73.803.849	Comunicación 0313 – 22 de septiembre de 2020
Frigosabana de Occidente	\$352.060.548	Comunicación 0314 – 22 de septiembre de 2020
Municipio de Leticia	\$21.822.367	Comunicación 0314 – 23 de septiembre de 2020

Valor de Recursos Ejecutados – III Trimestre 2020

Durante el trimestre de julio a septiembre de 2020, se afectó el sacrificio de ganado, debido a los cierres temporales de algunas plantas de sacrificio por las medidas de salubridad tomadas tanto a nivel nacional como a nivel municipal, a pesar de ello, las cifras del recaudo fueron impactadas positivamente en el acopio, lo que ha beneficiado satisfactoriamente la transferencia de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, lo que refleja por una parte, una disminución de consumo de carne, pero por otra parte, una mayor demanda en el consumo de leche y sus derivados.

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM 2020	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC.
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	619,212,000	584,685,374	94.4%
SERVICIOS PERSONALES	480,940,221	478,382,321	99.5%
GASTOS GENERALES	34,271,779	28,291,053	82.5%
Servicios Tecnológicos	20,171,779	18,749,256	92.9%
Comunicaciones y Transporte	10,000,000	8,940,493	89.4%
Viáticos y Gastos de Viaje	2,500,000	601,304	24.1%
Impresos y Publicaciones	-	-	0.0%
Capacitación	1,600,000	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	104,000,000	78,012,000	75.0%
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	104,000,000	78,012,000	75.0%
Honorarios Profesionales	20,000,000	11,550,000	57.8%
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	7,500,000	-	0.0%
Costo Legales - jurídica	10,000,000	-	0.0%
Medios de Transporte	66,500,000	66,462,000	99.9%

Valor Ejecución Acumulada del Proyecto a 30 de septiembre 2020

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC. TRIM	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. ACUM.
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,823,903,929	584,685,374	20.7%	1,647,983,655	58.4%
SERVICIOS PERSONALES	2,164,212,899	478,382,321	22.1%	1,404,172,938	64.9%
GASTOS GENERALES	282,894,744	28,291,053	10.0%	69,381,044	24.5%
Servicios Tecnológicos	92,120,240	18,749,256	20.4%	42,909,182	46.6%
Comunicaciones y Transporte	80,774,504	8,940,493	11.1%	17,074,861	21.1%
Viáticos y Gastos de Viaje	25,000,000	601,304	2.4%	6,861,389	27.4%
Impresos y Publicaciones	65,000,000	-	0.0%	2,328,000	3.6%
Capacitación	20,000,000	-	0.0%	207,612	1.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	376,796,286	78,012,000	20.7%	174,429,673	46.3%
RECAUDO DE CARTERA DE LA CFGL	376,796,286	78,012,000	20.7%	174,429,673	46.3%
Honorarios Profesionales	80,700,000	11,550,000	14.3%	23,100,000	28.6%
Viáticos y Gastos de Viaje - Jurídica	30,000,000	-	0.0%	2,463,872	8.2%
Costo Legales - Jurídica	45,000,000	-	0.0%	-	0.0%
Medios de Transporte	221,096,286	66,462,000	30.1%	148,865,801	67.3%

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

Este informe presenta las actividades realizadas por el equipo de la Dirección Técnica, para el tercer trimestre del año en curso. Describe las acciones de seguimiento a la ejecución de la vacunación que inició el 18 de mayo y se extendió hasta el 24 de julio en algunos municipios del país, según lo establecido por las resoluciones ICA No. 065428 del 24 de marzo de 2020, y 070753 del 1 de julio del mismo año.

Debido a la emergencia sanitaria y a diferentes situaciones presentadas en departamentos, como Amazonas, Meta y Nariño, Cauca y Valle del Cauca, Bolívar, Córdoba y Magdalena por cierre de vías y orden público, fue necesario ampliar la ejecución del ciclo de vacunación en 172 municipios, distribuidos en 15 departamentos, con el fin de resultado favorable y excelentes coberturas, que permitan asegurar la inmunidad del hato bovino y bufalino contra el virus de la fiebre aftosa.

De igual forma se adaptaron y desarrollaron con éxito las estrategias que, a través de las herramientas tecnológicas, permitieron interactuar con el nivel regional, , asegurando el desarrollo de las actividades propias de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal, y la incorporación de los Dispositivos Móviles de Captura – DMC como estrategia nacional para la captura y envío de la información de vacunación en tiempo real al Software Aplicativo de Geoposicionamiento, Análisis y Registro de Información “SAGARI”.

Finalmente, se presentan los avances del proyecto denominado “Divulgación y transferencia de conocimiento sobre bienestar animal, fiebre aftosa y otros temas estratégicos, desde la Subdirección de Salud y Bienestar Animal del Fondo Nacional Del Ganado -FNG, a personas vinculadas con el sector ganadero”, diseñado como una estrategia para mejorar la ganadería en el país, a través de la Gestión del Conocimiento como herramienta para la realización de talleres con los que se pretende generar conciencia y gestionar nuevo conocimiento en los actores del sector ganadero sobre la importancia del bienestar animal y otros temas estratégicos en los sistemas productivos.

5.1.1. SOPORTE JURÍDICO

El soporte jurídico del Programa Nacional de Salud y Bienestar Animal, en lo pertinente a la financiación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa – Estrategia de Vacunación, se encuentra en la Ley 395 de 1997, Artículo 16.

Los programas de divulgación y educación sanitaria cumplen lo establecido en el artículo 4 de la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993.

5.1.2. EJECUTOR

Dirección Técnica

- Subdirección de Salud y Bienestar Animal
- Subdirección de Operación y Logística

5.1.3. OBJETIVOS

a) **Objetivo general**

Inmunizar la población objetivo del hato bovino y bufalino contra fiebre Aftosa, brucelosis y rabia bovina para contribuir al cumplimiento de requisitos de admisibilidad sanitaria para las enfermedades de control oficial, relacionados con las cadenas cárnica y láctea bovinas y reducir el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria a los consumidores

b) **Objetivos secundarios**

Realizar dos (2) ciclos de vacunación nacionales contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia bovina, en las fechas y zonas establecidas por la autoridad sanitaria.

5.1.4. EJECUCIÓN DEL CICLO DE VACUNACIÓN

a) **Coordinación y supervisión a la ejecución del ciclo**

Desde el Nivel Central de FEDEGAN- FNG, se realizó la coordinación, supervisión y seguimiento técnico a las actividades realizadas en campo al personal de nivel regional, para verificar y asegurar la realización de las siguientes actividades:

- Seguimiento a Programación de predios
- Cumplimiento de vacunación programada
- Conservación, manejo y aplicación del biológico en las condiciones de frío establecidas.
- Disposición y manejo de frascos vacíos y sobrantes
- Realización de reuniones regionales con ICA
- Seguimiento y apoyo a la recolección de información de campo (RUV, APNV, Notificaciones)
- Seguimiento a la crítica y control de la información a digitar
- Seguimiento a la eficiencia de la digitación
- Seguimiento a la eficiencia de la vacunación

b) **Seguimiento de metas y municipios con bajas coberturas**

Se evaluó semanalmente el cumplimiento de las metas de vacunación propuestas desde los PL y su comparación con la información registrada en el SAGARI permitió identificar a los PL y coordinaciones que tenían coberturas por debajo del 80% y realizar el debido acompañamiento y seguimiento.

A través de este seguimiento también fue posible evidenciar aquellos municipios que, por cuestiones como orden público y dificultad en la movilización del personal operativo entre otros, expresaron no poder cumplir la meta de vacunación en el periodo establecido por la resolución ICA No. 065428 del 24 de marzo de 2020 en lo que se fundamentó la necesidad y decisión por parte del ICA de extender el ciclo.

De igual manera se realizó el seguimiento a los vacunadores y OEGAS que tuvieron calificaciones insuficientes, en las supervisiones realizadas por el ICA generando acciones de mejora para este personal.

c) **Ingreso de información al sistema**

A diferencia de los ciclos anteriores, en los que cada Proyecto Local recibía, revisaba e ingresaba la información de vacunación al sistema de información, en este primer ciclo de vacunación del 2020 se implementó a nivel nacional (excepto algunas zonas donde por problemas de orden público no se permitió), el uso de DMC como herramienta para la captura y envío de información en tiempo real de Encuestas, PVPP, APNV y RUV al SAGARI. La implementación de esta tecnología permitió el ingreso de la información al SAGARI de manera más ágil y oportuna.

La información registrada físicamente en los formatos administrativos de Programación de Vacunación de Predio Pecuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV y Acta de Predio No Vacunado APNV, una vez llegó a las oficinas de cada Proyecto Local fue revisada e ingresada al sistema, siguiendo el protocolo establecido de digitación: Documento recibido – revisado – digitado.

d) Reuniones con ICA

Durante la ejecución del ciclo, se realizaron reuniones de seguimiento semanales en el nivel regional y el nivel central, con el fin de verificar el avance de vacunación para cada enfermedad, revisar las situaciones que se presentaban en el desarrollo del ciclo e implementar estrategias para asegurar la vacunación de toda la población objetivo.

5.1.5. COBERTURAS POR DEPARTAMENTO

a) Vacunación contra fiebre aftosa

Según la resolución ICA del ciclo 1 2020, se estableció la vacunación obligatoria contra fiebre aftosa para todos los animales de las especies bovina y bufalina existentes en el territorio nacional, con excepción de las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación y su zona de vigilancia.

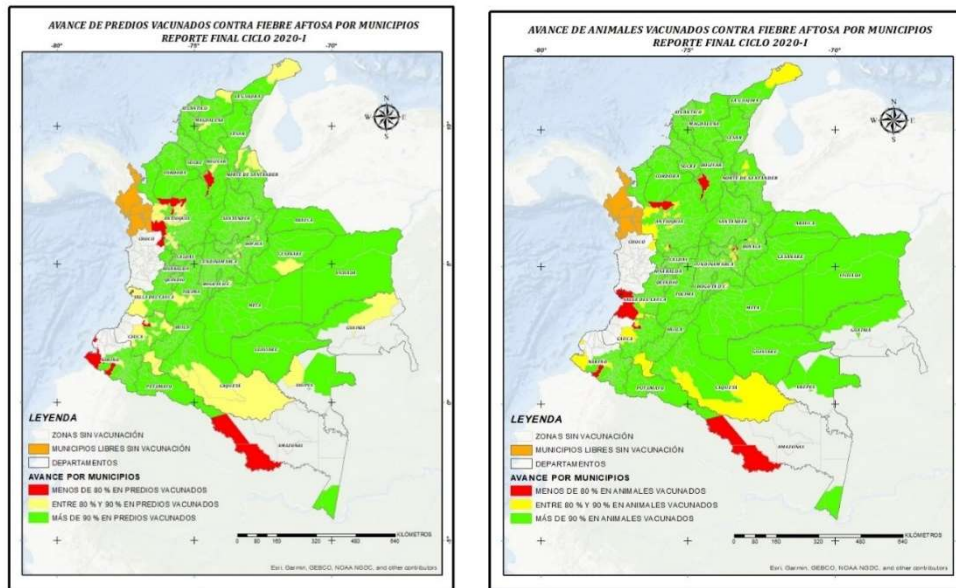
Con respecto a la población marco, se alcanzaron coberturas del **96.7 % en predios y 98 % en animales vacunados**.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA PAÍS, CICLO 1 2020.

DEPARTAMENTOS	PREDIOS PM	PREDIOS VACUNADOS	% PREDIOS VACUNADOS	PM ANIMALES	ANIMALES VACUNADOS	% ANIMALES VACUNADOS
AMAZONAS	70	50	71,4%	758	567	74,8%
ANTIOQUIA	69.093	64.538	93,4%	3.301.925	3.176.565	96,2%
ARAUCA	11.160	11.075	99,2%	1.181.680	1.175.141	99,4%
ATLÁNTICO	6.279	6.237	99,3%	240.754	239.529	99,5%
BOGOTÁ DC	1.854	1.770	95,5%	34.417	32.957	95,8%
BOLÍVAR	19.630	18.681	95,2%	1.409.904	1.372.457	97,3%
BOYACÁ	88.662	84.654	95,5%	1.201.498	1.148.430	95,6%
CALDAS	10.457	10.427	99,7%	452.496	451.199	99,7%
CAQUETÁ	19.860	18.925	95,3%	2.152.442	2.093.166	97,2%
CASANARE	16.434	15.820	96,3%	2.153.295	2.103.817	97,7%
CAUCA	22.651	20.861	92,1%	339.856	319.215	93,9%
CESAR	15.148	15.021	99,2%	1.548.939	1.539.264	99,4%
CHOCÓ	1.150	1.012	88,0%	61.257	56.140	91,6%
CÓRDOBA	31.652	31.413	99,2%	2.199.920	2.190.013	99,5%
CUNDINAMARCA	82.727	80.326	97,1%	1.448.904	1.417.262	97,8%
GUAINÍA	100	89	89,0%	6.154	5.837	94,8%
GUAVIARE	4.987	4.904	98,3%	512.076	507.637	99,1%
HUILA	16.303	16.154	99,1%	453.075	449.530	99,2%
LA GUAJIRA	5.318	5.177	97,3%	289.453	284.369	98,2%
MAGDALENA	15.960	15.019	94,1%	1.517.051	1.473.095	97,1%
META	19.567	19.107	97,6%	2.194.578	2.165.303	98,7%
NARIÑO	45.483	44.953	98,8%	416.028	411.105	98,8%
NORTE DE SANTAND	20.073	19.416	96,7%	482.509	466.710	96,7%
PUTUMAYO	8.895	8.834	99,3%	303.537	301.214	99,2%
QUINDÍO	2.612	2.609	99,9%	88.986	88.793	99,8%
RISARALDA	3.863	3.853	99,7%	108.902	108.770	99,9%
SANTANDER	42.623	41.668	97,8%	1.716.497	1.701.803	99,1%
SUCRE	16.782	16.718	99,6%	1.138.365	1.132.684	99,5%
TOLIMA	24.393	23.808	97,6%	794.735	783.328	98,6%
VALLE DEL CAUCA	12.259	11.822	96,4%	524.503	512.078	97,6%
VAUPÉS	78	71	91,0%	1.292	1.203	93,1%
VICHADA	1.764	1.719	97,4%	258.167	248.993	96,4%
Total general	637.887	616.731	96,7%	28.533.953	27.958.174	98,0%

Fuente SAGARI

MAPA COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES CONTRA FIEBRE AFTOSA



b) Vacunación contra brucelosis bovina

Para la prevención de la enfermedad se vacunan e identifican las terneras entre 3 y 8 meses con Cepa 19 y hembras mayores con Cepa RB 51, en los municipios establecidos según la normatividad oficial.

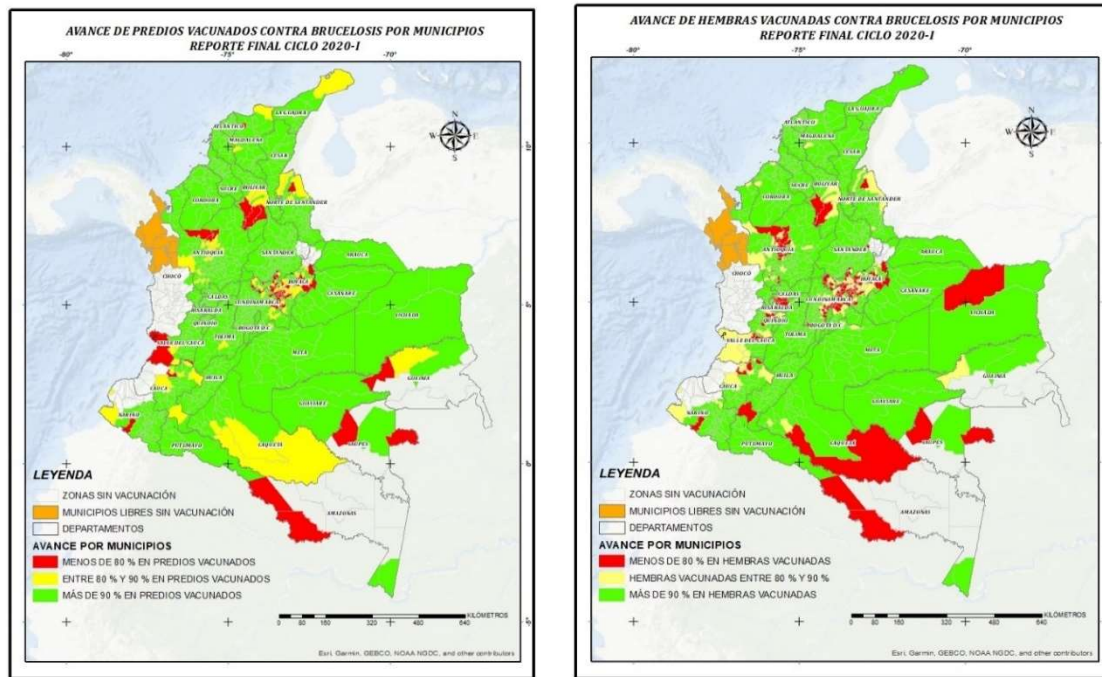
El ciclo 1 2020, se alcanzaron coberturas en predios del 95.8% y para terneras vacunadas entre 3 y 8 meses del 93.5%.

AVANCE COBERTURAS EN VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS, CICLO 1 2020

DEPARTAMENTO	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM Hembras	Hembras Vacunadas	% Hembras Vacunadas
RISARALDA	1.252	1.250	99,8%	5.016	4.824	96,2%
QUINDÍO	921	919	99,8%	5.292	4.227	79,9%
CALDAS	4.065	4.050	99,6%	22.090	20.122	91,1%
SUCRE	9.855	9.806	99,5%	60.630	60.171	99,2%
ATLÁNTICO	2.531	2.518	99,5%	12.306	12.056	98,0%
CESAR	9.030	8.973	99,4%	76.723	75.712	98,7%
NARIÑO	13.625	13.533	99,3%	25.501	25.300	99,2%
PUTUMAYO	3.596	3.565	99,1%	14.214	14.093	99,1%
CÓRDOBA	16.355	16.210	99,1%	105.079	102.249	97,3%
HUILA	6.794	6.733	99,1%	26.268	26.010	99,0%
SANTANDER	12.846	12.730	99,1%	80.392	78.614	97,8%
ARAUCA	7.933	7.861	99,1%	65.364	64.764	99,1%
LA GUAJIRA	2.678	2.638	98,5%	13.493	13.324	98,7%
TOLIMA	10.330	10.163	98,4%	41.268	40.470	98,1%
META	12.090	11.877	98,2%	113.908	111.194	97,6%
CASANARE	10.180	9.968	97,9%	110.991	108.106	97,4%
GUAVIARE	3.646	3.569	97,9%	30.261	29.925	98,9%
VALLE DEL CAUCA	4.576	4.428	96,8%	26.734	23.739	88,8%
VICHADA	1.294	1.248	96,4%	16.179	13.854	85,6%
BOGOTÁ DC	839	809	96,4%	2.391	2.172	90,8%
CAQUETÁ	14.701	14.086	95,8%	129.108	124.350	96,3%
CUNDINAMARCA	23.347	22.343	95,7%	85.270	72.114	84,6%
NORTE DE SANTANDER	5.959	5.645	94,7%	21.523	19.946	92,7%
MAGDALENA	10.461	9.878	94,4%	84.313	81.213	96,3%
ANTIOQUIA	30.935	29.027	93,8%	218.216	179.406	82,2%
CAUCA	5.984	5.607	93,7%	16.933	15.707	92,8%
BOLÍVAR	11.529	10.698	92,8%	75.459	70.992	94,1%
GUAINIÁ	61	55	90,2%	328	304	92,7%
CHOCÓ	1.211	1.057	87,3%	11.496	10.483	91,2%
BOYACÁ	19.332	15.923	82,4%	48.663	39.904	82,0%
VAUPÉS	28	22	78,6%	79	65	82,3%
AMAZONAS	15	9	60,0%	23	14	60,9%
Total general	257.999	247.198	95,8%	1.545.511	1.445.424	93,5%

Fuente SAGARI

MAPA COBERTURAS PREDIOS Y HEMBRAS CONTRA BRUCELOSIS



c) Vacunación contra rabia silvestre

El ICA estableció la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia de origen silvestre, en zonas de riesgo de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cesar, Magdalena, Meta, Putumayo, Sucre y Vichada. Al reporte final del ciclo 1 2020, se presentaron coberturas del 92% en predios y 90% en animales.

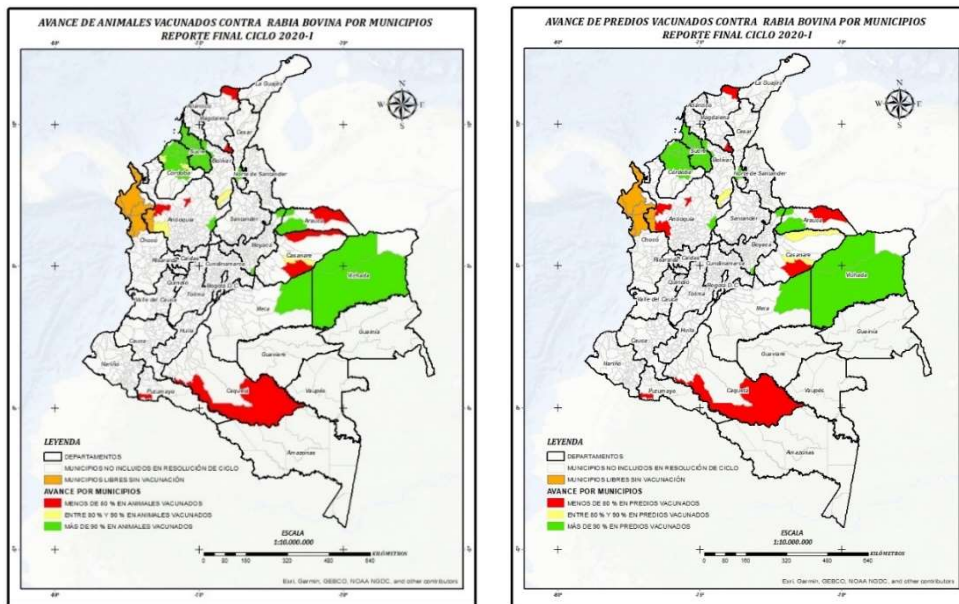
VACUNACIÓN CONTRA RABIA, CICLO 1 2020

DEPARTAMENTOS	PREDIOS POBLACION MARCO	PREDIOS VACUNADOS	% PREDIOS VACUNADOS	POBLACION MARCO ANIMALES	BOVINOS VACUNADOS RABIA	ANIMALES VACUNADOS AFTOSA RABIA	TOTAL ANIMALES VACUNADOS	% ANIMALES VACUNADOS
BOYACÁ	1.102	1.099	100%	44.887	-	44.772	44.772	100%
SUCRE	16.782	16.671	99%	1.138.365	-	1.113.070	1.113.070	98%
CÓRDOBA	23.913	23.632	99%	1.563.887	-	1.492.932	1.492.932	95%
META	804	791	98%	150.363	8.225	141.499	149.724	100%
CESAR	1.409	1.385	98%	130.917	-	124.072	124.072	95%
VICHADA	1.552	1.514	98%	239.796	-	230.283	230.283	96%
ARAUCA	6.308	5.980	95%	667.532	1.887	577.508	579.395	87%
BOLÍVAR	1.812	1.687	93%	164.761	-	155.794	155.794	95%
CASANARE	3.261	2.726	84%	631.796	2.550	505.515	508.065	80%
ANTIOQUIA	3.070	1.918	62%	208.007	-	168.354	168.354	81%
CAQUETÁ	998	483	48%	79.492	-	37.713	37.713	47%
PUTUMAYO	1.080	259	24%	26.142	-	7.588	7.588	29%
MAGDALENA	884	86	10%	81.203	-	19.972	19.972	25%
Total general	62.975	58.231	92%	5.127.148	12.662	4.619.072	4.631.734	90%

Fuente SAGARI

NOTA: Reporte de animales vacunados en los departamentos y municipios establecidos en la Resolución ICA del Ciclo No 064528

MAPA COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES CONTRA RABIA



5.1.6. REPORTES FINALES DEL CICLO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 64528 de 2020, el artículo 12, numerales 12.6, 12.7, 12.8, 12.9 y 12.10; se entregaron al ICA los informes finales del Ciclo 1 2020, por departamento y municipio con los resultados de la vacunación para las enfermedades Fiebre Aftosa, Brucelosis bovina y Rabia de Origen Silvestre.

- Reporte 1: Población Marco para predios y especies vacunadas y no vacunadas por municipio
- Reporte 4: Vacunación contra fiebre aftosa: Coberturas por tipos de predios (bovinos/bufalinos y bufalinos) y animales (bovinos/bufalinos) - comparación contra población marco final, por municipio.
- Reporte 5: Vacunación contra fiebre aftosa: Predios y Población (bovinos y bufalino) por categorías de edad- comparación contra población marco final, por municipio.
- Reporte 6: Vacunación contra fiebre aftosa: Por tipos de predios (bovinos/bufalinos y bufalinos) predios vacunados según número de animales (bovinos/bufalinos) comparación contra población marco final, por municipio.
- Reporte 7: Vacunación participación de los ejecutores
- Reporte 4: Brucelosis bovina: Población marco de predios y hembras, cobertura de vacunación y comparación contra población marco final, por municipio.
- Rabia Origen Silvestre: Predios y Bovinos vacunados contra Rabia de Origen Silvestre por municipio
- Relación final de APNV

Se registraron en el aplicativo SAGARI los reportes de avance semanales y finales por departamento y municipio, referenciando población marco y población vacunada, predios marco y predios vacunados, con sus respectivos porcentajes.

5.1.7. EVALUACIÓN DEL CICLO 1 2020 DE VACUNACIÓN

Se realizó la evaluación virtual del ciclo 1 2020, que permitió evaluar los principales aspectos del ciclo, al que asistieron 238 personas, entre coordinadores, profesionales de FEDEGAN- FNG e ICA, Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas - OEGA, epidemiólogos del ICA y Personal del nivel Nacional.

Se contó con la realización de jornadas académicas, y la intervención del Dr. Manuel Sánchez, quien presentó el “INFORME DE SITUACIÓN FIEBRE AFTOSA EN SUDAMÉRICA y PANAMÁ EN 2019”, actualizando a los participantes sobre los avances de cada uno de los países en su estrategia del control y erradicación contra la Fiebre aftosa. Los temas tratados se relacionan en la agenda relacionada a continuación:

			
REUNIÓN FINAL CICLO I 2020			
DÍA MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE 2020			
HORA	TEMA	RESPONSABLE	ENTIDAD
8:00 am - 8:30 am	Apertura Reunión	Dra Deynira Barrero -Dr. Alfonso Araujo - Dr. Jaime daza y Dr Jose de Silvestri	ICA - FEDEGAN-FNG
8:30 am - 9:30 am	Situación Fiebre Aftosa-Suramérica	Manuel Sanchez	PANAFTOSA
9:30 am - 10:00 am	Sesión de preguntas		
10:00 am - 10:10 am	coffe break		
10:10 am - 10:40am	Zonificación	Dr. Alfonso Araujo	ICA
10:40 am - 11:10 am	Resultados I ciclo 2020	Dr. Jose Desilvestre	FEDEGAN-FNG
11:10am -11: 40am	Resultados Supervisión ICA	Dra. Viviana Méndez	DTVE -ICA
11:40 am -12:10m	Variación de inventarios	Dra. Viviana Méndez / Ingeniero Carlos Díaz	ICA - FEDEGAN-FNG
12:10am - 12:30 m	Eventos Adversos	Dra. Julie Valero	DTIIV - ICA
12:30m - 12:50m	Manejo Biológico	Dra. Yessenia Quifonez	DTIIV -ICA
12:50m -1:10m	Procesos Administrativos Sancionatorios	Dr. Fabián Flores	OAJ - ICA
1:10 pm - 2:10 pm	Almuerzo Libre		
2:10pm-3:10pm	Análisis ajustes de Jurisdicciones	Epidemiólogos y Coordinadores Regionales	ICA - FEDEGAN-FNG
3:00pm-5:00pm	Conversatorio y preguntas	¿Cuáles fueron las Principales Dificultades presentadas durante el desarrollo del ciclo y cuales deberían ser las acciones de mejora?	ICA - FEDEGAN-FNG
		¿Cuál es el avance de la depuración de la Base de Datos?	
		¿Qué medidas se deben implementar para disminuir la presentación de vacunaciones parciales?	
		¿Qué metodología se puede implementar, para mejorar las capacitaciones?	

		¿Cuáles fueron los inconvenientes presentados con el uso del DMC?	
		De las estrategias implementadas en las zonas priorizadas con bajas coberturas ¿Cuáles de estas funcionaron? ¿En las zonas reiterativas porque no han funcionado las coberturas?	
DÍA JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE 2020			
HORA	TEMA	RESPONSABLE	ENTIDAD
8:00 am - 8:10 am	Bienvenida	Dra. Esperanza Polania	FEDEGAN-FNG
8:10 am - 9:10 am	Conferencia Brucelosis	Dr. Jorge Zambrano	
9:10 am - 9:40 am	Trabajo Interinstitucional	Amanda Soto	DANE
9:40 am - 10:00 am	Sesión de preguntas		
10:00 am - 10:15 am	coffe break		
10:15 am - 11:15 am	Avances Programa de prevención y control de Brucelosis Bovina	Dra. Maria Isabel Echavarría	DTSA-ICA
11:15am - 12:00m	Sesión de preguntas		
12:00m - 1:00pm	Almuerzo Libre		
1:00pm-2:00pm	Capacitación Programa de prevención y control Rabia de origen Silvestre	Dra. Fabiola Rodríguez	DTSA - ICA
2:00pm-3:00pm	Sesión de preguntas	Dra. Fabiola Rodríguez	DTSA - ICA

a) Indicadores técnicos

Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo 1 2020, corresponden a una cobertura general del 96.7% en predios**

Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento a la semana 6 del ciclo 1 2020, presenta la cobertura general del 98% en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de enero a septiembre 30 de 2020 se presentaron cero (0) focos de fiebre aftosa en Colombia.**

b) Reuniones plan de mejora con las OEGAS –FEDEGAN –ICA

Se realizaron reuniones para efectuar actas de compromisos y planes de mejora con aquellas OEGAS que obtuvieron un puntaje inferior a 7 en la calificación efectuada por el ICA , y para aquellas que estaban relacionadas con el tema de la red de frío , se organizara un taller de capacitación el cual se tiene destinado ser dictado los días 14 y 15 de octubre 2020 , donde se contara con la participación de los laboratorios como VECOL, TECONOQUIMICAS, el instituto colombiano agropecuario ICA, algunos profesionales y coordinadores de región.

c) Seguimiento y Reporte a las situaciones evaluadas por coordinación y proyecto local

Se diseñó un formato en Excel para el seguimiento a las metas establecidas por cada proyecto local frente a diferentes indicadores que podían generar un error frente a situaciones que se les solicito corregir y otros para los cuales se dictaron instrucciones claras, estos indicadores serán tenidos en cuenta para la evaluación del ciclo I-2020 por proyecto local y coordinación por el departamento de gestión humana.

5.1.8. GESTIÓN DEL SISTEMA SAGARI

Durante el segundo trimestre del año 2020 estaba en ejecución el primer ciclo de vacunación con el uso de los Dispositivos Móviles de Captura “DMC” y el registro de la información de los formularios físicos en SAGARI, donde no era posible el uso de los DMC. Las actividades generadas durante este periodo fueron:

- Generación diaria de reportes para validar la consistencia y calidad de los datos ingresados. Para esto se hizo necesario que el personal en región validara, analizara y ajustara la información producto del ciclo de vacunación.
- Soporte funcional a usuarios en región en el uso del Sistema.
- Especificación y puesta en operación de nuevos desarrollos o ajustes a funcionalidades SAGARI. Éste es un proceso continuo que demanda trabajo en conjunto entre la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y la Subdirección de Tecnología.

- Creación de incidencias en el sistema dispuesto por la Subdirección de Tecnología para reportar requerimientos y realizar solicitudes, con el objeto de mejorar la experiencia del usuario y la calidad de la información.
- Pruebas de usuario final a las nuevas funcionalidades y a requerimientos solicitados.
- Alistamiento del sistema SAGARI previo al segundo ciclo de vacunación 2020, en procesos como son: Creación de usuarios, ajustes de jurisdicciones, asignación de numeración de papelería, creación y gestión de lotes, entre otras actividades.
- Primera fase de pruebas de sincronización y transmisión de datos entre el DMC y el sistema SAGARI para los procesos de programación, vacunación y encuesta de caracterización ganadera.
- Revisión, análisis y ajuste preliminar de material tutorial usado para solventar dudas en el uso del sistema.

En resumen, las Subdirección de Salud y Bienestar Animal y la Subdirección de Tecnología, deben continuar con el proceso de mejoramiento continuo al sistema, con el fin de soportar las necesidades a nivel nacional del Software Aplicativo de Georreferenciación y Análisis de Registros de Información – SAGARI.

a) Gestión de Dispositivos Móviles de Captura (DMC)

En el tercer trimestre del año 2020 se realizó parte del Ciclo de vacunación 1-2020 y se inició la preparación del ciclo de vacunación 2-2020, en estos dos periodos se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas a la gestión de Dispositivos móviles de Captura:

- Recepción y acompañamiento en la solución de errores e incidentes que reportaban las diferentes Regiones en lo relacionado al uso del DMC durante el ciclo 2020-1 por medio de herramientas tecnológicas como: Teams, Helpdesk, correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Recopilación de todo tipo de reporte relacionado al DMC (daños, robos, pérdidas, traslados y envíos) que reportan desde los Proyectos Locales, posterior a la recopilación se realizó la gestión necesaria para cada tipo de reporte.
- Entrega final de informes estadísticos por coordinaciones y proyectos locales en los que se identifica por cada DMC las novedades de funcionamiento y/o reportes de incidencias durante el ciclo 2020-1.
- Se realizaron reuniones semanales con el equipo del DANE en la que se socializó estadísticas relacionadas al informe de distribución y novedades de DMC.
- Se realizaron ajustes a los formatos de seguimiento administrativo y de inventario de los DMC y al Protocolo de recepción, devolución y reportes de novedades del DMC, teniendo en cuenta las mejoras identificadas durante el ciclo 2020-2.
- Se recopilaron posibles mejoras al aplicativo en el que se captura durante el ciclo de vacunación la información desde el DMC, durante el trimestre todas las mejoras fueron analizadas, ejecutadas y aprobadas en un periodo de pruebas.
- Una vez revisadas y aprobadas las mejoras en el periodo de pruebas se consolidó una nueva versión del mencionado aplicativo para la captura de información durante el ciclo de vacunación 2020-2.
- Actualización de las capacitaciones virtuales relacionadas al uso y diligenciamiento de formularios en el DMC, teniendo en cuenta la versión actualizada del aplicativo y las mejoras identificadas durante el ciclo 2020-1.

b) Administración del Sistema Geográfico.

En cuanto a las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico, se realizaron las siguientes actividades

- Se actualizó semanalmente la representación geográfica del avance en cuanto a coberturas del ciclo de vacunación 2020-1.

- Se realizó la representación geográfica de variaciones de inventario entre los ciclos 2020-1 vs los ciclos 2019-1 y 2019-2; esta representación se actualizó de forma constante a medida que iba avanzando el ciclo de vacunación.
- Se actualizaron las capas geográficas con relación a la jurisdicción de municipios actualizada por proyectos locales, zonificación sanitaria y distribución geográfica de Coordinaciones.
- Se realizó la representación geográfica de los diagnósticos resultantes de las muestras serológicas consolidadas en el boletín epidemiológico pecuario del ICA, se realizaron salidas gráficas de enfermedades vesiculares, enfermedades neurológicas, tuberculosis y brucelosis bovina.
- Se identificaron posibles objetivos, alcance, justificación y ciclo de vida del proyecto de diseño e implementación de un aplicativo web geográfico que permita la visualización de los programas de salud y bienestar animal a nivel nacional.

5.1.9. EVENTOS ADVERSOS SEGUIDOS A LA VACUNACIÓN - EASV

Durante el ciclo 1-2020 y según los reportes realizados desde las regiones, al Sistema Nacional de Farmacovigilancia para Medicamentos y Biológicos del ICA, hasta el 31 de julio se realizaron 202 notificaciones de predios afectados con presuntos EASV. Se reportó la vacunación de 8.704 animales aproximadamente, de los cuales, 775 (8,9%) presentaron alguna manifestación de efectos adversos y de éstos, el 7,5% es decir 58 animales murieron.



Boyacá fue el departamento desde el cual se ha realizado el mayor número de reportes de presuntos EASV y particularmente desde el PL Paipa, seguido del Departamento de Cundinamarca (tabla 1 y 2).

NÚMERO DE REPORTES DE PRESUNTOS EASV DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	PREDIOS AFECTADOS
ANTIOQUIA	8
BOYACÁ	88
CESAR	2
CÓRDOBA	1
CUNDINAMARCA	29
GUAVIARE	2
MAGDALENA	1
META	3
NARIÑO	56
PUTUMAYO	1
SANTANDER	4
TOLIMA	7
TOTAL	202

En 43 de los casos reportados, los lotes involucrados fueron del laboratorio Limor (tabla 2) y en los otros 159 casos, Vecol fue el laboratorio involucrado

LOTES DEL LABORATORIO LIMOR INVOLUCRADOS EN EA POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	LABORATORIO	LOTE	No. DE CASOS
ANTIOQUIA	LIMOR	136	1
BOYACÁ	LIMOR	134	1
BOYACÁ	LIMOR	135	1
BOYACÁ	LIMOR	136	7
BOYACÁ	LIMOR	137	2
BOYACÁ	LIMOR	138	2
CÓRDOBA	LIMOR	137	1
CUNDINAMARCA	LIMOR	133	1
CUNDINAMARCA	LIMOR	136	1
CUNDINAMARCA	LIMOR	137	2
CUNDINAMARCA	LIMOR	138	1
CUNDINAMARCA	LIMOR	137-136-134	1
META	LIMOR	136	1
NARIÑO	LIMOR	133	1
NARIÑO	LIMOR	134	1
NARIÑO	LIMOR	136	11
NARIÑO	LIMOR	137	1
NARIÑO	LIMOR	138	4
SANTANDER	LIMOR	135	1
TOLIMA	LIMOR	138	1
TOLIMA	LIMOR	139	1
TOTAL			43

LOTES DEL LABORATORIO VECOL INVOLUCRADOS EN EA POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	LABORATORIO	LOTE	No. DE CASOS
ANTIOQUIA	VECOL	401	1
ANTIOQUIA	VECOL	402	1
ANTIOQUIA	VECOL	406	1
ANTIOQUIA	VECOL	407	1
ANTIOQUIA	VECOL	410	1
ANTIOQUIA	VECOL	411	2
BOYACÁ	VECOL	398	1
BOYACÁ	VECOL	399	2
BOYACÁ	VECOL	400	2
BOYACÁ	VECOL	401	8
BOYACÁ	VECOL	402	10
BOYACÁ	VECOL	403	9
BOYACÁ	VECOL	404	1
BOYACÁ	VECOL	407	6
BOYACÁ	VECOL	409	14
BOYACÁ	VECOL	410	13
BOYACÁ	VECOL	411	9
CESAR	VECOL	029	2
CUNDINAMARCA	VECOL	401	1
CUNDINAMARCA	VECOL	402	1
CUNDINAMARCA	VECOL	403	1
CUNDINAMARCA	VECOL	404	1
CUNDINAMARCA	VECOL	407	1
CUNDINAMARCA	VECOL	409	10
CUNDINAMARCA	VECOL	410	5
CUNDINAMARCA	VECOL	411	2
CUNDINAMARCA	VECOL	412	1
GUAVIARE	VECOL	409	2
MAGDALENA	VECOL	404	1
META	VECOL	403	1
META	VECOL	409	1
NARIÑO	VECOL	399	1
NARIÑO	VECOL	402	3
NARIÑO	VECOL	403	1
NARIÑO	VECOL	405	7
NARIÑO	VECOL	409	1
NARIÑO	VECOL	410	16
NARIÑO	VECOL	411	9
PUTUMAYO	VECOL	410	1
SANTANDER	VECOL	407	3
TOLIMA	VECOL	401	1
TOLIMA	VECOL	404	1
TOLIMA	VECOL	411	3
TOTAL			159

En el 88% de los casos reportados, hubo al menos una hembra afectada, y con mayor ocurrencia en las razas Holstein y Normando. Estos datos obedecen al tipo de sistema productivo que se maneja en la zona de donde se reportaron mayor número de casos. Hay una particularidad en esta zona, que la hace diferir de otras regiones con sistemas productivos similares, pero que no presentan el mismo comportamiento durante los ciclos, respecto a la ocurrencia de presuntos EASV.

Sin embargo, es importante resaltar que lo descrito, ha sido el comportamiento normal durante todos los ciclos de vacunación, y no se han presentado variaciones significativas en cuanto al reporte de EASV.

5.1.10. LOGÍSTICA PARA LA EXTENSIÓN DEL CICLO DE VACUNACIÓN DEL 1 AL 24 DE JULIO

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA definió por medio de la resolución No. 070753 del 1 de julio de 2020, para algunas zonas del país que presentaron dificultades en su inicio, la extensión del ciclo de vacunación para lograr inmunizar una mayor proporción de población marco definida.

a) Ampliación de contratos del personal temporal de campo

Se realizó extensión de ciclo en 11 Coordinaciones Regionales y 38 Proyectos locales, lo que implicó la contratación de 781 personas y 4.184 días de trabajo de este personal. La ampliación del tiempo de ejecución se dio en un rango de tiempo de entre 1 y 32 días, donde los proyectos locales con mayor ampliación fueron Facatativá-Amazonas y La Macarena con 32 y 23 días respectivamente. A continuación, se presenta el detalle de tiempo y personal que fue requerido en el periodo de extensión.

COORDINACIÓN	PROYECTO LOCAL	CANTIDAD DE PERSONAS	TOTAL DIAS DE CONTRATACIÓN
ANTIOQUIA	LA CEJA	5	15
	MEDELLIN	10	10
	SANTA ROSA DE OSOS	8	24
ARAUCA	ARAUCA	11	86
	SARAVENA	2	8
	TAME	15	81
ATLANTICO	FUNDACIÓN	2	8
	PLATO	6	42
	SANTA ANA	6	48
BOLIVAR	CARTAGENA	6	42
	LA MOJANA	25	85
	MAGANGUE	45	183
	SAN JUAN NEPOMUCENO	29	85
	SAN MARCOS	23	76
	SINCE	34	68
	SINCELEJO	30	60
CAQUETA	FLORENCIA	9	90
	SAN VICENTE DEL CAGUAN	10	100
CAUCA	POPAYAN	11	77
	TULUA	4	32
CORDOBA	CERETE	26	62
	LORICA	32	57
	MONTELIBANO	43	116
	PLANETA RICA	2	2
	SAHAGUN	28	32
	VALENCIA	4	11
CUNDINAMARCA	FACATATIVA (AMAZONAS)	2	40
META	GRANADA	42	845
	LA MACARENA	30	663
	LA PRIMAVERA	25	175
	PUERTO GAITAN	19	49
	SAN JOSE DEL GUAVIARE	1	3
NARIÑO	GUACHUCAL	51	143
	IPIALES	38	99
	PASTO	69	238
	PUERTO ASIS	56	282
SANTANDER	OCAÑA	1	5
	SUR DE BOLIVAR	21	142
TOTALES		781	4.184

b) Coordinación de suministro de biológico para la extensión del ciclo

Teniendo en cuenta que en algunos de los proyectos locales que presentaron extensión de ciclo no contaban con el biológico suficiente para la vacunación, se realizaron 3 pedidos de extensión adicionales en julio a los laboratorios para suministrar las cantidades requeridas.

A nivel nacional se coordinó con los laboratorios para suministrar las siguientes cantidades de dosis:

PEDIDO DE BIOLÓGICO	Aftosa	Aftosa+Rabia	Cepa 19	RB 51
EXTENSIÓN CICLO	229.650	15.000	22.000	685
EXTENSIÓN CICLO # 2	11.000	0	6.100	175
EXTENSIÓN CICLO # 3	7.000	0	1.500	0

Igualmente se realizó la consolidación de inventario final de biológico a nivel nacional, para conocer las dosis disponibles para el siguiente ciclo y las dosis que estarían con fecha de vencimiento en interciclo para coordinar el proceso de recolección y destrucción por parte de los laboratorios.

5.1.11. EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS CON EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES - EST

a) Seguimiento a Empresas de Servicios Temporales:

Durante el tercer trimestre de 2020 se realizaron tres reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos con las cuatro Empresas de Servicios Temporales, en las cuales se revisó la ejecución presupuestal, novedades presentadas con el personal y el estado de facturación entre otros.

EST	REUNIÓN 5	REUNIÓN 6	REUNIÓN 7 FINAL
LABORANDO	07-jul-20	30-jul-20	29-sep-20
SLH	07-jul-20	30-jul-20	29-sep-20
SERVIOLA	07-jul-20	30-jul-20	29-sep-20
TEMPOMETA	07-jul-20	31-jul-20	30-sep-20

b) Evaluación del desempeño de las Empresas de Servicios Temporales:

Para la evaluación del desempeño de las EST se utilizó la herramienta de evaluación de proveedores que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad de FEDEGAN-FNG, la cual contempla aspectos como la calidad del servicio, respuesta a requerimientos, cumplimiento, cobertura, experiencia del proveedor, cumplimiento de requerimientos técnicos y servicio al cliente. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

GRUPO	EMPRESA	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
1	Laborando	87,05% - Excelente
2	Serviola	89,06% - Excelente
3	Soluciones Laborales	89,06% - Excelente
4	Tempometa	82,81% - Excelente

Adicionalmente se aplicó en el mes de agosto una encuesta de percepción del servicio al personal ubicado en región (Coordinadores, Profesionales, Asistentes y Personal en misión). Esta encuesta nos permitió evaluar criterios como: pagos de nómina, calidad en las condiciones laborales, servicio al cliente, proceso de exámenes médicos, suministro de carnés, proceso de contratación y proceso de liquidación. Como resultado se obtuvo las siguientes evaluaciones:

CALIFICACIÓN	LABORANDO		SERVIOLA		SOLUCIONES LABORALES		TEMPOMETA		TOTAL	
	PARTICIPANTES	%	PARTICIPANTES	%	PARTICIPANTES	%	PARTICIPANTES	%	PARTICIPANTES	%
EXCELENTE	257	45%	292	56%	122	42%	157	41%	828	47%
BUENO	298	53%	222	42%	154	53%	205	53%	879	50%
REGULAR	10	2%	11	2%	14	5%	23	6%	58	3%
MALO	1	0%	1	0%		0%	2	0%	4	0%
TOTAL	566		526		290		387		1.769	

5.1.12. PLANEACIÓN DEL CICLO II DE 2020

Durante los meses de agosto y septiembre se realizó la planeación del ciclo II de 2020, definiendo el plan de trabajo de preparación y las actividades a desarrollar para el suministro de los recursos e insumos necesarios a los 94 proyectos locales de las 15 coordinaciones regionales para la ejecución del ciclo II de 2020.

Se definió una fecha tentativa a partir del 3 de noviembre como inicio del ciclo y desde ese punto se construye el plan de trabajo previo.

El 24 de agosto de 2020, se presentó el plan de trabajo por parte de la Subdirección de Operación y Logística a los Directivos del FNG (Director Técnico, Directora Administrativa y Financiera y Director Jurídico y a sus equipos de trabajo de primera línea, las subdirecciones y al Representante Legal de FEDEGAN) con el fin de recibir su retroalimentación y opiniones al respecto y plasmar el cronograma definitivo aprobado para realizar la ejecución de las actividades propuestas.

Las actividades de planeación que se definieron fueron las siguientes:

- Solicitud de elaboración de Certificados de disponibilidad presupuestal – CDP y documentos contractuales (otrosí) para la asignación de recursos de costos variables para las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas – OEGA, con el fin de que proporcionen los recursos de transporte a los vacunadores y programadores que operan el ciclo, el cual, se basa en el presupuesto de personal estimado.
- Estimación del presupuesto de personal temporal de campo.
- Proceso de contratación de las Empresas de Servicios Temporales – EST para los 4 grupos regionales definidos en el país, con presentación de ofertas de servicio a la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado.
- Consolidación de necesidades de dotación, solicitud de compra y distribución nacional. Incluye elementos veterinarios, elementos de bioseguridad, elementos de vacunación, elementos de protección personal.
- Consolidación de necesidades de papelería de registros administrativos (PVPP, RUV, APNV) y planillas de control DMC, solicitud de impresión y distribución nacional.
- Solicitud de contratación proveedor de elaboración de contenido de cuadernos ganaderos, solicitud de impresión y distribución nacional.
- Definición de recursos financieros requeridos para la realización del mantenimiento de red de frío, capacitaciones de programadores y vacunadores, realización de exámenes ocupacionales de ingreso y publicidad nacional y regional, cotizaciones y trámite de giro.
- Planeación del suministro de biológico, definiendo la proyección de necesidades de biológico acorde a la población marco, al comportamiento en el ciclo homólogo de 2019 y al inventario final de biológico en las OEGA. Igualmente se definió el cronograma de pedidos de biológico a los laboratorios.

5.1.13. EDUCACIÓN SANITARIA - GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

a) Nombre del Proyecto

“Divulgación y transferencia de conocimiento sobre bienestar animal, fiebre aftosa y otros temas estratégicos, desde la subdirección de salud y bienestar animal del Fondo Nacional Del Ganado, a personas vinculadas con el sector ganadero”.

b) Ejecutor

FEDEGAN – Fondo Nacional del Ganado – SSBA

c) Objetivo Principal

Educar a nivel nacional, a actores del sector ganadero en temas estratégicos como bienestar animal, fiebre aftosa, buenas prácticas ganaderas y otros, según requerimientos regionales; como estrategia para mejorar la

ganadería en el país, a través de la transferencia de conocimiento usando como herramienta principal la metodología de Gestión del Conocimiento, y la utilización de material divulgativo.

d) Objetivos específicos

- Formar agentes multiplicadores en la metodología de Gestión del Conocimiento, con el fin de ampliar la cobertura de atención a ganaderos en aspectos de cultura sanitaria.
- Realizar talleres en temas estratégicos que permitan mejorar los conocimientos sobre las medidas preventivas y de bioseguridad en las ganaderías, propendiendo por la buena salud del hato.

e) Población Objetivo

Con la ejecución de las actividades se beneficiarán directamente todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector) ubicados en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación para la erradicación de la Fiebre Aftosa. Y la comunidad en general, consumidores de productos cárnicos y lácteos, industria y agroindustria que se beneficiara indirectamente con los productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

f) Descripción y alcance del proyecto

A través de la infraestructura operativa regional del Fondo Nacional del Ganado, se gestionará conocimiento y se realizará divulgación a nivel nacional, sobre la importancia del Bienestar Animal dentro de las Buenas prácticas en la actividad ganadera y se fortalecerá el Programa Nacional de inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa.

Este objetivo será abordado inicialmente a través de jornadas de homologación de conocimiento en la metodología (Gestión de conocimiento) con los profesionales de PL, que posteriormente serán los encargados de multiplicar la información que se quiere transmitir a los actores del sector, por medio de la realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento con los diferentes actores de sector.

g) Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- 5.2. Preparación del documento conceptual
- 5.3. Presentación de la propuesta
- 5.4. Aprobación de la propuesta
- 5.5. Asignación de presupuesto
- 5.6. Selección de expertos en bienestar animal y metodología de gestión de conocimiento
- 5.7. Planeación y preparación de 5 talleres de homologación en la metodología
- 5.8. Realización de los talleres de homologación en la metodología de gestión de conocimiento
- 5.9. Realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento a nivel regional
- 5.10. Gestión de Imagen corporativa a través de prendas de identificación del personal vinculado (nivel central y regional)

h) Avances del proyecto

Durante este tercer trimestre, se continuó con la fase de realización los cursos virtuales de Gestión de conocimiento enfocados al Bienestar animal con las Coordinaciones Regionales, dando cumplimiento al primer objetivo planteado y que se refiere a la capacitación sobre la metodología a multiplicadores.

Estas jornadas de capacitación fueron todo un éxito, siendo pioneros en la capacitación virtual en Gestión de conocimiento. Para la realización de estos talleres, se utilizó el área de trabajo en equipo de Microsoft 365 – Microsoft Teams, como herramienta tecnológica para la aplicación de la metodología, permitiéndonos llegar de forma masiva y adecuada a los profesionales en región, con un tema tan importante y oportuno en el sector ganadero como es el Bienestar Animal.

EDUCACIÓN SANITARIA - EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual	100% Completada	*Se asignaron \$ 615.000.000 para el desarrollo de las actividades planteadas en el programa de educación Sanitaria.
2. Presentación de la propuesta		
3. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de presupuesto		
5. Selección de expertos en bienestar animal y metodología de gestión de conocimiento	100% Completada	Experto en metodología Gestión e Conocimiento: Oscar Fernando Ospina Rivera Experto en Bienestar Animal: Ricardo Mora Quintero
6. Planeación y preparación de talleres de homologación en la metodología	100% Completada	*Se llevaron a cabo en conjunto con los expertos, 5 sesiones virtuales de reunión para la preparación estructural y conceptual del conocimiento explícito, que será presentado y utilizado en cada taller de homologación. *La logística de cada taller se realizará según la programación con apoyo de los coordinadores regionales. *Debido a la emergencia sanitaria, fue preciso cambiar la estrategia de capacitación presencial a virtual. En este marco se realizarán cinco talleres regionales de homologación, durante los cuales se capacitarán a 15 coordinadores, 94 profesionales de PL, 15 secretarios Técnicos regionales y 12 estudiantes que actualmente realizan sus pasantías en el nivel regional del FNG. * Estos se llevarán a cabo a través de la plataforma de Microsoft Teams.
7. Realización de los talleres virtuales de homologación en la metodología de gestión de conocimiento	100% Completada	Se ejecutaron 5 talleres de homologación en la metodología "Gestión del conocimiento" (Socialización, Exteriorización, Combinación, Interiorización) 1. 20,26 y 27 de junio – Bolívar, Córdoba y Santanderes 2. 29, 30 y 31 de julio: Boyacá, Cundinamarca y Nariño 3. 18,19, 20 de agosto: Arauca, Caquetá y Meta 4. 25, 26 y 27 de agosto: Atlántico y Cesar-Guajira 5. 22, 23 y 24 de septiembre: Antioquia, Cauca, Eje cafetero y Tolima-Huila * Estos talleres estuvieron enfocados en el Bienestar Animal y se desarrollaron de manera intensiva con una duración de 20 horas de capacitación virtual y 4 horas de trabajo personal, en el cual se deberá poner en práctica los conceptos y conocimientos adquiridos. Contenido Temático: 1. Conceptos Gestión del Conocimiento 2. Conceptos de Bienestar Animal 3. Trabajo en Grupos ejecución y aplicación del taller 4. Construcción del taller de GC en BA. *Durante estas jornadas se capacitaron en total 153 profesionales del FNG, entre Coordinadores Regionales, Profesionales de Proyecto Local, Secretarios Técnicos Ganaderos y pasantes, de las 15 Coordinaciones Regionales, además de Profesionales del Nivel Central, tanto de la subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, como de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal.
8. Realización de brigadas o talleres de gestión de conocimiento a nivel regional	16% Completado	Se iniciaron las capacitaciones sobre Bienestar Animal en Región, usando como metodología para su realización, la Gestión del Conocimiento. Durante el mes de septiembre, se llevaron 12 talleres en las coordinaciones de Santander, Cundinamarca y Atlántico.

i) Registro fotográfico



5.1.14. VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS – TRIMESTRE III 2020

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM 2020	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC.
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	11,985,938,740	10,110,540,583	84.4%
SERVICIOS PERSONALES	2,440,559,000	2,370,579,211	97.1%
GASTOS GENERALES	824,015,000	669,378,083	81.2%
Servicios Tecnológicos	602,689,788	553,720,157	91.9%
Comunicaciones y Transporte	113,325,212	113,325,212	100.0%
Viáticos y Gastos de Viaje	8,000,000	1,916,714	24.0%
Impresos y Publicaciones	100,000,000	416,000	0.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	8,721,364,740	7,070,583,289	81.1%
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	8,611,364,740	7,007,851,406	81.4%
Costos Operativos	6,495,500,000	5,821,764,082	89.6%
Costos Fijos	785,000,000	782,483,323	99.7%
Costos Variables	50,000,000	31,116,149	62.2%
Capacitación	-	(10,592,674)	0.0%
Dotación	818,864,740	23,522,221	2.9%
Mantenimiento Red de Frio	25,200	(4,335,021)	-17202%
Medios de Transporte	382,000,000	373,625,265	97.8%
Imprevistos	79,974,800	(9,731,938)	-12.2%
Educación Sanitaria	110,000,000	62,731,883	57.0%

VALOR DE EJECUCIÓN ACUMULADA DEL PROGRAMA A 30 SEPTIEMBRE 2020

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC. TRIM	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. ACUM.
SALUD ANIMAL	64,111,747,756	10,110,540,583	15.8%	32,534,831,302	50.7%
SERVICIOS PERSONALES	11,105,483,887	2,370,579,211	21.3%	7,135,467,871	64.3%
GASTOS GENERALES	5,603,479,057	669,378,083	11.9%	1,699,261,421	30.3%
Servicios Tecnológicos	3,743,033,522	553,720,157	14.8%	1,072,005,239	28.6%
Comunicaciones y Transporte	720,077,301	113,325,212	15.7%	229,434,250	31.9%
Viáticos y Gastos de Viaje	334,103,286	1,916,714	0.6%	51,325,675	15.4%
Impresos y Publicaciones	806,264,948	416,000	0.1%	346,496,257	43.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	47,402,784,812	7,070,583,289	14.9%	23,700,102,010	50.0%
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	46,702,784,812	7,007,851,406	15.0%	23,625,664,775	50.6%
Costos Operativos	25,562,928,223	5,821,764,082	22.8%	12,194,822,263	47.7%
Costos Fijos	2,930,000,000	782,483,323	26.7%	2,114,565,791	72.2%
Costos Variables	12,550,000,000	31,116,149	0.2%	6,241,637,124	49.7%
Capacitación	271,000,000	(10,592,674)	-3.9%	109,138,576	40.3%
Dotación	3,446,119,491	23,522,221	0.7%	1,690,791,600	49.1%
Mantenimiento Red de Frio	200,000,000	(4,335,021)	-2.2%	98,470,723	49.2%
Medios de Transporte	1,442,737,098	373,625,265	25.9%	1,043,297,895	72.3%
Imprevistos	300,000,000	(9,731,938)	-3.2%	132,940,803	44.3%
Educación Sanitaria	700,000,000	62,731,883	9.0%	74,437,235	10.6%

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

La Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación tiene como objetivo gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación – CT&I dirigidas al sector ganadero que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 89 de 1993:

“Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario, La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.”(Congreso de la República, 1993)

En este contexto la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado aprobó dos proyectos de inversión en los cuales se enmarcan y son la sombrilla para todas las acciones de CTel, que se vienen desarrollando y que adelante se describen los avances.

5.2.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN –FNG.

5.2.2. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina de las zonas ganaderas colombiana que permita la reconversión productiva hacia una ganadería baja en carbono, que genere capacidades para la adaptación al cambio climático y la gestión de la biodiversidad.

5.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar la combinación del conocimiento tradicional, con el técnico o científico, en los ganaderos del país.

- Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes.

5.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

Mil ciento diecisiete millones ochocientos veinticinco mil pesos quinientos y un pesos - \$1.117.825.501.

5.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas: a) Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario, b). Extensión agropecuaria y c) Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS con las siguientes características: Incluye los mismos subsistemas del SNIA, incorpora el acervo de conocimiento acumulado por el gremio como administrador del Fondo Nacional del Ganado durante más de 20 años, en diseño y operación de proyectos de Investigación, Formación, Extensión y Transferencia de Tecnología y está cimentada la operación sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental o local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la Gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de Extensión, Formación e Investigación o que posean combinaciones de dos o tres funciones de la Ciencia la Tecnología y la innovación, dirigidas al sector ganadero de los departamentos ganaderos del país.

Los recursos para la operación deberán provenir de una estrategia de cofinanciación con entidades y organizaciones del gobierno y privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional y con recursos de la parafiscalidad ganadera, a través del Fondo Nacional del Ganado.

5.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

a) Acciones del objetivo específico 1

- Investigación aplicada “Incremento del uso del conocimiento técnico-científico, por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina del Departamento del Cesar”.
- Programa de pasantías – Programa de Practicantes Universitarios.
- Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
- Gestionar recursos a través de convenios o contratos con entidades cofinanciadoras para realizar actividades relacionadas con las dimensiones paisajes ganaderos, persona, predio y asociatividad.

b) Acciones del objetivo específico 2.

- Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.

5.2.8. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

a) Resultados de la investigación aplicada para el incremento del uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos del departamento del Cesar

El seguimiento a la primera acción del Proyecto se encuentra en la tabla 1, como se observa, a corte del 31 de marzo el departamento no realizó el proceso contractual con ningún operador para ejecutar el proyecto aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisiones – OCAD el 15 de octubre de 2019.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Investigación aplicada para el incremento del uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos del Departamento del Cesar.	Tener una metodología que demuestre con evidencia científica el incremento en el uso del conocimiento técnico o científico por parte de los ganaderos.	Escala Likert para la medición del uso del conocimiento. Categorías: -Totalmente en desacuerdo a en desacuerdo (0-2.0). -En desacuerdo a Indiferentes (>2.0 – 3.0). - Indiferente a de acuerdo (>3.0 – 4.0). - De acuerdo a totalmente de acuerdo (>4.0 – 5.0)	Carta de envío de artículo científico a sometimiento.	El proyecto se encuentra aprobado por el OCAD y se encuentra en proceso precontractual por el departamento del Cesar.	El departamento no contrato al operador del proyecto.

Fuente: FEDEGAN – FNG 2019

A pesar de las conversaciones con la directora del Banco de la Secretaria de Planeación del Departamento del Cesar Proyectos Dra. Katiana González, responsable de los proyectos de regalías y de quien tuvimos el acompañamiento en el proceso de formulación y aprobación del proyecto ante el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, la reunión telefónica sostenida con el Secretario de Agricultura de la nueva administración departamental, la gestión del Secretario General y del Presidente Ejecutivo de FEDEGAN - FNG, el departamento no ha adelantado ninguna actividad para la selección y contratación del operador del proyecto.

El plazo máximo que tenía el departamento para realizar la contratación venció el 15 de abril de 2020, una vez pasaran los seis meses de aprobación del proyecto en el OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías; esta aprobación consta en el acta 65 de 2019 (https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reportes/acta_65.pdf).

b) Programa de pasantías y/o programa de practicantes universitarios

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 17 pasantes semestralmente, distribuidos de la siguiente manera: 15 en las coordinaciones regionales y 2 en las oficinas de nivel central.	Número de estudiantes vinculados/ Número de estudiantes entrevistados	Contratos firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	* Acciones realizadas bajo el direccionamiento de la resolución 3549 de 2018 del Ministerio del Trabajo. * 4 convenios firmados con universidades. * 9 convenios en trámite de firmas. * 12 estudiantes seleccionados. Estado al 30 de junio * 5 convenios firmados con universidades * 14 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria. Estado al 30 de septiembre * 10 convenios firmados con universidades * 16 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria.

Posterior a la carta enviada en diciembre de 2019, en la que se mencionaba la intención de vincular al FNG a practicantes de programas académicos universitarios, se dio inicio al proceso de firma de convenios. A 30 de septiembre han firmado 10 convenios con las siguientes instituciones universitarias:

- Universidad Antonio Nariño
- Universidad La Salle.
- Universidad Nacional (Sede Bogotá)
- Universidad del Huila Corhuila
- Fundación Universitaria San Martín
- Universidad de Cundinamarca
- Universidad de la Amazonia
- Universidad Nacional (Sede Medellín)
- Universidad EAN
- Universidad de Santander UDES (Sede Valledupar)

Se encuentran en trámite ya aprobados y a la espera de la firma de una de las partes; dos (2) convenios con las universidades Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA y la Universidad Cooperativa de Colombia.

De manera simultánea se adelantó el proceso de convocatoria y selección con los estudiantes para las 16 sedes y 17 vacantes. Se han seleccionado e iniciado labores con 16 estudiantes de 8 universidades en 15 sedes diferentes incluyendo el nivel central que cuenta con dos estudiantes en práctica, uno en la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y otro en la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Las actividades que dieron inicio el 16 de junio pasado se han mantenido de manera virtual en trabajo desde sus casas aun cuando algunas sedes donde la situación de movilidad y aislamiento preventivo es más fácil de realizar, se han hecho algunos desplazamientos a campo siempre acompañados por el tutor de la práctica, que es el Secretario Técnico Ganadero de la regional.

Los estudiantes que están realizando la práctica con las Subdirecciones de CTel y con la de Salud Animal tienen como tutor a profesionales de estas áreas.

c) Alianza SENA – FEDEGAN - FNG

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 3 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	70%	Número de organizaciones ganaderas con acciones de formación ejecutadas/ Número de organizaciones ganaderas con acciones de formación programadas	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	((40/128)*100%)= 31.25% de organizaciones ganaderas con ganaderos inscritos en acciones de formación.
					Estado al 30 de junio
					((36/129)*100%)= 27,9.% de organizaciones ganaderas con ganaderos inscritos en acciones de formación. Este indicador disminuyó en el trimestre II respecto del primero, debido a que hubo unos cursos que se suspendieron a causa de la Pandemia del COVID – 19. El % de beneficiarios, es de 9.56%, (1443/15090). La meta de 2020 se calculó para un año normal, sin pandemia de COVID - 19.
					Estado al 30 de septiembre
					<ul style="list-style-type: none"> •((79/129) * 100) = 61.1 % de organizaciones ganaderas con ganaderos inscritos en acciones de formación. •El % de beneficiarios, es de 32.5%, (4.907/15.090).

Con el acompañamiento permanente de los Secretarios Técnicos Ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, y en general del equipo técnico en región de FEDEGAN-FNG, se ha logrado impulsar a las organizaciones ganaderas, para participar en este programa de formación en la modalidad virtual, a pesar de las dificultades de conectividad del sector rural, así como, la poca costumbre de la población rural para acceder a este tipo de formación.

Para el año 2020 se contactaron vía correo electrónico y/o llamada telefónica a las asociaciones, agremiaciones, cooperativas y juntas de acción comunal que tienen actividad ganadera, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGAN-FNG. Se presentaron 29 acciones de formación, entre educación continuada hasta estudios de nivel técnico.

Luego de realizar la solicitud formal al SENA de 29 acciones de formación, se zonificaron las solicitudes por regional, por proyecto local a fin de asignar responsabilidades y se definió un plan operativo que sigue vigente con las modificaciones necesarias por efectos de la pandemia.

INDICADORES DE GESTIÓN ALIANZA SENA – FEDEGAN-FNG.

FECHA	ORGANIZACIONES GANADERAS	ACCIONES DE FORMACIÓN PROGRAMADAS	ACCIONES DE FORMACIÓN INICIADAS	BENEFICIARIOS INSCRITOS
31 MARZO	40	79	39	1.249
30 JUNIO	36	79	51	1.443
30-sep	79	146	4.907	30-sep

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020

Para el tercer trimestre, se logró con el SENA, coordinar acciones conjuntamente para implementar acciones de formación virtuales desescolarizadas, así como certificaciones por competencias laborales, una vez superados los inconvenientes operativos del SENA para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y de la nueva realidad.

A corte de septiembre, se han vinculado al programa 79 organizaciones ganaderas con inscripciones de ganaderos en los cursos, con 129 acciones de formación y 17 certificaciones por competencias que han cubierto a 4.336 beneficiarios y 571 beneficiarios respectivamente siendo ganaderos y empleados del sector.

d) Gestión de recursos a través de la presentación de proyectos a entidades cofinancadoras de actividades de ganadería sostenible

VALORES DE LAS PROPUESTAS Y/O PROYECTOS GESTIONADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE CTEI

ITEM	Iniciativa	Rol del FNG	Beneficiarios	Monto de la propuesta	Monto gestionado	Estado a corte de 30 de septiembre
1	Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG.	- Se acompañó formulación proyecto. - Se propuso municipios. - Somos los articuladores con las organizaciones de ganaderos locales. - Facilitamos la operación del proyecto.	4 municipios		US\$700.000	La ejecución se frenó a causa de la pandemia del COVID. Para julio y agosto se planificaron algunas acciones presenciales y virtuales. En septiembre se está retomando la operación con personal del proyecto en los municipios iniciando acciones.
2	Fortalecimiento de habilidades y competencias de pequeños ganaderos, a través de actividades de transferencia de tecnología e innovación para promover el	FNG presenta la propuesta para ser operador	3.000	\$3.814.680.133		Propuesta frenada por la pandemia del COVID

ITEM	Iniciativa	Rol del FNG	Beneficiarios	Monto de la propuesta	Monto gestionado	Estado a corte de 30 de septiembre
	mejoramiento, productividad y sostenibilidad del sector en el depto del Atlántico”.					
3	Propuesta para montaje de ASISTEGAN con sistemas silvopastoriles y mejoramiento genético en el El Banco Magdalena.	FNG presenta la propuesta para ser operador	70	\$1.999.014.628		Propuesta frenada por la pandemia del COVID
4	Mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las capacidades de pequeños ganaderos mediante la prestación de servicios y consolidación de encadenamientos el depto. de Boyacá	FNG presenta la propuesta para ser operador	25 organizaciones ganaderas	\$700.400.000		A la propuesta entregada en junio ADR y FAO pidieron ajustarla a 5 meses. La nueva versión se presentará el 10 de julio. En agosto y septiembre se hizo una nueva propuesta para tres meses con versión final del 21 de septiembre.
5	Modelos de proyectos de ASISTEGAN con sistemas silvopastoriles y sistemas con árboles dispersos e inclusión de transferencia embriones	FNG presenta la propuesta para ser operador	1000	Costo depende de la combinación seleccionada		Propuesta frenada por la pandemia del COVID
6	Proyecto para la convocatoria del Fondo Acción para el municipio de Pereira.	FNG presenta la propuesta para ser operador	80	\$1.232.000.000		El proyecto no fue seleccionado.
7	Agricultura Baja en Emisiones y Resiliente a la Variabilidad y Cambio Climático en Colombia.	FNG y CIAT somos formuladores	Por definir	Por definir	Por definir	En proceso de formulación
8	Convocatoria Alianzas Productivas.	Formuladores de los perfiles de proyectos presentados por organizaciones ganaderas.	5 organizaciones ganaderas de 4 departamentos.	\$2.609.469.006	Por definir	- 14 perfiles formulados y radicados. - Cinco (5) perfiles aprobados en la primera fase.
9	Convocatoria perfiles PIDAR de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR.	Formuladores de los perfiles de proyectos presentados por organizaciones ganaderas.	32 organizaciones ganaderas de 11 departamentos.	\$ 21.748.852.732	Por definir	- 65 perfiles formulados y radicados. - 32 perfiles aprobados en la primera fase.
10.	Biología Reproductiva para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Formuladores y cofinanciadores	150 ganaderos	\$1.050.273.343 (\$900.000.000 del MADR y \$150.000.000 del FNG)		En proceso precontractual
11	Formulación proyecto tipo ensilaje (maíz o sorgo)	Formuladores de proyecto tipo para ser presentado por organizaciones ganaderas.	Por definir en el momento de la formulación del proyecto.	Por definir en el momento de la formulación del proyecto.	Por definir en el momento de la formulación del proyecto.	Proyecto tipo formulado
12	Laboratorio de Biología Reproductiva en Casanare.	Líder de la formulación interinstitucional	Por definir	Por definir	Por definir	En construcción del árbol de problemas.
13 a	“Establecer escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión y captura de	FNG presentó la propuesta a la Secretaría de Ambiente para ser operador.	10 municipios	\$183.642.057 (\$130.000.000 Secretaría de Ambiente, \$10.000.000	Por definir	Propuesta entregada a la Secretaría de Ambiente del Departamento.

ITEM	Iniciativa	Rol del FNG	Beneficiarios	Monto de la propuesta	Monto gestionado	Estado a corte de 30 de septiembre
	Gases de Efecto Invernadero – GEI en 10 municipios de importancia ambiental de la Cuenca del río Bogotá.”			municipios y \$38.642.057 FNG: \$28.642.057 en efectivo y \$20.000.000 en especie)		
13 b	Reconversión productiva de predios ganaderos sostenibles en la cuenca del río Bogotá	FNG presentó propuesta a la Secretaría de Agricultura para ser operador.	20 municipios	\$1.125.501.531	Por definir	Por definir los aportes de las entidades antes al proyecto
14	Formulación nota concepto para Unión Europea a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.	FNG presentó la propuesta al MADR para ser operador.	3 municipios	€411.570 (Euros)	Por definir	Entregada al MADR.
		TOTALES		\$36.171.848.930	US\$700.000	

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020.

Proyecto Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG.

- El proyecto hace parte de la Declaración conjunta de Intención el cual es un mecanismo de cooperación entre el gobierno de la República de Colombia, el gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación, la degradación de los bosques (REDD +1) y promover el desarrollo sostenible en Colombia.
- El recurso es administrado por Banco Interamericano de Desarrollo – BID, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y tiene al Centro Internacional para la Agricultura Tropical CIAT como operador.
- El papel de FEDEGAN – FNG es acompañar la operación del componente 2 que se denomina “Programa Integral de Reconversión Productiva y Ambiental de la Ganadería – PIRPAG”, definiendo los sitios donde se va a realizar la operación, articulando a los gremios y organizaciones de ganaderos locales, aportar al establecimiento la componente de extensión y participar en la planeación de los paisajes ganaderos.
- El total de los recursos destinados para este componente son US 700.000 dólares.
- Los avances a corte del 31 de marzo son: 4 lugares presentados al comité de proyecto los cuales fueron aceptados por el MADR y el BID, los lugares son Fortul, Tame en Arauca, Carmen de Chucuri Santander, Dibulla en La Guajira y San Onofre Sucre.
- Se realizaron dos comisiones de trabajo la primera en Santander y la segunda en Sucre, allí se presentó la iniciativa a los gremios ganaderos, a las corporaciones autónomas y autoridades de los entes territoriales y ganaderos.
- La planificación de los paisajes ganaderos empezó en marzo con la contratación del CIPAV, participamos en la reunión de presentación de la metodología.
- Las acciones del proyecto quedaron suspendidas a causa de la pandemia del COVID – 19. Para el mes de julio se tiene proyectado reiniciar con una combinación de actividades virtuales y presenciales.
- En septiembre se está retomando la operación con personal del proyecto en los municipios iniciando acciones.

Proyecto de “Fortalecimiento de las habilidades y competencias de los pequeños ganaderos, a través de actividades de transferencia de tecnología e innovación para promover el mejoramiento, productividad y sostenibilidad del sector ganadero en el departamento del Atlántico”.

- Se formuló una propuesta para 3000 pequeños ganaderos en el departamento de Atlántico. Las acciones que se plantearon desarrollar se refieren a:
 - o Desarrollar acciones de gestión del conocimiento a través de la realización de ciclos grupales y/o individuales con los beneficiarios seleccionados en los municipios priorizados para generar apropiación del conocimiento técnico - científico.
 - o Realizar un análisis de brechas tecnológicas a partir de un diagnóstico y caracterización de los sistemas productivos.
 - o Implementar un sistema de información en ganadería en una muestra del grupo objetivo del proyecto, que permita identificar los principales parámetros de los sistemas productivos.
 - o Fortalecer las organizaciones ganaderas vinculadas al proyecto, a través del acompañamiento socio empresarial.
 - o Realizar apoyo en la gestión para la obtención de créditos orientados al mejoramiento de los sistemas productivos.
- Al 31 de marzo la propuesta entregada al departamento del Atlántico estaba en el proceso precontractual.
- A corte del 30 de junio el proyecto se encontraba suspendido por la pandemia del COVID - 19.
- A corte de 30 de septiembre el proceso contractual del proyecto continúa suspendido por la pandemia del COVID – 19.

Propuesta para montaje de un proyecto basado en la metodología de los Núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos ASISTEGAN, que incluye sistemas silvopastoriles y mejoramiento genético en el municipio de El Banco Magdalena.

- Esta propuesta se formuló similar a la de Atlántico, con un menor alcance teniendo en cuenta que es para solo 1 municipio.
- Las acciones son similares al proyecto de Atlántico, y se le incluyó el montaje de sistemas silvopastoriles. La duración del proyecto presentado es para desarrollar en 2 años.
- Se remitió a la Alcaldía del municipio del El Banco Magdalena, sin embargo, no se tiene respuesta, debido a la emergencia de salud que se presenta a nivel mundial.
- A la fecha de corte del presente informe, aún no se cuenta con respuesta de la Alcaldía del El Banco Magdalena.

Proyecto para el mejoramiento de la competitividad y fortalecimiento de las capacidades de pequeños ganaderos mediante la prestación de servicios y consolidación de encadenamientos productivos en el departamento de Boyacá.

- Desde el año anterior se han venido sosteniendo reuniones con la Agencia de Desarrollo Rural, para la formulación de una propuesta la cual permita lograr un modelo de encadenamiento productivo en pequeños ganaderos del departamento de Boyacá.
- Esta propuesta se ha venido formulando y afinando junto con la FAO, quien es el organismo al cual la ADR, le adjudicó los recursos para la ejecución en el marco del convenio de cooperación internacional 517 de 2017.
- El objeto principal de la propuesta se refiere a fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios y sus esquemas asociativos en la generación y consolidación de encadenamientos productivos con 25 asociaciones ganaderas del departamento de Boyacá.
- Al 31 de marzo se habían definido cuatro (4) productos para desarrollar en un periodo de 7 meses y se mencionan a continuación:
 - o Producto 1. Identificación y caracterización de los actores del territorio para la consolidación del encadenamiento productivo y el establecimiento de una red productiva en el departamento de Boyacá.

- Producto 2. Desarrollo de capacidades productivas y de gestión en 25 organizaciones ganaderas del departamento de Boyacá, con el propósito de consolidar encadenamientos productivos a través de la implementación del programa ASISTEGAN.
- Producto 3. Realizar un encuentro comercial que permita la articulación entre las organizaciones de productores de leche y empresas ancla, con el fin de consolidar un encadenamiento en el departamento de Boyacá.
- - Producto 4. Documentar los procesos de generación de capacidades productivas y de gestión para la consolidación de encadenamientos productivos en las organizaciones ganaderas del departamento de Boyacá.
- Durante el trimestre abril - junio, la propuesta surtió varios ajustes por parte de FAO, debido al modelo de contratación propuesto por esta Entidad a través de una carta contrato, por lo cual se hizo necesario ajustar algunos productos a los términos de la FAO y a la vez manteniendo las necesidades de la ADR. También se modificó el tiempo de ejecución del proyecto, se tenía contemplado para 7 meses y se redujo a 5, comprendidos entre agosto y diciembre de 2020.
- En este sentido, se acordó la entrega a la firma de la carta contrato, de un documento metodológico que oriente a cualquier cadena de valor en la consolidación de un encadenamiento productivo. Posteriormente, se iniciarán las actividades en campo.
- También fue necesario ajustar la propuesta incluyendo protocolos de bioseguridad avalados por el Ministerio de Salud y Protección Social, ante la situación de pandemia de COVID -19 que está afectando a nivel mundial.
- El encuentro comercial se ajustó para realizarlo de manera virtual o semipresencial, de forma tal que se cumplan los protocolos de bioseguridad contra COVID – 19.
- Se tiene proyectado redactó una primera versión del documento metodológico entre los meses de julio y agosto.
- Para el presente trimestre, se continuaron realizando los ajustes solicitados por FAO, sin embargo, se volvió a aplazar el proceso contractual, por ello fue necesario ajustar de nuevo la propuesta a tres (3) meses de ejecución, la cual fue entregada el 21 de septiembre.
- En comunicación con los funcionarios de la FAO, encargados del proceso, indicaron que se está gestionando una prórroga del convenio marco de cooperación técnica entre esa entidad con la ADR, si se logra la firma, se retoma el proceso pre - contractual.
- Así mismo, se hizo entrega a la FAO de una primera versión del documento metodológico desde el 1 de septiembre, el cual no ha tenido ninguna retroalimentación.

Modelos de proyectos basados en los núcleos Municipales de Extensión y Mejoramiento para Pequeños Ganaderos – ASISTEGAN, con sistemas silvopastoriles (SSPi y árboles dispersos) e inclusión de transferencia de embriones.

- Se han formulado unos modelos de proyecto tipo para sedes de ASISTEGAN con una cobertura de 1.000 pequeños ganaderos, a los cuales se les puede incluir un modelo de implementación de sistemas silvopastoriles intensivos, un modelo de sistemas de árboles dispersos y se puede incluir la transferencia de 5 embriones sexados por ganadero.
- Estos modelos se van ajustando a petición de los municipios y departamentos que han mostrado algún interés, como Bolívar, La Guajira y Sucre.
- Una vez superada la emergencia sanitaria se continuará presentando esta propuesta a los Entes Territoriales.
- Para el presente trimestre, se ha presentado la propuesta a varios entes como el Departamento de Cundinamarca, algunos municipios y a la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, ajustándola a la necesidad de cada posible cofinanciador.

Propuesta para la convocatoria del Fondo Acción

- En conjunto con la Coordinación Regional del Eje cafetero se está estructurando una propuesta de proyecto para la convocatoria “Colombia baja en carbono”

- Se ha adelantado el proyecto de la mano de la secretaria de Desarrollo Rural y Ambiental del Municipio, se desea implementar un proyecto innovador que promueva tecnologías bajas en carbono para ganaderos del municipio de Pereira.
- El 16 de junio la Coordinación Regional del Eje Cafetero nos informó que en comunicación del Fondo Acción se indicó que el proyecto no fue seleccionado.

Agricultura baja en Emisiones y Resiliente a la Variabilidad y Cambio Climático en Colombia

- El MADR priorizó al sector ganadero entre diez cadenas productivas agropecuarias, para formular un proyecto que debe ser presentado al Fondo Verde del Clima y al Banco de Desarrollo de América Latina CAF para ser cofinanciado.
- Se viene trabajando con el CIAT en el proceso de formulación, se están definiendo las acciones y los lugares donde operaría el proyecto y el monto.

Convocatoria Alianzas Productivas para la vida

- Con la vinculación de los Secretarios Técnicos Ganaderos -STG en el mes de mayo, se inició el acompañamiento a las organizaciones ganaderas en la formulación, cumplimiento de requisitos y radicación de 14 perfiles, en nueve departamentos, por un monto de \$6.838.750.146 que beneficiarían a 532 productores. Los recursos de esta convocatoria son limitados y fueron priorizados por los departamentos antes de ser enviados al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para el próximo informe se tendrán los resultados de las evaluaciones.
- Una vez realizada la evaluación de los perfiles presentados, encontramos que 5 de ellos fueron aprobados para posible cofinanciación, estos 5 perfiles pertenecen a 4 Departamentos (Boyacá, Arauca, Atlántico y Meta) y suman un monto de \$609.469.006.
- Actualmente los STG están adelantando el acompañamiento a las asociaciones ganaderas en la siguiente etapa, para apoyar en la gestión de solicitudes y cumplimiento de requisitos.

Convocatoria perfiles PIDAR de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR

- Entre el equipo formulador de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación con sede en Bogotá y los 15 Secretarios Técnicos Ganaderos, se formularon 65 perfiles de proyecto a la ADR, los cuales fueron presentados por las organizaciones ganaderas a la ADR, por valor de \$62.717.713.392.
- Una vez realizada la evaluación de los perfiles presentados, 32 de ellos cumplieron requisitos habilitantes, estos perfiles pertenecen a 11 Departamentos (Antioquia, Magdalena, Norte de Santander, Cundinamarca, Valle de Cauca, Nariño, Boyacá, Arauca, Meta, Bolívar y Risaralda) y suman un monto de \$ 21.748.852. 732. Estamos a la espera de continuar con el proceso de aprobación propuesto por la ADR.

Propuesta Biotecnología Reproductiva para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Se formuló una propuesta para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con la cual se espera atender 150 pequeños ganaderos de los departamentos de Bolívar, Córdoba, Meta, Tolima y Santander, por valor de \$1.050.273.343, de los cuales el Ministerio aportará \$900.273.343 y FEDEGAN – FNG \$150.000.000
- El objeto central de la propuesta es fortalecer las capacidades y competencias a través de acompañamiento técnico a 150 pequeños productores ganaderos, con el propósito de mejorar la productividad y calidad de leche y la capacidad de generación de ingresos, mediante la realización de actividades de extensión agropecuaria con visitas personalizadas enfocadas a:
 - o Selección de receptoras
 - o Transferencia de embriones
 - o Manejo de receptoras y
 - o Manejo de los neonatos.
- También se incluyeron actividades de planificación predial, rotación de potreros en la finca para optimizar la disponibilidad de alimento y apropiación de Buenas Prácticas Ganaderas.

- La propuesta se plantea para realizarse en un periodo de 4 meses de la presente vigencia para desarrollar los siguientes objetivos:
 - o Implementar programas de biotecnología reproductiva que nos lleven a mejorar los sistemas de producción de leche del ganado bovino.
 - o Brindar acompañamiento técnico y capacitación a 150 pequeños productores de 5 departamentos.
 - o Entregar 600 preñeces confirmadas a 45 días de gestación para 150 pequeños productores en 5 departamentos.
- Esta propuesta fue aprobada en la junta del FNG y se está en la fase precontractual con el MADR.

Formulación proyecto tipo ensilaje.

- Este proyecto tiene como objeto “Fortalecer la productividad de la ganadería mediante la implementación de bancos de maíz y/o sorgo que posibilite la competitividad y sostenibilidad de los hatos ganaderos orientado a la generación de ingresos de pequeños productores en los departamentos priorizados.”
- Los objetivos específicos planteados son los siguientes:
 - o Establecer (#) hectáreas de maíz y/o sorgo, como alternativa nutricional para la alimentación de ganado a través de la producción de ensilaje.
 - o Entregar equipos e insumos a los beneficiarios.
 - o Implementar el programa de acompañamiento técnico ASISTEGAN.
- Se proyectó el costo por hectárea, el cual se debe ajustar al número de beneficiarios que se quiera atender.

Proyecto Laboratorio de Biotecnología Reproductiva en Casanare

- Se viene trabajando con el Comité de Ganaderos de Casanare para formular una propuesta referente al montaje y puesta en marcha de un laboratorio de tecnología reproductiva para el departamento de Casanare.
- Se han realizado sesiones semanales de trabajo, se tiene un árbol de problemas, el cual se está afinando y buscando la magnitud del problema, con base en la información y literatura disponible.
- Se busca también realizar un estudio de prefactibilidad y factibilidad para la formulación del proyecto.

Propuestas Gobernación de Cundinamarca

- Se han sostenido varias reuniones con la Secretaria de Agricultura y Secretaria de Ambiente de la Gobernación de Cundinamarca, para la presentación de una propuesta productiva con un componente de recuperación ambiental en predios ubicados en la cuenca del río Bogotá.
- Después de varios acuerdos se definió dividir la propuesta en el componente ambiental en la que se busca “Establecer escenarios de intervención en modelos productivos ganaderos para disminuir la emisión y captura de Gases de Efecto Invernadero – GEI en 10 municipios de importancia ambiental de la Cuenca del río Bogotá.”
- Para realizar en lo que queda de la vigencia 2020, y luego solicitaron ajustar a 6 meses en 10 municipios.
- Esta propuesta se proyectó por un valor total de \$183.642.057. Los aportes por cada entidad con los siguientes:
 - o Secretaria de Agricultura de Cundinamarca: \$130.000.000 en efectivo.
 - o Municipios priorizados: \$10.000.000
 - o FEDEGÁN – FNG: \$38.642.057 de los cuales \$18.642.057 en efectivo y \$20.000.000 en especie.
 - o FEDEGÁN: \$5.000.000 en especie
- Para el componente productivo se presentó una propuesta para la puesta de un ASISTEGAN con reconversión productiva para 10 municipios, la cual incluye la implementación de sistema

silvopastoril con arreglo de cercas vivas y un protocolo de IATF para 200 beneficiarios, impactando 200 hectáreas.

- Se proyecta ejecutar esta propuesta en 12 meses de la vigencia 2021, por un valor total de \$1.125.501.531, donde se debe aún definir el aporte de cada entidad y de los beneficiarios.
- Estas propuestas se encuentran en negociación y ajuste para la firma de los correspondientes convenios.

Formulación nota concepto para Unión Europea a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- Se formuló una nota concepto basada en el proyecto de Municipios Ganaderos Sostenibles, que se venía trabajando con el Ministerio de Agricultura.
- Se busca jalonar unos recursos de la Unión Europea a través del Ministerio de Agricultura, para desarrollar acciones de protección ambiental y reconversión productiva.
- Se espera poder buscar cofinanciación por un monto de €411.570 (Euros) para su ejecución.

5.2.9. ARTICULACIÓN AGROSAVIA – FEDEGAN – FNG

En julio de 2020, el Presidente Ejecutivo de FEDEGAN y el Director de AGROSAVIA llegaron a un acuerdo para realizar acciones en conjunto, se establecieron dos frentes de trabajo, el acompañamiento al Plan de vinculación de la Corporación para el año 2020 y la formulación de proyectos de investigación aplicada en Ganadería Sostenible. Se construyó de manera conjunta un plan de trabajo que fue presentado a la junta directiva de AGROSAVIA, a finales del mes de julio.

Se decidió avanzar en agosto y septiembre con la ejecución y perfeccionamiento del primer frente de trabajo propuesto en plan de trabajo de articulación, referido a los eventos del Plan de Vinculación en el cual hemos avanzado conectando a la comunidad ganadera de las regiones ver tabla 6.

Enseguida se podrá observar una pieza publicitaria que se usó para difundir los eventos por las redes sociales.

VALORES DE LAS PROPUESTAS Y/O PROYECTOS GESTIONADAS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE CTEI.

16-sep	NOMBRE DEL EVENTO: Avena forrajera altoandina, alternativa para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sistemas productivos lecheros del altiplano nariñense". HORA: 10 am- 12 am
19-sep	NOMBRE DEL EVENTO: Ganadería sostenible trópico seco basada en sistemas silvopastoriles HORA: 10:00 am
20-sep	NOMBRE DEL EVENTO: Ganadería sostenible trópico seco basada en sistemas silvopastoriles HORA: 10:00 am
21-sep	NOMBRE DEL EVENTO: Seminario potencial de la raza San Martinero: Métodos de evaluación y selección para mejorar el desempeño integral de la raza HORA: 2:00 P.M
25-sep	NOMBRE DEL EVENTO: Manejo integrado de plagas con énfasis en el control biológico en un sistema agro pastoril. Pastos-Sorgo Forrajero HORA: 10:00 am
30-sep	NOMBRE DEL EVENTO: Avena forrajera altoandina, alternativa para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sistemas productivos lecheros del altiplano nariñense". HORA: 10 am- 12 am

Fuente: FEDEGAN – FNG

INVITACIÓN WEBINAR AVENA FORRAJERA ALTOANDINA 16 DE SEPTIEMBRE 2020



AGROSAVIA
Corporación colombiana de investigación agropecuaria

Invita: **FONDO NACIONAL DEL GANADO**

Webinar: Avena forrajera Altoandina, alternativa para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sistemas productivos lecheros del altiplano nariñense

Fecha: 16 de septiembre de 2020
Hora: 10:00 a.m.

Conferencistas:
Luis Fernando Campuzano
Bayardo Yepes Chamorro
Edwin Castro Rincón
Investigadores AGROSAVIA

El campo es de todos | Minagricultura

INVITACIÓN WEBINAR AVENA FORRAJERA ALTOANDINA 30 DE SEPTIEMBRE 2020



AGROSAVIA
Corporación colombiana de investigación agropecuaria

Invita: **FEDEGAN** **FONDO NACIONAL DEL GANADO**

Webinar
Avena forrajera Altoandina, alternativa para mejorar la competitividad y sostenibilidad de los sistemas productivos lecheros del altiplano nariñense.
Respuesta animal con ensilaje de avena Altoandina en bovinos, y costos de producción.

Fecha: 30 de septiembre de 2020
Hora: 2:00 p.m.

Conferencistas:
Juan Leonardo Cardona
Investigador Máster
David Dorado Martínez
Profesional de desarrollo de negocios

El campo es de todos | Minagricultura

En esta articulación se viene desarrollando un diseño en conjunto de un Plan curricular con AGROSAVIA, para desarrollar un curso virtual para ganaderos de las zonas de trópico alto, en especial en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia y Nariño, como parte de la tercera fase de un Proyecto que AGROSAVIA tuvo con Nueva Zelanda.

De manera conjunta con los equipos técnicos de la Subdirección y los profesionales de Agrosavia se está construyendo el contenido curricular de un curso en la modalidad virtual que comprende los siguientes módulos:

- Gobernanza
- Planeación
- Pasturas
- Calidad de leche
- Calidad higiénica y sanitaria a nivel de organización

Una vez se termine de crear Plan Curricular, se estructurarán los contenidos, que será se trabajará subido a la plataforma que AGROSAVIA utiliza para este fin, y así poder proyectar de manera conjunta entre las dos instituciones, la convocatoria a los ganaderos que estén vinculados a las organizaciones ganaderas.

5.2.10. CONVENIO SENA – FEDEGAN – FNG

Durante los últimos meses desde la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación se viene acompañando la estructuración técnica de un Convenio Especial de Cooperación entre FEDEGAN, Fondo Nacional del Ganado y el SENA, con el propósito de promover el trabajo integral en las zonas ganaderas, se espera que se firme en el mes de octubre.

5.2.11. CARTA DE ENTENDIMIENTO FEDEGAN – FNG CON LAS AGENCIAS ADSCRITAS A LA CONSEJERÍA PARA LA NORMALIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre el Presidente Ejecutiva de FEDEGAN y el Consejero para Normalización y la Consolidación decidieron buscar puntos de articulación para realizar acciones en conjunto orientadas a fortalecer a los ganaderos a nivel regional y en especial a las ubicada en las zonas PDET.

Por ello la Dirección Técnica a través de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación realizó una serie de reuniones con la delegada de la Consejería y los equipos técnicos de las Agencias, en las cuales se precisaron los puntos de interacción.

Luego se concertó la redacción de una minuta para suscribir una carta de acuerdo, la cual se encuentra en trámite jurídico al cierre de este informe.

5.2.12. IMPLEMENTAR LAS REDES DEPARTAMENTALES DE INNOVACIÓN PARA LA GANADERÍA.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 2 DEL PROYECTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.	15 redes	Sumatoria de las redes departamentales de innovación para la ganadería.	Informes	Vinculación de los Profesionales del FNG al Tecnig@n.	<p>En espera de que se cumpla el proceso de vinculación de los profesionales del FNG al Tecnig@n.</p> <p>Estado al 30 de junio</p> <p>En el mes de mayo se contrataron los profesionales del FNG del Tecnig@n y se inició el mapeo de los actores.</p>

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020.

5.2.13. VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS DEL PROYECTO

VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS –TRIMESTRE III DE 2020

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM-2020	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC.
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
GANADERIA SOSTENIBLE	411,034,000	180,593,273	43.9%
SERVICIOS PERSONALES	168,634,000	135,210,240	80.2%
GASTOS GENERALES	22,400,000	2,068,167	9.2%
Servicios Tecnológicos	1,938,112	1,606,279	82.9%
Comunicaciones y Transporte	461,888	461,888	100.0%
Viáticos y Gastos de Viaje	10,000,000	-	0.0%
Reuniones de Capacitación y Seguimiento	10,000,000	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	220,000,000	43,314,866	19.7%
Contrapartida Convenios	100,000,000	-	0.0%
Proyecto Pasantías	120,000,000	43,314,866	36.1%

VALOR EJECUCIÓN ACUMULADA DEL PROYECTO A 30 DE SEPTIEMBRE 2020

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC. TRIM	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. ACUM.
GANADERIA SOSTENIBLE	1,395,375,614	180,593,273	12.9%	423,055,764	30.3%
SERVICIOS PERSONALES	735,846,434	135,210,240	18.4%	375,873,799	51.1%
GASTOS GENERALES	99,250,360	2,068,167	2.1%	3,242,099	3.3%
Servicios Tecnológicos	7,810,360	1,606,279	20.6%	1,606,279	20.6%
Comunicaciones y Transporte	1,440,000	461,888	32.1%	932,729	64.8%
Viáticos y Gastos de Viaje	50,000,000	-	0.0%	703,091	1.4%
Reuniones de Capacitación y Seguimiento	40,000,000	-	0.0%	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	560,278,820	43,314,866	7.7%	43,939,866	7.8%
Contrapartida Convenios	200,000,000	-	0.0%	-	0.0%
Proyecto Pasantías	360,278,820	43,314,866	12.0%	43,939,866	12.2%

5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. EJECUTOR

Federación Colombiana de Ganaderos - Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN –FNG.

5.3.2. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecni@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

5.3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.
- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible

5.3.4. RECURSOS DISPONIBLES

Mil ciento treinta y cuatro millones ochocientos noventa y dos mil pesos seis cientos veinte cinco pesos - \$1.134.892.625.

5.3.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca-Valle del Cauca, Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca poner en marcha una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecni@n como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecni@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

a) Actividades del objetivo 1

- Contratación la operación de 15 Centros de Servicios Tecnológicos.
- Identificación de fuentes locales y regionales de recursos para la financiación de proyectos de desarrollo ganadero.
- Inducción y entrenamiento a profesionales para la operatividad de los Tecni@n.

b) Actividades del objetivo 2

- Realización de Brigadas Tecnológicas sobre ganadería sostenible.

5.3.8. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

a) Acción 1 del objetivo 1: contratación de 15 profesionales

MATRIZ DE SEGUIMIENTO ACCIÓN 1 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO DE CADENAS PRODUCTIVAS

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Contratar la operación de 15 Centros de Servicios tecnológicos, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecni@n	Número de centros de servicios Tecnológicos operando	Contratos	Operar los Centros de Servicios Tecnológicos combinando la atención virtual y presencial, siguiendo las normas de las autoridades frente al manejo del COVID – 19.	Proceso de selección ejecutado.
					Estado al 30 de junio 15 Centros de Servicios Tecnológicos operando.

Fuente: FEDEGAN – FNG 2020.

Entre abril y junio se inició la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (CST). Se hizo la inducción de manera virtual a través de la herramienta Teams, se presentó el Direccionamiento Estratégico del Fondo Nacional del Ganado, los programas, proyectos y actividades que ejecutan las Direcciones Técnica, Administrativa y Financiera.

Se hizo énfasis en las acciones que realiza la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) explicando claramente el papel, responsabilidades, funciones, procesos, productos y entregables de los Centros de Servicios Tecnológicos, en el área de influencia de las 15 Coordinaciones Regionales.

Adicionalmente se homologaron conceptos relacionados con la gestión de recursos, la formulación y operación de proyectos de CTel. Así mismo, se aclaró que las actividades proyectadas para ejecutarse de manera presencial con grupos de ganaderos quedaron aplazadas por las medidas sanitarias decretadas por el gobierno para el manejo de la Pandemia del COVID - 19.

Para finalizar es importante mencionar que cada Centro de Servicio Tecnológico, ha venido realizando un acercamiento a los actores relacionados con el sistema de invocación para el sector ganadero, en búsqueda de opciones de articulación y gestión de recursos para proyectos de CTel.

En el periodo julio – septiembre y una vez realizada la identificación de fuentes de financiación locales y regionales, los Centros de Servicios Tecnológicos procedieron a acompañar a los productores en la identificación de necesidades, formulación de perfiles y participación de las diferentes convocatorias realizadas tanto a nivel regional como nacional.

También se realizó un taller en la metodología de gestión de conocimiento con todos los profesionales a fin de homologar conceptos que se aplicarán posteriormente en las Brigadas Tecnológicas, durante el mes de septiembre acompañaron a la subdirección de salud y bienestar animal en la realización de Talleres de gestión de conocimiento (TGC) en bienestar animal para así afianzar la metodología e iniciar de manera gradual las actividades presenciales que requieren reunión de productores.

Adicional a los TGC se está convocando en las diferentes regiones, en la medida que las autoridades locales lo permiten, a participar nuevamente de los Círculos de Excelencia, programa que permitirá la socialización de casos exitosos en los sistemas productivos de los ganaderos y de esta manera realizar la divulgación y posterior uso de prácticas en los predios.

Finalmente, los profesionales han asistido a las diferentes reuniones del orden local y regional, citadas por los entes territoriales a fin de apoyar la articulación de las entidades relacionadas con el sector.

5.3.9. VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS DEL PROYECTO

VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS – III TRIMESTRE DE 2020

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM 2020	EJECUCIÓN III TRIM- 2020	% EJEC.
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
CADENAS PRODUCTIVAS	370,000,000	236,251,022	63.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	370,000,000	236,251,022	63.9%
Proyecto de Centro de Servicios Tecnológicos- Tecnigan	370,000,000	236,251,022	63.9%

VALOR EJECUCIÓN ACUMULADA DEL PROYECTO A 30 DE SEPTIEMBRE 2020

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC. TRIM	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. ACUM.
CADENAS PRODUCTIVAS	1,134,892,625	236,251,022	20.8%	284,306,287	25.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,134,892,625	236,251,022	20.8%	284,306,287	25.1%
Proyecto de Centro de Servicios Tecnológicos- Tecnigan	1,134,892,625	236,251,022	20.8%	284,306,287	25.1%

5.4. ENLACE REGIONAL

5.4.1. POLÍTICA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL Y GREMIAL GANADERO

a) *Ejecutor*

Enlace Regional.

b) *Objetivo General*

Establecer la red virtual de comunicación ganadera de FEDEGAN- FONDO NACIONAL DEL GANADO, a través de grupos de WhatsApp.

c) *Objetivos específicos*

- Crear y consolidar grupos de WhatsApp conformados por Gremios Ganaderos Regionales.
- Crear y consolidar grupos de WhatsApp conformados por productores ganaderos de las diferentes regiones del país.
- Crear y consolidar grupos de WhatsApp conformados personal regional vinculado al Fondo Nacional del Ganado.
- Crear y consolidar grupos de WhatsApp conformados por el personal regional de Programadores y Vacunadores, en el marco del programa de Vacunación contra la fiebre Aftosa y Brucelosis.

d) *Recursos disponibles*

El proceso no comprometió recursos del Fondo Nacional del Ganado.

e) *Población objetivo y alcance*

La población objetivo la constituye fundamentalmente en primer orden los **Productores Ganaderos**, después los Gremios Ganaderos Regionales, Los trabajadores Regionales y del Nivel Central del Fondo Nacional del Ganado, Los programadores y Vacunadores que se contratan para el desarrollo de los ciclos de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis. En la siguiente tabla se consolida el resultado del avance de la primera fase de la **red virtual de Productores Ganaderos**:

RED VIRTUAL DE PRODUCTORES GANADEROS A NIVEL NACIONAL – PRIMERA FASE

COORDINACIONES REGIONALES	CANTIDAD
ANTIOQUIA	9.378
ARAUCA - CASANARE	7.599
ATLÁNTICO - MAGDALENA	9.584
BOLÍVAR - SUCRE	10.538
BOYACÁ	19.166
CAQUETÁ	4.529
CAUCA – VALLE DEL CAUCA	3.715
CESAR – LA GUAJIRA	6.083
CÓRDOBA	9.280
CUNDINAMARCA	15.589
EJE CAFETERO	5.252
META- GUAVIARE- VICHADA – GUANÍA - VAUPÉS	7.445
NARIÑO - PUTUMAYO	7.127
SANTANDERES	11.639
TOLIMA - HUILA	11.334
GRAN TOTAL CANTIDAD PRODUCTORES – PRIMERA FASE	132.431
GRAN TOTAL CANTIDAD DE GRUPOS	4.519

f) *Cronograma ejecutado*

Inició el primer trimestre de la presente Vigencia y continuará su estructuración y consolidación durante el presente año.

5.4.2. ATENCIÓN PERMANENTE A LOS GANADEROS EN EL MARCO DE LA CUARENTENA Y EL AISLAMIENTO SELECTIVO

a) **Objetivo**

Orientar a los productores ganaderos sobre los aspectos a tener presente para garantizarles la movilidad, mediante coordinación y apoyo permanente de la Policía Nacional (Dirección de Carabineros y Seguridad Rural) igualmente atender sus inquietudes.

b) **Objetivos específicos**

- Garantizar la movilidad de los ganaderos a nivel nacional acatando las medidas de bioseguridad.
- Mantener contacto permanente con la Dirección de Carabineros para atender circunstancias de impedimento a la libre circulación de los Ganaderos.
- Atender las diferentes solicitudes de apoyo y orientación de los productores ganaderos y de los productores de otros subsectores.

c) **Recursos Disponibles**

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

d) **Población objetivo y alcance**

Productores Ganaderos y de otros subsectores del País. A 30 de septiembre de 2020 se atendieron 6.200 personas que solicitaron apoyo y orientación para su movilidad y otros aspectos.

e) **Cronograma ejecutado**

Tercer trimestre de la presente Vigencia.

5.4.3. AMPLIACIÓN DE LA BASE GREMIAL GANADERA DEL PAÍS

a) **Objetivo**

Ampliar y Complementar las bases de datos de los Gremios Ganaderos del país que se inició en el año 2019, a fin de facilitar la interacción con la población ganadera para la oferta de las diferentes opciones de transferencia de tecnología que el Fondo Nacional del Ganado está estructurando y proyectando.

b) **Objetivos específicos**

- Identificar la población objeto de acciones de transferencia de tecnología.
- Garantizar pertinencia en las ofertas de tecnologías en las regiones.
- Lograr mejores coberturas de atención, acordes a la categoría o tamaño de los predios ganaderos.

c) **Población objetivo y alcance**

Todas las formas de asociatividad identificadas en las diferentes regiones donde está presente la ganadería.

d) **Metodología**

- Identificación de las asociaciones y contacto directo con los representantes legales.
- Elaboración de matrices con información ampliada de la base de datos por regional.

e) **Avance del proyecto**

En la tabla siguiente se puede observar el resultado de lo anterior, logrando consolidar la base de datos de 1.296 Gremios Ganaderos, aumentando la identificación de 108 nuevos gremios respecto del año pasado, los cuales también serán tenidos en cuenta para la ejecución de programas y proyectos ganaderos:

COORDINACIONES REGIONALES	2.019	2.020
ANTIOQUIA	62	71
ATLÁNTICO - MAGDALENA	113	113
CAUCA - VALLE DEL CAUCA	70	80
CESAR - LA GUAJIRA	49	53

CUNDINAMARCA	140	183
ARAUCA - CASANARE	56	62
BOLÍVAR - SUCRE	91	91
BOYACÁ	45	62
CAQUETÁ	23	25
CÓRDOBA	58	62
EJE CAFETERO	39	39
META - GUAVIARE - VICHADA	108	109
NARIÑO - PUTUMAYO	166	169
SANTANDERES	84	93
TOLIMA - HUILA	84	84
TOTAL	1.188	1.296

5.4.4. COADYUVAR A LA MATERIALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS ENTRE EL NIVEL CENTRAL Y LAS REGIONES, EN EL MARCO DEL ROL MISIONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE ENLACE REGIONAL.

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

La justificación del Programa de Fomento al Consumo va más allá del simple cumplimiento del artículo 4º, parágrafo 1 de la ley 89 de 1993, puesto que la orientación hacia las clases menos favorecidas hace parte también de la responsabilidad social del gremio ganadero. Adicionalmente, desde el punto de vista sectorial es un objetivo del gremio incentivar el consumo de la carne y de la leche entre la población, no solo promoviendo sus valores nutricionales para la alimentación humana, sino desvirtuando los imaginarios negativos del consumo de estos productos, que han derivado en el aumento del consumo de productos sustitutos.

Dentro de este contexto, el programa contempla dos componentes:

- El Programa Asistencial regular.
- El componente de Promoción y Divulgación, denominado también Mercadeo Social.

6.1.1. **EJECUTOR**

Oficina de Promoción y Divulgación – FEDEGAN – FNG

6.1.2. **OBJETIVO GENERAL**

- El fomento al consumo de carne y leche entre los sectores más vulnerables de la población, como un compromiso social de los ganaderos para contribuir a mejorar su seguridad alimentaria, y también en cumplimiento del artículo 4, parágrafo 1 de la ley 89 de 1993.
- La promoción de la demanda de carne y leche entre la población en general, como objetivo estratégico del gremio ganadero para el crecimiento de la ganadería y para desvirtuar los imaginarios negativos sobre el consumo de estos productos.

6.1.3. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Desarrollar un programa asistencial, permanente y a nivel nacional, a partir de la donación de carne y leche a sectores definidos de población vulnerable, para garantizar su impacto en la salud y el desarrollo humano de las comunidades beneficiadas.
- Promover la demanda de carne y leche en todos los sectores de la sociedad, difundiendo mediáticamente sus beneficios nutricionales y su importancia para la dieta alimentaria y la salud, desvirtuando las falsas narrativas sobre estos dos productos.

6.1.4. **RECURSOS DISPONIBLES**

El Programa inicia con un presupuesto para la vigencia 2020 a \$6.486.398.943, de los cuales:

- \$370.211.556, el 5,7% del total, a gastos de personal vinculado a la planta del FNG para el programa.
- \$241.563.932 a otros gastos de la campaña
- \$6.116.187.380, el 94,3%, destinados al componente de inversión, así:
 - \$3.252.657.410 fueron asignados al componente asistencial.
 - \$2.863.529.970 corresponden al componente de mercadeo social.

No obstante, ante la grave crisis que vive el país a causa del COVID-19, la cual se acentuó durante el tercer trimestre, en el mes de Septiembre la Junta Directiva del FNG, autorizó una adición presupuestal por \$1.138.355.993, con lo cual el presupuesto total quedó de la siguiente forma:

Presupuesto Total: \$7.624.754.936, de los cuales:

- \$370.211.556, el 5,7% del total, a gastos de personal vinculado al programa.
- \$241.563.932 a otros gastos de la campaña
- \$4.391.013.403 al componente asistencial.
- \$2.863.529.970 corresponden al componente de mercadeo social.

6.1.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

- Para el programa asistencial: niños en primeros grados de escolaridad y ancianos en zonas vulnerables, a través de entidades educativas y/o de protección.
- Para el componente de promoción de la demanda, todos los sectores de la población consumidores de medios y consumidores potenciales de carne y leche bovina.

6.1.6. DESCRIPCIÓN

a) El Programa Asistencial permanente

- El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica.
- La población objetivo de este programa es básicamente los niños y ancianos de los estratos más bajos de la sociedad colombiana.

b) La Promoción de la demanda de carne y leche: Mercadeo Social

- El componente de mercadeo social tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, a través de activaciones, participación en eventos y promoción en medios, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población.
- Implementar programas focalizados hacia la población marginada con impacto favorable en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos.

6.1.7. DESARROLLO DEL PROGRAMA

a) El Programa Asistencial regular

El producto

- La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias, contempla los siguientes parámetros:
 - Leche líquida entera UHT y en algunos departamentos pasteurizada.
 - Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
 - Periodicidad de entrega bimestral.
 - Distribución y entrega de acuerdo al listado de instituciones remitido por el FNG.
 - Empaque primario con inclusión de logos de FEDEGAN - FNG y Ministerio de Agricultura, de acuerdo al diseño suministrado por el FNG.
 - Sistema de transporte con carga asegurada.
 - Certificados de entrega del producto en cada institución.

Arte del empaque (presentación leche líquida)



Los proveedores

Los proveedores del producto, que fueron seleccionadas por el Comité de Compras del FNG y cumplieron con los requerimientos solicitados son:

- *Sur del país:* Colácteos, quien provee leche UHT líquida en presentación de 900ml y con quien se suscribió un contrato de suministro para todo el año 2020.
- *Oriente del País:* Coolactame, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml y on quien se suscribió un contrato de suministro para todo el año 2020.
- *Norte y centro del país:* Colanta, quien provee leche UHT líquida a en presentación de 1000ml y con quien se suscribió una orden de compra para el suministro de la leche del bimestre de marzo y abril.
- Dichas empresas

El Programa Asistencial en la pandemia

- Ante la crisis que vive el país a causa del COVID-19, la cual se acentuó durante el segundo y tercer trimestre del año, y gracias a la adición presupuestal, se adelantó a nivel nacional una serie de acciones para favorecer a la población más vulnerable:
 - Entregar 50.000 kits lácteos en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Córdoba, Atlántico y Boyacá, durante los meses de noviembre y diciembre en el marco de "la caravana de la Vaca Ana", con actividades de recreación en vivo y charlas nutricionales en barrios de estratos socioeconómicos, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades competentes. Al finalizar las actividades se entrega un kit lácteo a las personas que hayan participado.
 - Reforzar las estrategias de educación, promoción y divulgación, en medios de comunicación regional y nacional con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población.

- Durante el tercer trimestre el programa regular continuó entregando leche en el sur del país, puntualmente en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Valle del Cauca en donde fueron entregados 17.106 litros de leche líquida en 32 instituciones.
- Para este trimestre se reactivó la entrega en el centro y norte del país, ya que en los meses de mayo y junio se determinó la suspensión dado que algunas no estaban presentando sus servicios debido a la contingencia ocasionada por el COVID-19; por esta razón la OPD realizó una auditoria telefónica que arrojó los siguientes resultados.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA TELEFÓNICA

Número de instituciones contactadas	262
Número de instituciones suspendidas debido a que por orden del gobierno nacional no pueden continuar ejerciendo sus labores de manera presencial (instituciones educativas)	64
Número de Fundaciones que cerró sus puertas por falta de recursos.	1
Número de Fundaciones que continúa con los servicios a la comunidad.	197

- Para el oriente del país, se determinó la suspensión del programa durante este trimestre, ya que allí solo se atienden instituciones educativas.
- Para este trimestre se decidió abrir una convocatoria para vincular al programa regular instituciones como Fundaciones, congregaciones religiosas y hogares geriátricos. En total fueron seleccionadas en el mes de agosto 8 instituciones, las cuales comenzarán a recibir la donación el siguiente trimestre.

ESTADO DEL PROGRAMA REGULAR V-2020

RELACIÓN DE ENTREGAS PROGRAMA REGULAR							
ZONA	ESTADO DEL SUMINISTRO	BIMESTRE ENERO-FEBRERO (litros entregados)	BIMESTRE MARZO-ABRIL (litros entregados)	BIMESTRE MAYO-JUNIO (litros entregados)	TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE (litros entregados)	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS DIARIAMENTE	OBSERVACIONES Y ACCIONES A CAUSA DE COVID-19
CENTRO Y NORTE DEL PAIS	Orden de compra para proveer leche líquida hasta el mes de Septiembre de 2020	63,504	89,648	/	120,000	11,200	Para el tercer bimestre se suspendió la entrega de donaciones del programa regular, dadas las acciones tomadas por el gobierno nacional y la incertidumbre sobre la continuidad del funcionamiento de las Fundaciones y la suspensión de actividades en las instituciones educativas. Durante el tercer trimestre se reactiva la donación a las instituciones de acuerdo a los resultados de la auditoria telefonica del FNG.
SUR DEL PAIS	Contrato de suministro suscrito entre el FNG y Colacteos para proveer leche líquida UHT durante todo el año 2020	10,744	11,404	11,404	17,106	1,500	El sur del país solo cuenta con una institución educativa, la cual fue suspendida por la emergencia y se le reasignó la donación a otra institución.
ORIENTE DEL PAIS	Contrato de suministro suscrito entre el FNG y Colactame para proveer leche líquida pasteurizada durante todo el año 2020	/	/	/	/	/	Todas son instituciones educativas, se tenía previsto entregar desde Marzo, pero debido a la pandemia se suspendieron las entregas. Con el comité de ganaderos de Tame se desarrolló una estrategia conjunta para entregar en Junio la donación de leche en barrios vulnerables. Durante el tercer trimestre se realizó una convocatoria para incluir nuevas instituciones al programa, que no sean de categoría educativa.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS A NIVEL NACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA REGULAR

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL III TRIMESTRE				
NORTE Y CENTRO DEL PAIS				
PROVEEDOR COLANTA				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (litros)
1	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	300
2	FUNDACIÓN BERTA ARIAS DE BOTERO	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	1,200
3	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANATO CASA DE LA DIVINA PROVIDENCIA	ANTIOQUIA	PUERTO BERRIO	300
4	FUNDACIÓN GENTE UNIDA	ANTIOQUIA	BELLO	960
5	FUNDACIÓN RED MISIÓN	ANTIOQUIA	BELLO	1,200
6	FUNDACIÓN HERMANAS DE LOS DESVALIDOS	ANTIOQUIA	MEDELLIN	600
7	CORPORACION MUJERES AUTONOMAS UNIDAS CORMAUN	ANTIOQUIA	MEDELLIN	300
8	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO PBRO. ROGELIO ARANGO CALLE	ANTIOQUIA	BELLO	150
9	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - CLÍNICA PSIQUIATRICA NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	2,400
10	FUNDACIÓN SACIAR - BANCO DE ALIMENTOS - ESAL	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	1,200
11	HOGAR SANTA TERESA JORNET	ANTIOQUIA	ITAGUI	300
12	FUNDACIÓN PAN PARA UN ABUELO	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	300
13	CENTRO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR	ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	90
14	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DE JIGUAMIANDO EL PARAISO ASODEPAR	ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	960
15	ASOCIACIÓN DE DESPLAZADOS DEL MEDIO ATRATO ASODESMA	ANTIOQUIA	TURBO	300
16	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO FUNDECOM	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	600
17	FUNDACIÓN APOYO SOLIDARIO - CENTRO EDUCATIVO MILAGRO DE ABRIL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1,200
18	FUNDACIÓN NU3	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1,200
19	FUNDACIÓN CENTRO DE DESARROLLO CEDE-SOCIAL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	1,200
20	ASILO HOGAR GRANJA SAN JOSÉ	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	600
21	FUNDACIÓN MEMOREX	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
22	FUNDACIÓN CRISTIANA SALVEMOS A CRISTIAN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
23	ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
24	HERMANITAS DE LOS POBRES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
25	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDINES	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
26	FUNDACIÓN AMOR AL CORAZÓN DE JESÚS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	240
27	DONUM CHRISTI SERVIDORE DEL SERVIDOR HIJOS DEL PADRE PIO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
28	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS - FUNDACIÓN JUAN ANTONIO PARDO OSPINA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
29	FUNDACIÓN ARCOIRIS DE AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
30	CORPORACIÓN COLOMBIANOS DE CORAZÓN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	300
31	FUNDACIÓN VOLUNTARIADO JUAN PABLO II	BOGOTÁ	BOGOTÁ	240
32	ASOCIACIÓN CORAZÓN, ESPERANZA Y AMOR	BOGOTÁ	BOGOTÁ	90
33	FUNDACIÓN SALUD TALLER FUNSTALL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	240
34	FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SAN JOSÉ	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
35	FUNDACIÓN COLOMBIA COMPARTE	BOGOTÁ	BOGOTÁ	480
36	FUNDACIÓN ALFONSO CASAS MORALES PARA LA PROMOCIÓN HUMANA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	300
37	FUNDACIÓN ESPERANZA Y VIDA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	150
38	ABC PRODEIN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
39	FUNDACIÓN MUJERES AL PROGRESO	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
40	FUNDACIÓN LOS UNGIDOS DE DIOS	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL III TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR COLANTA				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (litros)
41	FUNDACIÓN CRISTIANA EMANUEL - FUCREM	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
42	INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
43	FUNDACIÓN MANUELITA	BOGOTÁ	CAJICA	240
44	FUNDACIÓN SOCIAL FUNDABEN	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
45	FUNDACIÓN SOCIAL HACEOBRA Y GRACIA	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
46	FUNDACIÓN MUNDO MEJOR FMM	BOGOTÁ	BOGOTÁ	600
47	ASILO SAN JOSÉ	BOYACÁ	TUNJA	600
48	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	SOGAMOSO	1,200
49	HOGAR SANTO DOMINGO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	CHIQUINQUIRA	1,200
50	HOGAR CANDIDO QUINTNERO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	BOYACÁ	DUITAMA	1,200
51	FUNDACIÓN MILAGRO DE AMOR	BOYACÁ	TUNJA	90
52	FUNDACIÓN HOGAR GERIATRICO SANTANA	BOYACÁ	SANTANA	90
53	FUNDACIÓN GERIATRICA GUADALUPE	CALDAS	MANIZALES	600
54	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS	CALDAS	MANIZALES	150
55	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL CONFERENCIA FEDERICO OZANAM DE ARANZAZU	CALDAS	ARANZAZU	150
56	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD LUIS GUANELLA FUDPIS LG	CAQUETÁ	FLORENCIA	300
57	FRATERNIDAD MISIONERA BETLEMITA	CAQUETÁ	FLORENCIA	1,200
58	FUNDACIÓN CAMINOS DE VIDA FUCAVI	CAQUETÁ	FLORENCIA	1,200
59	FUNDACIÓN ADULTO MAYOR SAN JOSÉ	CAQUETÁ	EL PAUJIL	90
60	CORPORACIÓN NINEZ, EDUCACIÓN Y FUTURO	CAQUETÁ	MORELIA	1,200
61	FUNDACIÓN ÁNGEL DE MI GUARDA DEL CAQUETÁ PARA COLOMBIA ONG	CAQUETÁ	FLORENCIA	600
62	FUNDACIÓN PARA LA SALUD, EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	CAQUETÁ	FLORENCIA	600
63	DIOCESIS DE FLORENCIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	960
64	PASTORAL SOCIAL	CAQUETÁ	FLORENCIA	2,400
65	HERMANITAS DE LOS POBRES	CESAR	VALLEDUPAR	1,200
66	CRUZ ROJA COLOMBIANA - CESAR	CESAR	VALLEDUPAR	300
67	FUNDACIÓN HOGAR DEL NIÑO	CESAR	VALLEDUPAR	1,200
68	MONASTERIO INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	CESAR	VALLEDUPAR	480
69	MADRES DE DESAMPARADOS	CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	300
70	FUNDACIÓN ANCIANATO SAN JOSÉ DE ITSMINA	CHOCÓ	ITSMINA	480
71	ANCIANATO NICOLAS MEDRANO	CHOCÓ	QUIBDO	300
72	ASOCIACIÓN MEGASALUD	CHOCÓ	QUIBDO	600
73	FUNDACIÓN ESPERANZA AMOR Y VIDA	CHOCÓ	QUIBDO	600
74	FUNDACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS DE CORDOBA - SEMILLAS DE ESPERANZA	CÓRDOBA	MONTERÍA	300
75	IPS LIGA CORDOBESA CONTRA EL CÁNCER	CÓRDOBA	MONTERÍA	600
76	HOGAR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MONTERIA	CÓRDOBA	MONTERÍA	90
77	FUNDACIÓN DEL CLUB ROTARIO MONTERIA II	CÓRDOBA	MONTERIA	300
78	FUNDACIÓN SUAREZ ANDRADE MADRE TERESA DE CALCUTA	CÓRDOBA	MONTERIA	300
79	PARROQUIA DIVINO SALVADOR DE MONTERIA	CÓRDOBA	MONTERIA	300
80	FUNDACIÓN NIÑO JESÚS DE PRAGA	CÓRDOBA	LÓRICA	600

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL III TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR COLANTA				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (litros)
81	FUNDACIÓN CASA DE LA PROVIDENCIA	CUNDINAMARCA	VILLA SAN DIEGO UBATE	600
82	HERMANAS DEL NIÑO JESÚS POBRE	CUNDINAMARCA	SOACHA	600
83	FUNDACIÓN SOCIAL SEMILLA Y FRUTO	CUNDINAMARCA	SOACHA	1,200
84	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	CUNDINAMARCA	SOACHA	600
85	FUNDACIÓN DE PREVENCIÓN INFANTIL	CUNDINAMARCA	SIBATÉ	300
86	CASA DE REPOSO ANCIANATO DE GIRARDOT	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	600
87	CENTRO DIAMIS AÑOS DORADOS - ALCALDIA DE PASCA	CUNDINAMARCA	PASCA	300
88	FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR HOGAR SARA ZAPATA	CUNDINAMARCA	LA MESA	600
89	SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL DE FACATATIVA	CUNDINAMARCA	FACATATIVA	600
90	FUNDACIÓN NUTRINFANTIL	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	1,200
91	FUNDACIÓN CORAZÓN Y FE	CUNDINAMARCA	GUADUAS	600
92	FUNDACIÓN NIÑO JESUS DE PRAGA CANTALEJO	CUNDINAMARCA	SUESCA	600
93	HOGAR DEL ANCIANO. ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MESA	CUNDINAMARCA	LA MESA	1,200
94	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA ASOQUAGUA	GUAJIRA	RIOACHA	300
95	FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA"	GUAJIRA	RIOACHA	150
96	FUNDACIÓN NACIONAL DE APOYO COMUNITARIO FUNAC	GUAJIRA	VILLANUEVA	150
97	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y SOCIEDAD "FUNTIMOTEO"	GUAJIRA	RIOACHA	300
98	ASOCABILDOS IPSI	GUAJIRA	MAICAO	3,440
99	FUNDACIÓN LIBELULA ROSADA IGLESIA COMUNIDAD CRISTOCENTRICA DE COLOMBIA	GUAJIRA	URIBIA	300
100	SEMBRANDO AMOR POR LOS NIÑOS	GUAJIRA	VILLANUEVA	600
101	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DE LA GUAJIRA	GUAJIRA	RIOACHA	600
102	HOGAR DE PASO LIGA CONTRA EL CÁNCER	HUILA	NEIVA	240
103	FUNDACIÓN ROMELIA HERNÁNDEZ DE GÓMEZ	HUILA	NEIVA (TIMANA)	240
104	ASOCIACIÓN SAN VICENTE DE PAUL. CONFERENCIA SAN MARTÍN DE PORRAS	HUILA	EL PITAL	90
105	FUNDACIÓN SOCIAL MANUEL DE JESÚS IRRARTE MACIAS - HOGAR SAGRADA FAMILIA	HUILA	TARQUI	300
106	ASOCIACIÓN MIS ÚLTIMOS AÑOS DORADOS DEL ADULTO MAYOR	HUILA	NEIVA	150
107	FUNDACIÓN ANCIANATO NUESTRA CASA	HUILA	IQUIRA	90
108	FUNDACIÓN SOCIAL ABUELOS DE MI PUEBLO	HUILA	PALERMO	150
109	HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	MAGDALENA	EL BANCO	240
110	SEMINARIO SAN JOSÉ	MAGDALENA	SANTA MARTA	240
111	CENTRO DE BIENESTAR PARA EL ANCIANO SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA	MAGDALENA	SANTA MARTA	150
112	FUNDACIÓN REKATA MA BALORE	MAGDALENA	SANTA MARTA	360
113	CORPORACIÓN SAN MARTÍN DE PORRAS	META	PUERTO LOPEZ	600
114	CORPORACIÓN OBRA SOCIAL SAN CAMILO	META	VILLAVICENCIO	600
115	FUNDACIÓN FRATERNIDAD DE LA DIVINA PROVIDENCIA	META	PUERTO LOPEZ	300
116	CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS	META	VILLAVICENCIO	600
117	ASOCIACIÓN DE LIMITADOS VISUALES DEL META ALIVMETA	META	VILLAVICENCIO	90
118	FUNDACIÓN CASA DE LA TERCERA EDAD SAN FRANCISCO DE ASÍS	META	VILLAVICENCIO	150
119	INSTITUTO DE LA CARIDAD UNIVERSAL	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	600
120				

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL III TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR COLANTA				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (litros)
121	FUNDACIÓN EL BUEN JESÚS	QUÍNDIO	ARMENIA	600
122	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO EL CARMEN	QUÍNDIO	ARMENIA	600
123	CASA DEL ANCIANO PREBÍSTERO LUIS HORACIO GIL BERMUDEZ	QUÍNDIO	MONTENEGRO	300
124	ASOCIACIÓN GRUPO DE DAMAS VOLUNTARIAS DE SALENTO QUÍNDIO	QUÍNDIO	SALENTO	90
125	HOGAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAÚL	QUÍNDIO	CIRCASIA	150
126	FUNDACIÓN HOGAR ANITA GUTIÉRREZ DE ECHEVERRÍA	QUÍNDIO	ARMENIA	600
127	PASTORAL SOCIAL DIOCESANA	QUÍNDIO	ARMENIA	300
128	CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSÉ	RISARALDA	PEREIRA	600
129	FUNDACIÓN ALEJANDRO GALVIS GALVIS	SANTANDER	PIEDECUUESTA	2,400
130	ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR ATEBA	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	600
131	CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA PARA LA ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR ALIRIO BELTRAN LUQUE	SANTANDER	EL CARMEN DE CHUCURI	600
132	ASILO DE ANCIANOS SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS DE BUCARAMANGA	SANTANDER	BUCARAMANGA	600
133	ASILO SAN RAFAEL	SANTANDER	BUCARAMANGA	1,200
134	ASOCIACIÓN DE VOLUNTARIAS HOSPITALARIAS Y DE SALUD	SANTANDER	SOCORRO	600
135	FUNDACIÓN HOGAR GERIÁTRICO LUZ DE ESPERANZA FUNDELUZ	SANTANDER	BUCARAMANGA	600
136	FUNDACIÓN ALBEIRO VARGAS Y ÁNGELES CUSTODIOS	SANTANDER	BUCARAMANGA	1,200
137	FUNDACIÓN CRISTO REDENTOR	SANTANDER	BUCARAMANGA	600
138	CENTRO DE BIENESTAR SAN JOSÉ VÉLEZ	SANTANDER	VELÉZ	780
139	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER DE SAN GIL	SANTANDER	SAN GIL	600
140	FUNDACIÓN NUEVO RENACER FUNDERENACER	SANTANDER	PARAMO	300
141	FUNDACIÓN HOGAR NIÑO JESÚS DE BELÉN	SANTANDER	SAN GIL	600
142	CENTRO GERONTOLÓGICO Y VIDA "LUIA MARCELINA" DE MOGOTES	SANTANDER	MOGOTES	600
143	COMUNIDAD DE LOS SIERVOS DE LA CARIDAD OBRA DON GUANELLA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	300
144	HOGAR SAN ANTONIO	SANTANDER	ZAPATOCA	600
145	ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN CAYETANO GUAPOTÁ	SANTANDER	GUAPOTÁ	600
146	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE PUENTE NACIONAL	SANTANDER	PUENTE NACIONAL	600
147	HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA	SANTANDER	BARICHARA	300
148	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO	SANTANDER	VALLE DE SAN JOSÉ	300
149	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MÁRQUEZ DE ARATOCA	SANTANDER	ARATOCA	600
150	FUNDACIÓN HOGAR DEL ADULTO MAYOR EL EDÉN	SANTANDER	CHARALÁ	600
151	ASOCIACIÓN VOLUNTARIA DE APOYO INTEGRAL AL ENFERMO DE CÁNCER AVAC	SANTANDER	BUCARAMANGA	600
152	CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ALBERGUE SAN VICENTE DE PAUL	SANTANDER	BETULIA	600
153	CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE MATANZA	SANTANDER	MATANZA	300
154	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO DE BUCARAMANGA	SANTANDER	BUCARAMANGA	600
155	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSÉ	SANTANDER	GUADALUPE	300
156	CORPORACIÓN CIUDAD DEL NIÑO	SANTANDER	FLORIDABLANCA	300
157	FUNDACIÓN CANITAS FELICES	SANTANDER	FLORIDABLANCA	600
158	FUNDACIÓN CASA DE CARIDAD SANTA RITA DE CASIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	300
159	FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR	SANTANDER	FLORIDABLANCA	600
160	FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES	SANTANDER	FLORIDABLANCA	300

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL III TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR COLANTA				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (litros)
161	HOGAR DE NINAS SAN JOSE - INTERNADO	SANTANDER	BUCARAMANGA	300
162	SHALOM CASA DE PAZ	SANTANDER	BUCARAMANGA	300
163	ASOCIACIÓN HOGAR SAN JOSE	SANTANDER	GALÁN	300
164	FUNDACIÓN HOGAR CENTRO DE PROTECCIÓN Y CENTRO VIDA SAN AMBROSIO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE	SANTANDER	PINCHOTE	300
165	FUNDACIÓN SAN RAFAEL	SUCRE	SAMPUÉS	1,200
166	FUNDACIÓN REVIVIR	SUCRE	SINCÉ	1,200
167	FUNDACIÓN HIJOS DE LA SIERRA FLOR	SUCRE	SINCELEJO	1,200
168	FUNDACIÓN CIUDADELA DIMNO NIÑO	TOLIMA	IBAGUÉ	240
169	NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	TOLIMA	IBAGUÉ	300
170	FUNDACIÓN FRATERNAL DE AYUDA	TOLIMA	IBAGUÉ	90
171	CLUB KIWANIS CIUDAD MUSICAL	TOLIMA	IBAGUÉ	90
172	HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACIÓN DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS	TOLIMA	HONDA	600
173	HOGAR NIÑA MARIA	TOLIMA	MARIQUITA	300
174	PARROQUIA SAN PABLO APOSTOL	TOLIMA	IBAGUE	600
175	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL	TOLIMA	PURIFICACION	300
176	ASOCIACIÓN HOGAR CENTRO VIDA SAN JOSE DE LA MONTAÑA	TOLIMA	GUAMO	240
177	FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR "HOGAR SNA ROQUE"	TOLIMA	SALDAÑA	240
178	CORPORACIÓN JARDIN DE LOS ABUELOS	TOLIMA	IBAGUÉ	600
179	FUNDACIÓN BIOPSIOSOCIAL JESUCRISTO REBAÑO DE PAZ	BOLIVAR	CARTAGENA	600
180	FUNDACIÓN JULIE ZUREK DE ARDILA	BOLIVAR	CARTAGENA	300
181	FUNDACIÓN GOLES POR LA VIDA	BOLIVAR	CARTAGENA	600
182	CLUB DE LEONES CARTAGENA DE INDIAS MONARCA - FUNDACIÓN REDIMIR	BOLIVAR	CARTAGENA	300
183	FUNDACIÓN DEPORTIVA DE CANAPOTE SIGLO XXI	BOLIVAR	CARTAGENA	600
184	FUNDACIÓN REI PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS	BOLIVAR	CARTAGENA	1,200
185	ASILO CASA DEL RECUERDO	BOLIVAR	MOMPOS	900
186	FUNDACIÓN DESARROLLO HUMANO JUAN CARLOS MARRUGO VEGA	BOLIVAR	CARTAGENA	1,200
187	FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL NAPOLEÓN FRANCO PAREJA	BOLIVAR	CARTAGENA	1,200
188	FUNDACIÓN SIMÓN SANTANDER	BOLIVAR	CAARTAGENA	600
189	FUNDACIÓN COMUNITARIA LIRIO DE LOS VALLES	BOLIVAR	CARTAGENA	300
190	FUNDACIÓN REMANSO DE AMOR	BOLIVAR	CARTAGENA	1,200
191	HOGAR SAN PEDRO CLAVER	BOLIVAR	CARTAGENA	600
192	FUNDACIÓN PUERTO CARTAGENA	BOLIVAR	CARTAGENA	600

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL III TRIMESTRE NORTE Y CENTRO DEL PAIS PROVEEDOR COLANTA				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (litros)
193	FUNDACIÓN PARA LA UNIÓN DE LA FAMILIA	BOLIVAR	SAN JUAN DE NEPOMUCENO	600
194	FUNDACIÓN EL ROSARIO	BOLIVAR	CARTAGENA	600
195	FUNDACIÓN DONES DE MISERICORDIA	BOLIVAR	CARTAGENA	600
196	FUNDACIÓN AMANECER	BOLIVAR	CARTAGENA	1,200
197	PARROQUIA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	SANTANDER	VELÉZ	1200
198	FUNDACION LATIDOS DE AMOR	CUNDINAMARCA	BOGOTA	600
199	FUNDACIÓN SOLIDARIA PARA DARTE SOLIDARTE	GUAJIRA	RIOHACHA	900
200	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	RISARALDA	PEREIRA	900
201	GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	BOLIVAR	CARTAGENA	900
202	CONSEJO COMUNITARIO RIO CURBARADO	CHOCO	CURBARADO	300
203	PARROQUIA LOS SANTOS ANGELES CUSTODIOS	CUNDINAMARCA	BOGOTA	150
204	UMATA DE LA PAZ CESAR	CESAR	LA PAZ	280
TOTAL DE LITROS ENTREGADOS DURANTE EL III TRIMESTRE				120,000

Nota: Las últimas 6 instituciones se les asignó donación por una única vez y hacen parte de las instituciones priorizadas por la alta consejería presidencial para la atención de población en situación de discapacidad.

INSTITUCIONES BENEFICIARIAS DURANTE EL III TRIMESTRE				
SUR DEL PAIS				
PROVEEDOR: COOLACTEOS				
NO.	NOMBRE ENTIDAD	DEPARTAMENTO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	MUNICIPIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS	CANTIDAD POR TRIMESTRE (UNIDADES DE 900ML)
1	FUNDACIÓN HOGAR SAN VICENTE DE PAUL	CAUCA	POPAYÁN	300
2	FUNDACIÓN DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO ESPECIAL FUNDANE	NARIÑO	IPIALES	1200
3	HOGAR SAN JOSÉ DE LAS HERMANITAS DE LOS ABUELOS DESAMPARADOS	NARIÑO	IPIALES	600
4	FUNDACIÓN SOCIAL GUADALUPE	NARIÑO	PASTO	300
5	FUNDACIÓN AGUSTIN AGUALONGO	NARIÑO	PASTO	1200
6	FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSÉ	NARIÑO	PASTO	1200
7	I.E.M. MARCO FIDEL SUÁREZ SEDE: SAN JUAN DE ANGANÓY	NARIÑO	PASTO	600
8	ASOCIACIÓN VOLUNTARIAS VICENTINAS DE LA CARIDAD	PUTUMAYO	MOCOA	90
9	FUNDACIÓN HOGAR DEL ANCIANO PUERTO ASIS	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	90
10	FUNDACIÓN SAMARITANOS DE LA CALLE	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
11	FUNDACIÓN OBRA SOCIAL LAS GAVIOTAS	VALLE DEL CAUCA	CALI	240
12	INSTITUTO TOBIAS EMANUEL	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
13	FUNDACIÓN SONRISAS Y ABRAZOS AL CORAZÓN	VALLE DEL CAUCA	TULUA	240
14	FUNDACIÓN PARA EL APOYO SOCIAL EMPRESARIAL FASE	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
15	FUNDACIÓN SEMILLAS DE AMOR	VALLE DEL CAUCA	CALI	90
16	FUNDACIÓN PARA LIMITACIONES MULTIPLES	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
17	HERMANITAS DE LOS POBRES	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
18	ASOCIACIÓN BENEFICO CRISTIANA PROMOTORA DEL DESARROLLO INTEGRAL ABC PRODEIN	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
19	FUNDACIÓN CASA PARA EL SERVICIO DE ORIENTACIÓN SOCIAL AL INDIGENTE "SERGENTE" ARQUIDIOCESIS DE CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
20	FUNDACIÓN HOGAR MADRE MARÍA	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	600
21	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "CASA DE LOS ABUELOS"	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	300
22	FUNDACIÓN COTTOLENGO	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	600
23	FUNDACIÓN ALBERGUE EL BUEN SAMARITANO	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	600
24	FUNDACIÓN ROSARIO	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTRUA	960
25	FUNDACION NIÑOS ESPECIALES DE EL CERRITO "FUNDEC"	VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	300
26	FUNDACIÓN POR AMOR AL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES REDSURGIR	VALLE DEL CAUCA	CALI	1200
27	CENTRO DE SOLIDARIDAD LA ESPERANZA	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
28	FUNDACIÓN DAR AMOR FUNDAMOR	VALLE DEL CAUCA	CALI	600
29	ASOCIACIÓN DE LA TERCERA EDAD VOLVER A VIVIR	VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	300
30	CASA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ MUNDO NUEVO	VALLE DEL CAUCA	TULUA	300
31	FUNDACIÓN DIAKONIA CON MARÍA	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	96
32	EDUCACION PARA LA PRIMERA INFANCIA -CORDAPA-	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	300
TOTAL DE UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS DURANTE EL III TRIMESTRE				17,106

PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA

CIFRAS DEL PROGRAMA ASISTENCIAL DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2020	
Número de instituciones atendidas en el programa regular	236
Número de departamentos beneficiados	27
Total litros entregados a nivel nacional	137.106
Total Personas beneficiadas	34.236
Total Vasos de leche entregados durante el trimestre	685.530

b) Mercadeo Social

- En este sentido el FNG ha tenido una fuerte presencia en medios distintos medios de comunicación y en especial en medios alternativos con el fin de promover el consumo de carne y leche entre la población en general, también se ha realizado la conceptualización campañas de mercadeo social del programa, en las cuales se han producido piezas audiovisuales y con contenidos muy importantes que invitan al consumo de los productos básicos de la actividad ganadera, exaltando la importancia de su consumo dentro de una dieta balanceada, sobretodo en estos momentos en donde la población debe fortalecer sus defensas y sistema inmunológico, todo esto con el respaldo de opiniones de expertos de la materia, como médicos, cardiólogos y nutricionistas, es decir nuestro comité técnico científico. Este material será difundido a través de medios de comunicación alternativos, prensa, televisión, radio entre otros.
- Durante este trimestre se contrató con Media Consulting, una agencia y central de medios especializada en prestar servicios integrales relacionados con las áreas de publicidad, promoción, divulgación y estrategias de comunicación, así como también en la comunicación y conceptualización de marcas, producción de piezas publicitarias y actividades BTL.
- Se divulgaron, durante mes y medio (45 días). 2.500 salidas en radio, en una campaña para fomentar, incentivar e incrementar el consumo de leche y carne de origen colombiano dentro del mercado nacional, destacando los beneficios de su consumo y generando conciencia de la importancia de apoyar y respaldar a la industria ganadera. Esto con el fin de llegar al mayor número de personas de estratos económicos 1, 2 y 3.

RELACIÓN DE PAUTAS EMITIDAS EN RADIO DURANTE EL III TRIMESTRE V-2020

NOMBRE DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN	CANTIDAD DE EMISIONES	DEPARTAMENTO
FÉNIX DE ORIENTE	100	ANTIOQUIA
LA VOZ AMALFI	200	ANTIOQUIA
LA VOZ UNIÓN	100	ANTIOQUIA
NOTICIAS YA	100	ATLANTICO
ARJONA PUERTO PRINCIPE	100	BOLIVAR
PATRIA RADIO CALDAS	150	CALDAS
LA VOZ DE LOS ANDES	100	CALDAS
LA COSTEÑA	200	CORDOBA
ROCA STEREO	100	CUNDINAMARCA
CRISTALINA STEREO	100	CUNDINAMARCA
DIAMANTINASTEREO	300	HUILA
CORDILLERA STEREO	150	QUINDIO
ANTENA DE LOS ANDES	300	RISARALDA
LA 1300	100	RISARALDA
LA CALIENTE SAN GIL	100	SANTANDER
BRISAS DEL CUBARRAL	100	SANTANDER
RADIO CARACOLÍ	100	SUCRE
ECOS DEL COMBEIMA	100	TOLIMA
NUMERO TOTAL DE SALIDAS	2500	

Fuente: Media Consulting

Se adjunta el flow de medios el cual hace parte integral del informe final del servicio contratado con Media Consulting.

CRONOGRAMA DE EMISIÓN DE LAS PAUTAS RADIALES

ANTIOQUIA																																		
		SEPTIEMBRE																														TOTAL		
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
ENIX DE ORIENTE	Cuñas 30"									5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100

BOLIVAR																																	
		SEPTIEMBRE																														TOTAL	
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
ARJONA STEREO PRINCIPLE	Cuñas 30"									6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	100

QUINDIO																																		
		SEPTIEMBRE																														TOTAL		
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
CORDILLERA STEREO	Cuñas 30"									8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	7	7	150

ATLANTICO

		SEPTIEMBRE																														TOTAL					
		lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab		
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
NOTICIAS YA	Cufas 30"									6	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
																																					17

CUNDINAMARCA

		SEPTIEMBRE																														TOTAL					
		lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab		
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
ca stereo	Cufas 30"									5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
																																					100

		SEPTIEMBRE																														TOTAL					
		lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab		
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
CRISTALINA STEREO	Cufas 30"									6	6	6	6			6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
																																					130

SANTANDER

		SEPTIEMBRE																														TOTAL					
		lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab		
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
La calle San Gil stereo	Cufas 30"																																				100

		SEPTIEMBRE																														TOTAL					
		lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab		
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
BRIGAS DEL CURARIAL	Cufas 30"																																				130

TOLIMA

		SEPTIEMBRE																														TOTAL					
		lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab		
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
ECOS DEL COMBEIBA-Lelly Perdomo	Cufas 30"																																				130

CALDAS

		SEPTIEMBRE																														TOTAL					
MEDIO	FORMATO	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab		
PATRIARADO CALDAS	Cuñas 30"																																				35

		SEPTIEMBRE																														TOTAL						
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							
LAVOZ DE LOS ANDES 130AM	Cuñas 30"																																					100

HUILA

		SEPTIEMBRE																														TOTAL						
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							
DAMANTINA STEREO	Cuñas 30"																																					100

RISARALDA

		SEPTIEMBRE																														TOTAL						
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							
INTENA DE LOS ANDES	Cuñas 30"																																					100

		SEPTIEMBRE																														TOTAL						
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							
LA 1300 AHIJADA AL SISTEMA RADIO REIQI	Cuñas 30"																																					100

SUCRE

		SEPTIEMBRE																														TOTAL						
MEDIO	FORMATO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							
RADIO CARACOLI	Cuñas 30"																																					100

CORDOBA

		SEPTIEMBRE																															TOTAL					
MEDIO	FORMATO	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	lun	mar	mie	jue	vie	sab	dom	TOTAL	
LA COSTIÑA	Cuñas 30"																																				11	
		OCTUBRE																															TOTAL					
																																						4

Fuente: Media Consulting

Certificados de emisión:
 Se adjuntan algunos certificados de emisión de las pautas radiales, las cuales hacen parte integral del informe final del servicio contratado con media consulting.



Radio por la voz y la imagen
Nº 866.066.222-1

La suscrita Gerente -Directora de la Emisora Comunitaria Arjona Stereo 100.5 FM.

CERTIFICA QUE

A través de nuestra Emisora Comunitaria Arjona Stereo 100.5FM se emitieron comerciales especificados de la siguiente manera:

ORDEN N° 0998
CLIENTE: FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO
VIGENCIA: DEL 9 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
CUÑA 30 SEG: SEIS (6) Diarias
DÍAS: 9, 10, 11, 12, 14 de septiembre de 2020
CUÑA 30 SEG: CINCO (5) Diarias del 15 al 30 de septiembre de 2020
HORARIO: AM 6:00, 7:00, 9:30, 10:00, 11:00 AM
TOTAL CUÑAS:100

Para mayor constancia se firma en Arjona-Duitama a los 25 días del mes de septiembre de 2020.



SISY P. LOPEZ COGOLLO
 Gerente- Directora Arjona Stereo
 arjonastereo@hotmail.com
 arjonastereo@gmail.com

CORDILLERA ESTÉREO 92.1 FM

CUBRIENDO EL QUINDIO, NORTE DEL VALLE, PARTE DE RISARALDA Y PARTE DE CALDAS

CERTIFICACIÓN

El suscrito Representante Legal de la Fundación FAD, que opera la emisora Cordillera Stereo 92.1 FM, se permite certificar que por la emisora se divulgó el contenido de la pauta promocional de Fondo Nacional del Ganado - FEDEGAN, según lo relacionado en la Orden de Compra MCG N° 098 emitida por Media Consulting Group:

PLAN DE PAUTA EMITIDA
Spots de 30 Segundos:

Los días 09, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 de Septiembre de 2020, en los siguientes horarios: 7:30 am, 8:00 am, 8:30 am, 9:00 am, 9:30 am, 10:00 am.

Cantidad de cuñas diarias seis (6), para un subtotal semanal de lunes a sábado de treinta y seis (36) cuñas, para un total de ciento cuarenta y cuatro (144) cuñas mensuales.

Los días 29 y 30 de Septiembre de 2020, en los siguientes horarios: 8:00 am, 8:30 am, 9:00 am, 9:30 am, 10:00 am, 10:30 am, las restantes seis (6) cuñas para un total de ciento cincuenta (150) cuñas mensuales.

Se expide a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año 2020.

Atentamente,



EDIER MORENO RODAS
 CC. 89.602.627
 Representante Legal
 FAD



Fuente: Media Consulting

Este trimestre también se contrató a la agencia Publialliance con el fin de reforzar la campaña de fomento al consumo, puntualmente en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. En donde se emitieron 396 cuñas radiales a través de la cadena radial Olímpica Stereo. Diariamente fueron emitidas en promedio 5 y 6 cuñas diarias con duración de 30 segundos, cuya audiencia se encuentra en Sumapaz, Rionegro, Ubaté, Tequendama, Soacha, alto magdalena, Almeida, Sabana centro y Bogotá.

Se adjunta certificado de emisión emitido, el cual hace parte integral del informe final del servicio contratado con dicha agencia.



Del mismo modo se contrató con la agencia Alotrópico una campaña de activación a través de los medios digitales alternativos. Esta actividad se realizó generando una campaña de expectativa con dos importantes influencers, Diego Trujillo y JuanDa Caribe, bajo un guion denominado “el costeño y el cachaco”, con ellos se impulsó un concurso a través de Facebook e Instagram en donde además se compartieron los talleres de cocina tanto de parrilla como de postres.

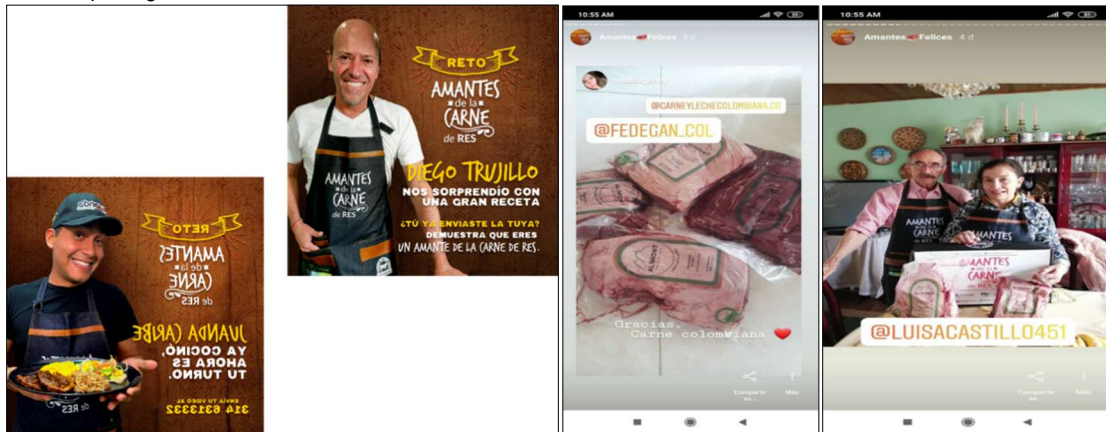
Esta actividad tuvo como objetivo generar mayor cercanía, interacción y despertar el interés de los consumidores por la carne y la leche colombiana, mostrando su versatilidad en la gastronomía, el valor nutricional y los procesos naturales con los que se desarrolla el proceso de ganadería sostenibles.

Adicional a lo anterior se compartió en redes sociales los recetarios denominados “amantes de la carne” y “amantes de la leche” para que nuestros seguidores puedan descargarlos y deleitarse con las deliciosas recetas, además de unirse a los retos gastronómicos impulsados por los influencers contratados.

Para promover el concurso se crearon las cuentas en Instagram y Facebook @CarneyLecheColombiana las cuales de manera exclusiva serán dedicadas para fomentar el consumo de productos cárnicos y lácteos, cautivando y generando conversaciones cercanas con los consumidores y familias, articulados con las cuentas de Fedegan.

Los celebrities fueron contratados por Alotrópico, durante dos meses para promover el reto en sus redes sociales y realizar las actividades contempladas en la dinámica del concurso.

El reto consistía en seguir las redes sociales @CarneyLecheColombiana y @Fedegan, en las cuales el Costeño y Cachaco se retaron a cocinar un plato con carne de res e invitaban a los usuarios a cocinar en familia y enviar sus videos para ganar un kit de “Amantes de la Carne”.

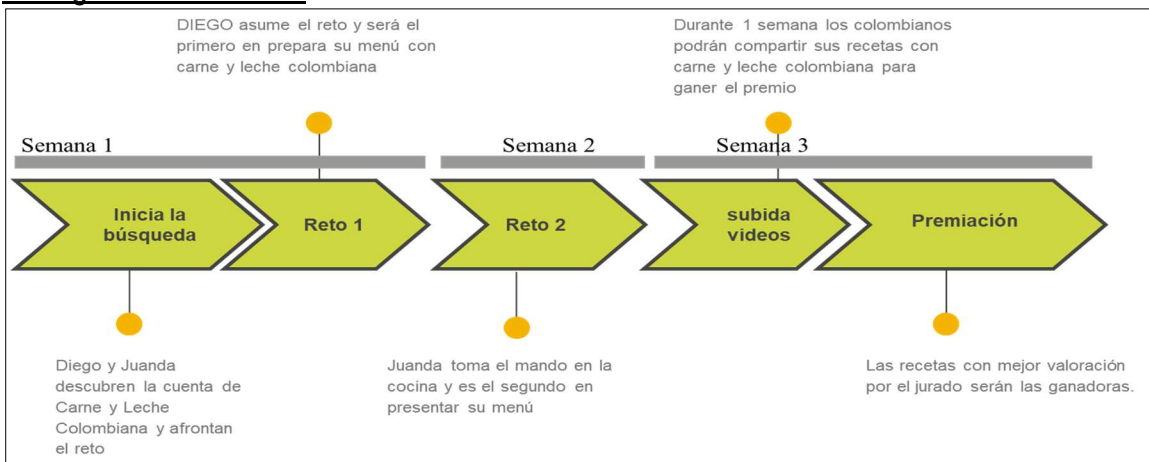


El Story Line de la activación de esta campaña fue el siguiente:

DIA	REFERENCIA	TIPO	CONTENIDO
SEMANA 1 LUNES	VIDEO INICIO	CUENTA DIEGO	DIEGO nos cuenta en este video desde su cocina que ya no encuentra muchas más ideas para preparar nuevas comidas con Carne y Leche
SEMANA 1 MIERCOLES	VIDEO TELELLAMADA	CUENTAS DE JUANDA Y DIEGO	Una telectramada en la que Diego le cuenta a Juanda sobre su problema para encontrar nuevas recetas, Juanda le presenta la cuenta de Carne y Leche Colombiana como una fuente de contenido. El diálogo se convierte en un reto para ver si cachacos o costeños puede crear el mejor menú usando carne y leche colombiana.
SEMANA 1 JUEVES	HISTORIA PRODUCTOS DIEGO	CUENTA DIEGO	DIEGO comparte en su cuenta una imagen de los productos que usará para preparar su reto. Juanda comenta la fotografía y empiezan a darle picante al reto
SEMANA 1 VIERNES	HISTORIA INVITACIÓN LIVE #1	CUENTA JUANDA Y DIEGO	Tanto Juanda como Diego publican en sus cuentas un diseño donde invitan a las personas a conectarse al live y descubrir el menú de Diego
SEMANA 1 SÁBADO	LIVE #1	CUENTAS DE JUANDA CARIBE Y DIEGO	En vivo desde las dos cuentas, Diego tendrá el reto de preparar su menú, JUANDA será el anfitrión, revisando comentarios del público y poniendo un poco de picante al reto entre cachacos vs costeños, también será un moderador de los comentarios buscando potenciar el mensaje
SEMANA 2 LUNES	VIDEO POST	HISTORIA DESDE LA CUENTA DE JUANDA	Mediante un corto video en historia, Diego nos cuenta que está listo para vencer a Juanda. Invita al público a que le envíe ideas de recetas con Carne y Leche Colombiana

DIA	REFERENCIA	CANAL	CONTENIDO
SEMANA 2 MIERCOLES	HISTORIA PRODUCTOS JUANDA	CUENTA JUANDA CUENTA CARNE Y LECHE COLOMBIANA	JUANDA comparte una foto de los productos con los que realizará su menú, son fotos de carne y leche. En el texto nombra la cuenta de carne y leche colombiana para que la gente vea más opciones y recetas .
SEMANA 2 VIERNES	VIDEO POST	CUENTAS DE DIEGO Y JUANDA	Post gráfico con la invitación a conectarse en este nuevo reto, ahora será JUANDA quien cocina.
SEMANA 2 SÁBADO	LIVE 2	CUENTAS DE DIEGO Y DE JUANDA	JUANDA tendrá ahora que cocinar su menú, DIEGO será el anfitrión interactuando con los participantes Y modera los comentarios Una vez termina la preparación tanto Diego como Juanda invitan a todos a participar, compartir sus propuesta de menú con Carne y Leche Colombiana y comentan los premios y fechas posibles para hacerlo.
SEMANA 2 DOMINGO	HISTORIA INFORMACIÓN CONCURSO	CUENTAS DE DIEGO Y JUANDA -	Diseño que muestra toda la información del concurso con las fechas y premios para los colombianos participen de este reto.
SEMANA 3 MIERCOLES	VIDEO POST IMPULSO CONCURSO	HISTORIA EN EL PREFIL DE JUANDA Y DIEGO	Impulsando el concurso puede ser una editado para que los dos den el mensaje motivando a todos a participar del reto y subir sus recetas
SEMANA 3 DOMINGO	VIDEO POST GANADORES	CUENTAS DE JUANDA Y DIEGO	Juanda y Diego anuncian los ganadores, agradece a todos los colombianos que participaron los invitan a seguir compartiendo ideas a través de la cuenta de Carne y Leche Colombiana.

Cronograma del Concurso



Métricas de la campaña en redes sociales

	Fans	Interacción	Seguidores	Interacción
	370	1.765	1.590	993
	Impresiones	Reconocimiento de marca	Impresiones	Reconocimiento de marca
	80.195	149	47.432	27
	Seguidores	Impresiones	Interacciones	
Facebook	370	80.195	1.765	
Instagram	1.590	47.432	993	
Total	1.960	127.627	2.758	

Adicionalmente se realizó la edición No 3 del recetario “Amantes de la Leche”, con el fin de promover el consumo consiente de este gran producto el cual nos aporta alto valor nutricional, desde la niñez hasta la edad adulta. Esta edición contiene quince (15) recetas de postres y otras delicias con leche, las cuales fueron creadas por reposteros y chef expertos en el tema.

Realizamos una producción fotográfica de 15 recetas en alta resolución las cuales se emplearan en redes sociales y en la página web del fondo nacional del ganado www.carneylechecolombiana.co



Se realizó la edición, diseño y producción del segundo recetario amantes de la carne de res, con nuevas recetas las cuales están dedicadas a la parrilla y carne tradicional, para esto contamos con la asesoría de un cheff, profesional Ivan Ospina con el cual se crearon quince (15) nuevas recetas con cortes de carne de res y platos fáciles de preparar en familia.

Realizamos una producción fotográfica gastronómica de las quince (15) preparaciones en alta resolución, las cuales se emplearan en redes sociales y en la página web dedicada al consumo www.carneylechecolombiana.co y la de FEDEGAN.



Se realizó también la producción audio visual de cuatro (4) talleres de cocina con nuestros chef invitados Jennifer Rodríguez y Fabián Rodríguez. Los videos fueron producidos en Santa Marta y Bogotá respectivamente, tienen una duración entre 10 y 15 minutos, donde se enseña de forma breve a preparar diferentes platos.

Estos talleres virtuales serán impulsados a través de las redes sociales de Fedegan y la página web.



Notas de prensa relacionadas (links):

radiomagdalena1420am.com Sección: PORTADA 17-08-2020 23:43

Fedegán-FNG dona 10.000 kits lácteos en La Guajira

<https://radiomagdalena1420am.com/fedegan-fng-dona-10-000-kits-lacteos-en-la-guajira/>

<http://twitter.com/CostaNoticiasTV/statuses/1296329859602554880>

<http://twitter.com/voceroprovincia/statuses/1296510466278281222>

<http://twitter.com/elarticulosm/statuses/1297649383928979458>

<http://twitter.com/VidaPublica790/statuses/1297587890285875207>

Agricultura de las Américas Sección: General / Corriente 31-08-2020

Carne y leche pospandemia - parte 4

http://co.mmi-e.com/accesopdf.php?RUTA=VOLSNFS/disk11/zona_5/pdf/2020/8/20200831AH032.PDF

Canal Capital - 2.1 Capital Noticias (12:00) Lunes a Viernes Duración: 125 Segundos 26-08-2020 11:23

Consumo de carne, pollo y huevos ha disminuido durante la pandemia de covid-19 (Mención: MinAgricultura, Fedegan)

http://can.mmi-e.com/accesovideo_pub.php?zona_id=5&mes=08&ano=2020&id=TWpBeU1ERT0=&tipo=mp4

Agricultura de las Américas Sección: Agro 31-08-2020

Más carne y leche - parte 1

http://co.mmi-e.com/accesopdf.php?RUTA=VOLSNFS/disk11/zona_5/pdf/2020/8/20200831AH004.PDF

<http://twitter.com/elarticulosm/statuses/1290745126072057864>

<http://twitter.com/VidaPublica790/statuses/1290434868745314307>

<http://twitter.com/VidaPublica790/statuses/1286701187245449221>

VALOR DE RECURSO EJECUTADOS -III TRIMESTRE DE2020

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM 2020	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC.
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
FOMENTO AL CONSUMO	2,445,536,704	2,082,043,208	85.1%
SERVICIOS PERSONALES	84,464,100	83,607,600	99.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,361,072,604	1,998,435,608	84.6%
PROGRAMA ASISTENCIAL	1,274,817,534	1,096,458,938	86.0%
Donación de Carne y Leche en Instituciones	1,039,406,865	903,449,250	86.9%
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	175,410,669	138,480,325	78.9%
Otros Gastos de la Campaña	60,000,000	54,529,363	90.9%
MERCADEO SOCIAL	1,086,255,070	901,976,670	83.0%
Mercadeo social	1,086,255,070	901,976,670	83.0%

VALOR EJECUCIÓN ACUMULADA DEL PROYECTO A 30 DE SEPTIEMBRE 2020

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC. TRIM	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. ACUM.
FOMENTO AL CONSUMO	7,624,754,936	2,082,043,208	27.3%	5,710,828,042	74.9%
SERVICIOS PERSONALES	370,211,563	83,607,600	22.6%	252,561,800	68.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	7,254,543,373	1,998,435,608	27.5%	5,458,266,242	75.2%
PROGRAMA ASISTENCIAL	4,391,013,403	1,096,458,938	25.0%	2,779,014,672	63.3%
Donación de Carne y Leche en Instituciones	2,950,000,000	903,449,250	30.6%	2,374,387,503	80.5%
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	1,199,449,471	138,480,325	11.5%	274,163,134	22.9%
Otros Gastos de la Campaña	241,563,932	54,529,363	22.6%	130,464,035	54.0%
MERCADEO SOCIAL	2,863,529,970	901,976,670	31.5%	2,679,251,570	93.6%
Mercadeo social	2,863,529,970	901,976,670	31.5%	2,679,251,570	93.6%

6.2. PROGRAMA DE INVERSIÓN PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. EJECUTOR

Oficina de Promoción y Divulgación

6.2.2. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje y generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.3. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales y apoyo a ferias y eventos ganaderos regionales y nacionales del FNG a través de las herramientas de comunicación institucionales y de comunicación regional y nacional.
- Lograr que en el desarrollo diferentes programas corporativos de la gerencia técnica y del área de fomento al consumo haya presencia y activación de marca en físico y digital, visualización de slogans, mensajes claves, redes sociales, entre otros.
- Producir el contenido de publicaciones impresas para entregar de manera directa a los ganaderos
- Apoyo y presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales con el ánimo de brindar un respaldo gremial a estas actividades e incentivar su desarrollo.

6.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2020

CUENTAS	PTO FINAL
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,118,188,177
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167
GASTOS GENERALES	13,685,010
Servicios Tecnológicos	3,785,010
Viáticos y Gastos de Viaje	9,900,000
GASTOS DE INVERSIÓN	866,500,000
Participación en Ferias	50,000,000
Participación día de Campo	10,000,000
Participación en Remates y Otros Eventos	70,000,000
Divulgación Pautas Televisión Regional	150,000,000
Pautas Radio Regional	355,000,000
Pautas Prensa Regional	135,500,000
Pautas Redes	96,000,000



b) Participación día de campo

Por motivos de la crisis la cual está pasando el país debido a la emergencia sanitaria por el Covid – 19, los días de campo previstos para el presente año, fueron suspendidos y están sujetos a las disposiciones del gobierno nacional en cuanto realización de eventos de más de 10 personas.

c) Participación en remates y otros eventos

Por motivo de la emergencia sanitaria a causa del Covid – 19, la participación en remates previstas para el presente año fue suspendidas y están sujetas a las disposiciones del gobierno nacional en cuanto realización de eventos de más de 10 personas.

d) Divulgación Pautas televisión, radio, prensa regional y redes

En las diferentes regiones de norte y centro del país, se establecieron alianzas con medios de comunicación, con el fin de divulgar a través de sus canales informativos los contenidos generados y suministrados por Fedegán – Fondo nacional del ganado; durante este trimestre los contenidos fueron orientados a temas como la superación de la crisis económica presente en el campo a causa de la emergencia sanitaria del Covid – 19, resultados obtenidos en el del Primer ciclo de vacunación del 2020 con el fin de vacunar el hato ganadero en Colombia, destacando el trabajo de todo el equipo que participo cumpliendo con los rigurosos parámetros de bioseguridad mediante la emergencia sanitaria y la importancia de proteger el campo colombiano en las diferentes regiones del país.

Radio:

Los diferentes medios de radio regional pautaron mediante la trasmisión y según la programación se emitieron durante 20 a 30 segundos, información de Fedegán – Fondo Nacional del Ganado.

Opinión Caribe – Norberto Tejada, Corporación de Medios de Comunicación del Magdalena, Corporación Colombiana para la Gestión y Desarrollo Social – CORPOGESIÓN Neiva Estéreo 93.8 FM, Fundación Juan Pablo II Radio Futurama, Sistema Sonoro de Colombia Guasca FM, Emisora Nueva Época, Radio Publiariguani, Radio periódico Diario Hablado y Noticias libertad - Italo Iguaran, Villa del Cesar Stereo, Radio Magdalena - William Fierro, Vida Pública – Edgar Jaramillo, Asociación Comunitarias Sociales de Madrid - Oasis FM, Impacto Stereo de Fundación Magdalena y Sabana Stereo del Municipio de San Ángel - Silena Cotes, Grupo Gaviaría Cano – Radio 360, Olímpica S.A., Maravilla Stereo - Hugues Rosado, Qué más Pues, Informativo Grito Costeño - Victor Maiguel, La Voz de la Costa y Uniautonoma Stereo - Hugo Severiche, Noticiero Rumba - Emiro Ochoa, La Poderosa – Radio Lemas, fueron los medios que pautaron durante el III trimestre del año. A continuación, se presentan algunos certificados de emisión:

CADENA RADIAL DE LA LIBERTAD LTDA.
S.R.L. 191831714

Barranquilla, Julio 2020

CERTIFICADO DE TRANSMISION N° 344

Señores:
FEDEGAN
Ciudad

CERTIFICAMOS que por **RADIO TROPICAL**, emisora de la **CADENA RADIAL DE LA LIBERTAD LTDA.**, se emitieron pautas publicitarias de su entidad, a través del programa **"OPINION CARIBE"** el cual se transmite lunes a viernes en el horario de 06:00 a 06:30 p.m., la presente certificación corresponde al periodo del mes de Julio de 2020.

Los contratos que suscriba con particulares el señor (a) **Norberto Tejeda**, son de su total competencia y responsabilidad.

Si desea confirmar esta certificación comuníquese al teléfono 3492933.

Atentamente
Wendy Vilanova
Wendy Vilanova
Coordinación Medios

• Dirección: Carrera 52 27 51 - 166 • Correo: cadena@libertad.com.co • Teléfono: 3492933 • A. A. 3141
• Email: cadena@libertad.com.co • Barranquilla - Colombia

1420 AM
RADIO MAGDALENA
Los contratos que susciben los señores

EL DIRECTOR GENERAL DE RADIO MAGDALENA 1.420, se permite certificar que por nuestra emisora se transmitió la publicidad de la siguiente Empresa:

CLIENTE: FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO

CONCEPTO: PUBLICACION DE LAS ACTIVIDADES REFERENTE A FEDEGAN - FONDO NACIONAL DEL GANADO

PROGRAMA: RESUMEN DE NOTICIAS

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 6:00 AM 11:30 AM Y 4:30 PM

FECHA: EN EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 08 DE AGOSTO AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Se expide la presente en la ciudad de Santa Marta, a solicitud de la persona interesada

Atentamente,
Luzmila Lopez Janica
Luzmila Lopez Janica
Directora General

Calle 14 No. 3-04 2da Piso Centro Histórico
Teléfono 421 32 32 - 411 55 1718
www.radiomagdalena.com

CERTIFICACIÓN DE TRANSMISIÓN

BARRANQUILLA, Septiembre 11 de 2020

SEÑORES
FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS
CIUDAD

olímpica
NIT. 905.323.074

Certificamos que durante la vigencia de 13/09/2020 hasta el 12/09/2020 transmitimos su pauta radial en nuestra emisora de la siguiente forma:

CIUDAD	TIEMPO	COT	CIUDAD	TIEMPO	COT
BARRANQUILLA	30 seg	84			

Total Cufas: 84

De somarse a la distribución de su orden OS-FEDEGAN-FNG-20-0166 de su cliente FEDERACION COLOMBIANA DE GANADEROS y su proceso FEDEGAN.

CONTRATO No. 16406 FACTURA: A1 66093

Atentamente,

Departamento de Pautas y Facturación
Organización Radial Olímpica S.A.

CADENA RADIAL DE LA LIBERTAD LTDA.
S.R.L. 191831714

Barranquilla, agosto 2020

CERTIFICADO DE TRANSMISION N° 403

Señores:
FEDEGAN-FNG
Ciudad

CERTIFICAMOS que por **RADIO LIBERTAD**, emisora de la **CADENA RADIAL DE LA LIBERTAD LTDA.**, se emitieron pautas publicitarias de su entidad, a través del programa **"NOTICIERO DIARIO HABLADO"** el cual se transmite lunes a viernes en el horario de 05:00 a 07:00 a.m., la presente certificación corresponde al periodo del 04 de junio al 04 de agosto de 2020.

Los contratos que suscriba con particulares el señor (a) **Italo Iguaran**, son de su total competencia y responsabilidad.

Si desea confirmar esta certificación comuníquese al teléfono 3492933.

Atentamente
Wendy Vilanova
Wendy Vilanova
Coordinación Medios

• Dirección: Carrera 52 27 51 - 166 • Correo: cadena@libertad.com.co • Teléfono: 3492933 • A. A. 3141
• Email: cadena@libertad.com.co • Barranquilla - Colombia

Escaneado con CamScanner

televista

CERTIFICAMOS

Que: En el Noticiero Televista que se transmite por el Canal Regional Telecaribe de lunes a viernes en horario de 1:00 a 2:00 PM se está realizando mensajes alusivos al **FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO**, con referencia: incentivo al consumo, durante el periodo del 13 de agosto al 12 de septiembre de 2020

Se expide la presente a los 12 días de septiembre de 2020.

Atentamente,
Antonio Beltrán D.
ANTONIO BELTRAN D.
Coordinador Comercial.

• Dirección: Carrera 52 27 51 - 166 • Correo: cadena@libertad.com.co • Teléfono: 3492933 • A. A. 3141
• Email: cadena@libertad.com.co • Barranquilla - Colombia

Televisión regional

los diferentes medios de televisión regional pautaron mediante la trasmisión y según la programación se emitieron durante 30 segundos, información de Fedegán – Fondo Nacional del Ganado.

La ley del Montes – Oscar Montes, Doxa International – Oasis Channel, Telecaribe - Ramón Soto y Canal Montería - Edgardo Lorduy. A continuación, se presentan algunos certificados de emisión:



- Prensa Regional: El

Heraldo – El reportero del Campo, Integración de las Américas SAS, Producciones Jov, Editora de Medios – Diario Magdalena, Editora del Huila, a continuación, se presentan algunas noticias destacadas:



El Artista.co

Inicio Ciudad Editorial Deportes Nacionales Política Entretenimiento Medio Ambiente

Desde hoy se decreta nuevamente aislamiento obligatorio en Santa Marta

Indetur y Protabero socializan alcances de los protocolos de bioseguridad

Hay comienza III Encuentro de la Cadena Turística del Caribe

Inicioarán los vuelos comerciales en Colombia

Después de varios meses de cierre de los aeropuertos, se da luz verde. Duque anunció...

5 CANCIONES PARA FESTEJAR EL DÍA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Hay jueves 16 de julio se conmemora el día de la Virgen del Carmen...

ATENCIÓN Gobierno Duque envió 25 ventiladores al Magdalena para combatir el Covid-19

Por Redacción ElArtista.co El presidente Iván Duque manteniendo el compromiso con la salud del...

ATENCIÓN! Zulma Musso acusada de querer atentari contra Caicedo desmentó la falsa noticia

Por Redacción ElArtista.co ElArtista.co, tuvo acceso a sendos derechos de petición que hidere la...

¡YA CICLO DE VACUNACIÓN 100% 10 ASES - JULIO!

¡GANAMOS TODOS!

¡GANAMOS TODOS!

El campo es de todos

Minagricultura

FEDEGAN APUESTA POR UNA GANADERÍA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y LIBRE DE ENFERMEDADES

VACUNE CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

¡GANAMOS TODOS!

Una Campaña de: FEDEGAN FND

EN Expressión Ganadería

UBASTA RTUAL DE OPERA VIVA

La Opera de Colombia: "Por Una Opera Viva"

Los peligros de Escotti

La ciencia demuestra que la culpa no es de la vacuna

81%

Media Maratón Virtual 2020 motiva a otros a que hagan running

Llta la programación del 53º Festival de la Leyenda Volante

Juan Salvador Vargas Colombia En Piano

#OrgullosamenteGanaderos

¡EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LE CUMPLIMOS AL CAMPO COLOMBIANO!

Inmunizamos exitosamente los bovinos contra aftosa, brucelosis y rabia.

Hoy Noticias

EL MUNDO SE ESTÁ ESPERANDO, NOSOTROS TE PREPARAMOS

UTADEO

¡Aquí Está Todo!

¿Quédate en casa, nosotros seguimos trabajando por ti.

¿Qué no nos sigan ordeñando!

¿Qué no nos sigan ordeñando!

¿Qué no nos sigan ordeñando!

EXTRA

No perdamos el rumbo, JOSÉ DAVID NAME CARDOZO

Economía pospandemia, JOSÉ FELIX LAFAURIE

¿Qué no nos sigan ordeñando! JOSÉ FELIX LAFAURIE

#OrgullosamenteGanaderos

¡EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LE CUMPLIMOS AL CAMPO COLOMBIANO!

Inmunizamos exitosamente los bovinos contra aftosa, brucelosis y rabia.

EL BOLIVARENSE

Microsoft Power BI

#OrgullosamenteGanaderos

¡EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LE CUMPLIMOS AL CAMPO COLOMBIANO!

Inmunizamos exitosamente los bovinos contra aftosa, brucelosis y rabia.

ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL

CLASO CLARITO

AUTORES INVITADOS

Este es el mensaje que con motivo del Día del Maestro, envió el rector de la Universidad Metropolitana, médico internista, Juan José Acosta Ossio a la comunidad de docentes y profesores de este centro de estudios, para la Salud Ciencia e Investigación, con más de 44 años de tradición, historia y labor social. Indica Acosta, en una exhortación en estos tiempos de retos y transformaciones, que el educador no solo enseña, sino que también está llamado a aprender.

MARCEL NORAZO | MAYO 18, 2020 | EN COMENTARIOS

EL ARTE DE SER MAESTRO: Mayo 15 de 1950. Corresponde al decreto que nombró a San Juan Bautista...

Compartir

#OrgullosamenteGanaderos

¡EN MEDIO DE LA ADVERSIDAD LE CUMPLIMOS AL CAMPO COLOMBIANO!

Inmunizamos exitosamente los bovinos contra aftosa, brucelosis y rabia.

Expresión Naranja @ExpresionNaranj · 2 jul.

Para evitar contagio del virus de la fiebre aftosa, el @ICACOLOMBIA informó que el Ciclo I de vacunación contra la aftosa y la brucelosis bovina se extenderá en algunos departamentos de Colombia hasta el 16 de julio, y en otros, hasta el 24 de julio de 2020 @Fedegan

6 12

FEDEGAN @Fedegan · 5 jul.

La solidaridad ganadera no conoce fronteras y sigue su camino por toda Colombia 🇨🇴🇨🇴🇨🇴

Así nos lo cuenta hoy la segunda cápsula informativa de Notifedegán 📺📺

#OrgullosamenteGanaderos @_Lclopatofsky

0:32 562 visualizaciones

27 37

El Artículo @elarticulosm · 2 jul.

"El valor nutricional de la leche es espectacular": nutricionista Clara Rojas @Fedegan @FUNDAGAN @AtlanticoMagda1

"El valor nutricional de la leche es espectacular": nutricionista Clara Rojas Clara Rojas, nutricionista de la Universidad Nacional de Colombia, habla sobre los mitos y realidades de la leche de vaca. Se han diseminado ...

@elarticulo.co

CONSOLIDADO DE RUV DIGITADOS AVANCE HASTA NOVENA SEMANA DEL CICLO (18 DE MAYO AL 19 DE JULIO DE 2020)

FIEBRE AFTOSA	613.708 PREDIOS VACUNADOS	27.684.183 TOTAL ANIMALES VACUNADOS
BRUCELOSIS	244.711 PREDIOS VACUNADOS	58.275 PREDIOS VACUNADOS
RABIA	1.425.307 TOTAL HEMBRAS VACUNADAS	4.645.133 BOVINOS VACUNADOS MENA

periodicoelcebuista · Seguir

periodicoelcebuista 97,3 % del total del ganado bovino ha sido vacunado contra fiebre aftosa.

Según estadísticas de Fedegán-FNG e ICA se han vacunado contra dicha enfermedad 27,6 millones de animales a lo largo y ancho del territorio colombiano.

- En Brucelosis, el Ciclo I ha inmunizado contra esta enfermedad al 111,4 % de lo programado por las autoridades sanitarias, es decir, 146.261 hembras adicionales.

-La primera categoría de la extensión

25 Me gusta
HACE 2 DÍAS

Inicia sesión para indicar que te gusta o comentar.

El Artículo @elarticulosm

Mitos y realidades detrás del consumo de carne de res: ¿es buena o mala? @Fedegan @AtlanticoMagda1 @FUNDAGAN

Mitos y realidades detrás del consumo de carne de res: ¿es buena o mala? En la actualidad hay un sinnúmero de mitos en Internet acerca de si la carne es buena o mala. Muchas personas creen que deben eliminar este alimento de su ...

@elarticulo.co

Vida Pública @VidaPublica790 · 2 jul.

#Atención | @ICACOLOMBIA extiende el I Ciclo de Vacunación hasta el 24 de julio de 2020. #BoletinDePrensa @Fedegan

COMUNICADO DE PRENSA

El ICA extendió el ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa hasta el 24 de julio

Se extiende el ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa hasta el 24 de julio de 2020. El ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa se extiende hasta el 24 de julio de 2020. El ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa se extiende hasta el 24 de julio de 2020.

10 11



Noticias destacadas:

- http://can.mmi-e.com/accesoradio_pub.php?zona_id=5&mes=08&ano=2020&id=TVRJM09ETT0=&tipo=mp3
- <http://www.revistalaregion.com/index.php/es/medioambiente/vida-animal/item/4589-ciclo-i-inmunizo-contr-la-fiebre-aftosa-27-9-millones-de-bovinos-y-bufalinos-en-el-pais>
- <https://www.facebook.com/118440762068595/posts/709247876321211/?sfnsn=scwspmo&extid=COPLAQRuF4fobFU6>
- <https://www.dinero.com/empresas/confidencias-on-line/articulo/vacunacion-contr-la-fiebre-aftosa-llego-a-279-millones-de-bovinos/295888>
- http://co.mmi-e.com//accesopdf.php?RUTA=VOLSNFS/disk11/zona_5/pdf/2020/8/20200816UV027.PDF
- <https://twitter.com/VidaPublica790/status/1295385705603051520>
- <http://www.expresionnaranja.com/el-valor-nutricional-de-la-leche-es-espectacular-nutricionista-clara-rojas/>
- <https://diariodelhuila.com/huila-supero-el-100-de-la-vacunacion-en-campana-antiaftosa>
- <https://www.agriculturayganaderia.com/website/el-valor-nutricional-de-la-leche-es-espectacular-nutricionista-clara-rojas/>

<https://www.agriculturayganaderia.com/website/en-el-primer-ciclo-han-logrado-vacunar-264-millones-de-bovinos-contra-aftosa/>
<https://www.facebook.com/tvcucuta/photos/a.633765917016569/1139604736432682/?type=3&theater>
<http://www.emisorasreinadecolombia.com/index.php/reina-estereo-92-6-fm/magazin-al-dia/item/695-homenaje-a-la-reina-y-patrona-de-los-colombianos>
<http://elvocerodelaprovincia.com/?p=27734>
<https://www.fedegan.org.co/noticias/el-ica-extendio-campana-antiaftosa-hasta-el-24-de-julio>
<https://m.facebook.com/RadioNoticiasCas/videos/299364241208236/?refsrc=https%3A%2F%2Fm.facebook.com%2Fstor.y.php&.rdr>
http://co.mmi-e.com/accesopdf.php?RUTA=VOLSNFS/disk11/zona_5/pdf/2020/7/20200710HR010.PDF
http://can.mmi-e.com/accesoradio_pub.php?zona_id=5&mes=07&ano=2020&id=TWpVMk1EVT0=&tipo=mp3
<http://elvocerodelaprovincia.com/?p=28176>
<https://twitter.com/ICACOLOMBIA/status/1285379365694574594>
<https://www.eluniversal.com.co/economica/27-3-millones-de-bovinos-vacunados-contra-la-aftosa-KF3142950>
<https://www.agriculturayganaderia.com/website/la-leche-su-mejor-amiga-durante-la-dieta/>
<https://lavozdelcinaruco.com/27163-en-colombia-se-ha-inmunizado-el-98-%25-de-los-bovinos-contra-aftosa-en-arauca-se-obtuvo-un-porcentaje-de-1019-%25-#.XyRVkChKjtQ>
<https://twitter.com/CostaNoticiasTV/status/1288551684109721600>
<https://lavozdelcinaruco.com/27163-en-colombia-se-ha-inmunizado-el-98-%25-de-los-bovinos-contra-aftosa-en-arauca-se-obtuvo-un-porcentaje-de-1019-%25-#.XyRVqShKjtQ>

VALOR DE RECURSOS EJECUTADOS – III TRIMESTRE DE 2020

CUENTAS	SOLICITUD III TRIM 2020	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC.
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	294,000,900	283,048,360	96.3%
SERVICIOS PERSONALES	58,408,234	58,408,234	100.0%
Otros servicios de Personal	58,408,234	58,408,234	100.0%
GASTOS GENERALES	5,245,766	1,606,279	30.6%
Servicios Tecnológicos	1,610,000	1,606,279	99.8%
Viáticos y Gastos de Viaje	3,635,766	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	230,346,900	223,033,847	96.8%
Participación en Ferias	8,505,900	8,000,000	94.1%
Participación día de Campo	-	-	0.0%
Participación en Remates y Otros Eventos	41,000	-	0.0%
Divulgación Pautas Televisión Regional	47,000,000	46,073,333	98.0%
Pautas Radio Regional	73,000,000	72,710,000	99.6%
Pautas Prensa Regional	51,800,000	51,625,514	99.7%
Pautas Redes	50,000,000	44,625,000	89.3%

VALOR EJECUCIÓN ACUMULADA DEL PROYECTO 30 DE SEPTIEMBRE 2020

CUENTAS	PTO FINAL	EJECUCIÓN III TRIM-2020	% EJEC. TRIM	EJECUCIÓN TOTAL	% EJEC. ACUM.
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,118,188,177	283,048,360	25.3%	712,379,517	63.7%
SERVICIOS PERSONALES	238,003,167	58,408,234	24.5%	142,587,590	59.9%
Otros servicios de Personal	238,003,167	58,408,234	24.5%	142,587,590	59.9%
GASTOS GENERALES	13,685,010	1,606,279	11.7%	6,441,021	47.1%
Servicios Tecnológicos	3,785,010	1,606,279	42.4%	1,606,279	42.4%
Viáticos y Gastos de Viaje	9,900,000	-	0.0%	4,834,742	48.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	866,500,000	223,033,847	25.7%	563,350,906	65.0%
Participación en Ferias	50,000,000	8,000,000	16.0%	43,494,100	87.0%
Participación día de Campo	10,000,000	-	0.0%	10,000,000	100.0%
Participación en Remates y Otros Eventos	70,000,000	-	0.0%	19,159,000	27.4%
Divulgación Pautas Televisión Regional	150,000,000	46,073,333	30.7%	103,778,033	69.2%
Pautas Radio Regional	355,000,000	72,710,000	20.5%	200,590,000	56.5%
Pautas Prensa Regional	135,500,000	51,625,514	38.1%	118,754,773	87.6%

Pautas Redes	96,000,000	44,625,000	46.5%	67,575,000	70.4%
--------------	------------	------------	-------	------------	-------

6.3. COMUNIDAD VIRTUAL GANADERA

6.3.1. OBJETIVO

Comunicar, apoyar y ayudar a todos los ganaderos con información oportuna dentro de los ciclos de vacunación a través de una articulación entre coordinadores y profesionales de los proyectos locales del FNG. Igualmente promocionar y divulgar los programas, capacitaciones y servicios del Fondo Nacional del Ganado, además suministrar a los ganaderos y a toda la comunidad ganadera información pertinente, permanente y útil sobre la producción ganadera y su importancia para el país.

6.3.2. RESULTADOS

- Encuesta Mejoramiento Vivienda Rural – 2.500 llamadas
- Encuestas Mujeres Rurales Ganaderas – 6.462 respuestas
- Encuesta Línea de Crédito Mujeres Ganaderas – 1.387 Respuestas
- PQRS Ciclo Vacunación. 4.234 respuestas

6.3.3. COMPOSICIÓN REGIONAL GANADERA

La Comunidad Virtual Ganadera está compuesta por:

- **4.521** grupos cerrados de WhatsApp
- **141.088** ganaderos, clasificados por regiones de la siguiente forma:

REGIONAL ANTIOQUIA

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
ANTIOQUIA	79	405	473	9,378
CAUCASIA	7	29	36	925
CHIGORODÓ	8	46	53	473
LA CEJA	19	69	87	1696
LA PINTADA	6	43	50	1271
MEDELLIN	6	29	35	1279
NORDESTE	6	41	46	407
PUERTO BERRIO	7	37	43	1285
SANTA FE DE ANTIOQUIA	8	47	50	699
SANTA ROSA DE OSOS	12	64	73	1343

REGIONAL ARAUCA CASANARE

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
ARAUCA-CASANARE	54	303	379	7,599
ARAUCA	9	65	82	1598
HATO COROZAL	5	24	28	401
MONTERREY	5	20	30	1298
PAZ DE ARIPORO	7	48	55	743
SARAVENA	5	30	40	624
TAME	7	38	46	698
TAURAMENA	5	23	29	766
TRINIDAD	5	31	35	682
YOPAL	6	24	34	789

REGIONAL ATLÁNTICO – MAGDALENA

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
ATLANTICO MAGDALENA	54	211	216	9,584
ARIGUANI	24	26	26	1104
BARRANQUILLA	11	40	41	1969
EL BANCO	4	26	27	714
FUNDACION	2	26	25	920
PIVIJAY	9	40	40	1285
PLATO	2	27	29	2763
SANTA ANA	2	26	28	829

REGIONAL BOLÍVAR – SUCRE

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
BOLÍVAR - SUCRE	22	219	241	10,538
CARTAGENA	3	30	34	658
LA MOJANA	2	25	28	2331
MAGANGUÉ	4	45	49	1088
SAN JUAN NEPOMUCENO	3	29	32	982
SAN MARCOS	2	23	25	887
SINCE	4	37	40	3009
SINCELEJO	4	30	33	1583

REGIONAL BOYACÁ

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
BOYACÁ	156	371	489	19,166
CHIQUINQUIRÁ	27	72	91	2189
PAIPA	44	95	127	5677
PROVINCIA NORTE	17	39	56	4495
PUERTO BOYACA	12	28	28	221
TUNJA	56	137	187	6584

REGIONAL CAQUETÁ

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
CAQUETA	15	152	166	4,529
FLORENCIA	7	77	83	2057
SAN VICENTE CAGUAN	8	75	83	2472

REGIONAL CAUCA – VALLE DEL CAUCA

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
CAUCA - V. DEL CAUCA	21	159	178	3,715
CARTAGO	4	28	32	979
POPAYAN	9	95	102	1615
TULUA	8	36	44	1121

REGIONAL CESAR – GUAJIRA

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
CESAR-LA GUAJIRA	36	197	230	6,083
AGUACHICA	4	25	29	1299
BECERRIL	2	11	13	207
BOSCONIA	5	22	27	814
CHIRIGUANA	2	17	19	282
CODAZZI	2	18	20	290
FONSECA	2	9	11	348
MAICAO	3	13	15	174
PAILITAS	4	24	28	1198
RIOHACHA	2	14	16	347
SAN JUAN DELC ESAR	2	12	15	468
VALLEDUPAR	8	32	37	656

REGIONAL CÓRDOBA

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
CORDOBA	28	253	283	9,280
ARBOLETES	4	31	34	822
CERETE	3	27	31	1804
LORICA	3	32	35	799
MONTELIBANO	3	37	40	1407
MONTERIA	6	50	57	1736
PLANETA RICA	3	25	28	837
SAHAGÚN	3	31	35	1250
VALENCIA	3	20	23	625

REGIONAL CUNDINAMARCA

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
CUNDINAMARCA	116	354	437	15,589
FACATATIVA	28	99	115	2498
GIRARDOT	36	75	91	2763
GUAVIO	22	93	115	4293
UBATE	17	46	63	2895
ZIQUAIRA	13	41	53	3140

REGIONAL EJE CAFETERO

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
EJE CAFETERO	41	153	182	5,252
ARMENIA	6	21	21	1184
LA DORADA	22	62	81	1497
MANIZALES	11	42	51	1506
PERERIA	2	28	29	1065

REGIONAL META – GUAVIARE – VICHADA

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
META – GUAV. – VICHADA	87	257	293	7,445
GRANADA	13	45	58	879
LA MACARENA	5	34	35	739
LA PRIMAVERA	7	23	29	493
PUERTO GAITAN	5	21	26	719
PUERTO LOPEZ	8	19	21	513
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	4	31	33	903
SAN MARTIN	7	24	30	945
VILLAVICENCIO	38	60	61	2254

REGIONAL NARIÑO – PUTUMAYO

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
NARIÑO Y PUTUMAYO	17	225	234	8,737
GUACHUCAL	3	53	53	2110
IPIALES	2	38	40	1617
PASTO	9	76	80	3578
PUERTO ASIS	3	58	61	1432

REGIONAL SANTANDERES Y SUR DE BOLÍVAR

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
SANTANDERES Y BOLIVAR	90	365	407	11,839
BARRANCABERMEJA	13	36	41	1505
BUCARAMANGA	17	75	86	2433
CIMITARRA	6	33	35	975
CÚCUTA	17	61	70	1952
SAN ALBERTO(OCAÑA)	6	32	38	1564
SAN GIL	4	26	30	946
SOCORRO	21	67	71	1986
SUR DE BOLIVAR	6	35	36	478

REGIONAL TOLIMA – HUILA

PROYECTO LOCAL	PROGRAMADORES	VACUNADORES	# GRUPOS	# GANADEROS
TOLIMA - HUILA	53	262	313	12,354
GARZON	7	56	60	2330
IBAGUE	14	75	89	3717
NEIVA	16	50	67	2398
PURIFICACION	16	81	97	3909

MAPA REGIONAL COMUNIDAD VIRTUAL GANADERA

